

Barcelona 19 de Abril de 2.004

encuentramos prestando el servicio militar en un
ería de Alcañá de Henares, fué destinada dicha Uni
la denominación de "persecución de hijos en la
in en el año 1.941, cuando en la fecha 18 de Julio
ción en una ve

entre ellos un menor de 15 años, procedentes del penal
n. Después de ejecutado este ejercicio solo se mandaron hu
fonos a la entrada de ese cementerio, en la parte interior,

Fontanosas, 1941-2006

Memoria de carne y hueso

Julián López García
Francisco Ferrándiz
(coordinadores)

Fontanosas, 1941-2006.
Memoria de carne y hueso

La presente edición, tanto de textos como de imágenes, es responsabilidad exclusiva y absoluta de sus autores.

Portada: **Nuria Nacle Hipólito**, “*Almendra en flor, raíz de la memoria*”

Contraportada: restos de Francisco Escribano entrelazados con la raíz del almendra (*fotografía de la exhumación*).

Colabora con la impresión
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Imprime: Imprenta Provincial, Ciudad Real

ISBN: 978-84-693-3415-7

Depósito legal: CR-597-2010

**Fontanosas, 1941-2006.
Memoria de carne y hueso**

JULIÁN LÓPEZ GARCÍA
FRANCISCO FERRÁNDIZ
(coords.)

ÍNDICE

- 9 PRESENTACIÓN [Julián López García y Francisco Ferrándiz,
coordinadores]
- 11 INSTANTES [Emilio Valiente]
- 65 RESCOLDOS [Julián López García]
- 203 ECOS [Francisco Ferrándiz]
- 243 SUBTERRÁNEOS [Francisco Etxeberria, Carme Rissech y
Lourdes Herrasti]
- 279 PAPEL DE SOMBRAS
- 319 HUELLAS [Francisco Caudet]
- 341 RETORNOS [Clement Bernard]
- 355 GERMINAL [Nemesio de Lara, Luis Yáñez-Barnuevo, Tomás
Ballesteros, Fulgencio Ruiz, Emiliano Fernández,
Luis Fernández, Inocente Ruiz, Enrique Mendiola,
Asunción Gaudens, Jesús Monroy y Francisco Espinosa]
- 401 GESTOS [Investigadores y pueblo de Fontanosas *en imágenes*]

PRESENTACIÓN

Julián López García y Francisco Ferrándiz
Coordinadores

Este libro nace de una carta anónima que rememoraba unos hechos dramáticos ocurridos en Fontanosas en julio de 1941. El autor de la carta había estado en el pelotón de fusilamiento que segó la vida de siete pobres campesinos. La carta fue acicate para iniciar el proceso de exhumación y reinhuación de los fusilados y a partir de esto, para realizar no sólo investigaciones forenses, etnográficas e históricas sino también literarias, ensayos fotográficos, periodísticos y políticos. Sirvió no sólo para activar la memoria de un acontecimiento sino de todo un periodo, el periodo más negro de la historia contemporánea de Fontanosas.

El proceso de exhumación de los fusilados en Fontanosas en 1941, las investigaciones forenses de laboratorio, las investigaciones etnográficas e históricas así como la difusión de los resultados de la investigación y actos de reinhumación han sido posibles gracias a diferentes ayudas.

El Ministerio de la Presidencia otorgó una ayuda para las labores de exhumación e identificación de las víctimas. Por su parte la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha en Ciudad Real colaboró en los gastos derivados del proceso de reinhumación.

Partes de la investigación etnográfica e histórica han sido financiados con fondos del PIE 200710I006 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), “Las políticas de la memoria en la España contemporánea: El caso de la Guerra Civil”, y del Proyecto de I+D+i “Las políticas de la memoria en la España contemporánea: Análisis del impacto de las exhumaciones de la Guerra Civil en los primeros años del siglo XXI” (CSO2009-09681, MICINN).

La Diputación Provincial de Ciudad Real ha apoyado la difusión de la investigación que tiene como máxima expresión este libro.

A todas estas instituciones y al pueblo de Fontanosas por su colaboración, muchas gracias.

Barcelona 19 de Abril de 2.004

**EXCMO. SR. ALCALDE DE
FONTANOSAS (Ciudad Real)**

Distinguido Señor:

En estos tiempos en que se está poniendo de actualidad la localización de cadáveres de víctimas derivadas de nuestra pasada Guerra Civil, me permito poner en su conocimiento de un hecho acontecido del que un servidor de Vd. fué protagonista obligado, como puede suponer, y que voy a exponerle a continuación.

Encontrándome prestando el servicio militar en un Regimiento de Caballería de Alcalá de Henares, fué destinada dicha Unidad a esa zona bajo la denominación de "persecución de huidos en la Sierra". Ello ocurría en el año 1.941, cuando en la fecha 1^a de Julio fué obligada la Sección en que yo militaba ~~una~~ a realizar una ejecución de 7 personas, entre ellas un menor de 15 años, procedentes del penal de Almadén. Después de ejecutado este execrable acto nos mandaron hacer unas fosas a la entrada de ese cementario, en la parte interior, y enterrar allí los siete desgraciados.

Comunico este hecho por si permite proceder a la inhumación de los cadáveres por parte de las respectivas familias, en el supuesto que no sean localizables.

Perdone, Sr. Alcalde, que exponga este caso de forma confidencial y anónima por los motivos que puede suponer.

Con afectuosos saludos, y deseándole una afortunada gestión, le saluda atentamente su s.s.

Carta anónima.

INSTANTES

¿QUIÉNES SOMOS?

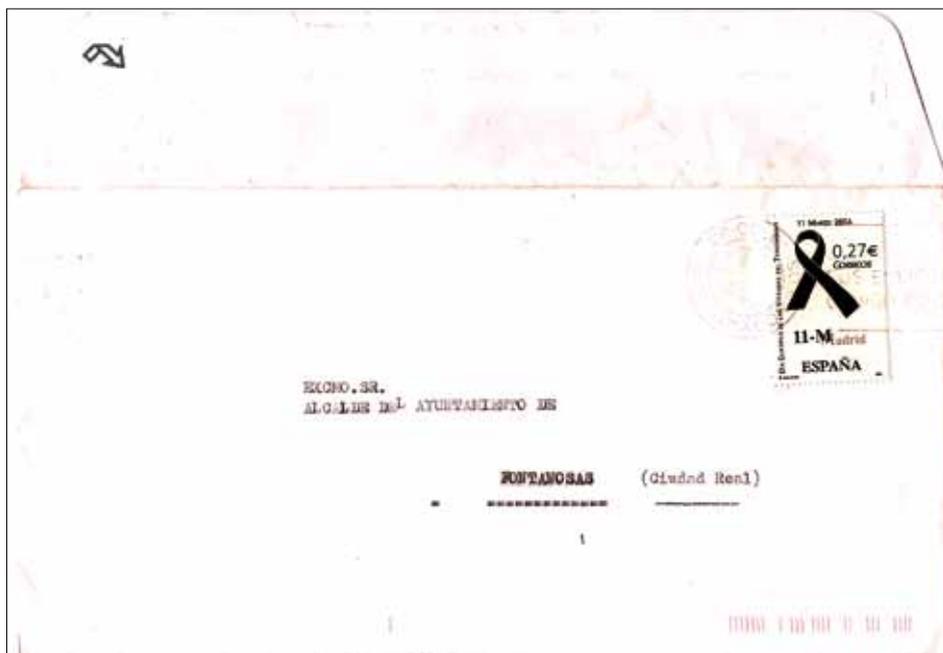
Emilio Valiente Jiménez
Alcalde de Fontanosas

Quiero titular así mi homenaje a Mateo, Francisco, Manuel, Ramón, Félix, Julián y Leoncio. Quiero preguntar y preguntarme “¿quiénes somos?” para quitar la vida a otro, simplemente porque piensa diferente a mi o es blanco, negro, amarillo, rico, pobre, alto, bajo... Mi respuesta es obvia. Nada ni nadie. Una molécula dentro del universo que pasa por tan corta existencia y que está expuesta al azar y los avatares de la vida, tiene otras muchas cosas que hacer, pero jamás eliminar a otra que nace y debería morir de la misma forma, es decir, la vida nos la tiene que quitar la propia vida. Intento ponerme en vuestro lugar en los últimos respiros y las lágrimas nublan mis ojos, no soy capaz de concentrarme, es imposible ponerse en esa situación. El día que os exhumamos, ¿lo recordáis?, también hablé con vosotros y lloré, ese día fue de alegría. Vaya mi recuerdo y el de muchos otros que hemos sido capaces de recobrar vuestra dignidad, la que nunca habíais perdido, y que a todos nos ha hecho más humanos.

Abril de 2004

Como todos los días después de mi trabajo como corredor de seguros llego a mi casa y me dispongo a abrir el correo, otra carta de alguna orquesta ofreciéndose para las fiestas, pero... ¡no!, era una carta anónima sin remitente. Al abrirla, pensé: “Esto es imposible, el padre y el hermano de Joselillo, que en mi familia siempre lo hemos llamado Joselillo, para otros Joseillo”.

Rápidamente me vino a la memoria, cuando Joselillo trabajaba con mi padre de gañán en la finca del Opejón, los aspavientos que hacía cuando mi hermana María y mi hermano Manuel le preguntaban por qué y como habían matado a su padre y a su hermano. Hoy si lo comprendo, eran sus seres queridos. Su padre y su hermano. Mi padre advertía a mis hermanos de que no le sacaran el tema, pero ellos querían saber lo que hoy todos sabemos. Yo tenía el conocimiento de que habían fusilado a siete, pero lógicamente la historia que más había escuchado era la de los familiares directos de Joselillo, por ello, mi primeros pensamientos fueron dedicados hacia él.



Sobre donde venía la carta anónima.

Leí la carta una y otra vez y llegaba hasta ver al soldado con el fusil en las manos... qué locura, pero es cierto. Lo veía con aquellos tres cuartos largos, anchos y muy grandes. Vestido de caqui, con botas negras y desgastadas. Salí de mi despacho con la carta y el sobre en las manos, llamé a mi esposa y volví a leer la carta, nos miramos manteniendo una mirada fija y

perdida. Preguntándome a continuación ¿tu sabes de qué va esto?.. sí, es el padre, el hermano de Joselillo y otros que fusilaron en Fontanosas. A mi esposa le había contado, hacia varios años la historia, pero en esos momentos no la recordó. Ella es de Guadalupe (Cáceres) criada en Madrid y obviamente de Fontanosas no conocía mucho. ¿A quién más le digo lo de la carta? ¿Qué hago con ella? ¿Se lo digo a Joselillo?... no, a Joselillo no, se va a cabrear mucho ¿y a los familiares de los otros?, la Claudina es con quien más confianza tengo, también trabajó su marido Pedro con mi padre en el Opejón y nos criamos juntos. Claudina es sobrina de Julián y Leoncio del Álamo Turro. ¿Y a los “Turros”?, los “Turros” son muchos, pero no viven en Fontanosas, la mayoría están en Barcelona y tampoco he tenido tanto roce con ellos como con los Escribano y los Del Álamo. Esa noche cuando me acosté no podía conciliar el sueño tratando de hacer mi propia tesis sobre la carta e igualmente pensaba ser objetivo, pero mi cabeza no era capaz de concentrarse, tampoco pensé en otras personas que no fueran los fusilados y sus familiares. Tengo que confesar que cuando la cosa avanzó y percibía que la exhumación sería posible sí que pensé en quienes estas cosas las ven como remover el pasado y más directamente en el resto de vecinos que no son de mi ideología política, pero yo siempre he sido intolerante con las injusticias y en esos momentos lo debía ser también en honor a mis paisanos fusilados, hecho del que me alegro profundamente porque jamás imaginé la felicidad que he aportado a las vidas de todos los familiares, entregándoles los restos de sus seres queridos. Bien pues, abierto este paréntesis, continúo con las primeras horas del recibimiento de la carta.

Al día siguiente eché el sobre y la carta en mi maletín de trabajo (esa carta ha hecho muchos kilómetros conmigo) y me fui a trabajar. Ese día se me hizo más largo, las horas del reloj no pasaban como las de otros días, se me había ocurrido hablar con José el hijo de Joselillo para ver que le parecía y si hablábamos con su padre, tenía que verlo por la noche en el bar Angelvi, él suele ir más bien tarde, cuando viene de trabajar pasa antes por casa y luego baja al bar. Efectivamente, me dirigí al bar y allí estaban Ángel Anguita, el

dueño del bar, Antonio “el pica” y José. Saqué la carta y mostrándosela a los tres la leímos todos muy atentamente. A José, creo que en esos momentos le hirvió la sangre, pero rápidamente se calmó y Ángel dijo que su madre, la cual ya había fallecido, sabía muy bien la historia del caso. Hablábamos y hablábamos de lo que todos habíamos oído pero ninguno, creo, sabíamos fehacientemente nada. Yo comenté que tendría que intentar desenterrarlos, si las familias me autorizasen a ello, y en ese momento me llevé la primera desilusión, ya que ellos, años atrás, presenciaron el desmantelamiento del cementerio por parte del propietario y vieron que una máquina excavó, descombró y limpió todo para dejarlo en un solar. Igualmente comentaron que ahí no ha debido de quedar nada, refiriéndose a los restos humanos del cementerio. También salió a relucir la venta del cementerio por parte del cura de Almadenejos al actual propietario, me imagino que sería el Obispado, tampoco me he preocupado de saber si el cementerio alguna vez fue municipal o de la iglesia. Apurando las últimas gotas de las cervezas que nos tomamos, le dije a José, “seguiremos en contacto”. Verdaderamente no sé si José, en aquellos días, le comentaría algo a su padre sobre el asunto de la carta. El caso es que, el verano se aproximaba y la carta seguía haciendo kilómetros en mi maletín de trabajo y yo tenía que preparar las Fiestas del Turismo de Agosto. De vez en cuando se la mostraba a quien pensaba que me podría abrir alguna puerta y a mis familiares más allegados. Casi siempre escuchaba lo mismo, pobrecitos eran INOCENTES, ellos no tenían nada que ver con los de la sierra. Es cierto que también, algunos me comentaban que los cadáveres seguían en el cementerio, ya que la máquina sólo hizo desaparecer los nichos pegados en el testero del cementerio, derrumbó las paredes y allanó la zona.

Por aquella época vino mi madre a pasar una temporada a mi casa y cuando le leí la carta (mi madre tenía 19 años cuando los fusilaron) me contó que ella por aquellos entonces estaba sirviendo en la casa de Martín Moreno Rebanal “Martinaco”, así se le conocía por el contorno, debido a que era un hombre con gran fortaleza física, y como se suele decir, no se le

ponía nada por delante, por contrario, como persona, era una gran persona y muy trabajador. Volviendo al caso, me dijo que desde Almadenejos, en el correo de la noche vino un cura llamado D. José, hoy sé que se trataba de D. José Antonio Loinaz Otaño, a la Estación de Caracollera para confesar a los que iban a fusilar y que desde Caracollera a Fontanosas, en una yegua que Martín llamaba “la gitana” y escoltado por una pareja de la Guardia Civil se dirigieron a Fontanosas. Cuando, sobre las dos de la tarde el cura y los guardias regresaron a Caracollera, en la casa de Martín se disponían a comer, pero la comida fue muy triste y apenas la probaron debido a que el cura no paraba de decir, esto ha sido una injusticia, pobrecito el niño, las balas no le querían matar, esto se tenía que haber parado, de esta forma no se levanta una patria. En una de las canciones del cantautor Víctor Manuel, *El Paisano*, dice algo muy parecido: sobre la muerte y el odio no se levanta una patria. Frases totalmente cargadas de razón. Aquellas palabras de mi madre, a mi esposa y a mí nos emocionaron mucho, junto a ella. Entonces les dije, “aunque sea lo último que haga como alcalde de Fontanosas, a Joselillo y a los demás les devuelvo a sus familiares fusilados”. Hijo mío, no te vayas a buscar algún problema, dijo mi madre. ¿Problema?, los problemas fáciles se resuelven ya y los difíciles en siete días, como decía Eisenhower. Lógicamente el instinto maternal y el miedo a lo vivido en una persona de 83 años estaban presentes. Abuela, déjelo que haga lo que vea conveniente, ya sabe que si se lo propone lo hará, dijo mi esposa, como reafirmado lo que para ella ya veía afirmado. Serenándose un poco nos contó que yendo un día desde Caracollera a La Bienvenida a celebrar La Virgen de “Las Candelas”, de La Candelaria, D. José, el cura, se reparó en un majano de piedras y dijo “aquí había que enterrar al Marqués de Gorbea y a su dinero”, produciéndose un total silencio por parte de todos los que allí iban. ¿Quién se atrevía a apoyar la causa? El enemigo podía estar a tu lado. A la hora del Sermón de la misa, sus palabras empezaron: “Tanto dinero, tantos golpes de pecho... ¿para que?, vergüenza les tenía que dar, tener la iglesia como la tienen, llena de goteras y humedades”. Según afirma mi madre, los terratenientes

del Real Valle de Alcuía, empezaron a desfilar cabizbajos de la iglesia. D. José tendría muy claro el discurso de aquel día, de ahí que lo empezara durante el viaje. Por lo visto era un cura vasco, nada afecto al régimen. Estas historias que nos contaba mi madre, a mi esposa y a mi y nos tenían sin pestañear y como las recibíamos desde el punto de repulsa nos hacían reír. Por último, nos contó cuando un grupo de guerrilleros asaltó a mi padre y a un tío y un primo mío, viniendo desde la finca El Escalón hacia Caracollera. Entonces el destacamento de la guardia civil estaba instalado en la casa de mis padres, en Caracollera. Era la casa más nueva y les debió gustar. Dejaron una habitación para mis padres y el resto para ellos compartiendo el comedor y la cocina. Mi padre se las tubo que ingeniar para conseguir el dinero del rescate entre su familia, vecinos de Caracollera y Sendalamula, y por la noche salir sigilosamente a llevar el dinero y rescatar a su cuñado y sobrino. Como todo en la vida se terminó sabiendo. Días después se presentó el capitán desde Ciudad Real a interrogar a mi padre, ahí entró mi abuela Piedad, que no sabía leer ni escribir, pero era puro azogue. Ya había convenido con el cabo y los guardias del destacamento que cuando viniese el capitán iba a preparar un pollo con arroz, que lo recordarían siempre. La escasez de los tiempos se dejaba ver por todas partes y tampoco se escapaban de ella los cuerpos de seguridad. Hartos de comer y beber, mi padre apareció, ya que mi abuela le instruyó previamente cual sería la hora idónea para dar la cara. Después de mucho apretar a mi padre y de la consiguiente negativa de que no había entregado rescate alguno y entre los tragos de anís, el capitán se fue abriendo. Entonces mi padre le preguntó. Mi capitán, si a usted le detienen los de la sierra y le dicen, “o traes la yesca o tu cuñado y tu sobrino pierden el cuello y a ti ya te cogemos”, ¿usted qué haría? Respondiéndole él, “llevas razón... ¿cabo nos marchamos que se nos hace tarde, aquí no hay nada que escribir!”. Sin duda la viveza y habilidad de mi abuela salvaron la cabeza de mi padre. El grupo de guerrilleros estaba compuesto por cinco y estaba comandado por “Cachimeno” y la mayoría procedían de Villanueva de Córdoba.

Octubre de 2004

[He estado unos días sin escribir, mi amigo Pabliski, así le llamaba yo cariñosamente, su nombre era Pablo Lima Pro y con 52 años nos ha dejado para siempre. Él fue quien cuando yo tenía 17 años me regaló una bandera republicana y una pegatina de CCOO y me dijo guárdalo bien que si te lo pillan los “grises” vas a la cárcel. Sin duda él fue la persona por la que me inicié en la Política y por supuesto mi estandar-te. Su compromiso con los más débiles, su altruismo, su generosidad y un sinfín de cualidades que tenía me llevaron a la lucha por la clase trabajadora en los últimos años de la dictadura y primeros de la democracia. De él se podría escribir un libro porque era un hombre de libro. En estos renglones del libro también he querido que tu nombre se inmortalice. ADIOS AMIGO PABLISKI.]

Volviendo a la carta que seguía paseando en mi cartera. Un día pasé por el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo y me acerqué a saludar a mi amiga Nuria Ñacle, me gustaba charlar con ella, es una mujer calmada, de sabiduría, informada y con una gran dulzura cuando se expresa. Como siempre en la vida he tenido la gran suerte de encontrar personas con valía, sin duda Nuria es una de ellas y vaya que sí, le mostré la carta, la leyó y sin respirar me dijo: “Julián, mi marido, es antropólogo y tiene un amigo, Paco Ferrándiz, que está en el tema de la recuperación de la Memoria Histórica y las exhumaciones”. Yo había oído hablar de la recuperación de la Memoria Histórica, pero la verdad, no estaba nada puesto en el asunto. Recuerdo que me dijo, esto puede ser una historia que merece la pena y apuntilló, es una historia que está por acabar. Se quedó una copia de la carta para mostrársela a su marido, nos despedimos y cuando salí del local de los Servicio Sociales para dirigirme a Puertollano, a mi trabajo, me volvió a hervir la sangre, esta vez lógicamente de alegría. Nuria no se equivoca, no hace mucho tiempo que la conozco, pero la he notado muy ilusionada al leer la carta y tiene

muchos contactos en todos los sitios. No pasaron muchos días para recibir la llamada que seguro estaba esperando, era Nuria, me dijo ya ha hablado Julián con Paco Ferrándiz y quieren ir a verte a Fontanosas. Efectivamente se presentaron Julián López y Paco Ferrándiz en Fontanosas, me invadían a preguntas, eso sí lo tengo que decir todas con un tacto exquisito, pero con dos eruditos de tal calibre no encontraba palabras para responderles. Son dos personas de talante llano, sencillo y pausado, para mi que soy de sangre caliente esa situación me era muy difícil sostener, no obstante me inspiraban una gran confianza y percibía su acercamiento hacia mi y hacia el objetivo que nos proponíamos, la exhumación de los fusilados y entrega de restos a sus familiares. Junto con alguien que nos ha ayudado mucho, mi paisano y sobrino de tres de los fusilados Elpidio Escribano, los llevé a los cortijos donde vivieron las tres familias, al Cortijo de los Ligeros, donde vivían varios de los Escribano y los Polo, y al Cortijo de los Centeneras, donde vivían los Del Álamo.



Elpidio Escribano, en el Cortijo de los Ligeros.

Paco iba grabando durante el trayecto y haciéndome preguntas, recuerdo que dije, “tengo que devolver al César lo que es del César”. Paco dijo, “eso al César lo que es del César”; estoy seguro que le hizo gracia o pensaría este está como un flan y se le ha ocurrido esto. Después de grabar los cortijos nos dirigimos de vuelta a mi casa y nos comimos un arroz con pollo de campo. Me instruyeron para que fuese hablando con el propietario del terreno, con los familiares y con el Alcalde de Almodóvar para ver la predisposición de todos con el fin de realizar la exhumación. Cuando se marcharon abracé a mi mujer y le dije, ahora sí que los desenterramos y los ponemos donde tienen que estar. Tengo localizados a los familiares de Mateo y Francisco, padre y hermano de Joselillo y Mateo, al resto no será difícil, tampoco fue fácil. Rápidamente se echó la Navidad encima y no seguí trabajando con la misma intensidad en la localización del resto de familias, aunque algunos vecinos ya me iban dando algunas pistas de cómo localizarlos.

Febrero 2005

Una vez pasadas las Navidades y la recolecta de la aceituna (en esta zona somos productores de una calidad de aceite con un gran grado y en los meses de Diciembre, Enero y parte de Febrero estamos todos desperdigados por las sierras, por ello tuve que retrasar la localización de las familias y el acercamiento a Joselillo y a su hermano Mateo). Hablé con José, el hijo de Joselillo y le dije que tendríamos que hablar con su padre y su tío Mateo para que autorizasen la exhumación de los restos de su padre y hermano, me dijo por mi padre no hay problema y creo que mi tío Mateo tampoco se opondrá, no obstante mañana en el olivar hablaré con los dos y por la noche te digo la respuesta. Por la noche como habíamos quedado me confirmó que su padre y su tío estaban totalmente de acuerdo. Bien amigo José esto tiene que hacerse una realidad. La siguiente familia en localizar fueron los Del Álamo, Juan el cartero y yo nos criamos en la Finca el Opejón, Julián y Leoncio eran tíos de su madre Claudina. Juan me dijo que las hijas de

Leoncio vivían en Barcelona pero que no tenía sus teléfonos y la hija de Julián, Juliana, había fallecido pero que en Valdezogues vivía una hermana de madre pues Priscila la mujer de Julián se casó de segundas y tuvo otra hija llamada Marisol; él se encargaría de localizarla. Juan es muy tenaz en su comportamiento y me quedé tranquilo, seguro que localizamos algún familiar directo y si no puede ser así que lo autorice Claudina. Localizó el teléfono de Marisol y la llamé, ella me remitió a un nieto de Julián dado que era a quien verdaderamente le corría la sangre más directamente, Juan Jesús Díaz del Álamo. Cuando hablé con él y le expliqué que había recibido una carta de un soldado que formó parte en el fusilamiento de su abuelo y que teníamos la posibilidad de sacarlos de donde estaban, me contestó “por supuesto que tienes mi autorización y por favor mantenme informado de todo, quiero ver y saber todo lo que pasó con mi abuelo, nunca nos han explicado nada fehaciente y lo poco que sé es que lo fusilaron, pero los motivos no los sé”. “Juan yo te puedo decir que tu abuelo era inocente, no lo digo yo, lo dice todo el mundo”. Como Claudina no tenía el teléfono de las hijas de Leoncio en un primer momento dejé la localización un poco al margen y me centré en la localización del resto de las familias de los otros Escribano y Félix Polo, hablé con Joselillo y el hombre no me sabía explicar bien donde estaban sus primos, entonces decidí hablar con Elpidio Escribano Serrano pues su padre Francisco Escribano Cardeñosa, Fermín Del Álamo Turro, Martín López Minguillán, Ángel Soriano Fernández y Gerardo Soriano Fernández también fueron detenidos en esas mismas fechas y posteriormente liberados, aunque Fermín estuvo en la cárcel y fue juzgado con el resto de los fusilados. En un principio me era muy extraño que a unos los fusilaran y a otros los liberaran, lo más que podía escuchar eran, creo yo, especulaciones. No obstante conseguí hablar con Antonio López Soriano, hijo de Martín López Minguillán y me dijo que a su padre y los otros liberados fue por la intervención en el caso de un cura vasco llamado D. José que vivía en Almadenejos y llevaba la Parroquia de Fontanosas, éste junto a un comandante del ejército, que cree que se llamaba Serrano, se despla-

zaron desde Almadenejos y consiguieron la liberación de cuatro (Francisco, Martín, Ángel y Gerardo). Volviendo a la localización, Elpidio me comentó que en la calle La Fábrica vivía una de las hijas de Manuel, Carmen, aunque en el pueblo era conocida como Anselma, y quien la cuida y mantiene es Alberto Rivera Escribano, nieto de Manuel. Me dijo, “Luis el albañil casi seguro que tiene el teléfono, él le ha hecho obras en la casa y se conocen bien”. Efectivamente Luis rápidamente me proporcionó el teléfono y me llevé doble alegría, yo pensaba que localizar al hijo de Félix Polo Gavilán iba a ser muy difícil ya que prácticamente las familias habían quedado totalmente diseminadas y con muy poco contacto, pero hablando con Luis me informé de que su hermano Juan se veía casi todos los fines de semana con un nieto de Félix en Puertollano y que el hijo de Félix todavía vivía. A través de su hermano Juan también conseguí el contacto con Cándido Polo Serena, hijo de Félix. Primero contacté con Alberto Rivera explicándole todo lo de la carta y él que es una persona muy prudente, me dijo que existían más nietos de otros hijos de Manuel, pero que por él adelante, no obstante hablaría con sus primas y me confirmaría. Recuerdo que en la conversión, me indicó, “qué pena que no haya sido un año antes, mi madre murió hace un año y cada vez que íbamos a Fontanosas al entrar al pueblo y pasar cerca del cementerio viejo, mi madre siempre decía, “ahí está mi padre el pobrecito mal enterrado; si algún día me lo pudieran entregar...” Estas palabras de Alberto me causaron mucha tristeza y a la vez me dieron aún más energías para seguir con el proyecto. Podía haber mandado la carta antes el soldado, pensé. Por otra parte las cosas pasan cuando pasan y no somos dueños de nuestro destino. No conocí a la madre de Alberto, pero sentí verla sentada en el coche con su hijo llegando a Fontanosas pasando por la carretera cerca del cementerio viejo. No se preocupe señora Carmen que su hijo recibirá los restos de su padre y los llevaremos al cementerio nuevo.

Días después hablé con Cándido Polo Serena el hijo de Félix, me dijo “yo tenía siete meses cuando fusilaron a mi padre, no sé prácticamente nada”. Cándido es un hombre tímido pero cuando le expliqué que intentá-

bamos exhumar los restos de su padre y del resto de los fusilados le noté un gran interés, ese relucir de ojos que se nota en las personas cuando algo les ilusiona. Me dijo que algunas veces desde Puertollano cogía su coche y se daba una vuelta por el cortijo de Los Ligeros y por Fontanosas y sin saludar a nadie se volvía a su casa. ¿Qué imán tiene la tierra donde uno nace, que a pesar de las adversidades te hace volver?. En definitiva él también estaba de acuerdo. Entre tanto contacté con las primas de Alberto, María Cruz Delgado-Aguilera Escribano y Paula Escribano Huertas, dos mujeres, sin duda, con una gran sensibilidad, ellas tampoco dudaron en recuperar los restos de su abuelo Manuel. De Ramón nadie me conducía a la localización de hijos o nietos, entonces pensé en Emiliano Fernández Silva, el fue mi predecesor en el cargo de Alcalde en Fontanosas, es una persona con una gran memoria y muy interesada en toda la historia de la Guerra Civil, él también sufrió la represión en su familia pues perdió a su abuelo en alguna cárcel franquista y aunque ha removido y buscado por todas partes no ha tenido la suerte de recuperar los restos. Me comentó, “Ramón se casó dos veces, la primera mujer se llamaba Leocadia y es familia de Cecilio Silva, él te puede indicar mejor que yo”. Me fui a hablar con Cecilio y rápidamente me dijo “era hermana de mi madre, se llamaba Leocadia Resa Culebras, murió muy joven y no tuvo hijos con ella; luego Ramón se casó otra vez con una mujer de Abenójar, ésta segunda esposa se llamaba Eugenia pero tampoco tuvo descendencia”. Después de comentarme sus penurias vividas durante la guerra y postguerra, que no fueron pocas, me despedí y pensé “con la autorización de Joselillo, Mateo, Elpidio y su hermano Maximiliano me sobra, son sobrinos de Ramón por lo tanto la familia más directa”; lógicamente también estuvieron de acuerdo. Me faltaba localizar a las hijas de Leoncio y la cosa se ponía un poco cuesta arriba, me dirigí nuevamente a Juan el cartero para ver si podíamos conseguir algún teléfono y no había forma, entonces alguien que no recuerdo me dijo, “Dolores la mujer de Isabelo es prima de ellas y posiblemente tenga el teléfono”; hablé con Dolores y ella no tenía el teléfono pero me dijo, “anda sabes quién lo puede tener –

qué más hubiera querido yo saber quién me lo podía proporcionar-, seguro que lo tiene su prima Carmela, Carmen Sevilla del Álamo”. Carmela está la mujer un poco sorda y cuando fui a pedirle el teléfono de alguna de sus primas, creo que se enteró todo el pueblo. Empezó a buscar en su agenda, –estoy seguro que solo la entiende ella– y al final a base de mucho buscar consiguió encontrar el teléfono de una de ellas, se trataba de Florencia. Durante dos días intentaba hablar con ella pero no obtenía respuesta por fin me cogió la llamada, me presenté y le expliqué la situación y todo lo de la carta. A Florencia le parecía bien, pero tenía que hablar con el resto de la familia y sobre todo me apuntaba que para ellas era muy difícil el desplazamiento desde Barcelona “por las reliquias que se arrastran con edades como las de ella y sus hermanas”. “No se preocupe Florencia que ya buscaremos soluciones para el viaje, lo importante es sacar a su padre de donde está y darle sepultura digna”. “Sí hijo mío eso, el pobrecito fue fusilado injustamente, todos eran gente del campo e inocentes por eso los mataron por ser pobres”. Ya empezaba yo a sentir lo que realmente iba a hacer por todos los descendientes de los fusilados, no sé si lo he dicho con anterioridad pero si no es así lo digo ahora. Jamás he hecho con 49 años que tengo otra cosa más importante por alguien que la de entregar los restos de los fusilados a sus familias y recobrar la dignidad que todos tenían.

Días después me llamó Florencia y me dio la última alegría por el momento: estaban de acuerdo en la exhumación, me proporcionó el teléfono de su sobrino Antonio Jaén del Álamo para que le explicase el proyecto y le fuese informando. Antonio es una bellísima persona y también quería saber más cosas acerca de su abuelo Leoncio. Teniendo a todas las familias de acuerdo decidí hablar con Manuel Soria, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo. Le expliqué el caso, le di a leer la carta y le pedí la colaboración administrativa y económica que pudiese, sus palabras me llenaron de orgullo, me dijo, “vamos a sacarlos de donde están, si no lo hacemos nosotros nadie lo hará”. Estuvimos hablando distendidamente del caso y me demostró que es una persona justa y comprometida con las

gentes. Gracias Alcalde por los cuatro años que gobernamos juntos a pesar de que siempre que te pedía dinero para Fontanosas me regateabas.

Julián y Nuria me iban informando de las gestiones con Paco Ferrándiz con puntualidad y me explicaban que la cosa iba muy bien. Ya habían contactado con Francisco Etxeberria Gabilondo el forense que iba a dirigir y organizar al equipo técnico; estaba de acuerdo pero andaba con otros trabajos y se retrasaría un poco la exhumación. Yo por mi parte también les informaba de las gestiones con los familiares, comentándoles que todos estaban localizados y que estaban de acuerdo en la exhumación.

Abril 2005

Me llamó Julián y me dijo, Emilio posiblemente para Octubre podamos empezar los trabajos, en esas fechas Paco Etxeberria podrá casi seguro. Qué alegría, no puedo describir lo que en esos momentos pasó por mi cabeza pero si recuerdo que cuando colgué el teléfono a Julián no pude retener las lágrimas de emoción y me lié a llamar a los familiares para darles la posible fecha, tenía que haber esperado un poco más, a los pobres les calenté la sangre con mucha antelación pues cuando pasó la fecha y no se pudieron llevar a cabo los trabajos a algunos les noté un poco desesperados por la tardanza, ya estaban muy ilusionados y preparados para tener en sus manos a sus seres queridos. Lo sentí por ellos, pero como dicen los cineastas, son errores del guión, aunque el error más grande que cometí fue que todavía no había hablado con Tomás Minguillán, el propietario del terreno donde estaba la fosa. Cuando me apercibí de la situación no sabía donde esconderme, me ruborizaba el pensar que pusiera pegas para sacar los restos. “¿Qué hago ahora después de la que he organizado con los antropólogos, familiares...?” Qué mal lo pasé. Por el día no me concentraba en mis quehaceres y por las noches, no conciliaba el sueño. El viaje que todos los días hago a Puertollano para ir a mi trabajo se me pasaba en un pispás dándole vueltas al asunto, me hacía todas las preguntas que se me

ocurrían. “No creo que Tomás ponga pegas en definitiva es un solar y se va a quedar como estaba...” Con Tomás no he tenido muchas relaciones pero se le ve buena gente y jamás he oído nada en contra, en todos los lugares sabemos que en los círculos de vecindad todo se sabe. De pronto se me iluminó la mente y me dije, hablo con Óscar “El Rosco”, es un empleado que tiene en la finca y lo conoce bien. Así lo hice, le pregunté “¿tú crees que Tomás me pondrá alguna pega si le pido que me autorice sacar los restos de los fusilados?”, “no creo que te ponga ninguna pega, Tomás es una buena persona y seguro que te dirá que sí”. Esas palabras del Rosco no veas lo que me tranquilizaron; él, obviamente, lo conoce muy bien. “Hazme el favor de decirle que intentaré hablar con él para este tema”; “no te preocupes que yo se lo diré”. Días después estaba Tomás llenando la cuba del agua para el ganado en el pilar que tenemos en Fontanosas acondicionado para estos menesteres y me dirigí hacia el árbol que tomaba la sombra... mientras se llenaba la cuba, le expliqué el caso y le pedí que si podía utilizar una retroexcavadora para sacar los restos de los fusilados para llevarlos al cementerio nuevo. Sin pestañear me contestó, “claro que sí... pero ahí no quedó nada, cuando compré el cementerio tuve una máquina trabajando que excavó y limpió todo”. Alegría y desilusión al mismo tiempo; el sí, lo tenía pero los restos no estarían y quien mejor que Tomás va a saber lo que se hizo cuando se demolió el cementerio. “Bueno ya no puedo echar marcha atrás miraremos a ver si ha quedado algo”. Me dijo, “no lo creo pero puedes hacer lo que quieras”. “Muchas gracias Tomás, ya te informaré cuando vayamos a hacer los trabajos”, “de acuerdo Emilio”. Nuevamente le pido disculpas porque el día que empezamos la exhumación no le avisé y llamaron a su esposa diciéndole que en el solar estaba una máquina excavando sin autorización y tuvo que andar un poco de cabeza hasta que consiguió hablar con su esposa para que no avisase a la Guardia Civil.

Seguí intranquilo con la posibilidad de que no hubieran quedado restos de nadie en el cementerio y a todos los vecinos que creía conveniente les

preguntaba si se hizo una limpieza exhaustiva del cementerio; nadie me aseguraba con veracidad los trabajos que hizo la máquina, algunos me decían que solo limpió por encima, otros me confirmaban lo que me había dicho Tomás y otros me confundían, estos últimos lo que querían es que movilizase todo y si estaban los restos bien y si no estaban fracaso para mí, ahora lo sé. A los seres humanos por naturaleza y por imperfección de la creación nos gusta la comidilla y hacer leña del árbol caído, creo que por eso algunos –muy pocos, la verdad-, jugaban a la confusión. Yo no ví los trabajos que hizo la máquina cuando se demolió en antiguo cementerio, pero pensaba en la carta que había enviado el soldado y me decía, seguro que están en el mismo sitio que los enterraron, detrás de todo esto esta la fuerza de la razón, la justicia y no es una casualidad.

¡Qué pronto se me había pasado el año!, ya tenía que empezar a preparar las fiestas del turismo de Agosto. Pues efectivamente el verano se aproximaba y ya estábamos otra vez de fiestas. Muchos de los vecinos que son emigrantes en otras Comunidades vuelven en la época estival a sus raíces con sus familias, cosa que yo personalmente les agradezco pues el pueblo durante ese periodo de tiempo se transforma y me apetece ver niños por las calles, el bar lleno y el juego de bolos a tope. Como decía, muchos de ellos se habían enterado de que iba a sacar los restos de los fusilados, me daban la enhorabuena y me animaban para que siguiese adelante. Esas palabras de ánimo en una situación así se agradecen y las asimilas con mucho cariño, te das cuenta de que no estás solo sino que un pueblo entero reclama justicia. Muchas gracias a todos de verdad.

Septiembre 2005

Pasado el ajetreo de las fiestas de Agosto y Septiembre nuevamente inicio las gestiones con Julián López, aunque la verdad sea dicha, con regular asiduidad manteníamos contactos. “Emilio, Paco Ferrándiz me ha dicho que casi seguro será para Noviembre, no obstante tiene el compro-

miso de Paco Etxeberria que la exhumación de Fontanosas será el siguiente trabajo que haga de esta índole”. Realmente yo no me impacientaba, es más, ya intuía y mi sentido me decía que los trabajos se iban a realizar. Por otra parte las cosas requieren tiempo y si se prevén mejor que mejor, pero algunos familiares y muchos vecinos me preguntaban por la situación. Creo que los convencía con mis explicaciones porque el primer convencido era yo y cuando a uno le asiste la razón es muy fácil convencer. El mes de Octubre se pasaba y no teníamos seguro, todavía, que en Noviembre Paco Etxeberria y su equipo pudieran venir a Fontanosas a realizar la exhumación. Julián López, el hombre, cuando venía por Fontanosas se esforzaba dando explicaciones a los vecinos por la tardanza para empezar los trabajos. Julián conectó con mis paisanos de una forma abierta y llana, por ello todos me decían, hay que ver qué hombre más majo, cómo habla. Ahora lo tengo clarísimo, su profesión y su personalidad van de la mano en las formas de comportarse. Con Paco Ferrándiz también hablaba por teléfono y me explicaba paso a paso todas las gestiones que estaba realizando con el resto del equipo que él mismo estaba coordinado con Etxeberria. Siempre en nuestras conversaciones me solía gastar bromas, Paco tiene esa gracia escondida que cuando la saca te hace reír, estoy seguro que también la utilizaba para darme ánimos y que pensara que todo estaba en su sitio y la cosa iba en la dirección correcta. Un día me llamó y me dijo, “Emilio ya tengo la fecha...”; qué bien, pensé, pero la fecha era Febrero de 2006. De pronto volví a pensar en los familiares, otra explicación ¿qué van a pensar?, pero las palabras de Paco me dejaron totalmente tranquilo y de no ser por mala suerte estaba seguro de que esta si sería la fecha. En lugar de llamar a los familiares me escondí un poco y esperaba las llamadas de ellos, claro que me llamaron, no podía ser de otra forma ya no lo veían desde el punto de vista de solamente recuperar los restos de sus seres queridos sino de hacerles justicia. Estoy seguro de que esas Navidades en las reuniones familiares de todos ellos hablarían de sus padres, abuelos y tíos... fusilados.

Enero de 2006

Ya está todo en marcha. Entre los días 9 y 12 de Febrero los siete verán nuevamente la luz. El día 23 de Enero me envió Paco Ferrándiz un correo electrónico diciéndome que tenía que solicitar autorizaciones al juzgado correspondiente, a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación del Gobierno Regional, por otra parte Julián también me dijo que hiciese lo mismo a Sanidad, aunque habían pasado más de 25 años y ya no existe la necesidad de ello, mejor informarles y también que escribiese al Archivo General Militar de Guadalajara para pedir las cartillas militares de los fusilados porque si existiesen podrían dar información para la identificación. Igualmente que procurase localizar las partidas de nacimiento y defunción de cada uno de ellos. El 27 de Enero me envió por correo electrónico Paco Ferrándiz el informe preliminar donde explicaba el plan de actuación, indicando al detalle que los promotores de la exhumación eran familiares de los fusilados y Emilio Valiente Jiménez alcalde pedáneo de Fontanosas. Los coordinadores, Francisco Ferrándiz, Universidad de Deusto y Julián López García, Universidad de Córdoba y Coordinador de Antropología de la Universidad de Castilla-La Mancha en Puertollano. La dirección arqueológica, Jimi Jiménez, Licenciado en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi, Javier Ortiz, Licenciado en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi, Andrea Alonso, Licenciada en Geografía e Historia, Universidad Autónoma de Madrid y Yolanda Sobrino, Licenciada en Antropología, Universidad de Castilla-La Mancha. La dirección antropológica-forense, Francisco Etxeberria Gabilondo, Profesor de Medicina Forense, Universidad del País Vasco, Carme Rissech, antropóloga física de la Universidad de Barcelona, Luis Ríos, Licenciado en Biología, Universidad Autónoma de Madrid y Lourdes Herrasti, Licenciada en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias de Aranzadi. Técnicas audiovisuales y nuevas tecnologías, Asunción Gaudens. La dirección antropológica-cultural, testimonios y videos, Francisco Ferrándiz y Julián López García. Definitivamente, por parte del equipo todo estaba en

"PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA. FUSILAMIENTOS EN FONTANOSAS 1941"

EQUIPO:



ANTROPÓLOGO-CULTURAL: JULIÁN LÓPEZ GARCÍA



ANTROPÓLOGO-CULTURAL: FRANCISCO FERRÁNDIZ



PROFESOR-FORENSE: FRANCISCO ETXEBERRIA



ANTROPÓLOGA: CARMEN RISSECH



BIÓLOGO: LUIS RÍOS



ARQUEÓLOGO: JIMI JIMÉNEZ



ARQUEÓLOGA: ANDREA ALONSO (DCHA)

ARQUEÓLOGA: YOLANDA SOBRINO (IZQ)

Tomado del texto *Para la recuperación de la Memoria Histórica*, de Jennifer Valiente, Ana López, Francisco Manuel López y Ángela Anguita.

su sitio y preparado. A mí me quedaban algunos flecos que más adelante se darán cuenta de ellos.

Febrero 2006

El día 1 de Febrero, con el modelo de carta que Paco me había enviado por correo electrónico me dirigí a hablar con Manuel Soria, Alcalde Presidente de Almodóvar del Campo y las Aldeas, para que urgentemente salieran las correspondientes solicitudes. Instruyó a su secretaria Maribel y ese mismo día salieron las cartas. Las partidas de defunción, ¿existirán?, ¿de que forma las pido?, ¿me las darán si digo que se trata de siete fusilados?, tenía mis reservas y me dije “no dejes para mañana lo que puedas hacer hoy”. Desde el Ayuntamiento de Almodóvar me dirigí al Juzgado de Paz, siempre al entrar Ángela, la secretaria, me suele decir, “hombre Sr. Alcalde ¿que te trae por aquí?”. Le contesté, como casi siempre “a pedir unas partidas de nacimiento y defunción”. Ángela y yo tenemos buena sinergia, solemos hablar de los años de cuando estuve interno en el colegio Maestro Juan de Ávila y Santa Teresa, “el colegio de los curas”, como en Almodóvar y comarca se le conoce, de cómo se ponía la Corredera los fines de semana de gente, del cura Amador. Esos recuerdos de la época a los dos nos gustan y como se suele decir, echamos buenos ratos. Acto seguido me dirigí a su compañera y empecé a darle los nombres y apellidos de cada uno de ellos y fecha de defunción, las de nacimiento no las tenía, me dijo, “pues si traes hoy gente”. Con mucho miedo le dije que sí y con el rabillo del ojo miré a Ángela, noté que ella estaba atenta de la lista que le estaba dictando. Ángela sin duda sabía de qué estaba hablando sobre todo al escuchar que todos habían fallecido el mismo día. Ángela lleva toda la vida en el Juzgado y conoce a la perfección todo. “¿Te las busco ahora?”, “si me haces el favor te lo agradecería mucho”. En ese momento Ángela me preguntó, “¿se trata de un fusilamiento?”; sin pensar, dije “sí, fueron siete que fusilaron en Fontanosas en el año 1941”. Le dijo a su compañera, espera que estos están aquí, se levantó y dirigiéndose al archivo sacó un libro bastante considerable el cual debería ser todo de personas fusiladas y

rápida­mente empezaron a aparecer todos. Al buscar las partidas de nacimiento no aparecía la de Francisco Escribano Mansilla. Pensé que quizá la habrían hecho desaparecer porque era menor de edad cuando lo fusilaron. Ángela, como he dicho anteriormente, conoce a la perfección todos los archivos y rápidamente dijo “seguro que existe algún error en el nombre o los apellidos, lo más probable que sea en el nombre, tenían la costumbre de que cuando iban a registrar un nacimiento directamente en el registro les colocaban el santo del día”, por eso no me extraña que en España tengamos tantos santos. Me vino a la memoria cuando mi madre solicitó una partida de nacimiento desde Madrid y no aparecía con el nombre de Virginia, le habían puesto Aureliana, por cierto mi madre posteriormente me hizo hacerle el cambio, es decir quitarle el nombre de Aureliana y que apareciera el que sus padres le quisieron poner, Virginia solamente. Es un trámite que no lleva mucho papeleo y se puede solicitar, presentando el DNI, unos testigos que digan con qué nombre identifican a la persona, copia de recibos de luz, gas... y un informe que hace un policía municipal; con eso es suficiente. Volviendo a la búsqueda de la partida de nacimiento de Francisco en unos minutos dijo Ángela, “este creo que es, está mal el segundo apellido”; efectivamente, le habían puesto López en lugar de Mansilla, en la misma partida nos dimos cuenta de que su madre figuraba como Eufemia López Mansilla en lugar Mansilla López. No había dudas, el nombre del padre, Mateo Escribano Cardeñosa, era correcto y el de la madre, salvo el error de orden de los apellidos también coincidía. Como en aquella época la plaza de Juez de Paz en Almodóvar no estaba ocupada y tenían que ser firmadas por él, me dijeron, “en dos o tres días las tendremos firmadas te llamaremos y las recoges”. Cuando salí del Juzgado me encontraba nuevamente satisfecho de la gestión y me pregunté, ¿por qué no me iban dar las partidas de nacimiento y defunción?, pues claro que sí, si son personas que están al servicio de los ciudadanos. Así fue, como siempre, con agilidad y profesionalidad. También pensé que el que no sabe es como el que no ve, eso fue lo que me pasó a mí. El día 3 de Febrero me llamaron indicándome que ya estaban las partidas para recoger. Ese mismo día sin más dilación fui a recogerlas, les agradecí la agilidad, me despedí y me marché

al coche para echarles un vistazo, llevándome una gran sorpresa al leer la causa del fallecimiento de los fusilados, “Hemorragia Post Traumática”. Lógicamente después de pegarte, como se suele decir, cuatro tiros, pues te desangras. Una forma muy sutil y técnica de decir que los habían fusilado. Acto seguido llamé a Julián y le comuniqué que ya tenía en mi poder las partidas de nacimiento y defunción, siempre me decía, muy bien Emilio ahora tenemos que hacer esto o lo otro. A Julián le iba informando puntualmente de todo con el fin de coordinar y tachar de mi agenda todas las tareas que me encomendaban Paco Ferrándiz y él, previamente a la exhumación. Me encantaba trabajar con ellos, son dos personas infalibles en su profesión, cosa que yo agradecía, no saben cómo. A mi no me gustan las chapuzas y sufro mucho cuando las cosas se hacen mal.

Folio 155
2412926/04

ACTA DE NACIMIENTO

ESPAÑA
REINO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

Número 15104

Francisco Escrivano Rojas

Yo, *Francisco Escrivano Rojas*, Jefe municipal suplente de D. *Francisco Escrivano Rojas*, Secretario, acompañando *José Escrivano Rojas*, natural y vecino de esta Ciudad, de la edad de *...* años, casado, de profesión *...*

con objeto de que se inscriba en el Registro Civil con el nombre *Francisco Escrivano Rojas*.

Con dicho niño nacido el día *...* de *...* a las *...* horas en la villa de *...* y en la casa de *...* de la calle de *...*.

Que es hijo legítimo de *...* y *...* natural y vecino de esta Ciudad.

Que es hijo por la línea paterna de *...* y *...* natural y vecino de esta Ciudad.

Folio 171
N.º 2412926/04

ACTA DE DEFUNCIÓN

ESPAÑA
REINO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

Número 171

Francisco Escrivano Rojas

Yo, *Francisco Escrivano Rojas*, Jefe municipal suplente de D. *Francisco Escrivano Rojas*, Secretario, acompañando *José Escrivano Rojas*, natural y vecino de esta Ciudad, de la edad de *...* años, casado, de profesión *...*.

con objeto de que se inscriba en el Registro Civil con el nombre *Francisco Escrivano Rojas*.

Con dicho niño nacido el día *...* de *...* a las *...* horas en la villa de *...* y en la casa de *...* de la calle de *...*.

Que es hijo legítimo de *...* y *...* natural y vecino de esta Ciudad.

Que es hijo por la línea paterna de *...* y *...* natural y vecino de esta Ciudad.

Partidas de nacimiento y de defunción de Francisco Escrivano.

Unas semanas después, el 11 de abril recibí la contestación del Archivo General Militar de Guadalajara. Sólo había datos de dos de los fusilados: de Félix Polo Gavilán se decía que se conservaba su expediente de prórroga por hijo de viuda y de Leoncio del Álamo su expediente completo por el que sabemos sus rasgos físicos. En ese expediente había un documento curioso, la certificación por parte del Mayor del Regimiento de Artillería Otumba 49, Francisco Melgar, concediendo autorización militar para que Leoncio contrajese matrimonio en 1930, es decir más de un año después de haberse licenciado.

Por mi parte seguía hablando con los vecinos para tratar de saber la situación en la que podrían encontrarse enterrados los cadáveres. Una noche mi esposa y yo fuimos a darles el pésame a Auxili, Pilar, Vicente y Kiko por



D. Francisco Melgar Villar, Coronel Mayor
 del Regimiento de Artillería Otumba número
cuadrante y aviación, del que es primer
 Jefe el Sr. Coronel D. Antonio Morán

Excmo. Sr. Comandante en Jefe del Ejército de España

Concedo autorización militar para contraer matrimonio, al
Señalado, de este Regimiento de Artillería
Clase Cuadrante y Aviación
 perteneciente al renglón de N.º 1.
 Mediante esta autorización
 para el interesado, si no lo que le tiene correspondiente.
 Y para que conste, a los efectos del artículo 60 del Reglamento
 para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, lo expido
 en Jalisco a veintinueve de Abril
 de mil novecientos treinta

V.º B.º

Anotado al folio n.º _____

Regte. Inf. Otumba n.º 49. 1.ª Brig. 5.ª Compa.

N.º SUBDIVISION

FILIACION

Rif

de Leoncio del Álamo Quijelle natural de San Sebastián y en San Sebastián provincia de Guipúzcoa perteneciente al Regimiento de Artillería Otumba número 49 cuadrante y aviación. Antecedentes de filiación: Padre: Sr. Don... Madre: Sr. Doña... Estado: Casado Profesión: Artillerista En el día 11 de Abril de 1930 en el punto de la 1.ª Brig. 5.ª Compa. de Artillería en el Campo de Maniobra de San Sebastián para servir un curso de Artillería por el tiempo de 2 años, que empezará a celebrarse desde el día en que entrá a ejecutar sus obligaciones y deberes militares. Se le impone las leyes militares, según arrogladas en ordenanzas y bandos posteriores, y queda autorizado de que en la necesidad se abra para su incorporación en algunos casos el elegir ignorancia de idiomas.

Se le desembolsa la cantidad de pesetas 100.00 para su traslado al Campo de Maniobra de San Sebastián para el curso de Artillería que se celebrará en el Campo de Maniobra de San Sebastián el día 11 de Abril de 1930.

Se le desembolsa la cantidad de pesetas 100.00 para su traslado al Campo de Maniobra de San Sebastián para el curso de Artillería que se celebrará en el Campo de Maniobra de San Sebastián el día 11 de Abril de 1930.

Asignaciones		N.º SUBDIVISION		SUMA DE LAS CANT.	
Des	Abn	SERVIDORES, EMPLEOS Y GRADOS CON LA DERECHO		Abn	Des
		<u>Artillería</u>			

Total de servicios efectivos hasta fin de _____ de 31

N.º SUBDIVISION

AUMENTO DE SERVICIOS POR AÑOS DE CAMPANA

Filiación de Quijelle

Total de servicios efectivos para militar _____

Autorización militar para contraer matrimonio a Leoncio del Álamo.

Certificado militar de Leoncio del Álamo.

Este certificado no es válido si no lleva el sello en su parte del Dpto. de la Guerra (artículo 6.º del Reglamento para ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército).

el fallecimiento de su hermano y cuñado Manuel respectivamente, y salió el tema de la exhumación. Había hablado con muchos vecinos pero las palabras de Pilar si me daban una fiabilidad plena de cómo estaban enterrados. Nos dijo, yo tenía 9 años, ví cómo los traían en parihuelas desde el lugar del fusilamiento hasta el cementerio y presencié el enterramiento asomándome por la parte más baja de los muros del cementerio. Recuerdo perfectamente que junto a los soldados también mandaron hacer la zanja a algunos vecinos de Fontanosas. Están, según se entraba al cementerio a mano derecha y la zanja la hicieron paralela al muro. Les pedí que me dejaran un papel y un bolígrafo y tracé un croquis, me insistió... “así, así están, sin duda ninguna”. Cuando mi esposa y yo nos despedimos y salimos de su domicilio, le comenté que Pilar efectivamente debe saber la situación, “ahora tengo que averiguar donde se encontraba exactamente la puerta”, ya que como he mencionado con anterioridad el cementerio había sido demolido totalmente. Bajando hacia nuestra casa y dándole vueltas a la cabeza me reparé y le dije a mi esposa, “ya lo tengo”, “¿que tienes qué?”, “la situación de la puerta. En la fotografía aérea que compré hace años de Fontanosas en *Paisajes Españoles* cuando vivíamos en Madrid. Es una fotografía antigua y juraría que todavía no habían demolido el cementerio”. Faltaban 300 metros aproximadamente para llegar a nuestra casa y mi mujer me tuvo que frenar, no corras si ya da lo mismo un poco más, la fotografía está abajo en el local, seguro, sí seguro, qué alivio... Alegría, la fotografía estaba en el local y con el cementerio sin demoler. Al día siguiente con mi fotografía me dirigí al antiguo cementerio y tomé referencia con el tejado de un corral que está tal cual al momento que tomaron la fotografía y marqué la puerta. ¿Otra coincidencia?, o es que mi destino estaba en volver a mi tierra después de 30 años y exhumar a mis paisanos. No sé qué pensar, pero lo que sí es cierto es que Pilar llevaba razón, la posición de cómo estaban enterrados fue la que me describió. Al día siguiente llamé por teléfono a Julián y le expliqué que ya tenía localizada la situación de la puerta y que una vecina me había posicionado exactamente el lugar donde los habían enterrado, “fenomenal Emilio”, comentamos otras cuestiones del plan y quedamos,

que él o Paco Ferrándiz me indicarían la hora, más o menos, a la que llegaría el viernes Paco Etxeberria y su equipo a Fontanosas. Ese mismo día me llamó Paco Ferrándiz y me dijo que el viernes sobre las 11 de la mañana estaría todo el equipo en Fontanosas. Volvió a gastarme otra broma: “ya verás tú, de esta terminamos todos en la cárcel”, nos partimos de risa y nos despedimos hasta el viernes.

Con el fin de que todos los cabos estuvieran atados en mayor medida, el viernes a primera hora me fui al Ayuntamiento de Abenójar para hablar con el Alcalde, Emilio Moreno, y pedirle que me hiciera el favor de hablar con el sargento de la Guardia Civil para que la patrulla se diese una vuelta por Fontanosas por si hubiera algún problema. Descolgó el teléfono y habló con el Sargento, me dijo, ya está solucionado. “Muchas gracias, compañero, esta tarde te espero en Fontanosas”, “de acuerdo tocayo allí estaré con mis concejales”. Partí rápidamente hacia Fontanosas y los parajes todavía me parecían más hermosos de lo que son, no podía contener las lágrimas de la ilusión. Cuando me aproximaba al bar Angelvi, en la puerta, ví el vehículo de la Guardia Civil, dos guardias y un teniente, no conocía a ninguno y antes de bajarme de mi coche un vecino le hizo una señal como diciéndole ahí está al que buscáis, el fugitivo o el Alcalde, algo les diría, en esos momentos me acordé de la broma de Paco Ferrándiz y me dije “yo seré el primero”. Me dirigí hacia ellos dándoles los buenos días y muy amablemente el teniente se presentó, “buenos días soy el teniente Álvaro jefe de puesto de Almadén nos ha llamado el sargento de Abenójar y nos ha comentado que van a exhumar los restos de siete fusilados en la postguerra”, “efectivamente así es”; “¿me podría indicar en qué van a consistir los trabajos, tienen autorización de las Instituciones?”. Le expliqué con detalle todo el proceso y las cartas que había enviado a la Subdelegación del Gobierno, al Juzgado, etc. Se quedó un poco pensativo y me preguntó “¿cuándo piensan iniciar los trabajos?”, “creo que esta tarde, estoy esperando al equipo y ellos dirán si esta tarde o mañana por la mañana”... “muy bien por nuestra parte no tenemos nada más que decir”. Antes de despedirse le solicité, por favor, que

enviase una pareja por si hubiera algún problema, “bien, de acuerdo”, nos despedimos y me adentré en el bar y algunos de mis vecinos bromeándome me decían, “Alcalde a la cárcel vas, de esta no te escapas”; les contesté con los mismo aires de broma: “dicen que allí se vive muy bien, te dan de comer, te enseñan...” Me tomé una cerveza y me dirigí a mi casa para coger unos papeles e informar a mi esposa, cuando me fui a Abenójar me encomendó que cuando volviera la llamase para ver como había ido todo. “¿Qué tal ha ido todo?”, me preguntó, “bien, sólo me “mosquea” una cosa, cuando he vuelto de Abenójar estaba el teniente de la guardia civil de Almadén con dos guardias esperándome y no me gusta un pelo la actitud que ha tenido el teniente, no por el comportamiento que fue totalmente correcto, pero había algo que interiormente intuía y el sexto sentido me decía que algo iba a pasar”.

Posteriormente, mi esposa y yo nos dirigimos al cementerio para reunirme con Lope el maquinista que ya había llegado, otros voluntarios y algunos vecinos que ya estaban impacientes por la llegada del equipo técnico. Siendo casi la hora de la comida, de pronto aparecieron los vehículos en los que venían parte del equipo, ya están aquí, son ellos, sólo nos faltó la banda municipal para recibirlos. A todos los presentes se nos notaba en la cara, la alegría. Nos hicimos las presentaciones correspondientes y Paco Etxeberria me preguntó, “¿está muy lejos de aquí el lugar?”, le contesté, “no ahí mismo, en ese solar que se ve, ¿vamos a verlo?”; y como si se tratase de una procesión todos nos dirigimos al sitio. Estuvimos estudiando la situación, el croquis que había hecho con Pilar, la posible situación de la puerta, en definitiva informándole de todo lo que preguntaba. “Bien pues, empezamos cuando quieras”, “Paco creo que deberíamos comer y esta tarde empezamos”, “correcto, Emilio, vamos a comer primero”. Desfiló todo el mundo de allí y antes de que Elvira, la dueña del bar, nos hubiera sacado el primer plato algunos de los vecinos que se habían ido a comer a sus casas ya estaban de vuelta. Ese día para muchos de nosotros era especial y no había tiempo que perder, habían sido muchos años de espera. Nosotros tardamos más en comer que muchos de los vecinos pero la verdad, a mí también se me hizo



Trabajos de excavación.

muy corto el tiempo, no paramos de hablar del caso, de los familiares de los fusilados, de la época tan denigrante que se vivió en España etc.” ¿Lope estás preparado?”, le pregunté al maquinista, “vaya que sí, ahora mismo”... “pues a currar”.

Y dirigiéndonos nuevamente al cementerio Paco Etxeberria le iba dando instrucciones a Lope de cómo tenía que ir excavando. Máquina en funcionamiento, Lope subido y Paco al lado del cazo indicándole, “aquí, con cuidado, dale ahora”... con que destreza manejaba Lope la máquina, parecía que era manual y no mecánica. De pronto aparecieron unos restos, “¡para, para un momento!”, dijo Paco, todos pesamos que ya eran ellos. Cogió Paco un hueso y dijo “continúa, estos restos son de un enterramiento posterior”. Personalmente me dije, este tío como puede saber si son los fusilados o no. Se me viene a la cabeza el dicho que dice, el que sabe, sabe. Estaba tan atento que no me di cuenta de que la patrulla de la guardia civil

había llegado, me tocaron en la espalda y me solicitaron que les acompañase unos metros separados del resto de los presentes. “Traemos ordenes del teniente de parar los trabajos”, “¡no me jodáis!” les dije, “mire usted nosotros cumplimos órdenes”. La verdad es que a ellos también les veía apurados pero, otro dicho, el que manda, manda. Se me vino el mundo abajo, le hice una señal a Paco Etxeberria y se acercó a ver que quería. “Paco estos señores traen órdenes de parar los trabajos”... sin pensárselo dijo “hemos vuelto a los años del franquismo, Emilio solicitaste todos los permisos que te indicamos”, “sí, los tengo aquí”... “entonces estos qué quieren”; el tío no se cortaba nada delante de la guardia civil y yo, aparte de estar temblando, trataba de calmar a Paco. Les mostré las solicitudes, hablaron con el teniente y por último les indicó que el asunto estaba ya en el Juzgado y que mientras la jueza de guardia no autorizase, no se podía continuar con el proyecto. Automáticamente tuvimos que parar todo. Todos cabreados nos fuimos hacia bar, muchos vecinos ya ponían nombres, otros no decían nada, pero me daba mucha pena de ellos cuando nos cruzábamos las miradas y veíamos que no podíamos hacer nada. Paco Etxeberria no se lo podía creer y me dijo, “macho habla con tus compañeros del Partido y que no te dejen tirado, porque si lo hacen, yo me iría”. ¿Qué compañeros?, si llevaba cuatro días de vuelta de Madrid y no conocía a nadie relevante en el Partido. Se me ocurrió llamar a Manuel Soria, el Alcalde de Almodóvar del Campo, le comenté el asunto y me dijo, “lo sabía, aquí todavía vivimos como hace 40 años, tenemos que intentar hablar con el Subdelegado del Gobierno para que de vía libre a la solicitud que le enviamos, pero hoy es viernes y mira la hora que es, hasta el lunes no podemos hacer nada”. Le comenté a todo el equipo mi conversación con el Alcalde y entre todos decidimos que el sábado a primera hora me personase con Julián López y Paco Ferrándiz en el Juzgado de Guardia de Puertollano para hablar con la jueza. Julián conocía a más gente que yo y el hombre también intentaba por todos los medios conseguir la forma de meterle mano al problema. El asunto no era un tema político y por lo tanto, tenía que ser la jueza quien diese luz verde. Cenamos todos en el

bar y quedé con Julián y Paco a las 9 de la mañana en la puerta del Juzgado de Puertollano. Esa noche las agujas del reloj no corrían, cada dos por tres lo miraba y siempre era la misma hora, dormir era lo menos que quería sólo deseaba que diesen las 7 de la mañana para levantarme y salir hacia Puertollano. Al fin el reloj sonó. El trayecto a Puertollano también parecía que era más largo que otros días. Efectivamente como habíamos quedado, a las 9 ya estábamos los tres en la puerta del Juzgado, antes de entrar Paco Ferrándiz con ese humor que le caracteriza, dijo, “si entramos, de aquí no salimos, vosotros veréis”. Obviamente él intentaba que el ánimo de los tres subiera. Entramos en el Juzgado y preguntamos por la jueza Decana, nos indicaron el camino y en principio nos atendió una secretaria, nos preguntó que qué deseábamos y le expliqué verbalmente todo el asunto y a continuación le mostré todo el papeleo que llevaba, las solicitudes que había cursado, me cogió los papeles y se pasó para su despacho. En pocos minutos salió la jueza y nos dijo, “al juzgado esto no le compete, hace más de 25 años que esto ocurrió y por lo tanto este asunto es meramente administrativo por mi parte pueden seguir con la exhumación”. Nos miramos los tres y los ojos nos crecieron en ese momento tres centímetros a cada uno. Me dirigí a la jueza y le dije, “Señoría, por favor, puede llamar al teniente y le dice lo que acaba de explicarnos”, “sí, por supuesto ¿tienen su teléfono?”, “sí, sí, se lo marco lo llevo grabado en el móvil”. Rápidamente el teniente le contestó y el tío no daba su brazo a torcer, la jueza le insistió y al final le dijo que si recibía la orden de la Subdelegación del Gobierno por él no había problema en dejar que los trabajos continuasen. Nos comentó el asunto, le agradecemos su gestión y salimos del juzgado rápidamente, no había tiempo que perder. Nos bajamos andando hacia la Plaza de Villarreal, conocida en Puertollano como el Plazoleta de Patón, creo que ese sobrenombre le viene dado porque en una esquina de la Plaza había una ferretería llamada Patón y durante los 200 metros que la separan del Juzgado, Julián iba anotando las personas con las que teníamos que contactar. A partir de ese momento era imprescindible localizar a alguien de la Subdelegación para que localizase el escrito que

en su día se remitió informando de los trabajos que se iban a ejecutar y las fechas. Julián, como es normal, tiene amigos en todos los lugares y por supuesto en las Instituciones. Llamó a Tomás Ballesteros, un gran hombre capaz de revolver Roma con Santiago para echar una mano a quien sea y como sea, digo esto porque ahora que tengo la gran suerte de tenerlo entre mis amigos y que lo conozco, se la capacidad de trabajo que tiene y el interés que se toma por todo. A continuación llamó a Antonio Serrano, en esos momentos formaba parte del Gabinete de asesores del Presidente Barreda, también llamó a Luis Pizarro, concejal del Ayuntamiento de Puertollano. Llamaba a unos y a otros, pero las que hizo a estos tres amigos las recuerdo perfectamente. Agotadas todas las posibilidades y casi la batería del móvil, decidimos volver a Fontanosas para informar y tranquilizar a todos, ellos seguro que lo estaban pasando peor que nosotros, no sabían el resultado del Juzgado, que no era la solución pero obviamente hubiera sido el gran problema. Julián y Paco se montaron en el vehículo de Julián y yo en el mío y partimos hacia Fontanosas. “Venga yo tiro delante”, les dije; “vale tira tú delante, te seguimos”. Cuando me quedé solo en el coche mi cabeza no paraba de dar vueltas y no dejaba de hacerme preguntas. ¿Qué le pasaría por la cabeza al teniente para parar los trabajos?, ¿le llamó alguien presionándolo para que no pudiésemos efectuar la exhumación como algunos de mis vecinos pensaron en los primeros momentos?... Alguna vez se me ha pasado por la cabeza preguntarle, el porqué, pero tampoco he hecho mucho hincapié en ello, me contestará, posiblemente, lo que mejor le cuadre. Personalmente pienso que como el hombre era tan joven se acojonó y como no le habían remitido el escrito que enviamos a la Subdelegación, pensaría que debía resolverlo el Juzgado, aunque tampoco me cuadra mucho, si hubiera sido así cuando la jueza lo llamó no hubiera seguido insistiendo. Justo cruzando la Aldea de Veredas me sonó el móvil, ¡es el teniente!, ya tenía grabado su nombre en mi móvil, “TENIENTE ÁLVARO”, “dígame, teniente”, y con un tono totalmente diferente, cambiado y mucho más cordial que las anteriores veces que había hablado con él, me dijo, “Emilio ya pueden continuar

con los trabajos, ya he recibido la orden o autorización, [no recuerdo exactamente], para que continúen con los trabajos”. “Muchas gracias, teniente, por cierto teniente, cuando pueda hágame el favor de enviar a la pareja para que estén por allí, no va a pasar nada pero pienso que es mejor”, rápidamente me contestó “no se preocupe que los enviaré”, “gracias teniente, si hubiera algún problema le informaré urgentemente”; “de acuerdo, Emilio, adiós”. Efectivamente, cuando llegamos a Fontanosas ya estaban en las inmediaciones de la fosa. Nada más colgar el teléfono saqué el brazo por la ventanilla del coche con el puño izquierdo cerrado moviéndolo como cuando asistía a las primeras manifestaciones de la democracia reclamando LIBERTAD para los presos políticos, acto seguido paré el coche y salí de el saltando con los dos brazos en alto y los dos puños cerrados. Julián y Paco salieron hacia mí igualmente y nos dimos un abrazo. Ahora que lo pienso, si no les dije nada, hasta que no pasaron unos segundos. No les dije nada pero vieron mi



Emilio Valiente en su coche en la foto hecha por Francisco Ferrándiz.

cara que si les decía, ya está todo arreglado. “Me ha llamado el teniente y que ya podemos continuar con la exhumación”, otro abrazo, risas, puños cerrados y en alto... Paco Ferrándiz, me dijo, “Emilio métete en tu coche y saca el puño como antes, voy hacer una foto, este momento hay que inmortalizarlo”, así lo hice, hizo la foto y automáticamente continuamos nuestro viaje de vuelta.

Cuando me metí en mi coche y durante el resto del trayecto ya no pensaba en los malos momentos vividos, lloraba de alegría, hablaba con los dioses, hablaba con los fusilados, compañeros si todavía estáis en la fosa hoy, nuevamente, volveréis a ver la luz, vuestra luz, la luz de la vida, la que unos cuantos desalmados os arrebataron. Sin duda alguna las llamadas que hizo Julián habían surtido el mejor de los efectos. Gracias amigos. Al entrar en Fontanosas por la carreterilla de Caracollera, así la llamamos por lo estrecha que es, y dirigiéndome hacia el lugar de la fosa, observé que todos los presentes, equipo de trabajo, vecinos... estaban cabizbajos, entonces se me ocurrió empezar hacer sonar el claxon del coche para que percibiesen que estaba todo en orden, al pasar junto a ellos abrí la ventanilla del vehículo y dije en voz alta, “está todo arreglado, ahora no nos parará nadie, venga a liarnos ahora mismo con la excavación”; lógicamente estas ordenes las tenía que dar Paco Etxeberria pero yo también tenía que decir algo.

Paco Etxeberria empezó a organizar a todo el equipo, lo tenía todo calibrado. Llamó a Lope el maquinista y le explicó nuevamente como tenía que ir excavando. Seguían saliendo restos pero no se correspondían con los de los siete fusilados. A algunos de los vecinos se les oía decir, éstos, refiriéndose a los restos de los fusilados ya no están aquí, seguro que los hicieron desaparecer cuando limpiaron el cementerio. Sería la una del medio día más o menos cuando Paco Etxeberria, le dijo a Lope, “despacio, despacio, para un momento” y mandó al Pirata, así le llamamos cariñosamente en el Pueblo a Enrique García. El Pirata estaba con el pico en la mano y firme totalmente como cuando estás en la mili y dan la orden de firmes. Le indicó, pica aquí con cuidado, de pronto apareció una abarca. Las abarcas era el calzado que los más pobres en aquella época utilizaban, se los fabricaban con ruedas usadas de



Abarcas.

vehículos, principalmente con ruedas de moto. Cortaban la rueda con arreglo a la medida del pie y con “lañas”, grapas metálicas, cosían el cuero para sujetar el pie. Emiliano, mi antecesor en el puesto de Alcalde Pedáneo, afirmó, “ahí están son ellos seguro” y entonces dijo, “por muy pobres que fueran, a nadie lo enterraban con abarcas, como mucho los enterraban descalzos”.

La sangre me hervía y sin esperar ni un minuto más me dirigí hacia mi casa para cotejar las palabras de Emiliano con mi madre. Entré en mi casa y abracé llorando a mi madre, “¿qué te pasa hijito?”, “mama creo que los hemos encontrado”, “¡no me digas!”, “ha salido una abarca y unos huesecillos junto a ella. Emiliano dice que con abarcas no enterraban a nadie, ¿sabes tu algo de eso?”... “hombre claro, lleva razón, descalzos si enterraban a los que no podían comprarles unos zapatos” y continuando con la conversación, me dijo, “de todas formas los Sayones -así llamaba mi madre y mi abuelo a los curas- no dejaban enterrar a nadie con las vestimentas y calzado del trabajo,

menudos eran”. “Abuela me voy a ver qué pasa”, “vale hijito, cuando sepas algo más dímelo, estoy sufriendo mucho de ver lo que estás pasando”, “abuela no te preocupes por mí, hoy va ser el día más feliz de mi vida”, “eso quiero yo, que así sea”. Cuando me aproximé a la zona de la fosa ya sabían perfectamente que eran ellos, me acerqué a Paco Etxeberria y me comunicó lo que mis oídos querían oír, “Emilio aquí hay uno seguro, ¿ves el terreno con pequeños alzamientos?”, “sí”, le contesté, “pues ahí se encuentran los otros, están enterrados en línea”. Cuando se descubrió el primero estaba enterrado boca abajo, entonces Paco Etxeberria explicó a todos que la Iglesia ordenaba que a los fusilados rojos había que enterrarlos de esa forma, así no podrían alcanzar el cielo, qué hipocresía y qué... me callo. Localicé a mi esposa y le dije, “anda cariño véte a casa y dile a mi madre, para que se tranquilice, que ya si sabemos seguro que son ellos”, refunfuñando me hizo caso y se fue a nuestra casa para informar y dejarla tranquila. Era lógico que mi esposa no se quisiera irse del lugar, ni mi esposa ni nadie, allí no se pestañeaba, estábamos todos con la mirada clavada en la excavación que tan perfectamente había trazado Lope siguiendo las instrucciones de Paco Etxeberria. A renglón seguido hablé con mis dos queridos amigos Julián y Paco Ferrándiz y les dí las gracias por todo lo que estaban haciendo por el pueblo de Fontanosas, esa herida se tenía que cerrar.

Cada vez llegaba más gente al lugar, de pronto me “asaltaron” las periodistas de la *Cadena Ser*, *La Tribuna*, *El Día*, *el Lanza*....¿cómo se habían enterado?. La prensa afortunadamente se entera de todo, gracias al trabajo de ellos nos enteramos muchas veces de cosas que de no ser por el trabajo de los periodistas no verían la luz nunca. Era la primera vez que me enfrentaba a preguntas de periodistas y con nobleza y sin ningún otro interés les iba respondiendo a la lluvia de preguntas que me hacían. Cuando acercaban las grabadoras a mi boca me ponía como un flan y casi no encontraba palabras para responderles, no obstante creo que quedó muy claro el cómo y porqué de lo que en Fontanosas queríamos todos, simplemente tener a nuestros vecinos y amigos en el lugar donde están todos enterrados dignamente, en el cementerio nuevo.



Ya “habían visto la luz” casi todos los fusilados, cuando de pronto Paco Etxeberria, dijo, “es la hora de comer, vamos a comer y esta tarde terminamos”. Nos dirigimos al bar Angelvi a comer como Paco indicó y en esos momentos observé que la mayoría de los vecinos que allí se encontraban no se movían del lugar, entonces les dije “nos vamos a comer, esta tarde continuamos”. La respuesta fue casi unánime, “nosotros nos quedamos aquí” ... “vale lo que queráis”, les respondí. Claro que se querían quedar allí, como no, seguro que sí, para todos serían unos momentos en los que podían relajarse y ver la gran injusticia que se cometió con los siete. Durante la comida se nos veía a todos muy contentos y satisfechos de TODO con mayúsculas, de todo el trabajo que tan exquisitamente habíamos preparado. Todo eran abrazos, sonrisas, felicitaciones... Atentamente escuchábamos a Paco Etxeberria y al resto de su equipo hablándonos de las experiencias vividas en otras exhumaciones que habían hecho. De estas conversaciones yo deducía,

que aquí, en Fontanosas, ellos se encontraban como más a gusto, a mí así me parecía. Terminada la comida continuamos descubriendo los restos de los que faltaban. De vez en cuando echaba una ojeada al entorno y veía nuevas caras de vecinos en el lugar, ya sí sabían que los habíamos encontrado; ahora sí, tenían que verlo con sus propios ojos, era normal. Recuerdo a los niños que no paraban de hacer preguntas a todo el equipo, ellos también querían saber. Laura, la hija de Gabriel y Flor, una niña con apenas 6 añitos rodeada de otros de su edad, más o menos. Me preguntó, “¿Alcalde, por qué los mataron?”, “cariño los que los mataron no sabían lo que hacían, estaban locos” y continuando con sus preguntas, dijo, “¿entonces eran malos, no?”, “sí, bonita, eran muy malos”... “vale, Alcalde”, me respondió, y se quedaron todos ellos cuchicheando. No sé si mi respuesta fue la más acertada, pero fue lo que en ese momento se me ocurrió y creo que era lo más entendible para unos niños de tan corta edad. Todo el equipo iba respondiendo y explicando con detalle a todas y cada una de las preguntas que mis vecinos les hacían. Siempre les agradeceré estos y otros muchos gestos que tuvieron con el pueblo de Fontanosas. Ya sólo quedaba por descubrir los restos de uno de los fusilados, era el que más próximo se encontraba a un árbol que allí existe, concretamente un almendro. Según iban descubriendo los restos aparecían las raíces entrelazadas en los huesos. Mi amiga Nuria Ñacle, me dijo, “mira Emilio parece como si el árbol hubiera vivido con la energía de él...”; le di un achuchón y le dije, “es cierto”. Allí estábamos todos para pensar, para animarnos, para decir lo que quisiéramos, para soñar, en definitiva para hacer una buena obra, como dicen los curas.

Una vez localizado el séptimo, Paco Etxeberria y sin dudarlo dijo, “este es el más joven de los siete”. Otra vez me sorprendió ¿cómo lo puede saber?, claro que lo sabía, rápidamente y voz alta para que todos nos enterásemos empezó a dar las explicaciones técnicas de los restos, de la composición del fémur, de la tibia, del cráneo... “Mirad, mirad, decían todos los que allí se encontraban, dice que es el NIÑO, pobrecito qué injusticia, qué lástima...” ya sólo podíamos hacer lo que estábamos haciendo sacarlos y quedárnoslos

junto a nosotros para siempre. Paco Etxeberria preparó perfectamente toda la zona de la fosa y nos comunicó que por hoy los trabajos se habían terminado. “Mañana los sacaremos y me los llevo para el País Vasco”. Explicó que en el laboratorio tenía que continuar con la investigación e identificación de cada uno de ellos. Esa noche estaba un poco nublado, nos dispusimos para buscar una lona y tapar los restos para que en caso de que lloviera no se mojasen los restos, no apareció una lona aparecieron un montón, todo el mundo quería proteger a sus muertos, los muertos de todos, nuestros muertos. Antes de cenar me acerqué al lugar de la fosa para ver cómo estaba todo y encontré a varios vecinos allí. “Alcalde nosotros esta noche nos quedamos aquí”, les contesté “yo también lo haría pero si me quedo aquí con vosotros, mañana no podré tirar de mi cuerpo, estoy agotado”... “tú no te preocupes vete a descansar”. Entonces el Pirata, Enrique García, dijo, “vosotros os vais todos a dormir, yo me quedo aquí con ellos, que yo los cuidaré y si llueve no les va a caer ni una gota de agua, pico una reguera por ahí y el agua se va hacia la carretera”. Estoy seguro que en caso de necesidad se habría tirado toda la noche picando. Algunos de los zagalones que allí estaban también se unieron a la causa, “nosotros nos quedamos aquí con el Piri y le ayudamos si hace falta”. Juan el cartero, dijo, “me traigo mi coche y lo pongo aquí por si hace frío que se metan dentro”, le respondí, “yo también voy a por el mío, en el tuyo no van a caber todos”, “vale, de acuerdo”. Les pusimos los dos vehículos junto a la fosa y les pregunté, si necesitaban algo, “nos traes unos cubatitas” y al Piri una botella de vino. “Sois unos borrachuzos, venga vale, os los traigo”. Cuando volví a llevarles el “suministro” a los “centinelas” junto a todos y mirando la fosa, sentí la sensación de hablar con los fusilados y hasta los veía. Es obvio que esto que acabo de decir no entra en cabeza humana pero la mente es capaz de todo. Me marché hacia el bar Angelvi a reunirme con el resto del equipo tranquilo y totalmente satisfecho, como cuando haces un trabajo bien hecho, pensando, esta noche los siete van “vivir” una noche de jarana con sus “centinelas”, claro que sí, como debe de ser. Después de cenar Julián y Paco Ferrándiz me dijeron, “mañana antes de empezar a

sacar los restos tienes que decir unas palabras para todos”, “sí, sí, las tienes que decir” apuntó Paco Etxeberria. “¿Y qué digo?” “¡Ah! lo que tú quieras” dijo Paco Ferrándiz, con una sonrisa de lado a lado de la cara, un Alcalde tiene que estar preparado para todo. Paco Ferrándiz sabía perfectamente que eso para mí era ponerme en un aprieto pero también tenía claro que lo que dijese valdría, ya era todo un camino de rosas, por ello él bromeaba diciendo, más o menos, mañana el Sr. Alcalde nos dirigirá unas palabritas y todo perfecto. A lo hecho pecho, si hay que hablar públicamente delante de todo el mundo se habla. Esa noche me desplomé en la cama y como decimos por aquí, “pobrecita pulga que pille debajo”. Este dicho se dice mucho cuando se está muy cansado, uno no se remueve y la pobre pulga fallece aplastada. Por la mañana a las 9 en punto según nos había pedido Paco Etxeberria -los horarios los llevaba a rajatabla-, nos encontramos todos en el bar para desayunar. Allí nos instruyó a todos para continuar con los trabajos de limpieza de los restos. Acercándonos al lugar ví que estaba repleto de gente, Nuria Ñacle ya estaba allí con Joselillo y su esposa también estaba Cándido Polo el hijo de Félix Polo, Tomás Ballesteros, Emilio Moreno Alcalde de Abenójar y sus concejales, los periodistas y sobre todo mi gente, las gentes de Fontanosas. Esperábamos la presencia de Manuel Soria Alcalde de Almodóvar del Campo para hacer un pequeño homenaje a las víctimas, no se hizo esperar mucho cuando apareció junto a sus concejales. Paco Etxeberria nos colocó a todos los que teníamos que hablar y acercó a Joselillo a la zona donde nos encontrábamos. Me tocó el turno, tenía que hablar. Nombrando a los siete y abriendo los brazos, como si pudiera abrazar a los restos de todos ellos, dije, “gracias por haber dejado vuestras vidas en el camino de la libertad, gracias a vosotros y a otros tantos como vosotros hoy en España podemos hablar y vivir en libertad”. Agradecí a todos la colaboración, sobre todo a mi pueblo que había dado un ejemplo de civismo y comportamiento durante todo el proceso. Acto seguido Manuel Soria también nos dirigió unas palabras y entre otras, dijo, “hoy aquí en Fontanosas se ha hecho justicia”. A continuación Paco Etxeberria explicó cómo se habían desarrollado todos

los acontecimientos durante y después de la maldita Guerra Civil española y dijo que desde el año 2000 llevaba trabajando en estas tareas con un único objetivo, dar a conocer el drama y el horror de lo que significan las guerras. Continuando con el proceso de la exhumación Paco Etxeberria, se acercaba a los vecinos, cogía de la mano al que le parecía y lo metía en la fosa, le daba una brocha o cualquier otro utensilio de los que utilizaban los arqueólogos y lo ponía a trabajar. Eran unos detalles que todos en el pueblo los comentábamos y estoy seguro que a ninguno se nos olvidarán. De pronto mi esposa me dijo, “Emilio mira tú hija está en la fosa limpiando los huesos”, dando la espalda a la fosa la abracé y le dije al oído, “esto ha sido el remate de lo bien que lo hemos hecho, la juventud si que ha entendido el mensaje, se ha enterado de todo lo que pasó en aquella época y todo lo que significa esto”... “muy bien marido, desde luego que sí”. “¿Quieres tú ayudar?”, le pregunté, “me gustaría pero me da vergüenza”, “¿vergüenza o sientes escru-



Los vecinos también participaron en los trabajos de exhumación.

pulos?”, -ella es muy escrupulosa... Sin pensarlo llamé a Paco y le pedí, por favor, que le diera trabajo a mi esposa que ella también quería colaborar. Jamás hubiera pensado que ella anduviera con y entre huesos. Desde la fosa me miraba y se sonreía, en esos momentos la veía como la mujer más feliz del mundo cogiendo los restos, ordenándolos, envolviéndolos en papel de periódico e introduciéndolos minuciosamente dentro de las cajas para ser transportados al País Vasco. Nos habíamos contagiado todos del bien hacer de todo el equipo, de esto no cabe la menor duda. Para todos los vecinos que participaban era un trabajo que había que hacer y allí estaban ellos los primeros.

Cuando la fosa quedó totalmente limpia de restos Paco Etxeberria en el cuadro que había deslindado perfectamente con unas cuerdas, es decir donde habían estado enterrados los fusilados, fue haciendo un simulacro con la gente de su equipo poniéndolos tal cual habían caído en la fosa el día que los enterraron. En esos momentos nos quedamos todos perplejos y el silencio se apoderó de todos los presentes. Creo que esto fue una muestra para hacernos pensar y demostrarnos a todos el horror y lo vergonzosas que son las guerras sean donde sean contra quien sea. Aquella noche el bar estaba a tope, las felicitaciones me llovían por todos los frentes. Paco Etxeberria y su esposa se juntaron con Luis uno de los “trastos”, así se apoda su familia en el pueblo, Luis es muy hábil haciendo rompecabezas y manualidades con alambres, clavos, chapas.... Paco no cesaba en el empeño de intentar resolver los entuertos que Luis fabricaba, nos lo estábamos pasando fenomenal. Yo tenía que cerrar el día de trabajo e hice mis últimas llamadas al resto de los familiares que no habían podido asistir a la exhumación para explicarles que todo había salido bien y que ya estaban los restos de todos guardados en cajas para ser identificados. Todos me daban las gracias por lo que había hecho por sus seres queridos, gracias a vosotros que habéis querido que se les haga justicia. Por mi parte terminaba emplazándolos para la inhumación, “muy bien Emilio ya nos irás informado”. Nuevamente sonó mi teléfono, dígame, “Alcalde, qué grande eres, lo que has hecho dice mucho de tí como perso-

na”, “¿quién eres?”, “soy Nemesio de Lara el Presidente de la Diputación”. Para mí fue el no va más, el Presidente de la Diputación, me había llamado a mí precisamente para decirme que era muy grande, si sólo lo conocía de una vez que fui a la Diputación... “Tío te lo repito eres grande has tenido mucho valor en devolverles la dignidad a tus paisanos fusilados, créeme no todo el mundo es capaz de hacer una cosa así”. “Muchas gracias Nemesio, he hecho lo que mi corazón me dictaba”. “Ánimo y aquí estoy para lo que necesitéis”. Después de las palabras que me había dicho Nemesio, pensé y me dije, “ya me puedo morir a gusto así de felices tenían que acabar todos los días”. Ahora que lo conozco se que Nemesio es una persona muy solidaria y que siempre está al lado de los que más necesitan.

El lunes por la mañana despedí a todo el equipo, cogí mi maletín de trabajo y salí hacia Ciudad Real, ese día había quedado con el Director de una aseguradora para ver personalmente unos asuntos con él. Durante la entrevista mantuve el teléfono móvil apagado y cuando lo encendí saltaron un montón de mensajes de mi casa y de otros números que no tenía identificados. Llamé rápidamente a casa y le pregunté a mi esposa, “¿qué pasa, tengo un montón de mensajes tuyos?”, “que, qué pasa, que te están llamando de todos los medios, de la radio, de las televisiones hasta desde Chile ha llamado una periodista...” “Vale si siguen llamando les das el número de teléfono de mi móvil”... “ya lo he hecho me respondió”. Esta gente, ¿cómo se podrán haber enterado?, me preguntaba. Lamento no haber podido atender a todos los medios que ese día llamaron, se me había olvidado cargar la batería del móvil y sólo pude atender a Julio César Iglesias de Radio Nacional. Me llamó mi hermana María y me dijo, “hermano has visto qué artículo más bonito os ha dedicado Carlos Cué en *El País*, toda la contraportada ha sido para vosotros, se ve a Joselillo en una foto, a ti también se te ve un poquito, le tienes la mano echada por encima”. En ese momento caí, ya está, por eso se ha enterado todo el mundo. Mi hermana tiene una amiga, Viki, que trabaja en la redacción de *El País*, un día le comentó que en Fontanosas habían fusilado a siete en la posguerra, que yo había recibido una carta de uno de los

EL PAIS

El secreto que no quiso llevarse a la tumba Una carta anónima sobre un fusilamiento en 1941 permite reabrir una fosa

Madrid
Cuánto se esforzó y se temió de llevar el secreto al otro lado de la tumba. El año, pero en el día 10 de mayo de 1941, el secretario de la división de la Guardia Civil, el Sr. D. [Nombre] que en la época era el jefe de la división de la Guardia Civil, se le pidió que se hiciera un informe sobre el fusilamiento de un soldado que se había llevado a la tumba en un lugar llamado [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre]. El informe se hizo el día 10 de mayo de 1941 y se le entregó al Sr. D. [Nombre] el día 11 de mayo de 1941. El informe dice que el soldado que se había llevado a la tumba era el Sr. [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre]. El informe dice que el soldado que se había llevado a la tumba era el Sr. [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre].

Respeto
EDUARDO MENEZGA

Serán los días de la guerra los que más recuerdo. El año, pero en el día 10 de mayo de 1941, el secretario de la división de la Guardia Civil, el Sr. D. [Nombre] que en la época era el jefe de la división de la Guardia Civil, se le pidió que se hiciera un informe sobre el fusilamiento de un soldado que se había llevado a la tumba en un lugar llamado [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre]. El informe se hizo el día 10 de mayo de 1941 y se le entregó al Sr. D. [Nombre] el día 11 de mayo de 1941. El informe dice que el soldado que se había llevado a la tumba era el Sr. [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre]. El informe dice que el soldado que se había llevado a la tumba era el Sr. [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre].



Un momento del desenterramiento de la fosa en Fontanosas de Tormes.

El artículo de Emilio Valiente Jiménez sobre el fusilamiento de un soldado que se había llevado a la tumba en un lugar llamado [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre]. El informe se hizo el día 10 de mayo de 1941 y se le entregó al Sr. D. [Nombre] el día 11 de mayo de 1941. El informe dice que el soldado que se había llevado a la tumba era el Sr. [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre]. El informe dice que el soldado que se había llevado a la tumba era el Sr. [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre].

El artículo de Emilio Valiente Jiménez sobre el fusilamiento de un soldado que se había llevado a la tumba en un lugar llamado [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre]. El informe se hizo el día 10 de mayo de 1941 y se le entregó al Sr. D. [Nombre] el día 11 de mayo de 1941. El informe dice que el soldado que se había llevado a la tumba era el Sr. [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre]. El informe dice que el soldado que se había llevado a la tumba era el Sr. [Nombre] y que se había encontrado en el curso de un trabajo de [Nombre].

Contraportada del diario El País.

por cierto ese día estaba de montería y como le estaba atendiendo a él se me pasó un jabalí y no le pude tirar, Carlos le salvó la vida al jabalí cosa que me alegro infinitamente y el jabalí más. Le expliqué todo y le dije que se pondría en contacto con el Paco Ferrándiz uno de los antropólogos que llevaba la coordinación del proyecto, "vale Emilio, el asunto es muy interesante que me llame al antropólogo lo antes posible". Luego supe que Paco Ferrándiz y Julián López durante la exhumación le habían estado pasando toda la información a Carlos Cué y por ello el artículo no se hizo esperar. El artículo lo titulé "EL SECRETO QUE NO QUISO LLEVARSE A LA TUMBA", refiriéndome al soldado que envió la carta; lo he leído infinidad de veces, me hace pensar y a cada renglón le encuentro algo nuevo.

Desde aquél día Fontanosas se hizo internacional, "Fontanosas cerró su herida" y "Fontanosas cumplió"... *Castilla la Mancha TV, Imas TV, Tele 5, La Primera de TV, La Dos de TV, TV3 de Catalunya, Cadena Quatro, Ra-*

soldados que participó en el fusilamiento explicando donde se encontraban enterrados y que los familiares estaban de acuerdo en desenterrarlos. Ella le dijo, pues se lo voy a comentar a Carlos Cué, él está escribiendo bastantes artículos sobre estos temas. Efectivamente Carlos me llamó me hizo varias preguntas me pidió el teléfono de algún familiar directo de los fusilados, le di el de Florencia, una de las hijas de

Leoncio del Álamo Turro,

dio Nacional de España, Cadena Ser, Radio Galega, El Lanza, La Tribuna, El Día, El País, The Times, la revista norteamericana *Archaeology*, *La Tercera de Chile, The Australian...* Internet, visitas de unos, de otros y los de más allá. Fue importante y emotivo por eso creo que a todos les interesó, habían pasado 65 años de silencio y teníamos que contarlo todo en pocos días. Durante esa semana, los medios no cesaban de llamar. “¿Emilio Valiente?”, “sí dígame”, “mire somos de....estamos muy interesados en ir para grabar con Vd. y los familiares de los fusilados, es una historia muy bonita”; “de acuerdo si les parece bien nos vemos...”; “ok, allí estaremos”. Joselillo y su hermano Mateo eran los familiares más directos y los únicos que vivían en Fontanosas. El amigo Joselillo se hizo un experto en conceder entrevistas a los medios. Un día, de broma, le dije, “Busé –así le llamo muchas veces–, vamos a tener que empezar a cobrar derechos de imagen”; el tío se partía de risa y me dijo “lo que tú digas Guerrero”, por este apodo soy conocido desde niño. Me lo puso Pepe, un vaquero que tenía mi padre en la Finca del Opejón, que por cierto falleció como consecuencia de la picadura de una víbora. Él leía muchos cuentos de *El Guerrero del Antifaz*, y yo era muy travieso y atrevido. Un día en el verano se le escaparon las vacas del corral durante las horas de sesteo, a las vacas en verano se les mete entre la piel y la carne una mosca que se llama la cuca y les pica, el caso es que las vacas no paran de correr cuando les pica la cuca. Yo me encontraba cazando gorriones “volandones” con el tirachinas, así les decimos por aquí a los pájaros cuando abandonan el nido, él corría detrás de ellas porque se dirigían hacia la era y habrían destrozado la miés; entonces cogí un palo salí al encuentro de las vacas, que venían despavoridas con el rabo alzado, me planté delante de ellas, conseguí hacerles el quite de la era y las llevamos al corral nuevamente. Desde aquel día empezó a contarle a todos los que vivían en la finca mi hazaña y me apodó “El Guerrero”, degenerándose posteriormente a Guerra. Joselillo siempre que me ve, cariñosamente y con la sonrisa que le caracteriza, me dice, “aaayyy guerrero malo”. Fueron muchos años los que convivimos juntos en la finca y de todos los gañanes que allí había era nuestro preferido. Con la

yunta del carro no había quien le metiera mano, mi padre decía, Joselillo es el que más agallas tiene con el carro y a lo que le pongas a hacer. Volviendo a los derechos de imagen, la verdad sea dicha, no tuvimos suerte, tampoco los pedimos, es una broma.

Octubre de 2006

Después de la exhumación, como ya he dicho anteriormente, los restos se los llevó Paco Etxeberria al País Vasco para su identificación. Desde Febrero hasta Octubre mantuve continuamente contactos con las familias de los fusilados y les iba explicando los trabajos que el forense estaba haciendo para identificarlos. Normalmente me enviaba correos electrónicos diciéndome en qué fase de la identificación estaba y de los que ya tenía clara su identidad. Los familiares me llamaban a menudo y les notaba impacientes. Obviamente, yo en su lugar, hubiera hecho lo mismo, cómo no, después de que les arrebataran a sus seres queridos y que desgraciadamente algunos no llegaron ni a conocerlos. Hay que ponerse en su lugar, ahora mismo siento escalofríos solo de pensar en cómo quedaron las familias en una época que aparte de tener que soportar a los cafres tenían que convivir con el hambre y la miseria.

Durante estos meses también preparamos el lugar del cementerio donde íbamos a inhumar los restos. Decidimos hacer un monolito para recordarlos siempre y enterrarlos juntos, las familias me dijeron “nos parece muy bien han estado 65 años juntos pues que sigan juntos”. Hablé con Luis el albañil le dije lo que quería y me dijo, tú no te preocupes que yo me encargo de todo. Luis es una persona que aparte de ser un gran albañil es una persona que supera a la formalidad, efectivamente hizo un trabajo de museo. Muchas gracias amigo Luis. Julián y Paco Ferrándiz me enviaban correos para ver que me parecía la frase que pondríamos en el monolito, todas eran preciosas, me gustan todas de todas formas que iba a decir yo si ellos son dos hombres, como decimos por aquí “estudiaos”. Al final deci-

dimos poner. VICTIMAS DE LA INJUSTICIA Y EL TERROR, TESTIMONIOS PARA LA PAZ.

A primeros de Octubre ya estaban todos identificados, teníamos que preparar la entrega de los restos a los familiares. Como anteriormente el equipo se puso a funcionar, Julián, Nuria, Paco Ferrándiz, Chun la esposa de Paco, mi esposa, todo el grupo técnico comandado por Paco Etxeberria, los familiares... Ya tenemos fecha y lugar, el día 28 de Octubre en el Centro Social Polivalente de Fontanosas. Esta vez teníamos que estar todos. Personalmente llamé a las autoridades, a la prensa y a todos los que podía entender que con su presencia iban a engrandecer un día tan especial para las familias y al pueblo de Fontanosas. El día anterior al homenaje llegaron desde Barcelona Florencia, Leonides, Antonio y Eloísa, hijas y nietos respectivamente de Leoncio del Álamo Turro. Le comuniqué a Florencia que las dos hermanas tenían que recoger los restos de su padre. Automáticamente me dijo, “Emilio mire Vd. a nosotras nos da mucha vergüenza”, “mujer no se preocupe, yo les hago la entrega en último lugar y así ya habrán perdido el miedo escénico, verá que no pasa nada”. Cuando ya estábamos todos en el Centro Social se acercó a mí y me dijo, “Emilio hemos pensado que yo recogeré los restos de mi padre, esto está muy bien organizado”. Le di un abrazo y le dije “por supuesto que hemos puesto todos nuestros esfuerzos para que todos nos sintamos como en familia”. Estoy seguro de que ella percibió el calor de todos y se olvidó por completo de la vergüenza. Volviendo a la organización del acto, Nuria y mi esposa se preocuparon de los colores de las telas para cubrir las cajas de plástico donde venían los restos de todos, también decoraron el Centro Social con cuadros, las mesas presidenciales con la bandera de Castilla La Mancha y todo el entorno con flores. El programa estaba perfectamente diseñado con las intervenciones. En primer lugar yo, continuando Manuel Soria, Nemesio de Lara, Alberto Rivera Escribano nieto de Manuel Escribano Cardeñosa, Juan Jesús Díaz del Álamo nieto de Julián del Álamo Turro, Paco Etxeberria, Paco Ferrándiz, Julián López y Asunción Gaudens. Cuando entré en el Centro Social acompañando a las



Algunas autoridades y miembros del equipo durante la Jornada de Reinhumación. De derecha a izquierda: alcalde de Almodóvar Manuel Soria, Subdelegado del Gobierno Miguel Lacruz, Presidente de la Diputación Nemesio de Lara, Delegado de la Junta en Ciudad Real Santiago Moreno, alcalde de Abenójar Emilio Moreno, Paco Etxeberria, Julián López, Paco Ferrándiz y Chun Gaudens.

autoridades la emoción se apoderó de mí, allí estaba todo mi pueblo dando el do de pecho, no cabía ni una aguja más. Las cámaras de TV, la prensa escrita. Estábamos todos, no faltaba nadie.

Las palabras que allí se dijeron hacían humedecer los rostros de muchos de los asistentes al acto. Ese día fue para mi otro de los que siempre me acompañará para los restos de mi vida.

Una vez entregados los restos y como se hacen los entierros en el pueblo nos dirigimos para el cementerio por la carretera de Almadén, las familias portaban a sus seres queridos en las cajitas de plástico y todos los demás íbamos detrás de los familiares. Cuando llegamos al cementerio, ya estaba lleno de gente esperando para darles sepultura y con otro acto especial: un cuarteto de viento que había llevado el compañero Francisco Espinosa desde



Familiares de los fusilados y pueblo de Fontanosas. En primer plano Paco Etxebarria, el senador Hilario Caballero y el diputado Sebastián Fuentes.

Almodóvar. La música en aquel día luminoso y emocionante daba una calidez inenarrable. Paco Espinosa nos había hecho no sólo el favor de presentar un repertorio de música clásica e instrumental que nos emocionó sino que, además, eligió Fontanosas y este acto para presentar mundialmente su invento de boquillas de brezo para instrumentos de viento. Con esa música sublime dijimos hasta siempre amigos, ahora ya estáis junto a vuestros familiares, vecinos y podéis descansar en PAZ. Muchas gracias Paco y músicos del cuarteto por haber contribuido a esta despedida en el cementerio.

Julio de 2008

Casi dos años después volvió a haber otra novedad que nos permitió conocer más de lo que había sido la injusticia y el terror sobre mis paisanos. Durante ese año largo habían pasado algunas cosas: siguió habiendo interés

por parte de periodistas y gente comprometida con la recuperación de la memoria, hicimos unas jornadas con Julián López y Yolanda Sobrino para explicar en la Universidad de Castilla-La Mancha cómo había sido todo el proceso, comenzamos las gestiones para publicar la investigación, se aprobó nuestra iniciativa de dar a una calle de Fontanosas el nombre de los fusilados y muchas cosas más.

Pero a comienzos de julio sucedió otro hecho importante. Llego a casa del trabajo, entro en mi despacho y me dispongo a abrir el correo. Una carta del Tribunal Militar Territorial, rápidamente abrí la carta, otra grata sorpresa. Me contestaban al escrito que con fecha 21 de Febrero de 2006 le había enviado a la atención del Sr. Coronel Presidente del Tribunal solicitándole autorización para consultar los fondos del Archivo Militar intermedio de la región militar noroeste relativos a las causas judiciales de las personas, en ella nombraba a los siete fusilados. La contestación era que efectivamente el expediente estaba localizado y que hasta 3 de Septiembre tenía tiempo para visualizarlo y tomar las notas pertinentes sobre el caso en el Paseo Reina Cristina, 7 de Madrid. Sin perder ni un minuto llamé por teléfono a Julián López. “Julián he recibido contestación del Tribunal Territorial Militar de Madrid, me dicen que tienen el expediente y que podemos consultarlo”, “¿no me digas?, qué bien Emilio, aquí encontraremos muchas respuestas a dudas de las que tenemos, llamaré a Paco para darle la noticia y quedaremos para ir a Madrid lo antes posible”. Los tres siempre andamos muy liados con todos los asuntos que llevamos en nuestras vidas y por fin días antes de que cumpliera el plazo nos vimos en Madrid y nos dirigimos al Paseo Reina Cristina, 7. Los centinelas de la puerta no sabían darnos explicaciones de la planta que se encontraba el Archivo, primero nos enviaron a la 3ª planta, recorríamos los pasillos de toda la planta y no veíamos ni un alma, no sabíamos a qué despacho llamar. Por fin entramos en un despacho que se escuchaba hablar y unas administrativas nos dijeron que era en la 5ª planta. Paco Ferrándiz con sus bromas, decía, “ya veras tú hoy que los titulares de toda la prensa van dirigidos al dictamen del Juez Garzón para que se puedan

investigar todos los archivos de la guerra y posguerra, estos estarán para pedirles favores, nos vemos marcando el paso”. Entramos en otro despacho donde estaban dos funcionarios, “buenos días”, y dirigiéndome a uno de ellos, le dije, “veníamos a consultar este expediente”, le mostré la autorización, le echó un vistazo por encima y con una cara espesa, nos dijo que eso no era allí y que además el encargado del Archivo estaba en el médico, nos miramos atónitos y le expliqué que veníamos desde Ciudad Real expresamente a eso... “sí, pero tenían que haber llamado previamente...”, efectivamente así lo decía la carta pero durante la semana hice infinidad de llamadas al teléfono que indicaba la carta y nunca obtenía respuesta. El compañero que estaba con él dijo, “esperen un momento les acompaño al Archivo”. Recorrimos un largo pasillo y nos dijo “aquí en este despacho es”, “muchas gracias”, “de nada, hasta luego”. El primer funcionario seguro que no era de los nuestros. Al entrar encontramos a un Sr. con un montón de expedientes sobre la mesa y en el suelo, nos dejó sitio y nos preguntó “¿qué; venís a buscar algún expediente?, efectivamente, aquí en esta estantería están”. De inmediato miré hacia la estantería y cogido con una goma ví que uno de ellos ponía Emilio Valiente. “Este es”, dije. Muy amablemente el señor nos hizo sitio en la mesa. Paco y Julián con máximo cuidado empezaron a quitar la goma y hojearlo. Estaba casi destrozado, seguro que alguna vez se había mojado. El otro hombre nos empapó de todo, conocía el funcionamiento perfectamente, él era profesor y estaba haciendo una tesis, sobre unos dibujos de las caras de presos que habían estado en la cárcel con su abuelo, su abuelo les dibujaba la cara, les ponía el nombre y apellidos y se los guardaba, nos dijo que eran aproximadamente 420 dibujos, y que llevaba un montón de expedientes vistos con un éxito importante en la búsqueda de los presos que su abuelo había dibujado. Pensé, “este hombre está aquí metido en nómina”. Nos informó de que la mayoría de los expedientes sobre las causas seguidas contra presos políticos durante la represión franquista se encontraban en una nave por el pueblo de Fuencarral, hoy extrarradio de Madrid. Aprovecho desde aquí, por si llega a buen puerto, para que la nave sea acondicionada y se rescaten todos los expedientes, es parte de nuestra historia

y nuestros hijos tienen que saber lo aquí pasó viéndolo con sus propios ojos para que no se vuelva a repetir. El otro hombre se marchó y allí nos quedamos los tres tranquilamente, éramos los amos del cuartel, nadie nos molestó. Tomamos las notas que necesitábamos y observamos que ese mismo día y en ese mismo “juicio” habían juzgado a otros 12 más de Almadenejos y que todos estaban condenados a muerte el mismo día, en las respectivas plazas públicas de las dos localidades. Aquí y documentadamente puedo decir que el día 1 de Julio de 1941 los tiranos segaron como mínimo, la vida de 19 inocentes.

Durante y después de toda la experiencia vivida con la exhumación e inhumación de mis paisanos, tengo que decir que en ningún momento he sentido rencor hacia los verdugos por el contrario sí he sentido rabia porque me he puesto en el lugar de ellos, los he visto sufrir, llorar, pasar frío... y he visto la humillación y el trato que recibieron. Amigos Mateo, Manuel, Ramón, Francisco, Felix, Leoncio y Julián vaya desde aquí mi homenaje y el



Consultando la documentación.

de mi familia, siempre os recordaremos y estaréis presentes en mi casa, sois parte de nuestra vida. Un fuerte abrazo para los SIETE.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer con todo mi cariño y espero no dejarme a nadie, el empeño de todos los que han hecho posible este trabajo tan gratificante y tan bonito.

Al soldado que envió la carta, a todo/as mis paisanos/as de Fontanosas, a los familiares de los fusilados, a Nuria Ñacle, Julián López, Paco Ferrándiz, Asunción Gaudens, Paco Etxeberria, Carme Rissech, Luis Ríos, Jimi Jiménez, Andrea Alonso, Yolanda Sobrino, Lourdes Herrasti, Paco Espinosa, Nicolás García desde Francia, Lope Coronel Romero, Tomás Ballesteros, Antonio Serrano, Luis Pizarro, Manuel Soria, Emilio Moreno Chillaron, José María Barreda, Nemesio de Lara, Miguel Lacruz, Santiago Moreno, Pepe Fuentes, Hilario Caballero, a la Agrupación del PSOE de Almodóvar del Campo, al Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España y a la Subdelegación del Gobierno de Castilla La Mancha en Ciudad Real que apoyaron económicamente la exhumación. A la jueza del Juzgado N° 1 de Puertollano, a los responsables de diversos archivos (el Archivo de Tribunal Militar nº 1 de Madrid, el Archivo del Juzgado de Paz de Almodóvar del Campo, el Archivo Municipal de Almodóvar del Campo, el Archivo del Ejército de Guadalajara, el Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha, el Archivo Provincial de Ciudad Real) a los medios de comunicación -sin duda dieron un trato exquisito y fehaciente de la noticia-, a mi familia y tanta y tanta gentes que nos han acompañado y han mostrado su interés por el caso. Y a todo el pueblo de Fontanosas. GRACIAS DE VERDAD.

El mundo lo arreglamos entre todos o lo destruimos juntos. Nosotros veremos.



RESCOLDOS

FONTANOSAS 1900-1960: AISLAMIENTO, LUTO, DOLOR Y OLVIDO

Julián López García

Profesor Titular de Antropología Social

Universidad Nacional de Educación a Distancia

FONTANOSAS A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Cuando nacieron la mayor parte de los que años después fueron fusilados y represaliados por el franquismo en Fontanosas, en los años que transitan entre el fin del s. XIX y el comienzo del s. XX, el pueblo estaba comenzando tenuemente a dejar atrás su secular aislamiento y, de algún modo también, se estaba convirtiendo en un pueblo más de jornaleros que de pequeños propietarios.

Todavía estaba reciente el impacto político, económico y seguramente emocional de su efímera independencia entre 1852 y 1868. Fontanosas, después de esa aventura fracasada por las trabas y la asfixia a que fue sometida por terratenientes y burócratas, volvía a ser aldea mitad de Almodóvar y mitad de Abenójar y al sentimiento de frustración por el retorno a la dependencia administrativa se unía, a comienzos del s. XX, la percepción de un incremento de la pobreza y de la dependencia económica motivadas por la masiva llegada en esos años de jornaleros que abarataron salarios y redujeron la riqueza disponible. Por otro lado la apertura al mundo se hizo posible gracias a las minas que se descubrieron en el entorno y gracias sobre todo a que el ferrocarril atravesó sus tierras e instaló una estación en el cercano paraje de Caracollera y otra más próxima que se llamó precisamente El Madroñal-Fontanosas.

Aislamiento y despoblación habían sido los rasgos destacados de esta zona sudoriental de Ciudad Real. El Valle de Alcudia se configuraba como

un gran desierto apenas habitado por pastores estables y trashumantes. Sin embargo, a partir de finales del s. XIX se asistirá a un significativo cambio demográfico: por un lado, las fincas del Valle comenzarán a poblarse de emigrantes del oriente de Extremadura y del norte de Córdoba que llegarán para trabajar en labores de desmote del Valle y por otro el esplendor de las minas de San Quintín y de Horcajo (incluso de otros enclaves mineros más pequeños como Veredillas) será otro elemento de modificación social e ideológica puesto que su presencia provocará cierta apertura al exterior por la llegada de muchos trabajadores de distintos lugares. De alguna manera la fiebre minera que afectó al sur de Ciudad Real estuvo en la base de la penetración de nuevas ideas y en el inicio de la superación del sentimiento de confinamiento vinculado a Fontanosas. Esos dos procesos de migración junto con otros paralelos como la mejora sanitaria o la ampliación del terreno disponible para cultivo y pastos afectarán a la dinamización demográfica y a la complejidad social.

Al comenzar el siglo XX, en 1900, observamos un importante cambio socio-demográfico. Se produce un incremento de la población pero, sobre todo, Fontanosas pasó a ser un pueblo fundamentalmente de jornaleros. En 1900 vivían en Fontanosas 801 habitantes en 120 casas. La mayoría eran ya jornaleros pero había trece propietarios, dos zapateros, dos molineros, un mesonero, Hermenegildo Sánchez Serrano, que se encargaba de un mesón situado en la calle Real, casado con la maestra Inés Sánchez Gijón. Vivían



La tienda de Sebastián Gómez fue la primera que se anunciaba con papel diseñado (Archivo Municipal de Almodóvar del Campo -AMAC-, CAJA 529).

en el pueblo seis mineros, tres de ellos llegados desde Galicia, un barbero, un carretero, un herrero, un comerciante inglés que se había establecido en Fontanosas en 1880 acompañado de su mujer la gaditana Isabel Martín Espinosa, un guarda y un pastor; además el presbítero D. Ricardo Hidalgo Hidalgo, procedente de Castuera. Los pobres de solemnidad censados apenas llegaban en esos años a las 10 personas. Sebastián Gómez Fernández había llegado de Malpartida e instaló en Fontanosas la primera tienda de zapatos y coloniales y se casaría en Fontanosas con Elisa del Olmo García. Como signo de modernidad, por primera vez había en Fontanosas una tienda que se anunciaba con papel diseñado y membretado.

La transformación de un pueblo de pequeños propietarios aislado y casi autosuficiente a otro principalmente de jornaleros se debió a la pérdida del privilegio de posesión en usufructo de muchas de las tierras y a la llegada de trabajadores jornaleros desde zonas más pobres de Extremadura y Andalucía e incluso de partes más orientales de Ciudad Real y sur de Toledo, unos trabajadores que respondieron a la llamada de trabajo en la zona descependo primero y poniendo en valor esos campos después. Esa era en buena medida la ascendencia de varios de los fusilados en Fontanosas en julio de 1941.

A pesar de esos cambios Fontanosas seguía siendo a comienzos del s. XX un pueblo de confín. Algunos acontecimientos sucedidos en esos años transmiten la idea de la aldea como aislada, abandonada y pobre. Así, Fontanosas será marcada con algunos de los estigmas de los pueblos reconcentrados en torno a sí mismos, como con son el recelo y la refracción ante lo extraño y cierta tendencia a la resignación. Dos ejemplos que tienen como protagonistas a curas destinados en Fontanosas lo evidencian.

El primero de ellos se refiere al nombramiento de José Santos García Minguillán como cura de la pedanía en septiembre de 1910. Él mismo decía que había sido nombrado cura de Fontanosas como un castigo por haberse opuesto a algunos compañeros: “[me envían a] la aldea más insignificante de la diócesis, a los 21 años de mi ordenación; calumniado, perseguido y

sitiado siempre por el hambre al lado de mi anciana y enferma madre sólo por no tapar infamias de algunos compañeros, altos y bajos” (*El Ideal*, 19-3-1911). No ha lugar ahora hablar de las causas de ese traslado pero sí de la idea de Fontanosas como lugar de confín y por tanto apropiado para el destierro y castigo. Algo que se repetirá 30 años después con el cura guipuzcoano José Loinaz Otaño tras la Guerra Civil.

El segundo caso tiene que ver con una de las crisis epidémicas de comienzos del siglo XX y alude a la tremenda vulnerabilidad del pueblo y a ese temor al contagio que provoca conductas extremadas e irracionales. El motín del pueblo en 1918, en plena epidemia de gripe, como protesta contra el cura, su hermana y dos sobrinos que regresaban a Fontanosas desde un pueblo infectado, demuestra esas actitudes. El alcalde de Fontanosas escribía la siguiente carta al de Almodóvar el 21 de octubre de 1918:

“Pongo en conocimiento de usted como el día de ayer, y sobre las siete de la noche se presentaron en esta aldea el cura de la misma acompañado de una hermana y dos sobrinos, los cuales, según cartas y noticias adquiridas por estos vecinos venían de un pueblo infectado de la epidemia reinante, a pesar de haberle escrito el sacristán de esta antes de salir, para que no vinieran, por tener acordado el pueblo que no se dejara entrar a ninguno que viniera de punto infestado.

Con este motivo, el pueblo al saberlo, se soliviantó de modo que todos unidos bajaron a la casa donde estaban a decirles que se marcharan enseguida porque les iban a atraer la enfermedad. Yo cuando tuve noticias de lo que ocurría me personé en la citada casa para ver el medio de calmar los ánimos del pueblo que pedía a voces la salida de dicha familia, los cuales sin duda para evitar que pudiera ocurrir un conflicto, se marcharon a tomar el tren saliendo yo acompañándolos hasta la mitad del camino. Tras haberse retirado, entraron en orden en sus casas...” (AMAC, CAJA 273).

La idea de abandono de la aldea la podemos percibir mejor a partir de la situación de la escuela en esas primeras décadas del s. XX. El padrón de 1900 dice que sólo 60 de los 382 habitantes de Fontanosas sabía leer y escribir; quince de ellos forasteros, de manera que se puede hablar de un analfabetismo endógeno de un 83,5 %. Unas cifras similares a las de 30 años antes pues a finales de los años 60 del s. XIX, al final de la efímera independencia de Fontanosas, sabían leer y escribir 75 personas, el 15,6% de sus 479 habitantes. Y según nos consta por distintos documentos conservados en el Archivo Municipal de Almodóvar, resulta demasiado optimista hablar de alfabetismo para esa manera de leer y escribir ¹.

Varias razones están detrás de ese abandono y las podemos ejemplificar con algunos documentos que hacen referencia a la poca motivación de los maestros destinados en Fontanosas junto a las penosas condiciones para desempeñar su trabajo. Por ejemplo, en una carta de las autoridades educativas provinciales dirigida al maestro y la maestra de Fontanosas se decía que son los únicos profesores de todo el término

Al Alcalde de Fontanosas
Mayo 27/ 1900

Yo abajo suscritos en legal forma al Mayor
nosotros maestros de esta aldea, el digno
que esta Alcaldía, ~~me~~ se el
pues esto que despliega en llamar
los deberes intermitentes para con los
son los profesores de todo el término
que no a guisa de instituciones por equi-
vocalmente puede ~~con~~ concebirse
que formen ~~los~~ profesores y sus
cuentas de trabajo de sus respectivos
cuentas
su oficio de ~~del~~ Comité que se
les desatendieron por conducto de ~~de~~ los
procuradores del ~~del~~ Ministerio del con-
sulta para para que los reformaron
en el sentido que se les aplicaba ~~los~~
no a pesar del tiempo transcurrido
en ~~de~~ haber dado cumplimiento al
seamos de que se trata de acuerdos
comerciales. En las cuentas de ~~de~~
p a cada uno además de producir
la oportuna queja a la ~~de~~ ~~de~~
en el término de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
en los documentos de referencia

Queja por el mal comportamiento de los maestros de Fontanosas (AMAC, CAJA 529).

1 Los padrones de esos años pueden verse en AMAC (CAJAS 457-460)

“que sólo a costa de excitaciones y requerimientos puede conseguirse que formen presupuestos y rindan cuentas de material de sus respectivas escuelas”.

Así no podemos encontrar sino resultados paupérrimos en los exámenes de esos alumnos. El acta de evaluación del año escolar ² de las niñas escolarizadas en Fontanosas en 1905 recogía lo siguiente:

“Poco podrá esperarse de unas niñas que como las de este anejo solo asisten por temporadas y aún así con frecuente interrupción; esto sin embargo, nada dejaron que desear relativamente en Lectura y Doctrina; algunas en Escritura y no pocas en labores propias del sexo. No sucedió lo propio en las de Aritmética y Gramática que desconocen en absoluto tales conocimientos”.

En 1907, preguntadas las niñas por el sr. Cura D. Leovigildo Tena sobre religión,

“... contestaron algunas preguntas; a continuación se procedió a examinarlas en escritura y lectura que contestaron haciendo palotes y leyendo poco en catón, presentando alguna labores en cañamazo, todas de poca importancia”.

En 1908 se hizo la evaluación por parte del inspector D. Leovigildo Carrero Ruiz. Con respecto a los niños, el inspector, decía “En religión y moral demostraron tener conocimiento pero en cambio en los ejercicios de lectura y escritura, aritmética, geografía y análisis gramatical se observaron grandes deficiencias. Es muy de lamentar que dado el número reducido de los niños que asisten no se hallen más adelantados, lo que demuestra cierta apatía y falta de celo del maestro encargado”. La evaluación que hizo de las

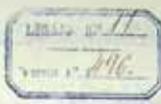
2 Todas las actas de evaluación a las que hago referencia pueden verse en AMAC, CAJAS 529-531.

niñas fue más contundente: “asistieron sólo cinco niñas en deplorable estado de ignorancia pues carecían hasta de los más elementales conocimientos de lectura, escritura, aritmética y religión. Sus labores tampoco presentaron nada digno de mención y el Delegado hace constar que ha visto con disgusto el atraso y abandono en que se halla esta escuela”.

Diez años después la situación seguía siendo similar, la memoria del curso 1919 del maestro Pedro Vizcaíno así lo constata:

“Las clases comenzaron el primero de febrero de 1919 con una matrícula de 21 alumnos y de una asistencia media de 18 solamente. La asistencia aumentó algo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo; bajó en junio y julio [12 y 10 en estos últimos meses]... La oscilación obedece a las necesidades del trabajo en el campo, que es la ocupación habitual de las familias de esta localidad... Con respecto a los obstáculos a la labor escolar ha sido la irregular asistencia de los niños, juntamente con las edades tempranas que son retirados definitivamente de la escuela. No es fácil que los niños hagan progreso cuando asisten un mes y faltan enseguida quince días, y así sucesivamente. Muchos de ellos asisten en total durante el año a 80 o 70 clases y algunos menos. Además de esto resulta que en esta aldea casi todos los niños desaparecen de la escuela a los nueve o 10 años si no totalmente por muy largos periodos de tiempo durante el curso. La pobreza de sus familias, juntamente con la utilidad que los niños de esas edades comienzan a prestar en determinados trabajos, explican esas faltas, aunque a juicio del que suscribe, no la justifican”.

No era nada fácil dar y recibir enseñanza en esas primeras décadas del s. XX. Lo que pasa en 1920 es ilustrativo de un problema que iba más allá del abandono y escasa respuesta de los alumnos. El verano comenzó sin que hubiese local para impartir clases y hasta el 13 de junio no se encuentra, concretamente las casas de Cesáreo Fernández y de Sandalio Lozano. En septiembre

Provincia de  Ciudad Real
 Partido Judicial de Almodóvar
 Escuela de niños de Fontanosas
 Inventario: de los muebles y enseres existentes
 en esta escuela al tomar posesión el Director propietario
 D. Alfonso Rodríguez
 Estado

Enseres	Cantidad	Valor
1 Crucifijo de yeso		1
2 Hoja de Español correo		1
3 Saurado	1	
4 Dos Carteles (en cinta)		10
5 Hojas de Caligrafía		5
6 Mesa para el Director	1	
7 Escritorio de metal	1	
8 Carpeta o rade		1
9 Suroso de sobre con tiras de madera		1
10 Dos cuerpos de Carpintería	2	
11 Dos sillas para niños pequeños	2	
12 Una tabla contable	1	
13 Una tabla de bordado		1

Estado del material de la escuela de Fontanosas a comienzos del s. XX. (AMAC, CAJA 529).

de 1920 la maestra de niñas Dña. Francisca Cubero Contreras renunciará a su plaza. En noviembre el propietario del local donde estaba instalada la escuela, Cesáreo Fernández, amenaza al ayuntamiento con desalojar los locales si no se incrementaba el precio del alquiler a 250 pesetas anuales. El ayuntamiento responde rescindiendo el contrato e instando al alcalde a buscar nuevo local. A la renuncia de la maestra en 1920 se une en 1921 la petición de excedencia del maestro D. José María Pedro Vizcaíno, un maestro que según el alcalde pedáneo del momento, Fernando José Minguillán, “siempre estaba alcoholizado”³.

En fin, muchos problemas con el local de escuela y la casa y condiciones de vida de los maestros que con frecuencia se quejaban de la dura y deprimente vida que llevaban en Fontanosas. Entre 1900 y 1930 las escuelas y casas de maestros estuvieron sitas en más de 10 lugares diferentes y en ese tiempo hubo al menos 14 maestros diferentes de niños y otros tantos de niñas. Quizá el anterior documento inventario de los enseres de la escuela y estado de los mismos transmita mejor que lo que venimos diciendo el estado de dejadez y abandono de la escuela en Fontanosas: había pocos muebles y enseres y, la mayoría, en mal estado.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se hicieron algunos intentos por mejorar la situación de la escuela en Almodóvar del Campo pero para el caso de Fontanosas no se advierte ningún avance, a pesar de que los vecinos ceden una casa en el centro del pueblo para que el Ayuntamiento construyese en ella una escuela pues, como se lee en el documento, los vecinos con esta iniciativa esperan “llevar a efecto la noble y natural aspiración de proporcionar a sus hijos la cultura general que los eleve al nivel de otros pueblos civilizados” (AMAC, CAJA 531).

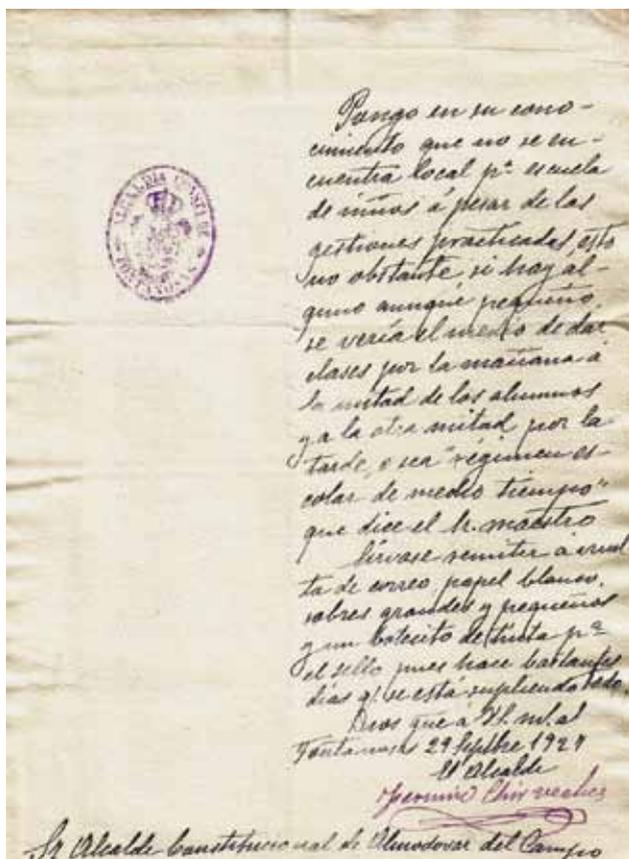
Estas actuaciones, sin embargo, chocaban con un inmovilismo burocrático ciertamente desesperante a tal punto que dos años después simplemente no se podían dar clases en Fontanosas porque no había local, solo

3 Ver AMAC, CAJA 531

una pequeña casa en la que sólo se podía atender a la mitad de los alumnos por la mañana y a la otra mitad por la tarde

Los conatos de cambio van a ser más perceptibles a comienzos de los años 30 sobre todo por el incremento de la movilidad demográfica a la que me he referido. De provincias limítrofes llegarán muchos jornaleros atraídos y demandados por el imponente proceso de desmonte (descepamiento) que se desarrollará a partir de la desamortización del Valle de Alcudia y se convertirá en una pujante actividad en las primeras décadas del s. XX. Pero también varias decenas de vecinos de Fontanosas trabajarán durante esas décadas en algunos enclaves mineros del entorno como San Quintín y Minas de Horcajo; ese contacto con el que podríamos llamar cosmopolitismo minero también traerá aires de cambio a Fontanosas.

Nos podemos hacer una idea de la situación de la aldea cuando llega la República: en el aislado rincón, acostumbrado a vivir en un tipo de pobreza crónica pero, digamos, adaptativa, llegan gentes más pobres de parajes igualmente rurales pero también gentes más mundanas cuya confluencia hará que por primera la voz de Fontanosas comience a oírse no sólo pidiendo sino, a veces, tímidamente, exigiendo.



Los vecinos se quejan de que, debido a que el local es pequeño, debe haber dos turnos en la escuela (AMAC, CAJA 531).

LA SEGUNDA REPÚBLICA EN FONTANOSAS



Sello de Fontanosas
en 1932

La República entra en Fontanosas con la visualización clara de la alineación del pueblo a favor de la República: los 139 votantes de los 311 electores de Fontanosas votaron mayoritariamente a los candidatos del Comité Republicano de Almodóvar (71 votos) pero muy cerca estuvieron los resultados de los candidatos monárquicos que obtuvieron 68 votos. Sin embargo estos resultados son engañosos para hacer la radiografía política de Fontanosas. Resulta significativo que sólo votasen un 44% de los electores, una cifra reducidísima sobre todo si la comparamos con los votantes del resto de las aldeas de Almodóvar que superaron el 75%. La elevada abstención da una idea clara de que había otras inquietudes políticas que no estaban representadas en esa elección. No obstante desconciertan esos resultados comparados con los de las elecciones a Cortes Constituyentes celebrados apenas dos meses después: de los 313 electores para esa primera Asamblea Legislativa de la República en Fontanosas votaron 301 (¡nada menos que un 96 %!) Los candidatos republicano-radicales obtuvieron 291 votos (incluso Aurelio Lerroux, que concurría por la circunscripción de Ciudad Real, fue votado por los 301 votantes) Eso resulta llamativo además por el hecho de la candidatura de la conjunción republicano-socialista sólo obtuviesen 10 votos. Evidentemente no cabe pensar sino en algún error o en una manifestación tardía de pucherazo ⁴.

Y cabe pensarlo por algún dato objetivo. Dos meses después de esas elecciones, el 23 de agosto de 1931, se funda en Fontanosas la Sociedad Socialista de Trabajadores con Crispín Ruedas Navas como Presidente y

4 Los datos sobre las elecciones de 1931 en AMAC, CAJA 421.



Documentos sobre la constitución de la Sociedad Socialista de Trabajadores de Fontanosas.

Paz Sobrino Polo como Secretario y, además se funda con la elevada cifra de 56 afiliados ⁵.

En lo que respecta la pequeña vida política de Fontanosas, pocos días después de constituido el Ayuntamiento republicano de Almodóvar del Campo, el alcalde republicano Óscar Correal nombrará alcalde pedáneo a Benjamín Gómez Poveda y como sustituto a Francisco Cuervo. Apenas un año después, en junio de 1932 Benjamín presentó su dimisión y propuso ser sustituido no por el suplente sino por quien fuese elegido en una junta de electores republicanos de Fontanosas, así fue nombrado Julián Padilla Valencia que aceptaría tras alguna reticencia inicial ⁶.

5 AMAC, CAJAS 865 y 1218.

6 Ver AMAC, CAJA 1162.



17 Junio 1933

Sr. D. Julián Morero

Almódovar

Muy Sr. mío: Pongo en conocimiento de V. que el día quince noche del actual reuní al alcalde de esta a los electores de las candidaturas republicanas de la elección de concejales y ante ellos todos fuere la dimisión que se le prescribió.

En la misma a fuer de las evasivas y obstáculos que espere me elijieron para dicho cargo lo que pongo en conocimiento de V. como antes dije para los efectos oportunos. El Sr. Cuervo merece mi confianza para seguir con el cargo de sustituto.

Recomiendo en cuenta que soy un hombre que nunca ha intervenido en asuntos y le agradeceré me de todas las instrucciones (tanto oficiales como particulares) que sean necesarias pues mi deseo es no incurrir en ningún error si es posible.

También me dice Benjamín que los oficios necesitan franquicia ordinaria y respecto a este asunto me dicen que se debe hacer si ese ayuntamiento no manda franquicia para su inspección.

En la reunión que tuvimos me enteré que había V. sido elegido Presidente de ese ayuntamiento y le doy por tal motivo la enhorabuena.

Sin más por hoy se ratifica de V. este día que es m. J. Padilla

Si me hubiera mandado el pueblo para el ayuntamiento me hubiera ido a trabajar para

Fontanosas 17 de Junio del 1992

Señor Don Julián Estorero

Muy Señor mío la presente espere decirle
 que espero que el Escribano oriente de
 primer Alcalde desta Aldea benga ó mi
 hermano Páez que fue el que eligio
 el Pueblo en la junta pero por que
 Benjamin nocellera que hera alguna
 combinacion nuestra mismo no lo acen-
 to pero como omi me parece que nos per-
 tence anos atos antes que ó otro por eso
 le comunico á V lo que ourre y dese
 be si mismo se llama Francisco Cuervo
 o Sanchez

Si mas mande como guste á
 este D. fu. y S. S. q. d.

Fernando Cuervo



No obstante parece que esa elección tuvo alguna oposición, precisamente por parte de Fernando Cuervo que proponía a su hermano Francisco para el puesto de alcalde según una carta que envió al alcalde de Almodóvar justamente el mismo día que escribía Julián Padilla aceptando la nominación.

No lo consiguió con su hermano pero poco después ya encontramos al propio Fernando Cuervo firmando documentos como alcalde. En mayo de 1931 la delegación pedánea se completaba con la elección de un alguacil cargo para el que se propuso en mayo de 1931 a Severo Fernández del Álamo que sustituía a Cirilo Aldomar Ruiz.

Durante la República y hasta el estallido de la Guerra Civil, Fontanosas siguió siendo un pueblo de jornaleros. La estructura socio-laboral del pueblo era algo más compleja de lo que había sido anteriormente y de lo que lo será después de la Guerra Civil. Según el censo de 1935 había tres industriales, Falconeri Minguillán Portillo, Laureano Gómez Fernández y Sebastián Gómez; Eulalio Chirveches del Olmo era el sastre del pueblo. Había llegado por primera vez a asentarse en Fontanosas un auxiliar de enfermería, Manuel Martínez Treviño, Fulgencio Díaz Castillo era el maestro nacional con unas rentas anuales de 4000 pesetas y vivía en la casa de Vicente Turro Cabello, en el número 4 de la calle de las Eras; Severo Fernández del Álamo, el alguacil, era además el barbero de la aldea; Leandro Gómez Gijón también era barbero. La maestra de niñas, Carolina Fernández Rodríguez, con su hermano jubilado procedentes de Espartina, Sevilla, se alojaban en esa misma calle en la casa de Nicomedes Padilla Valencia. El único propietario que como tal aparece en el censo con unas rentas de 3000 pesetas anuales era Fundador Minguillán Ramos. José María Alonso Díaz era el zapatero y también era zapatero Leovigildo Minguillán García. Justo Fernández Díaz estaba en el colegio de la Guardia Civil. Además, Fontanosas tenía desde seis años antes cartero propio, Rosario Ajenjo Nicolás, y también se había asentado el año anterior como electricista Pedro Manuel Naranjo Ranera con su familia. De Montoro había llegado para ejercer como albañil José

Mazuela Mena. Carmelo Sevilla Barraión que durante la república llegó a ser alguacil era peón caminero y ya se había casado con Alejandra del Álamo Turro. La familia Cuervo Sánchez eran los herreros tanto Fernando como sus hijos Esteban y Damián. Por aquellos años, como vemos, no sólo llegaron jornaleros a Fontanosas sino también algunos profesionales por ejemplo el Tío Maximino, como carpintero ⁷.

Sobre la vida cotidiana en Fontanosas en esos años de la República tenemos el testimonio de Inocente Ruiz Escribano, hijo de un matrimonio de pequeños labradores nacido en 1919. Según su testimonio ⁸, la mayoría del pueblo subsistía con lo poco que daba la tierra: “de mi infancia me recuerdo estar guardando las vacas pues había una yunta en casa dedicada a la labor y según mis hermanas me han contado yo siempre andaba tras de ellas; a la escuela no recuerdo haber ido en mi niñez. Cuando tenía 12 años murió mi padre y ese mismo año tuve que hacer yo la siembra. Solo mi hermano iba y me tiraba el grano; después él tenía que irse a sacar cepas. La vida estaba muy mal y teníamos que trabajar todos. Yo con la yunta enterraba el grano y así fue la vida hasta que vino la guerra del 36.” Para la mayoría del pueblo era preciso sacar unas rentas extras empleándose como jornalero; un porcentaje elevado se empleaba en la siega y en aceituna y otros muchos se empleaban en las labores de descepamiento que durante más de 30 años fueron una labor intensa hasta el punto de que todo el llano del Valle de Alcudia quedó prácticamente desbrozado.

Algún testimonio más de la vida dura de esta familia lo podemos ver en la experiencia de vida de Dolores Escribano Cardenosa, que se convirtió en 1931 en cabeza de familia. Hemos encontrado en el archivo de Almodóvar el expediente de una denuncia contra ella en la que claramente se aprecia su tesón para salir adelante en la dura situación en que había quedado. La demanda, presentada por el comerciante de Almodóvar José Ruiz Guarnizo

7 Censo de 1935. En AMAC, CAJA 466

8 De su diario personal manuscrito inédito.

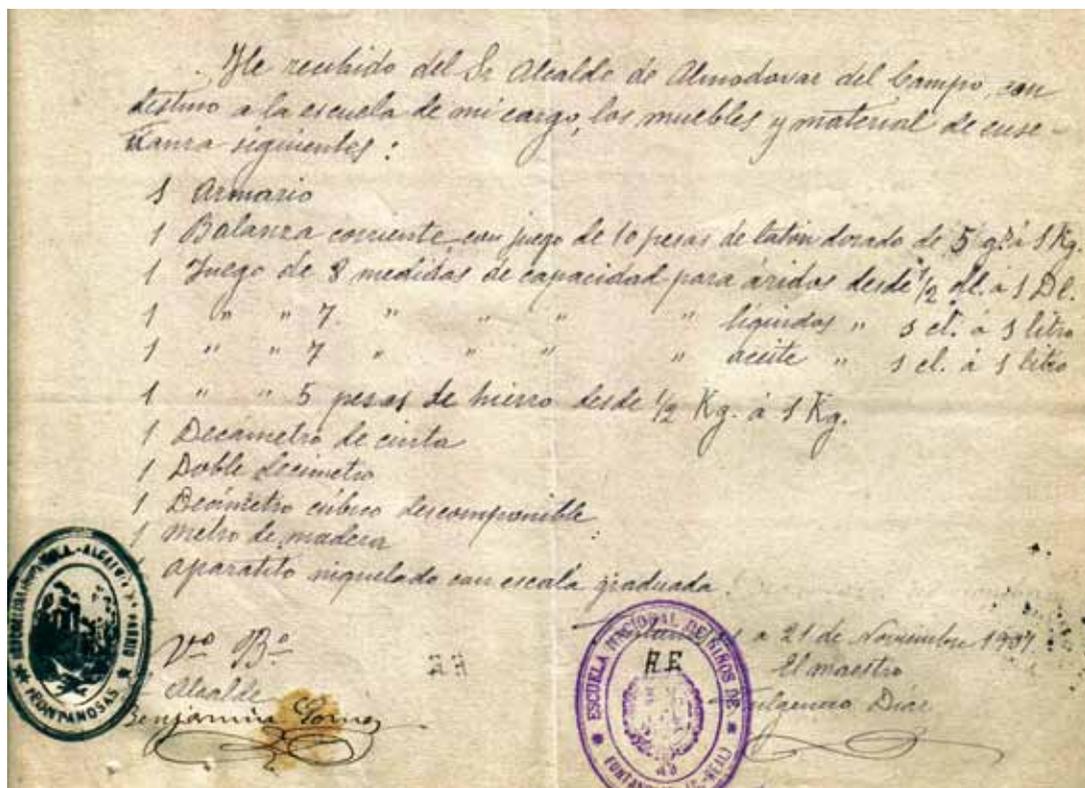
en 1935 se basaba en que aquella le adeudaba 362,60 pesetas, “procedente del suministro de abono mineral que la citada señora compró y se comprometió a pagar el día 31 de agosto del corriente año”. La demanda se debía a que, cumplida la fecha, el pago no se había hecho efectivo. Esto habla de dos cosas, de la voluntad firme de seguir adelante cultivando la poca tierra que tenían y de las duras condiciones que imposibilitaron el pago después de la siega. La propia Dolores en su comparecencia ante el juez de Almodóvar asume la deuda y explica al Juez de Paz, con una mezcla de honestidad y candor, que no paga simplemente porque no tiene nada. Como se puede comprobar por las estadísticas que se hicieron para la Reforma Agraria, en Fontanosas había bastantes familias que no tenían absolutamente nada ⁹.

El censo de 1935 refleja algunos cambios socio-económicos pero la evidencia es que la República entra arrastrando los problemas que venían desde muy atrás. No obstante eso son perceptibles algunas transformaciones fundamentalmente en materia sanitaria y educativa.

En lo que se refiere a la enseñanza, desde muy pronto se aprecia el afán de cambio: se estabilizará el local de escuela y Fulgencio Díaz se convertirá también en maestro estable de la población. Poco después de iniciada la República, con admiración, el propio Fulgencio Díaz hacía inventario fascinado del envío de material para la enseñanza de matemáticas... fascinado aun cuando reconoce que no sabe la utilidad de “un aparato niquelado con escala graduada”.

Algunos recuerdan con más fascinación el primer proyector de cine que en ese mismo año llegó a la escuela de La Viñuela, seguramente por iniciativa del maestro Pelayo Tortajada. Sabemos que a algunas zonas del Valle de Alcudia llegaron las Misiones Pedagógicas y que implicado en las mismas estuvo en 1936 el inspector de 1ª Enseñanza José Salgado Luengo (el 12/3/36) y el poeta Miguel Hernández. Y también conocemos la presencia de algunos

9 AMAC, CAJAS 864-866



Material para escuela de Fontanosas. (AMAC, CAJA 531).

maestros que se implicaron en la renovación pedagógica como vehículo para la revolución social. Es el caso de Pelayo Tortajada que había participado en las Misiones Pedagógicas como estudiante en 1934 en varios pueblos de Ciudad Real, Navaelpino y Puebla de Don Rodrigo entre otros ¹⁰. Pues el mismo Pelayo, ya maestro, sería destinado a La Viñuela y su impronta ideológica se haría notar en todo el oriente del Valle de Alcudia de donde recibía alumnos. En la foto de la página siguiente lo vemos con sus alumnas entre las que se encuentra Virginia Jiménez, madre de Emilio Valiente.

Respecto a la atención sanitaria, especialmente la de los más pobres, se comprobaba cada vez de manera más nítida que no funcionaba el siste-

10

Ver http://cipres.residencia.csic.es/misiones/ficha_participante



Pelayo Tortejada en la escuela de Veredas (1934).

ma de vincular los médicos destinados a pueblos del entorno a las aldeas para que atendiesen no sólo a los que les pagaban mediante un sistema de igualas sino también a los pobres de la comunidad. Según ese sistema, el médico de Brazatortas había de hacerse cargo de los enfermos pobres de Fontanosas. Poco antes de proclamarse la República y ante la petición de información sobre el grado de cumplimiento de los compromisos de los médicos, el alcalde de Fontanosas, decía: “Comunico yo, el alcalde de Fontanosas, a su anterior orden, que el médico de Brazatortas D. Luis Gala es cierto que ha visitado a enfermos en esta aldea pero

ha sido a los que le han pagado dicha iguala pero a dichos pobres de solemnidad declaran que no (25/12/1930) Fdo. El alcalde Eduardo Alonso”¹¹.

En la primera medida que toma el Ayuntamiento republicano respecto a Fontanosas se advierte la preocupación por la salubridad e higiene de la

aldea pues consistió en la aprobación el 1º de octubre de 1931 de una subvención de 825 pesetas para la construcción del pilar. A esto seguirían otras como la concesión de diversas partidas (en 1933 y 1935) para el arreglo de calles al tiempo que con esas obras se contribuía a disminuir el paro obrero. Además de eso se prestó todo el apoyo para que se instalase la energía eléctrica.

Pero quizá donde más se notó la preocupación republicana por hacer llegar la salud fue en el empeño del ayuntamiento por acercar a farmacéuticos, médicos y veterinarios a las aldeas y, concretamente, a Fontanosas. El 25 de diciembre de 1931, el Ayuntamiento de Almodóvar tomó la decisión dividir su término municipal en tres zonas para los servicios farmacéuticos. La Zona 1 comprendía el casco de Almodóvar y las aldeas de Retamar, Tirteafuera, Veredas, Veredilla y La Viñuela y los despoblados de estas entidades, fijándose la residencia del inspector farmacéutico en Almodóvar. La Zona 2 comprendía las aldeas de Fontanosas, Alcudia, Valdezogues, Navacerrada y caseríos de Sendalamula y Retamosa, además de todos los despoblados, fijándose la residencia del inspector farmacéutico en Fontanosas. La tercera comprendía Horcajo, San Benito y los despoblados de éstas fijándose la residencia en Horcajo. Habida cuenta de que había dos farmacéuticos en Almodóvar, se decidió que por sorteo cada uno de ellos fuese asignado a una de las dos primeras zonas, quedando la tercera vacante hasta que hubiese provisión por parte de la Dirección General de Sanidad. Verificado el sorteo resultó que a Enrique Fernández Cañizares le correspondió Almodóvar y a Amós Toledano Molinero, Fontanosas. Este no quería vivir en Fontanosas y consideró lesionados sus derechos por lo que pleiteó con el Ayuntamiento, primero mediante un recurso de reposición que fue desestimado y después contra la administración mediante un recurso contencioso administrativo ¹². El fallo de dicho contencioso es una prueba del cambio que se estaba operando en España pues no queda duda

12 El proyecto de reforma y el contencioso pueden verse en AMAC, CAJA 271.

de que, ante el deseo de A. Toledano de seguir residiendo en Almodóvar, en uno de los considerandos dice la resolución,

“... que nunca cabría dejar al arbitrio del farmacéutico la facultad de residencia, porque aparte de impedirlo el artículo 50 del Reglamento de Inspectores, ello contradeciría el principio de derecho administrativo de que el órgano es para la función no la función para el órgano y porque de admitir tal facultad a los farmacéuticos de determinar el punto de residencia habría que admitir también derecho en esos funcionarios municipales sin las obligaciones correlativas y obligaciones por los ayuntamientos sin los derechos inherentes a ellas: ya que podría el farmacéutico establecerse donde mejor le pareciera sin tener en cuenta las necesidades ni servicios obligatorios a prestar y el Ayuntamiento no podría exigir en el punto más conveniente, esa mejor prestación de servicios en beneficio de la comunidad vecinal...

... que el perjuicio individual que supone el demandante que se le irroga con su residencia en Fontanosas no es bastante para modificar el acuerdo municipal; ya que la residencia no puede ser a gusto del funcionario que preste los servicios sino que ella debe ser donde mejor y más convenientemente se presten, atendiendo a los beneficios a los que esos servicios necesiten; y en el mismo caso de esta irrogación de perjuicios estarían y por ello podrían reclamar otras residencia, otros funcionarios tales como maestros de escuela, Médicos, Sacerdotes, Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento, etc.”

Se firma el 16 de diciembre de 1932 y se comunica al interesado el día 30, dándole 30 días de plazo para “que traslade sus servicios farmacéuticos a la segunda zona con residencia en la aldea de Fontanosas”. Este pleito pone claramente de manifiesto las dificultades para la modernización y el cambio por la tremenda resistencia y oposición de algunos que deberían ser agentes del cambio.

Igualmente se acordó el 25 de diciembre de 1931 vincular a un inspector veterinario para las cuatro zonas en las que se dividió el término municipal, una de ellas centrada igualmente en Fontanosas.

Finalmente, en 1932 se zonifica el término para los servicios de la Beneficencia Municipal referente a los Médicos Titulares. Este embrión de seguro social venía a sustituir el modelo anterior de asistencia que se estaba demostrando infructuoso como ya he referido. El acuerdo del Ayuntamiento de Almodóvar de 12 de julio de 1932, dividía el término municipal en 4 zonas, las dos primeras concretadas en el casco de Almodóvar, la tercera comprendería “la aldea de Fontanosas con 629 habitantes y un perímetro de 5 km. en torno a ella, fijando la residencia del Médico en dicha aldea”, la 4ª zona correspondía a San Benito. Las dos primeras plazas se cubrieron con los dos médicos existentes hasta la fecha y las segundas quedaron vacantes en espera de cumplimentar la resolución de del Ministerio de Sanidad por el que se concedían cuatro plazas de médico para Almodóvar (*Gaceta de Madrid*, Nº 38 de 7 de febrero de 1932). El proceso de convocatoria de plazas fue lento y entre tanto la necesidad médica se resolvió de otra manera: Manuel Martínez Treviño auxiliar de enfermería con residencia en Fontanosas, estudiante de medicina y asociado al médico de Almadenejos será quien se encargue de la atención directa a los más pobres de Fontanosas. Así se desprende de una solicitud de gratificación hecha en enero de 1935 al Ayuntamiento de Almodóvar donde se indica que ha prestado asistencia facultativa a lo largo de todo el año 1934.

Las catorce familias atendidas gratuitamente por su situación de pobreza eran las siguientes: Pascual Silva Valencia, Eulogia Calero Megina, Luis Soriano Polo, Antonia

Fontanareños tratados por la beneficencia (AMAC, CAJA 275).



Mayordomo Portillo, Saturnino Resa Ruiz, Gualberta Ruiz Simón, Sanicio Sevilla Pavón, Presentación Barrajón Pavón, Ufrasia Mayoral, Antonio B. (?), Soto, U. (?), Chirveches Alonso, Castor Cuevas Hipólito, Francisca Mendiola García y los huérfanos de Higinio Sevilla Valencia. Por primera vez estas familias tenían la posibilidad de disfrutar de atención médica y medicinas gratuitas.

Además se incrementaron mucho durante la República las partidas dedicadas a la beneficencia pública. El archivo de Almodóvar está plagado de solicitudes de ayuda para paliar la pobreza de gente de Fontanosas; por ejemplo, Rafael Ruiz Megina y su esposa Asunción Alonso Díaz, piden “socorro de lactancia” para sus hijos gemelos Vicente y Edelia, socorro que se les concede en junio de 1935; Saturnino Resa Ruiz no sólo recibió ayuda benéfica de Treviño sino que la obtuvo de la beneficencia de Almodóvar del Campo para acudir al hospital provincial de Ciudad Real ¹³.

Quizá más que esas instancias formalizadas, dan cuenta de la situación los dos incidentes en los que se vio implicado Martín Moreno. El primero de ellos había sucedido en noviembre de 1933 cuando Martín Moreno Martínez, “sin recursos para poder comer” pidió una bestia para traer unos sacos de carbón para venderlos; al regresar, la bestia lo derribó provocándole una contusión en el costado que fue diagnóstica por el médico y motivó un escrito del alcalde solicitando fondos para trasladarlo al hospital: “y como en esta no existe casa de socorro ni fondos ni él tampoco tiene, mandé fuera recogido en la posada donde se encuentra en mal estado sin poderse mover y sin poder darle alimentos como antes digo por falta de recursos; y declarando el sr. Médico de esta que dicho individuo para ser curado necesita ser ingresado en el hospital, espero urgente se presente en esta un empleado de ese Ayuntamiento con fondos y ordenes de usted para trasladarlo a dicho hospital”. Lo firma el alcalde pedáneo Fernando Cuervo el 19 de diciembre de 1933 ¹⁴.

13 Ver AMAC, CAJA 269.

14 AMAC, CAJA 276.

El pobre Marín Moreno siguió siendo pobre y, además, debió quedar impedido en una pierna por esa lesión en el constado. Lo cierto es que unos meses después lo encontramos moribundo en un chozo de la Finca Los Cabriles donde llevaba varios días sin comer pan. “Y habiéndolo reconocido el guarda le declaró el dicho hombre que encontrándose enfermo e imposibilitado de un remo se metió en dicho chozo y lleva varios días sin probar la gracia de Dios”¹⁵.

A la persistencia de la pobreza se unirá en los años 30 el fantasma del paro obrero pero, a diferencia de lo que había ocurrido en el pasado cuando el aislamiento y olvido de la aldea provocaba respuestas resignadas, la nueva situación política permitió la formación en Fontanosas de un grupo significativo de sindicalistas de tendencia socialista como hemos dicho anteriormente. Junto a esa nueva situación social también el gobierno municipal republicano intentaba paliar el paro obrero¹⁶. Pero en ese ambiente se exigía que la justicia social llegase más rápido. En abril de 1932 Fermín Chirveches Alonso y Estanislao García Alonso convocan una Junta General de vecinos al margen del alcalde pedáneo para avanzar localmente en la resolución de la crisis, de manera que podemos intuir la existencia de dos poderes paralelos que buscaban ritmos y alcances diferentes en las reformas¹⁷. La letra de Fernando Cuervo está delante de la firma de Benjamín Gómez en la carta que se envía al ayuntamiento de Almodóvar del Campo para que se multe con 25 pesetas a los dos vecinos que habían propiciado la reunión¹⁸.

15 AMAC, CAJA 276.

16 Hay datos en el Archivo de Almodóvar del Campo sobre algunas iniciativas para superar esa crisis: el 17 de noviembre de 1931 el Ayuntamiento de Almodóvar concede 500 pts. para obras públicas en Fontanosas “para resolver la crisis obrera que existe en dicha aldea”. Y en mayo de 1932 el dirigente político Óscar Correal organiza una suscripción voluntaria “para remediar la crisis de trabajo” obteniendo 12.990 pts. A lo largo de 1933 se incrementan las denuncias del sindicato socialista para hacer cumplir la Ley de Términos Municipales y la Ley de Intensificación de cultivos. Ver AMAC, CAJAS 129-130.

17 En parte este conflicto se solucionará con la elección de Julián Padilla Valencia.

18 Ver AMAC, CAJA 864.

6

Tengo en conocimiento de V. yo el Alcalde Pedáneo de la Aldea de Fontanosas que se sirvo citar ante esa su Autoridad a los vecinos desta Aldea Fermín Espinobechos Alonso y a Estanislao Garcia Alonso y le imponga acada uno la multa de 250 rsos Ptas que Autoriza la ley por promover a los vecinos Ajunto General sin permiso mio y sin saber con que fin tuvo dicha Junta y abiendome presentado con el secretario y Aguacil en la casa de sesiones a donde cuenta de dicha Junta al decir de noche y encontrando bastante numero de vecinos reunidos pregunté en alto voz quien abia Autorizado dicha Junta y me contestaron que solo los antes dichos dos vecinos y que lo demas abian acudido por vras que dicha Junta lo abia ordenado el Alcalde, lo que expuso se debe a efecto para el cumplimiento deste servicio de que yo certifique

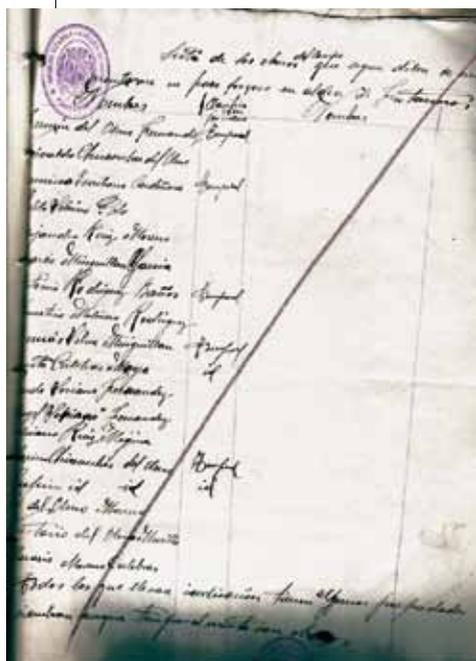
Viva V. muchas años
Fontanosas 6 de Abril del 1902
Alcalde
Benjamin Gomez

Yo Alcalde Presidente de
Ayuntamiento de Fontanosas



El alcalde pedáneo de Fontanosas pide denunciar por convocar Junta General sin su permiso.

La situación era especialmente dramática para las 18 familias que se encontraban en paro forzoso y para las que tenían menos tierras. A finales del año 1933 eran 18 familias las que se encontraban en paro forzoso. Eran estas:



AMAC, CAJA 862.

- Fermín del Olmo Fernández (temporal)
- Viribaldo Chirveches del Olmo
- Francisco Escribano Cardeñosa (temporal)
- Pablo Sobrino Polo
- Alejandro Ruiz Moreno
- Cesáreo Minguillán García
- Antonio Rodríguez Baños (temporal)
- Demetrio Molinero Rodríguez
- Tomás Silva Minguillán (temporal)
- Justo Culebras Moya
- Bernardo Soriano Fernández
- Veriano Ruiz Megina
- Marino Chirveches del Olmo (temporal)
- Rufino Chirveches del Olmo (temporal)
- Rufino del Olmo Moreno
- Antonio Del Olmo Murillo
- Macario Moreno Culebras

Todos los que llevan indicación tienen algunas propiedades, siembran aunque temporalmente son obreros

El problema de fondo era en Fontanosas, como en todo el campo de Ciudad Real, la carencia de tierras suficientes.

Según los censos preparados para la reforma agraria a comienzos de 1935 esta era la situación socio-laboral de Fontanosas ¹⁹.

Grupo A del Censo. Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, es decir campesinos que no poseen porción alguna de tierra. Lo

19 Para los Censos campesinos y sobre la Reforma Agraria ver AMAC, CAJAS 863-864.

integraban 25 cabezas de familia o adultos emancipados -que debían sustentar a unas 150 personas- que no poseían absolutamente ninguna tierra. Eran los que siguen: Encarnación Ruiz García, Francisco Minguillán Alonso, Casto Cuevas Hipólito, Higinio Ruiz Limón, Macario Moreno Fernández, Bonifacio Sánchez Sánchez, Antonio Fuentes Platero, Fermín del Olmo Fernández, Alejandro del Olmo García, Marino García Ruiz, José María Fernández Gijón, Cesáreo Sánchez Sánchez, Gregorio Gómez Ruiz, Desiderio Gómez Gómez, Julián Gómez del Olmo, Hipólito Ruiz Cuevas, José del Olmo Cuevas, Virivaldo Chirveches del Olmo, Manuel García Culebras, Priscila Soriano del Olmo, Agustín Resa Ruiz, Valentín Gijón Martín, Martín López Minguillán, Saturnino Resa Ruiz y Alejandro Ruiz Moreno.

El grupo C del Censo. Estaría formado por los campesinos pequeños propietarios, que abonaban menos de cincuenta pesetas anuales de contribución por tierras cultivadas directamente o que pagan menos de 25 pesetas por tierras cedidas en arriendo. Lo formarían 28 adultos y abastecerían a unas 200 personas de Fontanosas. Eran los siguientes: Felipe Molinero Resa, Luis Fernández Portillo, Telesfora Minguillán Alonso, Fausto Culebras Moya, Francisco Fernández del Álamo, Rafael de la Cruz Marques, Severiano Minguillán Ramos, Casimiro Ruiz Simón, Mateo Mayordomo Portillo, Fermina Cabello Paz, Carmelo Sevilla Barrajón, Cruz Gijón del Olmo, Cándida Fernández García, Felipe Castillo Morillo, Jesús Silva Valencia, Valentina Silva Valencia, Simón Solana del Olmo, Antonio Soriano Ruiz, Sebastián Gómez Fernández, Dolores Escribano Cardeñosa, Francisco Escribano Cardeñosa, Eleuterio del Olmo García, Benjamín Gómez Poveda, Fermín Chirveches Alonso, Paulino Minguillán Adrado, Francisco Cuervo Sánchez, Benedicto Molinero Resa y Manuel Gimeno Gómez.

La situación de pobreza y de paro obrero se intentará resolver durante la República a partir de medidas reformistas de los gobiernos centrales, provinciales y locales republicanos y por medio de la presión sindical y política de agrupaciones de izquierda, socialistas sobre todo y en menor medida anarquistas.

391	García Ruiz	Duchena	.	37	.	.	.	1	.	.	.
392	Ruiz Garcia	Capote	.	36	.	.	.	1	.	.	.
393	Quiles Quiles	Redondo	.	30	02	.	.	2	1	2	.
394	Quiles Quiles	Quiles	.	27	.	.	.	1	1	1	.
395	Ruiz Fernandez	Telefon	.	28	92	.	.	1	.	.	.
396	Nolasco Quiles	Salvador	.	28	.	.	.	1	.	.	.
397	Nolasco Quiles	Fern	.	26	.	.	.	1	.	.	.
398	Pedro Pedron	Quiles	.	35	02	.	.	1	.	.	.
399	Ruiz Herrera	Pedro	.	28	92	.	.	1	.	.	.
400	Ruiz Herrera	Fern	.	26	.	.	.	1	.	.	.
401	Ruiz Garcia	Quiles	.	31	02	.	.	4	2	1	.
402	Manquillo Alvaro	Fernandez	.	38	02	.	.	4	2	1	.
403	Quiles Quiles	Cast	.	31	.	.	.	2	.	.	.
404	Ruiz Quiles	Quiles	.	33	02	.	.	1	2	.	.
405	Nolasco Fernandez	Quiles	.	33	.	.	.	2	.	.	.
406	Quiles Quiles	Quiles	.	39	.	.	.	2	.	.	.
407	Quiles Quiles	Quiles	.	20	.	.	.	2	.	.	.
408	Quiles Quiles	Quiles	.	27	.	.	.	4	.	.	.
409	Quiles Quiles	Quiles	.	30	.	.	.	1	1	1	.
410	García Ruiz (Morino)	Quiles	.	29	.	.	.	2	.	.	.
411	Fernandez Quiles	Quiles	.	20	.	.	.	2	.	.	.
412	Quiles Quiles	Quiles	.	24	92	.	.	1	.	.	.
413	Quiles Quiles	Quiles	.	30	02	.	.	2	.	.	.

En la presente hoja figuran inscritos campesinos 22 de Euro de 1931

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

ATA PROVINCIAL DE

PARTIDO JUDICIAL DE

ación nominal de propietarios, cabezas de familia, vecinos de este Ayuntamiento, que satisfacen menos de cincuenta pesetas anuales

APELLIDOS	NOMBRE	Sexo	Edad	Estado Civil	Imp. y contrib. de propiedad		Imp. y contrib. de industria y comercio		ELEMENTOS DE TRABAJO DE QUE DISPONE		SABADO DE RENTA			Tiempo de su propiedad que exite
					Imp. y contrib. de propiedad	Imp. y contrib. de industria y comercio	YUNTAS	APEROS	Yuntas	Best. de labor	Best. de renta			
									Clase					
6	Laura Fernandez	F	67	3ª	2	1	2	1	Mular	2	2	2	Alcalde de Fontanosas	
7	Cristina Quiles	F	47	2ª	4	2	1	1		2	2	2		
8	Quiles Quiles	F	47	2ª	4	2	1	1		2	2	2		
9	Quiles Quiles	F	18	3ª	5	1	1	1		2	2	2		
10	Laura Quiles	F	62	2ª	4	2	2	1		2	2	2		
11	Cristina Quiles	F	52	2ª	4	1	1	1		2	2	2		
12	Manquillo Quiles	F	51	3ª	2	1	1	1		2	2	2		
13	Quiles Quiles	F	40	2ª	4	2	1	1		2	2	2		
14	Maria Quiles	F	17	2ª	3	1	1	1		2	2	2		
15	Laura Quiles	F	19	2ª	4	2	2	1		2	2	2		
16	Quiles Quiles	F	33	2ª	4	2	2	1		2	2	2		
17	Laura Quiles	F	35	2ª	1	1	2	1		2	2	2		
18	Quiles Quiles	F	20	1ª	8	1	1	1		2	2	2		
19	Ruiz Quiles	F	22	2ª	2	1	1	1		2	2	2		
20	Quiles Quiles	F	38	2ª	6	1	1	1		2	2	2		
21	Quiles Quiles	F	30	2ª	2	4	1	1		2	2	2		
22	Laura Quiles	F	20	1ª	2	1	1	1		2	2	2		
23	Quiles Quiles	F	40	2ª	3	1	1	1		2	2	2		
24	Ruiz Quiles	F	60	2ª	6	2	2	1		2	2	2		
25	Ruiz Quiles	F	45	2ª	1	2	1	1		2	2	2		
26	Ruiz Quiles	F	30	2ª	6	4	1	1		2	2	2		
27	Laura Quiles	F	57	2ª	2	1	1	1		2	2	2		

Fragmentos de los grupos A) y C) del Censo de Campesinos de Fontanosas para la Reforma Agraria.

Baratuto 9 abril 1773

H. Alcalde de Albueros del
Camp

Mi respetable Alcalde: Me
es una voluntad del sindicato de
fontaneros en la que se me dice que
una cédula de un año de 9 base a don
edon el vecindario y el lugar siempre
sacan a los rios

Como V. sabe que yo he vendido
175 p. en Mollete illo en el fin de
que en vecindario no se libre nada
yo que en este fin tengo que comprar
el ganado que tengo que retirar
de Mollete illo, a un de 500 che
por 21 boca que allí tengo, le ruego
por lo que me quisiera este semejante

atropello, pues si se puede figurar
se, el perjuicio que me proporcio
nara si allí se libre, así pues, V.
hombre de vecindario y de rario le
ruego le aconsejamente en el alme
abrevie una orden para el Alca
de de dicho eldea de fontaneros, en
el fin de evitar de que no empiecen
por si se hace un error en propie
yo me aseguro a propie y a curato
fuere necesario, por lo que me puse
en un grave perjuicio y perjuicio
pote lo que intente evitar, el
que V. sepa impense me dijese a este
vicio de los rios que los goberni agrate
este fin significable por rario de he
vor a la justicia.

para un mal le entrase por que

esto atienda mis rios que
debe infinitamente agradecer
de oficio en p. 1773

Juan José Solís

Carta del propietario de la finca "El Encinarejo" (AMAC, CAJA 866).

La organización socialista en Fontanosas se irá haciendo más fuerte hasta el punto de que en abril de 1933 están dispuestos y con suficiente organización para comenzar a parcelar una finca de propiedad privada que no había entrado en la composición de las que serían objeto de intensificación de cultivos, uno de los aspectos centrales de la primera reforma agraria de la República. La carta del propietario de la finca “El Encinarejo” (ver página anterior) es claramente elocuente del poder que estaba adquiriendo la Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra y de su presión para acelerar el proceso de reforma agraria que impulsaba el gobierno.

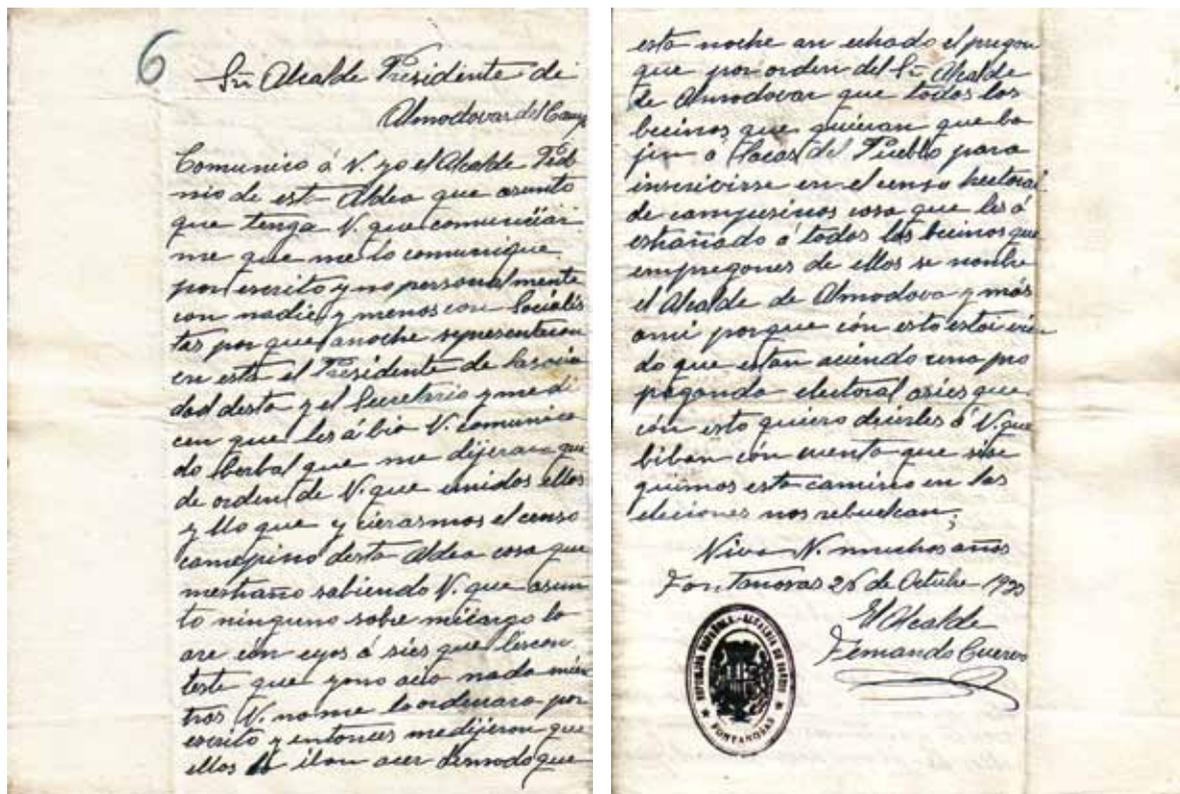
Igualmente comenzaban a producirse denuncias contra patronos por no cumplir algunos de los términos de las nuevas leyes sociales y agrarias del gobierno republicano. Por ejemplo fueron constantes las denuncias por incumplir las bases de trabajo de la siega como esta que sigue formulada contra el dueño de la finca “Las Ballesteras”.

145

Dado traslado al alcalde de Barrio
 de Fontanosas para su cumplimiento.
 Alcaide de Fontanosas 26-6-33

Juro por su conducto de estar
 en nombre de esta comisión arbitral
 al patrono Daniel Valera
 del Quinto de las Ballesteras
 para que comparezca
 el día 28 de a las 9 y cuarto de la
 noche antes la misma
 con el fin de sustanciar la
 denuncia que le han presentado
 por incumplir el pacto de siega
 de muchos años
 Altruovejar del Campo a 28 de Junio 1933
 El Secretario José del Sordo
 Ya. Alcalde de esta Ciudad

Denuncia por incumplir bases de la siega (AMAC, CAJA 866).



Protesta del alcalde pedáneo a la participación de socialistas en la elaboración del Censo Campesino (AMAC, CAJA 865).

Pero quizá la evidencia más clara del nuevo poder socialista en Fontanosas será la demostración de fuerza ante el alcalde pedáneo para organizar y capitalizar electoralmente la confección del censo campesino en Fontanosas. Ese censo serviría de base para la entrega de tierras en la reforma agraria y según la carta que Fernando Cuervo dirige, en octubre de 1933, a la alcaldía de Almodóvar los socialistas estaban organizándolo desde la Casa del Pueblo y por tanto temía que fuese para ellos el rédito electoral. Tanto es así que según el alcalde pedáneo “**si seguimos este camino en las elecciones nos revuelcan**” los socialistas.

Tras las elecciones generales de 1933, que ganó la derecha republicana, el proceso de reforma agraria se paralizó.

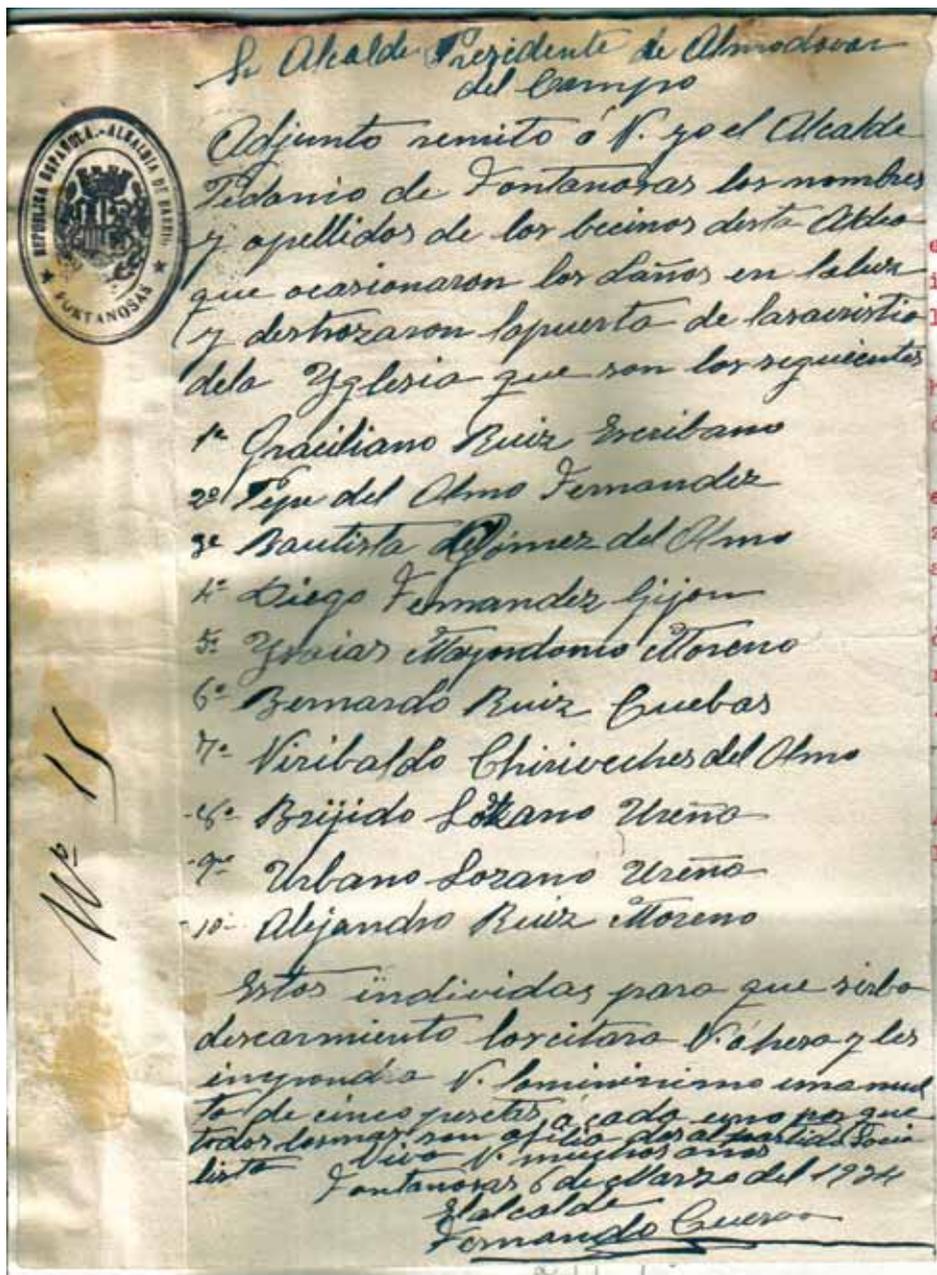
El problema obrero continuaba como se aprecia en una solicitud (de noviembre de 1939) tramitada desde Fontanosas para que el puesto vacante de alguacil tras la muerte de Saturnino Resa fuese cubierto. Fernando Cervo propone que en su sustitución sea nombrado Blas Jiménez García y, aduce que “tantos cargos para mí solo me parecen ya muchos así es que espero lo antes posible me mande usted el nombramiento”. Una necesidad que se

explica además porque, en sus propias palabras, **“la situación de los obreros de esta se encuentra gravemente”**.

El grado de exigencia de justicia social y también de organización era cada vez mayor, hasta el punto de que en marzo de 1934, en una protesta un grupo de jóvenes, socialistas según la denuncia que interpuso contra ellos el alcalde pedáneo, causaron destrozos en la luz y en la puerta de la sacristía de la iglesia. En la denuncia a las 10 personas implicadas, el alcalde pedáneo pide al de Almodóvar que “para

Comunico a V. que accedo a
 meros momentos sin aque
 cil por que se marcho al Aspi
 tal de Ciudad Real y se quem
 por boicots familiar que ofi
 cial reservaba nada dicho aque
 vi murio en dicho Aspital el dia
 benefactor de Octubre asi es que
 espero sea nombrado para dicho
 cargo al vecino desta Blas Jimenez
Garcia por que tantos cargos pa
 reni solo imparecen demasiados
 aries que espero lo antes posible me
 mande V. el nombramiento lo
 antes posible. Solicitud de los
 obreros desta sin cuenta y alrevent
 Viva V. muchos años
 Fontanosas 16 de Noviembre 1939
 Alcalde
 Fernando Cervo
 Sr. Alcalde Presidente de Dipu
 tacion del Campo

Petición de nuevo alguacil (AMAC, CAJA 865).



Jóvenes de Fontanosas denunciados en marzo de 1934 (AMAC, CAJA 1142).

que sirva de escarmiento los citará usted a esa y les impondrá lo mínimo una multa de cinco pesetas a cada uno **porque todos los más son afiliados al partido socialista**". Entre los nombres están algunos de los personajes famosos de los siguientes años de la historia de Fontanosas: Grazeliano Ruíz Escribano, José del Olmo Fernández, Bautista Gómez del Olmo, Diego Fernández Gijón, Isaías Mayordomo Moreno, Bernardo Ruiz Cuevas, Viribaldo Chirveches del Olmo, Urbano Lozano Ureña, Brígido Lozano Ureña y Alejandro Ruiz Moreno. Como decía el alcalde, socialistas la mayoría y entre ellos algún militante de la CNT, incipiente sindicato anarquista en Fontanosas.

Este incidente hizo que por primera vez Fontanosas apareciese en la prensa. Bajo el titular "Hacen añicos la puerta de la sacristía Fontanosas" y los subtítulos "Con el objeto de blasfemar ante una imagen de la Virgen", "el alcalde pidió refuerzos a Almodóvar del Campo" y "Ha pasado un mes y los autores muy conocidos han quedado impunes", el periódico católico y conservador *Pueblo Manchego* comentaba así la noticia el día 20 de marzo:

"El día 22 del pasado mes, de madrugada, un grupo de mozalbetes penetraron en la iglesia, y haciendo añicos la puerta de la sacristía, entraron en ella para una vez allí dirigirse a una imagen de la Virgen con palabras soeces y groseras. Del hecho tuvo inmediatamente conocimiento el alcalde. Este afirmó que había dirigido un oficio al alcalde de Almodóvar del Campo notificándole el hecho y pidiéndole ordenara el envío de fuerza para que se castigara a los culpables que son bien conocidos de todos. Sin embargo, hasta la fecha, el hecho ha quedado impune. A quien corresponda una pregunta: ¿podemos seguir así".

Acogiéndose al derecho de replica respondía en el mismo periódico dos días después el alcalde de Almodóvar Laudelino Tello:

“Muy señor mío: apelo a su caballerosidad y al derecho que me concede la vigente ley de Prensa para que se digne dar publicidad a la presente. En el número del periódico de su dirección, correspondiente al 20 del corriente, afirma un corresponsal de la aldea de Fontanosas, de este término municipal, que he dejado impune el hecho de haber sido rota la puerta de la sacristía de la iglesia que en la mencionada aldea existe, y como ello no es cierto deseo manifestar que a raíz de la perpetración del hecho, me fue denunciado por el alcalde pedáneo de Fontanosas, sin especificar los nombres de los autores y aludiendo a roturas en la instalación eléctrica del alumbrado público de la aldea y destrozos en la puerta de la sacristía, sin aludir para nada a sacrilegios ni blasfemias interiores. Contesté a la denuncia requiriendo al pedáneo para que averiguase en nombre de los autores, enviándome la correspondiente lista. El día 6 del corriente la recibí con propuesta de imposición de multa de cinco pesetas a cada uno de los 10 sujetos relacionados. Con fecha 12 del mismo impuse y comuniqué las sanciones, de acuerdo con lo propuesto; y a esta sazón han pagado la multa ocho de los autores de la salvajada, y muy en breve habrán de pagar los restantes. Y eso es todo. No puedo menos que lamentar, señor director, que a estas trivialidades se le de aparatosa publicidad a cuatro rótulos que en este caso se ha empleado, dando pábulo a la ligereza de un informador insolvente, con lesión evidente del prestigio de la autoridad... Laudelino Tello”.

Gamberrada o acto de anticlericalismo, en todo caso era la prueba de que la situación socio-política se iba tensionando la tenemos en que un mes después de este suceso, el alcalde pedáneo y el alguacil solicitaban permiso de armas, “por si en un momento dado se viera uno comprometido y más en estas aldeas que no tiene uno fuerzas de ninguna clase ni teléfono para un momento dado; como también desearía de v. me mandara una

Comunicó a S. y. al Alcalde
 Saturnino de Fontanosas que
 hizo los muchos compromisos
 que estamos dirigiendo por las au-
 toridades de hoy en día y han-
 torizándolo la ley para que deba
 autoridades podemos tener
 licencia de uso de armas desca-
 rio de S. me mandara licen-
cia de armas para el alguacil
para mi por si en algún mo-
 mento se da a saber en un compro-
 metido y más en estos años que
 notamos unas fuerzas de ninguno
 clase ni teléfono para autono-
 mamente; como también desearia
 de S. mandarme una gorra de
 reglamento para el Alguacil por
 que sin ninguna insignia pa-

rese que no es nada si
 se que espero de S. no sea un
 obediencia a esas cosas que le salie-
 rito

Viva S. muchos años
 Fontanosas 29 de Octubre 1934
 El Alcalde
 Fernando Cuervo



El Jefe de Presidentes
 de Amador del Campo

El alcalde de Fontanosas pide licencia de armas (AMAC, CAJA 1158)

gorra de reglamento para el alguacil porque sin ninguna insignia parece que no es nada...”

Los enfrentamientos personales con ese panorama se iban haciendo visibles y lo apreciamos en esos conflictos por el nombramiento de alguacil. En enero del 34 Fernando Cuervo había pedido la destitución de su alguacil Severo Fernández por desobediencia y seguramente por divergencias políticas, el nombramiento de Saturnino Resa no se hizo efectivo y el que finalmente se nombrará en octubre de 1934, Blas Jiménez, acabará también en divergencia con el alcalde. Pero sobre todo la tensión en el campo se iba haciendo más intensa.

A pesar de la vecindad con Abenójar, donde la Revolución de 1934 tuvo una gran incidencia, en Fontanosas prácticamente pasó desapercibida aunque sufrió las consecuencias de la clausura de la Casa del Pueblo y la anulación de las actividades de la Sociedad de Trabajadores Socialistas.

Fueron especialmente graves los enfrentamientos que se produjeron en los años siguientes entre jornaleros y terratenientes. Las disputas tenían relación con todo el conjunto de problemas desatados a partir de los intentos de reforma agraria: incumplimiento de la ley de términos, no respetar la intensificación de cultivos, no respetar las bases de trabajo y pagar poco... Uno de los incidentes más destacado fue el llamado “de los Salamaquinos”. Según el testimonio de uno de nuestros informantes en Fontanosas sucedió lo siguiente:

“Eso pasó en la Tabla de los Salamaquinos, colindante con la Pañoleta. Vidal Fernández del Olmo estaba malo y no fue a trabajar, estaba con la escopeta tirando a las palomas. Vino “el Parruso” y le dijo que iba a cobrar la paga, que lo acompañase. Dice ¡coño cómo no te vienes conmigo dando un paseo! Dice: si yo ando mal, no tengo ganas de ná. Lo convenció y se fueron a la tabla. Y estaba “el Salamaquino”, el padre de estos últimos que han muerto, “el Salamaquino viejo”. Y “el Salamaquino” se niega a pagar y qué hace “el Parruso” se va a las manos con “el Salamaquino”... Vidal sin meterse y en esto que llega tan a punto el hijo Eduardo, que ha sido mu bárbaro, que le ha pegado a todos los que se ha presentado, criados... a todos... Llega y “el Parruso” encima del padre pegándole. Eduardo llegó en caballo, sin escopeta ni nada y se fue derecho a quitársela a Vidal, Vidal sacó las uñas y no la soltaba. Pero “el Parruso” sí la tenía, aunque estaba luchando con las manos encima de “el Salamaquino.” Cogió entonces la escopeta y le arreó, le pudo dar a cualquiera de los cuatro pero le dio a la mano de “el Salamaquino”. Ahí se acabó la pelea, pero esa cuanta pendiente se la cobraron después de la guerra”.

Más sonado fue el incidente de los Cabriles que habría de tener repercusiones durante la guerra y posteriormente más aún en la posguerra. En el Archivo Municipal de Almodóvar del Campo se conserva algún documento sobre de conflicto entre los jornaleros de Fontanosas y los dueños de la finca los Cabriles. La Ley de Términos Municipales aprobada al comienzo de la República obligaba a que los dueños de fincas contratasen en primer lugar a obreros en paro forzoso locales para las faenas agrícolas y ya he apuntado cómo estaba en esta situación un porcentaje alto de jornaleros y pequeños

Comunico a V. yo el Alcalde
 desta Aldea que en esta misma fecha
 son encontrados en esta Aldea o por si
 modo mente cincuenta o cincuenta ha
 beras campesinos que se encuentran
 en paro forzoso por no encontrarse en
 todas las fincas de esta proximidad a
 iendo las faenas de siega y demás
 trabajos del campo los Portugueses y
 forasteros y abiendo los abiendo de
 proximidad a estos obreros se han presentado
 hoy varios de ellos en la finca
 Cabriles propiedad de Don Francisco
 Hinojosa y Don Juan Pico donde
 existen al proximado mente diecim
 tas cincuenta o seiscientos fanegas
 de siega y por causa de tener
 entre Portugueses y de Caberarrubias
 veinte o treinta y cinco obreros antonido
 que benirse los obreros desta sin ha
 bajar por echarle la fuerza de la
 Guardia Civil encima y amenaza
 los años que espero de V. que tome
 alguna medida sobre dicho asunto
 antes que pueda venir en conflicto

que puede ocasionar graves perjuicio
 esperando de V. mecomunique la
 olucion de dicho conflicto

Niño N. muchos años
 Fontanosas 14 de Junio del 1935

Alcalde
 Fernando Cuervo



Dicho oficio se lleva en
 obra alamanco esperando me man
 de con el dador la contestacion

Niño

Si Alcalde Presidente de
 Almodovar del Campo

Campeños sin trabajo en Los Cabriles, junio de 1935 (AMAC, CAJA 1159).

Contestad el día 2


 Recividas las bases de riego
 y hilla y enterados de ellas los
 Patronos y haberos en aquella
 misma fecha varios Patronos
 desta que tenian obreros regando
 y en particular el vecino desta fe
 neroso Fuentes Platero que tenia
 ocho odiera delante de su mismo
 en aquel mismo momento le di
 jo á todos que quedaban despu
 didos pagandolos solo seis peretas
 asta esa fecha á todos los jornaleros que
 le abian ^{un pel cortenito de jornaleros} abien los tenidos tra
 bajando aproximadamente cada
 dia catorce oras,
 Esperando de V. me comu
 nique por peticion de los obreros si
 dichos bases rijen desde la fecha
 que ansidomandadas á rijen desde
 que empuzo la riego
 Viva V. Muchos años
 Fontanarosa 1 de Julio 1935
 El Alcalde
 Fernando Guerrero
 En Ojalde Presidente de
 Amador de Campo

Denuncia contra Generoso Fuentes Platero, Julio 1935. (AMAC, CAJA 1159).

agricultores de Fontanosas. Así, al llegar la siega del año 1935 se presentaron en la finca de Los Cabriles unos cuarenta o cincuenta vecinos de Fontanosas en paro forzoso a quienes correspondía segar entre 250 y 300 fanegas existentes en esa finca. Con estupor comprobaron que estaban segando portugueses y pobres jornaleros llegados desde Cabezarrubias y que cobraban menos de lo estipulado en las bases del trabajo firmadas en 1933. No sólo se encontraron con esto sino que ante su actitud de reclamar justicia fueron desalojados por la Guardia Civil que fue requerida por los dueños de la finca Francisco Hinojosa y Juan Pozo. La información del alcalde pedáneo terminaba con un aviso que acabó siendo premonitorio: "...espero de vd. que tome algunas medidas sobre dicho asunto antes que pueda venir un conflicto que puede ocasionar graves perjuicios".

Conocemos por otros documentos hallados en el Archivo Municipal de Almodóvar del Campo que hubo más propietarios que quisieron incumplir las bases del trabajo de la siega que se habían dictado en 1933 y se mantenían inalterables en 1935. Según esas bases los segadores trabajarían 8 horas al día, percibiendo 9,50 pesetas/hora para la siega en llano y 8,50 pesetas/hora para la siega en sierra. En caso de trabajar hasta dos horas más (el máximo permitido) se cobraría un 25% más por cada hora extraordinaria. No sólo grandes propietarios sino también algunos medianos se negaban a pagar más de 6 pesetas la hora y obligaban a trabajar 14 horas por día.

La tensión social se mezcló con la tensión política. En julio de 1935 se reabrieron las Casas del Pueblo de Almodóvar y pedanías y volvió la actividad de las Sociedades de Trabajadores prohibida desde la Revolución de 1934.

Con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 se acelerará el proceso de reforma agraria, se incrementará la presión sobre los propietarios e incluso se produjeron algunas ocupaciones de fincas propiciadas no sólo por la sección sindical de Trabajadores de la Tierra de UGT sino también por la acción de la incipiente CNT dirigida por Paz Sobrino Polo y Timoteo Urbán Minguillán y en la que se integró también Grazeliano Ruiz Escribano. En ese ambiente estallará la Guerra Civil.

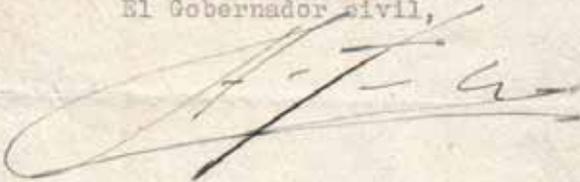
 **GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**
SECRETARIA GENERAL

Negociado 3º.

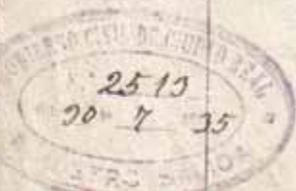
LEGAJO N.º 30
Número 1416.

Sírvase disponer la reapertura de las Casas del Pueblo de los anejos Fontanosas, La Viñuela, Quinto Ahora, Tirtesfuera.

De la presente resolución dará conocimiento al Jefe de la Guardia civil.
Ciudad Real 29 **Julio** 1935.
El Gobernador civil,



NOTA.-Médico. Contador al contestar el número, registro y Negociado de la presunta.


25 10
20 7 25

*Se participa al Jefe Guardia Civil de Almodóvar, las de Viñuela, Quinto Ahora y Fontanosas -
al Puerto Guardia Civil en Almodóvar
de la de Quinto Ahora*

Sr. Alcalde de Almodóvar del Campo.

Edicto para reapertura de la Casa del Pueblo de Fontanosas (entre otras) (AMAC, CAJA 1010).

GUERRA CIVIL EN FONTANOSAS

La Guerra Civil se iniciará en Fontanosas con un hecho luctuoso que será el único que se produzca a lo largo de toda la contienda pero que tendrá una venganza dramática tras la guerra: los asesinatos del dueño de Los Cabriles, Francisco Hinojosas Montañés y de su guarda, Mariano Gallardo Gil.

Según algunos testimonios recogidos en Fontanosas, el origen podría estar en alguna cuenta pendiente por impagos de jornales o posiblemente por las animadversiones generadas por los acontecimientos que hemos referido anteriormente. Según esos testimonios, “los dueños de los Cabriles no querían pagar a los jornaleros o no querían pagar lo que éstos reclamaban. No se pusieron de acuerdo. Entonces un grupo numeroso de personas, entre las que figuraban varios de Fontanosas, cogieron a los dueños, dos cuñados, se los traían al pueblo y en el camino los mataron”. En esos testimonios no se indica quien o quienes de todo el grupo estuvieron implicados ni cómo fueron las circunstancias, se sugiere que sería como una especie de linchamiento colectivo, sólo se tienen recuerdos indirectos de que “era un día de verano, entre siestas y uno a otro se obligaron para disparar. Muchos, más o menos o nada implicados, pagaron después de la guerra, mataron a dos pero murieron los 6, 7, 8 que estaban por allí... Murió Grazeliano Ruiz Escribano, murió Bonifacio Minguillán, murió Samuel Gómez del Olmo, murió Ildefonso... todos.”

En la *Causa General*²⁰ aparece el asesinato del dueño de los Cabriles Antero Francisco Hinojosas Montañés, de 38 años y el guarda Mariano Gallardo Gil, como el primer acto criminal de la guerra en Almodóvar. En el Estado Nº 1, firmado el 8 de julio de 1939, se dice que fueron asesinados el 27 de julio de 1936 en el límite de la finca “Los Cabriles” a orillas del río Valdezogues y se citan como participantes, sin determinar responsabilida-

des diferenciadas a Grazeliano Ruiz, Samuel Gómez, Bonifacio Minguillán, Blas Jiménez, Alfonso Sevilla, “un libre sobrino de éste y un tal Juan Francisco”. El testimonio ante la *Causa General* de la hermana de Antero Francisco, Marina Hinojosas, concreta algunos aspectos: realmente la detención se habría producido el 24 de julio y su muerte horas después en la “Tabla del Rosal”. Marina acusa a esas mismas personas de manera indiscriminada y da nombres y apellidos a esos otros implicados cuyo nombre no constaba, se trataba según su denuncia del sobrino de Alfonso Sevilla, Domingo Sevilla y Juan Francisco se apellidaría Jiménez. Afirma asimismo que el cadáver de su hermano fue enterrado en el cementerio de Almodóvar y que en dicho juzgado se notificó la defunción. Como sucedió en muchos otros casos el resultado de esta denuncia fue la condena a muerte de todos los denunciados.

Según el Procedimiento Sumarísimo de Urgencia N° 8002 ²¹, pieza principal del asunto de los Cabriles, fueron denunciadas por la hermana de Antero Francisco Hinojosas, Marina Hinojosas ocho personas: los siete citados en la Causa General y el alcalde pedáneo Simón Solana. Según su denuncia del 9 de abril de 1939 sucedió lo siguiente:

“el 27 de julio de 1936, como a las cuatro y media o cinco de la tarde se presentaron en la casa situada en este término en las proximidades de la estación de El Madroñal de la vía férrea de Madrid a Badajoz, que habitaban la exponente y su hermano Antero Francisco Hinojo-

21 El procedimiento se incoó contra los ocho denunciados por Marina Hinojosas pero en este procedimiento iniciado al poco de terminar la guerra sólo intervinieron tres de los acusados: Simón Solana, Bonifacio Minguillán y Samuel Gómez. Blas Jiménez había muerto, Juan Francisco había sido asesinado en una cuneta a tres kilómetros de Fontanosas, Domingo había huido a Francia, Ildelfonso estaba en el campo de concentración de Grajuela y Grazeliano viviendo, con identidad falsa, en un pueblo de Guadalajara.

sas Montañés... siete individuos armados de escopetas y cartucheras con cartuchos, preguntando por su dicho hermano que entonces no se encontraba en la casa. A poco llegó éste y uno de aquellos, que después ha sabido que era el alguacil de la aldea de Fontanosas, Blas Jiménez, le dijo que por orden del alcalde pedáneo de la misma Simón Solana, se fuera con ellos llevando la liquidación de los jornales de siega que habían prestado en la finca los obreros de aquella y dinero para pagar lo que restaba a estos, que eran unas trescientas pesetas, las cuales no les había pagado hasta conocer el precio que fijaran las bases de esta clase de trabajo... se dirigieron a la casa de otra finca del sitio "Cabriles", de Joaquina Hinojosas, hermana de la que habla y del Antero y esposa de Juan del Pozo Sánchez, vecino de Puebla de Alcocer, la cual detuvieron y se llevaron también, junto con Francisco a Mariano Gallardo Gil, guarda y encargado de la misma y cuñado del Juan del Pozo. Al día siguiente la exponente fue a dicha última casa a reunirse con la mujer del Mariano, María Sara Sánchez, desde la cual enviaron a dos criados, Ángel Sánchez y Manuel Fernández, a preguntar el paradero de los detenidos al referido Alcalde Simón Solana, quien les dijo que no estaban en Fontanosas y que ellos los buscasen como efectivamente hicieron, encontrando los cadáveres de los referidos Antero-Francisco y Mariano junto al río denominado Valdezogues en la Tabla llamada del Rosal. Comunicándolo seguidamente a la María-Sara y a la que suscribe y enviando de nuevo al Manuel Fernández y otro criado llamado Juan-Antonio Centeno con una carta escrita por la última al referido Simón Solana manifestándole el hallazgo de dichos cadáveres y pidiéndole explicaciones de lo ocurrido a lo que contestó con la carta firmada por él y sellada, que presento en este acto... Los siete individuos que sacaron de sus casas a los mencionados Antero Francisco y Mariano y les dieron muerte, de acuerdo sin duda en todo, con el tan repetido Simón Solana, cuando los llevaban conducidos, los conocerá

este y podrá dar sus nombres y apellidos, pues la que suscribe solo puede decir que, según noticias que hasta ella han llegado, eran Blas Jiménez, alguacil de dicha aldea, y ya difunto, un tal Graciliano, un hijo de Benjamín Gómez Poveda, otro conocido por “El Cantaor” – hijo del apellidado o apodado Sevilla-, un sobrino del cura, un sobrino de la conocida por “La Morena” y un sobrino no sabe si del referido Sevilla o de otro conocido por el mismo apellido o apodo, todos residentes entonces en la aldea de Fontanosas.”

En el sumario se conserva la carta que había escrito Simón Solana a Marina el 29 de julio de 1936 en la que le dice que: “mandé siete individuos con orden de detenerlos y tomarles declaración por tener informes de que en sus casas se cobijaban de noche personas sublevadas contra el régimen. Estos individuos me comunicaron a su regreso que al llegar cerca del río fueron agredidos a tiros, respondieron a la agresión y dándose a la fuga dicen no saber los resultados de este percance. Cumplida con mi obligación le he comunicado lo sucedido al alcalde de Almodóvar del Campo esperando sus instrucciones para investigar lo sucedido”

Sobre esta versión hay algún testimonio más, concretamente del testigo de la denunciante Manuel Fernández del Pozo quien dijo que había escuchado cómo el criado que Marina había mandado al pueblo, Félix Ruiz, “regresó diciendo que los habían matado y que al pasar por la tabla del Rosal de dicho río los detenidos y que se habían encontrado con unos fascistas y les habían hecho fuego”. Esta versión no tuvo mayor recorrido y la que se defendió en el juicio sumarísimo y la que quedó como verdad oficial fue la de la corresponsabilidad de todos los implicados, Simón Solana como inductor y los otros siete como autores materiales: Grazeliano, Bonifacio, Samuel, Ildefonso, Domingo, Juan Francisco y Blas. Sin embargo esto también se contradice con la testificación de otros en el juicio. El propio Manuel Fernández en su declaración afirmó que “al cuarto de hora de haberse llevado a sus principales escuchó el que declara dos dispa-

ros ²²”; este hecho, dos disparos únicamente, no se corresponde con la idea del linchamiento colectivo. Igualmente este testigo exculpaba a Simón Solana que habría autorizado a los siete citados para que fueran a por los interfectos y los llevaran al pueblo “para que pagaran las siegas, pero que no los autorizó para que atentaran contra sus vidas”.

En las declaraciones ante el juez militar en el Juicio Sumarísimo 8002 Luis de Castro, Jefe de Falange tras el fin de la guerra y que sería después alcalde de Fontanosas, exculpó a Simón Solana y minimizó la responsabilidad de Samuel Gómez y de Bonifacio Minguillán y tampoco hacen referencia culpatoria contra Ildefonso Sevilla y Grazeliano Ruiz. En realidad Luis de Castro derivó la responsabilidad en solo dos de los acusados, Blas Jiménez y Juan Francisco García.

Otra persona también poco sospechosa de ser izquierdista sino todo lo contrario, Antonio Martín, primer alcalde tras el fin de la guerra, relativizó la responsabilidad en el asunto de Samuel Gómez, de Bonifacio Minguillán pues según su testimonio habría actuado arrastrado por otros.

En fin, con los datos del sumario del juicio sumarísimo cabe con lógica cuestionar la única versión que se ha dado como buena de lo que sucedió realmente en los Cabriles. A pesar de ello, como decía, todos los denunciados pagaron con su muerte violenta salvo el caso de Blas Jiménez fallecido por muerte natural en 1937 y Domingo Sevilla que desapareció sin que nunca se supiese nada de él.

No obstante ese acto, cabe decir que en Fontanosas la violencia durante la guerra fue mucho menor y mucho menos intensa que en otros lugares de la provincia. En Fontanosas se recuerda que los vínculos de ve-

22 Este testimonio alusivo a los dos disparos contrasta con lo relatado en el atestado de la Guardia Civil de Abenójar cuando detuvo el 9 de mayo de 1939 a Bonifacio Minguillán Moreno y obtuvo una declaración según cual “todos y cada uno de ellos dispararon varias veces sobre los mencionados y desgraciados Francisco Hinojosas y Mariano Gallardo”.

ciudad, familia e incluso amistad entre gente de distintas facciones políticas impidieron que se produjesen algunas detenciones que pretendían algunos exaltados izquierdistas llegados de fuera. Según esos testimonios, la acción protectora de líderes socialistas y anarquistas de la comunidad, como Julián Padilla, Luis Fernández o Paz Sobrino impidieron esas detenciones y quizá que fueran asesinadas algunas personas de derechas del pueblo. Ciertamente no hubo ni un solo muerto de esa tendencia durante la guerra en Fontanosas, incluso alguno de ellos se escondieron durante los primeros días de la guerra en casas de significados militantes izquierdistas de Fontanosas:

“Esos hombres lo impidieron. Era alcalde Simón Solana y dirigente de la Colectividad Emiliano Fernández cuando le trajeron una lista donde señalaban a Tomás, al padre, a Salvador, a mucha gente, a Alonso, al hermano de Alonso, a Laureano, a todos los pudientes... la lista para matarlos. Les faltaba la firma del alcalde, y no la conseguía (era un capitán comunista que había llegado de Almodóvar o de Ciudad Real), hasta que vino a la casa del alcalde a Fontanosas, y allí estaba escondido Alonso, que lo tenía en la lista, y allí lo tenía escondido debajo de la cama en su casa. Y como no lo conseguía ya estaba cabreado el tío y un día lo llamó a la oficina y Emiliano no le daba la firma. Dio un puñetazo en la mesa y dijo: ¡no hay quien pueda contigo!”.

Según otros testimonios sacados del Juicio Sumarísimo 8002 Simón Solana no hizo mal a nadie sino que, en palabras del Presidente Local de Falange, Luis de Castro, “fue al revés, que quisieron darle en la cara porque no hacía lo que querían”. Concretamente, según ese testimonio, “fue el que libró de la muerte a 18 del pueblo”. El testimonio de Fernando Cuervo era más elocuente: “durante el tiempo que desempeñó el cargo de alcalde se portó muy bien, pues en ocasión que se presentaron los elementos más indeseables de Puertollano a por dieciocho personas de derechas para asesinarlas,

invitaron al Simón Solana a que firmara la salida de dichas personas, de la localidad, para llevar a cabo después sus criminales propósitos, y entonces el Simón Solana, al conocer los propósitos de esos elementos indeseables, se negó a firmar la lista de salida, evitando con su gallardía el que fueran asesinadas esas dieciocho personas”.

Durante los tres años de guerra no volvió a haber ninguna víctima mortal en Fontanosas aunque si algunos incidentes relacionados con el anticlericalismo y la colectivización de tierras.

Aunque no hay constancia documental, en los primeros días de la guerra se produjo en Fontanosas el episodio conocido de la quema de santos. Muchos participaron en este acto vandálico e incluso los hubo que después se alinearon con el franquismo y la Falange. Otros pagaron duramente su anticlericalismo con la cárcel: se recuerda que un vecino izquierdista se colocó las trenzas de la Virgen y corría por la iglesia diciendo “a que parezco mulo” una actitud que le costó varios años de cárcel o el caso de otro paisano que “fusiló” a la Virgen, él mismo se vería sometido a varios simulacros de fusilamiento siempre precedidos del mismo protocolo: “¿a quien dices que fusilaste...? “ahora te vamos a fusilar a ti” ... o en fin, aquel otro que fue represaliado por tocar las campanillas de la iglesia por el pueblo.

En el Procedimiento sumarísimo 3866 instruido contra Bonifacio Sánchez Sánchez se dice que un grupo de activistas anticlericales trasladaron desde la iglesia a la posada de Bonifacio todos los objetos religiosos, imágenes y santos y allí los destrozaron y quemaron. Eso le valió dos meses de cárcel a Bonifacio aunque ciertamente todo indica que no tuvo ninguna responsabilidad.

Lo cierto es que la iglesia dejó de ser centro de culto y sería transformada en granero de la Filial de Trabajadores.

Más allá de esos incidentes el inicio de la Guerra Civil trajo consigo cambios políticos muy significativos en Fontanosas. Si la República comenzó con una completa ausencia de cultura política cinco años después Fonta-

nosas era una comunidad con un activismo político importante. La prueba más clara de ello es no sólo esa afiliación relativamente importante al Partido Socialista sino, sobre todo, la implantación de la Colectividad Agraria de filiación socialista y con alguna presencia anarquista. En octubre de 1936 se creó esta colectividad con 90 miembros (dos de cada tres familias, tendría un adulto en la colectividad). Según algunos testimonios “Julián Padilla y Luis Fernández fueron dos de los que llevaron la colectividad, lo organizaban. Las personas que estaban enfermas les guardaban si había un poquito de carne... y a los evacuados, les daban de comer. También estuvieron Paz Sobrino Polo, Hipólito Ruíz Cuevas y Emiliano Fernández”²³. Según otras fuentes también tendría un papel destacado en la colectividad Tomás Aragón Carrilero que había venido a vivir a Fontanosas desde Mestanza durante la República pues en Fontanosas residía un hermano suyo que era peluquero. Lo cierto es que la memoria respecto a dirigencia en ese periodo mezcla cargos y nombres. Sabemos ciertamente que en agosto de 1937 sería nombrado secretario de Fontanosas Julián Padilla Valencia y alguacil Alfonso Sevilla Barrajón tras la muerte de Blas Jiménez. El alcalde durante casi toda la guerra fue Simón Solana.

La Colectividad de Trabajadores de la Tierra estaba claramente orientada hacia el socialismo pues la mayoría de sus miembros militaban en la UGT pero en ella se integraron también militantes anarquistas de la CNT con Paz Sobrino Polo y Timoteo Urbán Minguillán a la cabeza. Se pusieron en común utensilios de trabajo y tierras de los miembros y, además, se confiscaron las fincas de aquellos propietarios que eran contrarios a la República y se constataba su orientación hacia ideas fascistas. También se requisaron bestias de tiro y carga y ganado.

23 También tuvieron mucho peso como dirigentes el Presidente y el Secretario de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra que, al comienzo de la guerra, eran Simón Solana y Rosario Agenjo, respectivamente.

La Colectividad se encargaba de cultivar tierra, criar animales y distribuir los bienes entre los miembros y también entre los enfermos y entre el creciente número de evacuados que llegaban desde el frente de Extremadura. También había trabajadores y artesanos trabajando para el bien común, como el famoso carpintero, y recordado por su desgracia ulterior, Tío Maximino. Había llegado con la profesión aprendida desde Campillo de Llerena (Badajoz) y se había asentado en Fontanosas durante la República.

Sin embargo no todos participaron en la Colectividad y no todos estaban de acuerdo en poner a disposición común animales de tiro y carga y tierras. Así, a lo largo de 1937 junto a esa Colectividad que seguía el modelo ortodoxo se creó ya avanzada la guerra otra, la “Nueva Colectividad”, que agrupaba a los que tenían más cantidad de bienes y no estaban de acuerdo con la pérdida de la propiedad individual que propugnaba la Colectividad original. Aunque no tengo datos al respecto seguramente se agruparon en esta segunda colectividad los medianos propietarios de Fontanosas. El conflicto entre ambas agrupaciones estaba servido y en algún momento se estuvo a punto de provocar un auténtico enfrentamiento entre dos grupos numerosos del pueblo y que de algún modo respondían a la vieja división del pueblo entre labradores y jornaleros. El testimonio fragmentario e impreciso dice que entre los colectivistas y los pequeños propietarios de la nueva colectividad se produjeron enfrentamientos motivados por la distinta perspectiva respecto a los límites y alcances de la reforma agraria y de la propiedad privada de la tierra. En algún momento a lo largo de la guerra el enfrentamiento casi llega a una pelea violenta entre las dos fracciones del pueblo, de hecho en el otoño de 1937 o 1938 los que estaban arando de ambas colectividades “le quitaron la reja a la vertedera...” y con ella como arma iban a la pelea. Gracias al oficio y la intermediación de Emiliano Fernández se resolvió la situación: “se arrancaron todos y entonces dijeron: esto no hay quien lo pare; algunos le quitaron la reja a la vertedera. Alguno dijo esto no hay quien lo pare si no viene Emiliano... y fue uno, Ataúlfo con Fabricio, hermano de la Priscila, fue con la yegua de Felicia a por Emiliano.

INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Jefatura Provincial de
CIUDAD-REAL.

=====

Visto al informe de la Junta Local Calificadora de Reforma Agraria de Almodovar del Campo que dice que Pablo - Molina Correal, Nemesia Molina Correal, Asela Acero Molina y Matilde Molina Carrasco herederos directos o indirectos de Francisco Molina y propietarios de parte de la finca de dicho término municipal denominada "MONTON DE TRIGO Y QUEJIGARES" no son fasciosos ni han participado directa ni indirectamente en la sublevación fascista y sin son afectos al Régimen, esta presidencia en uso de las atribuciones que le han sido conferidas ha tenido a bien disponer:

1ª.- Que la Colectividad de campesinos de Aldea de Fontanosas devuelva a los referidos propietarios todos los bienes rústicos que le fueron incautados en 29 de Agosto de 1.936.

2ª.- Asimismo la Colectividad de Fontanosas deberá indemnizar a dichos propietarios el valor de los barbechos incautados y las cosechas y demás productos que existían en la finca en el momento de la incautación.

3ª.- La cosecha que actualmente existe en la finca será recogida por la Colectividad de Fontanosas y con los productos de la misma se pagarán las indemnizaciones a que hace referencia el apartado anterior.

Del cumplimiento de lo dispuesto se levantará la correspondiente acta cuyo original se remitirá a la Delegación Provincial de Reforma Agraria.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Salud y República.

Ciudad-Real, 31 Mayo de 1.937.

El Presidente de la Junta Provincial Calificadora.

Salvador Magreza



Mire usted viene para esto... hasta que alcanzó al que estaba organizando la pelea y la paró”.

También hubo incidentes con las propias autoridades del Frente Popular encargadas de la Reforma Agraria. Según se desprende de algunos documentos la Colectividad de Fontanosas ocupó varias fincas supuestamente de “facciosos colaboracionistas” con el alzamiento del general Franco... pero no siempre se cumplió ese propósito. Un documento conservado en el Archivo de Almodóvar del Campo refleja algunos errores en las ocupaciones de fincas, por ejemplo la incautación de la finca “Montón de Trigo y Quejigares” que según la Junta Local Calificadora de reforma Agraria de Almodóvar del Campo no era propiedad de desafectos a la República ni favorables a la sublevación fascista, por eso se conminaba a la Colectividad a devolver los bienes incautados e indemnizar a los propietarios.

La vida durante la guerra fue haciéndose cada vez más complicada. Posiblemente por primera vez en la historia de Fontanosas no había hambre a pesar de la guerra. La Colectividad funcionaba de tal manera que había no sólo harina y aceite para todos sino que la alimentación se diversificaba con legumbres incluso con carne y leche de las vacas, ovejas y cabras confiscadas. La Colectividad aprovisionaba a sus miembros y también surtía requerimientos del frente y a varias decenas de personas refugiadas en Fontanosas por la guerra.

No sólo estas presencias extrañas de refugiados hacían distinta la vida y la convivencia en Fontanosas sino también las ausencias por la presencia en filas de varios fontanareños. Inicialmente muchos marcharon a la guerra como milicianos pero además pronto se movilizaron para la guerra las quintas de 1929 a 1935. Nada más comenzar la guerra un grupo importante de jóvenes socialistas revolucionarios se enrolaron, desde la Casa del Pueblo de Fontanosas, en diversas unidades; en concreto, Esteban Cuervo Gómez, Fidel Alonso Díaz, Cesáreo Minguillón García, Teodoro Minguillán García, Epifanio Chirveches del Olmo, Agustín Molinero Turro, Alejandro Ruiz Moreno, Fernando Minguillán Moreno, Vidal Fernández del Olmo y Antonio Solana Fernández, todos ellos en el Batallón “José Maestro”. Ba-

silio García Valmayor se enrolaría en la “Columna del Rosal”. Telesforo Ruiz Megina, en la columna del teniente coronel Burillo y Félix del Olmo Culebras en la “Columna Mangada”. Desde la C.N.T. se enrolaron otros como los hermanos Grazeliano e Inocente Ruiz. De manera que todos los jóvenes de entre los 18 y los 25 años salieron del pueblo, además de algunos mayores y más jóvenes que se habían ido como voluntarios a las milicias. Posiblemente estuvieron en el frente unos cincuenta jóvenes de los que no regresarían unos 15. Según los datos de diversas fuentes, murieron en la guerra entre otros Dionisio Fernández, Abilio Sevilla, Baltasar Alonso, Macario del Olmo, Anastasio, Alfonso Solana Estévez y Lorenzo Ortega Silva, Máximo el hermano de la Bonifa, Ciriaco y Doroteo Megina, “El zurdo” García, hijo de la Rafaela, Alfonso, Florencio Minguillán, Guillermo...

Sin embargo, a medida que la guerra se prolongaba la vida en Fontanosas se fue haciendo cada vez más difícil, aunque no llegó a haber hambre ni extrema escasez había que contribuir con provisiones de todo tipo para el frente y había que atender a los refugiados. La dificultad se hacía patente cada vez más y sobre todo se apreció en los problemas para seguir el curso escolar de 1938 con normalidad. El maestro Fulgencio Díaz prolongaba su permiso vacacional y mantenía cerrada la escuela de niños y la de niñas sería cerrada en aquel verano de 1938 por una epidemia. Produce sin embargo cierta ternura y melancolía ver cómo todavía en el otoño de 1938 se autoriza al alcalde pedáneo de Fontanosas para que “lleve a efecto el blanqueo general del edificio escuela”. Produce melancolía porque ese deseo de blanquear se verá pronto contrastado por el negro de luto que se enseñoreará sobre Fontanosas cuando las tropas franquistas entran en Almodóvar del Campo el 29 de marzo de 1939.

Simón Solana como alcalde y Luis Fernández como suplente entregaron la vara a los falangistas que llegaron el día primero de abril. Se la entregaron a un forastero, Antonio Martín Tamayo, quien se ocupará de la alcaldía en las primeras semanas de la postguerra, aunque poco tiempo después, en julio, ya vemos nuevamente a Fernando Cuervo ostentando la alcaldía pedánea.

#00093



Fontanosas 6-1-37

Estimados Camaradas Salud:

Contestando a vuestra Circular del 26 de Diciembre último, referente a los quuordecis de los Compañeros Enrolados en las Milicias para debéis decir que los Compañeros Enrolados asta la fecha de esta "Casa del Pueblo" son los siguientes: primero: Esteban Cuervo Gómez; Fidel - Alejo Diaz; Cesáreo Minguillan Garcia; Ceodoro Minguillan Garcia; Epifanio Chorroches del alio; Agustín Molino; Burro; Alejandro Ruiz Moreno; Poruando Minguillan Moreno; Vidal Fernández del alio; Antonio Solana

10
1
3
Poruando, estos diez Camaradas pertenecen al Batallón de "José Maestro" de Ciudad Real, y los Camaradas que siguen Basilio Garcia Balamallo; pertenece a la "Columna del Rosal"; y Eusebio Ruiz Medina; pertenece a la "Columna del Coronel Burillo" y Felis del alio Culebras, pertenece a la "Columna Margarita";

estos Camaradas son los que asta ahora han Enrolado en diferentes Unidades del Ejercito de la "Republica" sin han Quedado nuestros y de la Causa Socialista:

Salud y Republica

"El Presidente"
Simon Lozano



El Secretario
Juan Espinosa

FONTANOSAS EN LA POSTGUERRA (1939-1949)

Luto y represión en Fontanosas

Si hubiese que resumir la situación de Fontanosas al finalizar la guerra, se podría hacer con dos palabras: represión y luto y se podría transmitir la idea del ambiente que se respiraba con alguna sensación que se nos ha comentado: el dominio del silencio y la rabia contenida. Si a eso se suma su aislamiento y la inacción ante el hambre podemos hacernos una idea de lo que fue Fontanosas desde 1939 hasta los últimos años de la década de los 40 al menos.

Fontanosas según los datos del padrón de 1940 era, en comparación con el pasado reciente, una aldea más jornalera, más aislada, con más mujeres adultas y de luto permanente. Contaba en su casco con 744 habitantes, distribuidos en 196 casas. De ellas 170 eran de jornaleros, había doce labradores, dos personas dedicadas a la organización agrícola, dos herreros, un molinero, tres industriales, una maestra, un barbero, un carpintero, un propietario, un albañil, siete personas impedidas y cuatro panaderos. Y so-



Guardias civiles en La Retamosa (1941).



Boda del sargento de la Guardia Civil de Caracollera Bienvenido Corominas con Luisa Jiménez. De Caracollera a la iglesia de la Bienvenida en burro.

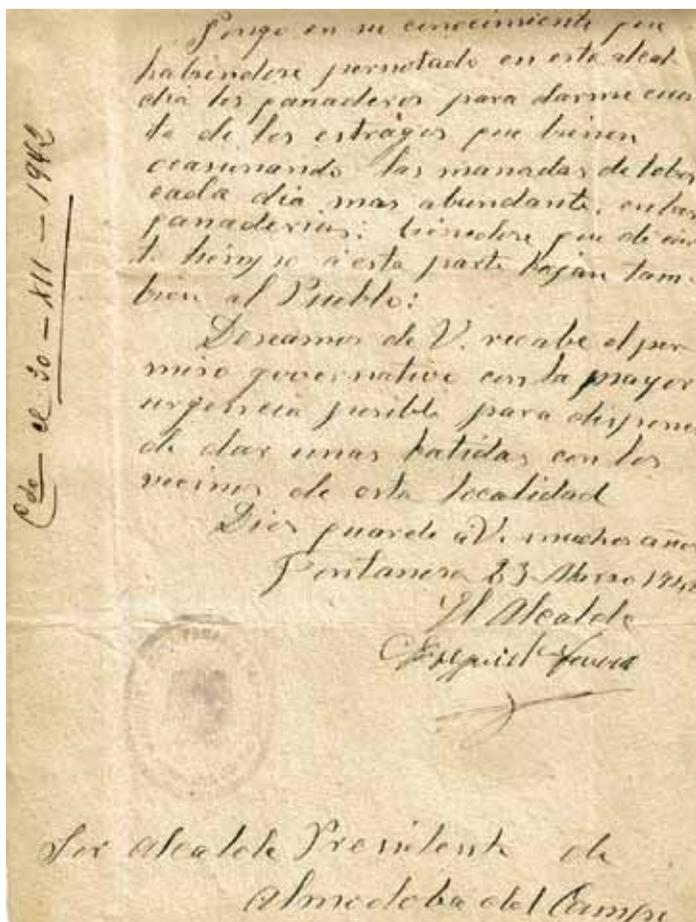
bre todo llamaba la atención la cantidad de mujeres solas y viudas, vestidas de negro por el luto.

Otro color ubicuo durante esos años en Fontanosas fue el color verde olivo de los uniformes de guardias civiles y soldados. El deseo de control y la obsesión ante la presencia y acción de las partidas de los “huídos a la sierra” hicieron que no sólo se estableciesen destacamentos en las cabeceras de las pedanías como Fontanosas concretamente en la casa curato aneja a la iglesia, sino incluso en despoblados y caseríos como Caracollera, Sendalamula o la Retamosa. Además se asentaron destacamentos militares de fuerzas indígenas (los llamados “de moros”) en Fontanosas y en otras aldeas cercanas al Valle. Su presencia fue tan habitual que alguno de ellos acabaron por casarse con mujeres del entorno.

También retornó el co-



José Loinaz Otaño en Caracollera, 1942.



Ezequiel Turro pide permiso para realizar una batida de lobos en 1942.

lor negro de las sotanas a Fontanosas. Pronto se recuperaron y se rehicieron objetos de culto y la Virgen de Buensuceso pronto volvió a tener su busto. Según algunos testimonio orales primero llegó un cura de Hinojosas que se encargaría de toda la restitución moral y simbólica de lo que se eliminó y dañó en la iglesia y que habría participado en la denuncia y búsqueda de responsables de la “quema de santos”. La cárcel y la huída de algunos fontanareños están en la base de esta persecución. Muy diferente es el recuerdo del cura que lo sustituyó un año después y que estaría presente en los fusilamientos de julio de 1941, José Loinaz Otaño, al que más tarde me referiré.

Las imágenes sobre la negritud de aquellos primeros meses y años tras la guerra se completan con relatos acerca de la vecindad de los lobos. Varios de nuestros informantes en Fontanosas destacan cómo se veían jaurías de lobos y cómo se convertían en un motivo de temor y aludían a la depresión de la aldea. Varias partidas se organizaron en los primeros años cuarenta para abatir lobos sobre todo cuando el hambre se extendió a ellos hasta el punto que no sólo atacaban a las ganaderías sino que, incluso, se acercaban al pueblo. A tal punto que a finales de 1942 el alcalde Ezequiel Turro pidió que ante los estragos que estaban causando, los vecinos de la localidad participasen en una gran batida. Como un signo y un símbolo de la nueva realidad social de posguerra los lobos estuvieron presentes en el imaginario hasta bien entrados los años 50²⁴.

Los pasos para la mejora de la enseñanza durante la República no llegaron a consolidarse. En 1940 sólo una tercera parte de los habitantes, 273, saben leer y escribir.

Una fotografía de la escuela de niñas de Fontanosas en 1940, con doña Carolina Fernández Rodríguez, de 67 años al frente, refleja el nuevo panorama de la educación en Fontanosas. En una sola fotografía se inte-

24 Ver AMAC, CAJA 1171.



Escuela de niñas, 1940

graban todas las niñas escolarizadas en una escuela unitaria, niñas que iban desde los 5 hasta los 12 o 13 años ²⁵.

25 Entre las cuarenta y una niñas que aparecen en la fotografía deberían estar las que según el Censo de ese año iban a la escuela: Tomasa Solana, Genara Solana, Ángela Moya, Alicia Soriano, Rosa Soriano, Agrafita Soriano, Rosa Moreno, Josefina Moreno, Priscila Resa Calero, Milagros Ruiz Mayordomo, Antonia Fernández, Violeta Domínguez, Elisa Gómez Ruiz, Dorotea Portillo Castillo, Emilinda Ruiz Moreno, Juliana Megina Sobrino, Felisa Alonso Gijón, Vasilinda Gijón, Juliana Sevilla, Pilar Ruiz, Eugenia Minguillán, Ernestina Minguillán, Pamira Fuentes, Matea del Álamo, Leonidas del Álamo, Anastasia Fernández, Sagrario Gómez, Ambrosia Sevilla, Inés Gómez, Lucrecia Durán, Carolina Padilla, Delia Ruiz, Asunción Alonso, Avelina Minguillán Paulina Minguillán, Videncia Culebras, Encarnación Sobrino, Julia Fernández, Cipriano García, Amadora Rueda, Rosalía López y Urbandina Fernández.

MOBILIARIO

Un armarío
 Una bandera Nacional, con asta
 Un crucifijo
 Un cuadro del Capdillo
 Un id de José-Antonio
 Un id de la Purísima
 Una mesa de profesor
 Diez mesas escolares, de 4 plazas, rectangulares.
 Cuarenta sillas escolares para las id.
 Una silla alta, para visitas.
 Un sillón de profesor

MATERIAL ESCOLAR

Una carpeta de mesa
 Un cartabón para encerado
 Diez cartillas de 1^o, de Aguado
 Cuatro id de 3^o, de id
 Veintiseis catecismos, de Ripalda
 Un catecismo explicado, de Llorente
 Cuatro cepillos para encerado
 Un compás para encerado
 Un Diccionario, tamaño 6^o
 Un doble decímetro
 Una esfera terrestre
 Un evangelio explicado, de Llorente
 Una caja de figuras geométricas
 Un imán
 Una colección de láminas de Anatomía
 Una id de id de Historia Natural
 Dos docenas de lápices grafito
 Veinticinco libretas, tamaño 4^o, de una raya
 Un libro-registro de asistencia y matrícula
 Dos mangos finos, para el profesor
 Una colección de mapas geográficos, en tela, de las cinco partes del mundo.
 Un mapa de la provincia de C-Real, en tela.
 Un misal litúrgico, de Sánchez Ruiz
 Siete cuadernillos de papel de barba, blanco
 Cuatro id de " " " " , cuadrículado
 Una caja de plumas
 Una gruesa de portaplumas escolares
 Una regla graduada, para encerado
 Una id de mesa, para el profesor
 Un sello de caucho
 Un semi-círculo, para encerado
 Un tapón-almohadilla
 Unas tijeras "Centaurio", de 10 pulgadas
 Un litro de tinta
 Dos paquetes de tinta en polvo
 Un frasquito de tinta roja
 Cuarenta tinteros de baquelita, para las mesas escolares
 Un id de id para el profesor
 Cuatro paquetes de tiza blanca
 Un id de tiza en colores
 Una vitrina métrico-decimal, compuesta de: una báscula de dos platillos, un juego de cinco pesas, un juego de medidas para líquidos, un juego de id. para aridos y decímetro cúbico desmontable.-

Material para las escuelas de las aldeas en 1941 (AMAC, CAJA 531).

Pero más que lo que nos pueden sugerir estos rostros se percibe claramente cómo cambiará la escuela en las transformaciones en el mobiliario. El anterior inventario se refiere los materiales y muebles que se asignaron a las escuelas de las aldeas de Almodóvar en 1945. La penetración de los nuevos símbolos y las nuevas ideologías era notoria: el cuadro del caudillo y de José Antonio Primo de Rivera, el Crucifijo y el Cuadro de la Purísima, la Bandera Nacional y también nuevos textos de doctrina política y religiosa: los catecismos de Ripalda y Llorente, las cartillas de Aguado, un misal litúrgico...

Quizá más que descripciones casi retóricas sobre la desgracia que se cebará sobre Fontanosas, merece traer aquí varios informes y documentos que refieren cómo era la vida de los fontanareños en la aldea y en los satélites de la aldea que fueron varias cárceles franquistas donde pudo haber más de 30 vecinos. Documentos que nos dan una idea del luto y la represión en Fontanosas.

El primero es una tabla hecha con informaciones de diversa procedencia referido a los fusilados y otros asesinados por violencia en la postguerra ²⁶.

<i>Nombre</i>	<i>Fecha de muerte</i>	<i>Causa</i>	<i>Referencias</i>
Alfonso Sevilla Barrajón	24/10/40	Fusilado en cementerio de Almodóvar	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios Archivo Herrera de la Mancha (AH)

26 Junto a estos muertos habría que hablar de otras muertes violentas de las que hay datos más vagos e imprecisos: se habla, por ejemplo, del asesinato de un prófugo, posiblemente tras la evasión del campo de prisioneros de Hato Blanco, en el Valle de Alcudia, y alguno más, pero no hay ninguna referencia clara.

<i>Nombre</i>	<i>Fecha de muerte</i>	<i>Causa</i>	<i>Referencias</i>
Bonifacio Minguillán Moreno	10/12/40	Fusilado en cementerio de Almodóvar	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 8002
Samuel Gómez del Olmo	10/12/40	Fusilado en cementerio de Almodóvar	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 8002
Simón Solana del Olmo	27/12/40	Fusilado en cementerio de Almodóvar	Informe de defunción AMAC Juicio Sumarísimo 8002
Grazeliano Ruiz Escribano	15/2/41	Fusilado en Cementerio de Ciudad Real	Informes carcelarios AH
Leoncio del Álamo Turro	1/7/41	Fusilado Cementerio de Fontanosas	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 917-41
Julián del Álamo Turro	1/7/41	Fusilado Cementerio de Fontanosas	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 917-41
Manuel Escribano Cardeñosa	1/7/41	Fusilado Cementerio de Fontanosas	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 917-41
Ramón Escribano Cardeñosa	1/7/41	Fusilado Cementerio de Fontanosas	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 917-41
Mateo Escribano Cardeñosa	1/7/41	Fusilado Cementerio de Fontanosas	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 917-41
Francisco Escribano Mansilla	1/7/41	Fusilado Cementerio de Fontanosas	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 917-41
Félix Polo Gavilán	1/7/41	Fusilado Cementerio de Fontanosas	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH Juicio Sumarísimo 917-41

<i>Nombre</i>	<i>Fecha de muerte</i>	<i>Causa</i>	<i>Referencias</i>
Tomás Aragón Carrilero	24/10/40	Fusilado en el cementerio de Almodóvar	Informe de defunción AMAC Informes carcelarios AH
Juan Francisco García "El Parruso"	31/3/1939	Asesinado en una cuneta en "cañá escondida"	Testimonios orales Juicio Sumarísimo 8002
Antonio Pineda Romero	22/12/41	Muerto en el campo de concentración de Mauthausen	Archivo de Mauthausen
Luis Fernández Portillo	¿?	Muerto en prisión desconocida	Testimonio orales
Tío Maximino	¿?	Asesinado en la cueva "del Tío Maximino"	Testimonios orales

Junto a esa lista podemos incorporar otra de hombres de Fontanosas que estuvieron presos algún tiempo en la postguerra ²⁷.

<i>Nombre</i>	<i>Prisión</i>	<i>Circunstancias y referencia</i>
Fermín del Álamo Turro	Almadenejos y Almadén	Apresado junto a sus hermanos en Almadenejos el 18 de octubre de 1940. El 18 de diciembre ingresa en la prisión de Almadén. Saldrá en libertad el 30 de junio de 1941. Informes carcelarios AH y Juicio Sumarísimo 917-41.

²⁷ La lista es incompleta pues, entre otros nombres, habría que revisar qué pasó con todos los que se fueron a la guerra como milicianos voluntarios, qué pasó con otros dirigentes de la Casa del Pueblo o de la C.N.T., como Rosario Agenjo, y revisar también la posible represión sobre otros acusados de colaborar con el maquis en los años 40, como Alejandro Gómez del Olmo. Y, en fin, los acusados de participar en la "quemada de santos" durante la guerra.

<i>Nombre</i>	<i>Prisión</i>	<i>Circunstancias y referencia</i>
Marcelino García	Almadenejos, Almadén y Toledo	Apresado en la finca el Opejón junto a los del Álamo y los Escribano. La pena de muerte inicial fue conmutada por cadena perpétua.
Inocente Ruiz Escribano	Almodóvar del Campo y Valdenoceda	Inicialmente apresado en la plaza de toros de Granada y el campo de concentración de concentración de Armilla. Tras recibir un aval de Fontanosas salió libre pero al llegar al pueblo fue detenido y encarcelado en la sacristía por los falangistas. Será trasladado a la prisión de Almodóvar del Campo el 25/5/1939. El 3/7/40 es juzgado en Consejo de Guerra, y condenado a 30 años. El 6/8/40 es trasladado a la Prisión Central de Valdenoceda. La condena se reduce a 20 años. En junio de 1946 obtiene al libertad condicional y se traslada a Fotonosas. A los 10 meses es obligado a ingresar en el batallón de trabajo de África. Informes carcelarios AH y AMAC.
Gerardo Soriano Fernández	Almadenejos	Testimonios orales.
Ángel Soriano Fernández	Almadenejos	Testimonios orales.
Martín López Minguillán	Almadenejos	Testimonios orales.
Francisco Escribano Cardeñosa	Almadenejos	Testimonios orales.
Vidal Fernández del Olmo	Almodóvar	AMAC.
Emiliano Fernández del Olmo	Fontanosas	Según testimonios orales permaneció unos días detenido en la sacristía de Fontanosas.
Fulgencio Fernández del Olmo	Almodóvar	Testimonios orales.

<i>Nombre</i>	<i>Prisión</i>	<i>Circunstancias y referencia</i>
Paz Sobrino Polo	Almodóvar Hellín	Ingresó en la prisión de Almodóvar el 26 de mayo de 1939 conducido por la guardia civil desde Fontanosas donde había permanecido recluido en la sacristía desde el final de la guerra. Permanecería en prisión preventiva hasta el 20 de julio de 1940 momento en que salió en libertad provisional. El 22/11/41 ingresará nuevamente en la prisión de Almodóvar del Campo para cumplir la sentencia de 12 años y un día a la que fue condenado por "auxilio a la rebelión militar". Sale de esa prisión el 29/12/41 para cumplir condena en la de Hellín. Informes carcelarios AH. Juicio Sumarísimo 2766.
Timoteo Urbán Minguillán	Almodóvar Hellín	Ingresó en la prisión de Almodóvar el 22/11/41. Sale el 29/12/41 para cumplir en la prisión de Hellín la condena a 12 años y un día, igual que Paz Sobrino.
Julián Padilla Valencia	Fontanosas	Estuvo detenido como dirigente de la colectividad poco tiempo pues pronto recibió un aval para su puesta en libertad.
Hipólito Ruiz Cuevas	Ciudad Real Astorga	Ingresó en prisión el 26 de mayo de 1939. Condenado a 30 años el 3 de julio de 1940. Trasladado a la prisión de Astorga el 6/8/1940. AMAC.
Alejandro Ruíz Moreno	Almodóvar	Ingresó en prisión de Almodóvar el 24 de abril de 1939 "por delito comprendido en el bando de declaración de Estado de guerra".
Jacinto Silva Resa	Almodóvar Almadén Guadalajara	Ingresó en prisión por "auxilio a la rebelión" en 1940 y permaneció hasta 1942. Reingresó en mayo de 1945. AMAC. Informes carcelarios AH.
Justino Vargas Sánchez	Almodóvar	Ingresó en mayo de 1939 AMAC. Informes carcelarios AH.
Isaías Mayordomo Moreno	Almodóvar	Referencia a su estancia en prisión en el expediente carcelario de Paz Sobrino Polo. Informes carcelarios AH.
Carmelo Sevilla Barrajón	Abenójar Almodóvar	Informes carcelarios AH.

<i>Nombre</i>	<i>Prisión</i>	<i>Circunstancias y referencia</i>
Darío Sevilla Barrajón	Abenójar Almodóvar	Informes carcelarios AH.
Hermenegildo Alonso García	Almodóvar	Informes carcelarios AH.
Gregorio Gómez Ruiz	Almodóvar	Informes carcelarios AH.
Valentín Gijón Martín	¿?	AMAC.
Teodosio Pesquero Cabello	¿?	AMAC.
Ramón Resa Calero	¿?	Testimonio orales.
Ovidio Vargas Sánchez	¿?	Testimonios orales.
Ernesto Gómez Gijón	¿?	Testimonios orales.

Además hemos hallado en el Archivo Municipal de Almodóvar del Campo la lista que se elaboró sobre desafectos al régimen de Franco en Fontanosas. Esa lista se elaboró en abril de 1941. Para esa fecha ya habían sido fusilados los cinco primeros fontanareños por acusaciones referidas a acontecimientos sucedidos durante la República y la Guerra Civil. En esa lista aparecen cuatro categorías: desafectos al régimen con 32 anotados, desafectos al régimen en prisión, con 14 anotados, desafectos al régimen que se pasaron a Francia, con tres y desafectos al régimen que estaban cumpliendo el servicio militar también con tres anotados. En total 52 desafectos ²⁸.

28 En esa lista había algunos errores en nombres y apellidos. La lista corregida la integraban los siguientes nombres: 1) Martín López Minguillán, 2) Gerardo Soriano Fernández, 3) Ángel Soriano Fernández, 4) Antonio Fuentes Platero, 5) Ovidio Vargas

Relacion de los vecinos residentes en
desafectos al Régimen de Franco
Francia y Apellidos

- 1º Martin Lopez Minguillan
- 2º Boratko Luciano Garcia
- 3º Angel Mariano Garcia
- 4º Antonio Fuentes Patis
- 5º Abelio Vargas Sanchez
- 6º Basilio Garcia Valmayor
- 7º Urbano Lozano Ureña
- 8º Magdaleno Lopez Minguillan
- 9º Francisco Escibano Cardeñosa
- 10º Reyes Sibilla Barrajan
- 11º Cecilio Sevilla Garcia
- 12º Polonio Portillo Ureña
- 13º Romualdo Resa Ruiz
- 14º Saturnino Ruiz Ureña
- 15º Nemesio Culebras Padilla
- 16º Antonio Solana del Olmo
- 17º Julián Padilla Valencia
- 18º Crispin Ruedas Navas
- 19º Emiliano Fernandez del Olmo
- 20º Fulgencio Fernandez del Olmo
- 21º Paz Sobrino Polo
- 22º Paulino Minguillan Moreno
- 23º Ángel Ruiz Moreno
- 24º Isaias Mayordomo Moreno
- 25º Lorenzo Fernandez Minguillan
- 26º José del Olmo Fernandez

Relacion de los vecinos de esta que se encuentran en
Francia de Safetes al Régimen
Francia y Apellidos

- 1º Luis Fernandez Portillo
- 2º Alejandro Ruiz Moreno
- 3º Valentín Fijon Martin
- 4º Justino Vargas Sanchez
- 5º Fidel Fernandez del Olmo
- 6º Hipolito Ruiz Cuevas
- 7º Inocente Ruiz Escibano
- 8º Gregorio Torquero Cabella
- 9º Jacinto Ruiz Barado
- 10º Manuel Escibano Cardenero
- 11º Mateo Escibano Cardenero
- 12º Ramon Escibano Cardenero
- 13º Julian del Olmo Ruiz
- 14º Senecio del Olmo Ruiz

Relacion de los vecinos de esta que se encuentran
a Francia de Safetes al Régimen

- 1º Antonio Ramon Ferrada
- 2º Domingo Sevilla Garcia
- 3º Gerardo Ruiz del Olmo

Relacion de los vecinos de esta que se encuentran
en el Servicio de Safetes al Régimen

- 1º Marcelo Fernandez Cabella
- 2º Ramon Ruiz Cuevas
- 3º Antonio Escibano Cardenero

Fontanosas 10 de Abril del 1941
El Alcalde
Fernando Cuevas



Relación de desafectos al Régimen de Franco en Fontanosas.

Sánchez, 6) Basilio Valmayor González, 7) Urbano Lozano Ureña, 8) Magdaleno López Minguillán, 9) Francisco Escibano Cardeñosa, 10) Reyes Sevilla Barrajan, 11) Cecilio Sevilla Buitrago, 12) Polonio Portillo Ureña, 13) Romualdo Resa Ruiz, 14) Saturnino Ruiz Resa, 15) Nemesio Culebras Padilla, 16) Antonio Solana Fernández, 17) Julián Padilla Valencia, 18) Crispín Ruedas Navas, 19) Emiliano Fernández del Olmo, 20) Fulgencio Fernández del Olmo, 21) Paz Sobrino Polo, 22) Paulino Minguillán Moreno, 23) Ángel Ruiz Moreno, 24) Isaias Mayordomo Moreno, 25) Lorenzo Fernández Minguillán, 26) José del Olmo Fernández, 27) Atanasio Pérez Fernández, 28) Agapito Ruiz Minguillán, 29) Abundio Moya Silva, 30) Bernardo Ruiz Cuevas, 31) Nicomedes Ruiz Cuevas, 32) Aniceto Campos Román. Desafectos en la cárcel: 1) Luis Fernández Portillo, 2)

Si tuviésemos que cuantificar la represión sufrida directamente por los hombres adultos de Fontanosas quedaría como sigue:

Fusilados: 13

Muertos en prisión: 2

Otros asesinatos por razones políticas: 2

Encarcelados y apresados que no fueron después fusilados: 27

Desafectos al régimen que no pasaron por prisión: 30

Según el padrón de 1940 había en Fontanosas 210 varones mayores de 18 años y menores de 70. Es decir, dos de cada cinco varones adultos sufrió la represión en distinta intensidad. Si a eso añadimos los impactos indirectos en la familia extensa podemos concluir que la represión tiñó de luto y dolor a prácticamente todo el pueblo. Muy pocas familias se libraron de tener algún fusilado, encarcelado o desafecto al régimen. Resulta especialmente significativo este dato si lo comparamos con la represión de guerra en la que únicamente hubo dos muertos y ningún detenido de Fontanosas. Y resulta también especialmente dramático si se compara con otros pueblos del entorno: en ningún otro pueblo ni aldea la represión fue tan dura y tan dolorosa como en Fontanosas.

Teniendo en cuenta esas listas por un lado y por otro el Padrón de Fontanosas de 1940 ²⁹, podemos hacer el siguiente estudio de las redes fa-

Alejandro Ruiz Moreno, 3) Valentín Gijón Martín, 4) Justino Vargas Sánchez, 5) Vidal Fernández del Olmo, 6) Hipólito Ruiz Cuevas, 7) Inocente Ruiz Escribano, 8) Teodosio Pesquero Cabello, 9) Jacinto Ruiz Resa, 10) Manuel Escribano Cardeñosa, 11) Mateo Escribano Cardeñosa, 12) Ramón Escribano Cardeñosa, 13) Julián del Álamo Turro, 14) Leoncio del Álamo Turro. Desafectos huidos a Francia: 1) Antonio Pineda Romero, 2) Domingo Sevilla Buitrago, 3) Cesáreo Ruiz del Olmo. Desafectos en el servicio militar: 1) Marcelo Fernández Cabello, 2) Ramón Resa Calero y 3) Antonio Escribano Leñador. Ver AMAC, CAJA 810.

²⁹ El Padrón de 1940 tiene fecha de 31 de diciembre de 1940 pero hay anotaciones referidas a 1941. Para una más precisa interpretación de los datos he utilizado también el padrón de 1945. Conviene hacer notar que el Padrón tiene algunos errores en nombre y apellido que provocan algunos errores de asignación de relaciones de parentesco.

miliares del sufrimiento. Uno de nuestros informantes nos decía que Fontanosas se convirtió en un pueblo de viudas de luto y huérfanos empobrecidos. Este repaso a la topografía de la represión y el horror en Fontanosas lo confirma³⁰.

Calle Callejón de la Garganta

El llamado Callejón de la Garganta fue especialmente afectado. Allí vivían en dos casas los hermanos Sofía Silva Valencia y Jesús Silva Valencia (que murió ese mismo año), en la casa de Jesús (Nº 5) vivía también su hijo casado Nicolás Silva Resa con su esposa Avelina Platero Ruiz y sus hijos Avelina e Isidro; en la otra casa (Nº 1) vivía además de Sofía, su esposo Polonio Ortega Ruiz, su hijo Marino, soltero, y su hija Sofía Ortega Silva casada con Vicente Solana Culebras (con sus cuatro hijos). El dolor y la tristeza embargaron a esta familia pues no sólo fallece Jesús Silva ese año a la edad de 58 años sino también porque ya son conscientes de que dos familiares desaparecidos en la Guerra Civil no regresarían, se trataba de otro hijo de Sofía, Lorenzo, y de un hermanastro de Vicente Solana, Alfonso Solana Estévez. La desaparición de Lorenzo no sólo sería dolorosa para la familia Ortega Silva sino también para la familia Escribano Cardeñosa pues la hija mayor de Manuel Escribano Cardeñosa, Angelita, era novia hasta su desaparición, de Lorenzo. Además otra hermana de Vicente, Bárbara Solana Culebras, tenía preso a su marido Fermín del Álamo Turro y a sus cuñados Julián y Leoncio. Por su parte, otra hermana de Sofía, Soledad, que se casaría con Longombardi Fernández del Olmo, tenía a su

30 La valoración del sufrimiento y el horror evidentemente no se puede medir sólo y a través de las relaciones de parentesco que el Censo refleja. Las relaciones de afecto y desafecto son subjetivas y no se pueden rescatar después de tanto tiempo; por eso, recorro a una regla para objetivar el horror y el sufrimiento: considero que los parientes primarios de un “yo” cualquiera serán quienes más lo padezcan (padres, hijos, hermanos y cónyuges) y así trazo el mapa del dolor y el daño.

suegro encarcelado y moriría en prisión quizá el siguiente año ³¹ y también estaban o habían estado varios de sus cuñados, Vidal, Fulgencio y por algunos días también a Emiliano. Su cuñado Paulino Minguillán Moreno, esposo de Ovidia Fernández del Olmo, figuraría en la lista de desafectos al régimen de 1941 con el número 22.

Entre esas casa, en el número 3, vivía el matrimonio Miguel Minguillán Moreno y M^a Paz Urbán Minguillán, con sus hijos Elidina, Isaac y Miguela. El hermano de Miguel Minguillán, Bonifacio, sería fusilado en Almodóvar del Campo el 10 de diciembre de 1940 y el marido de su hermana Patricia, Paz Sobrino Polo, estaba encarcelado en Almodóvar y a punto de ser trasladado a la cárcel de Hellín, acompañando al hermano de M^a Paz, Timoteo Urbán, que seguiría la misma suerte y con la misma condena en Hellín, 12 años y un día. Ya vimos cómo el hermano de Miguel, Paulino, estaba en la lista de desafectos al régimen que se formó en Fontanosas el 13 de abril de 1941. Paz Sobrino Polo también estaba en esa lista con el número 21.

En sus expedientes carcelarios se conserva la sentencia que les fue impuesta a 12 años y un día. Como se puede comprobar su delito único parece haber sido militar en la Confederación Nacional de Trabajadores, incautar armas y hacer propaganda de “la causa roja”.

En otra casa del Callejón de la Garganta con el número 9 vivían cuatro familias. La primera estaba formada por Margarita Polo Cardenosa, con sus hijos Pablo y Adolfo Sobrino Polo. Ya hemos dicho que su hijo mayor, Paz, estaba encarcelado. Además Margarita vería como su sobrino Félix Polo

31 Luis Fernández Portillo murió en alguna prisión de Franco sin que se sepa dónde y cuándo. Estuvo inicialmente en la prisión de Almodóvar pero fue trasladado de ésta hacia otra en la que quizá moriría. Los esfuerzos de su nieto Emiliano por buscarlo han sido infructuosos. El 13 de abril de 1941 al parecer estaría vivo todavía pues figuraba en la lista de desafectos al régimen que estaban en prisión con el número 1.

Gavilán fue apresado y posteriormente fusilado, desgracia similar a la que sufrieron sus primos Manuel, Ramón y Mateo Escribano Cardeñosa. La segunda familia estaba compuesta por otra hija de Margarita, Teresa Sobrino Polo, casada a su vez con Teodosio Pesquero Cabello, encarcelado y marcado en la lista de desafectos al régimen con el número 8. Ya hemos hablado de la red familiar de los Sobrino Polo. Las otras dos casas del número 9 eran de la familia Escribano Cardeñosa, la familia de Mateo que,

Prisión DEPÓSITO PENITENCIARIO DE ALCAZAR DEL CANTO

Expediente procesal de TIMOTO URBÁN GAVILÁN

Hijo de Anasario y de María Benito Pinada
 edad 23 natural de Alcazar del Canto partido de Alcazar del Canto
 provincia de Ciudad Real número Alcazar del Canto provincia C-Real
 domicilio Alcazar del Canto número 1-1-3 profesión Jornalero
 instrucción si tiene estado casado hijos si tiene
 núm. de hijos uno ingreso por segunda vez

ESTADÍSTICAS PARTICULARES
 FORMULA DACTILAR
 CAUSA

NUMERO			FECHAS		
Numero	Volumen	Folio	Legajo	Recepcion	Delito
					22-11-1941

FECHAS VICISITUDES

22 Noviembre 1941 Ingresó en esta Prisión, procedente de Fontanosas entregado por la Guardia Civil a disposición de la Guardia Militar Ejecutoria, suplicatorio de la Guardia Civil, que se usó.
 Yo he El Alcalde El Encargado del Deposito

Prisión DEPÓSITO PENITENCIARIO DE ALCAZAR DEL CANTO

Expediente procesal de PAZ SOBRINO POLO

Hijo de Justo y de Margarita esposa de Patricia Minnillen Torres
 edad 29 natural de Alcazar del Canto partido de Alcazar del Canto
 provincia de Ciudad Real número Alcazar del Canto provincia C-Real
 domicilio Alcazar del Canto número 1-1-3 profesión Jornalero
 instrucción si tiene estado casado hijos si tiene
 núm. de hijos uno ingreso por segunda vez

ESTADÍSTICAS PARTICULARES
 FORMULA DACTILAR
 CAUSA

NUMERO			FECHAS		
Numero	Volumen	Folio	Legajo	Recepcion	Delito
					22-11-1941

FECHAS VICISITUDES

22 Noviembre 1941 Ingresó en esta Prisión, procedente de Fontanosas entregado por la Guardia Civil a disposición de la Guardia Militar Ejecutoria, suplicatorio de la Guardia Civil, que se usó.
 Yo he El Alcalde El Encargado del Deposito

Expedientes carcelarios de Timoteo Urbán y Paz Sobrino. Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.

Don Francisco Palacios García Retamero, Secretario del Juzgado militar,
letra -Z-, de esta Plaza.

CERTIFICO: Que en el procedimiento sumarísimo de urgencia, a que luego se hará mención, y por el Consejo de Guerra Permanente de la Plaza y provincia de Ciudad Real, se ha dictado la siguiente

Presidente:	SENTENCIA. — En la Plaza de Almodovar del Campo
D. Antonio Morales G.º de la Santa	9 julio 1940.—
Vocales:	Reunido el Consejo de Guerra Permanente para ver y fallar la causa
A. F. D. Alfonso M. Pozuelo	num. 51 a que por el procedimiento sumarísimo de urgencia se ha
" " Lorenzo de Nova	seguido contra el procesado Paz Sobrino Polo y Timoteo
" " Anastasio Carrion	URBANO MINGUILLAN
Vocal Ponente:	de 28 años de edad, estado casado , natural de Cabezarada
Luis Ortiz de Rozas.—	y Fontana Osas , vecino de Fontana Osas , hijo de Justo , y
	y de Anastasio y de Margarita y de Cipriano .
	Dada cuenta de los autos por el Sr. Secretario, oídos los informes
	del Ministerio Fiscal y de la Defensa y las manifestaciones del
	procesado, presente en el acto de la vista, y RESULTANDO probado
	y así se declara por el Consejo, que el procesado, con anterioridad al
	Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a
	y durante la dominación marxista en

Que **Paz Sobrino Polo**, antes del G.M.N. pertenecía a la C.N.T. desempe-
ñado en octubre del mismo año, un cargo como miembro del comité por es-
pacio de tres días, en la finca del Madroñal, se personó para recoger armas
a D. Manuel Matute.—

Timoteo Urbano Minguillán, después del G.M.N. se afilió a la C.N.T. en
agosto de 1936, hizo guardias como todos los veintidos por mandato del Alcal-
de Personándose igualmente que el anterior en la finca anteriormente citada,
para recoger las armas a sus dueños; hizo propaganda revolucionaria en miti-
nes, exalto en sus conversaciones públicas la causa roja injuriando a nues-
tro Ejército Nacional y a sus Generales y tomo parte en requisas.—

CONSIDERANDO: Que los hechos que se declaran probados por el Consejo en el anterior Resul-
tando, son constitutivos de un delito de AUXILIO A LA REBELION, previsto y penado en el párrafo 1.º
del artículo 240 del Código de Justicia Militar, del que es responsable, en concepto de autor, el procesado
por su voluntaria y directa participación.— CONSIDERANDO que el Consejo, haciendo uso de las facultades
que le conceden los artículos 172 y 173 del Código de Justicia Militar, estima justo imponer la pena
en la extensión que en el fallo se determina.— CONSIDERANDO que todo responsable criminalmente de un
delito lo es también civilmente, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades
Políticas y Decreto de 10 de enero de 1937, procede declarar la responsabilidad civil del procesado en
cuanía indeterminada.— VISTOS los preceptos legales citados y sus concordantes, Bandos declaratorios
del Estado de Guerra y demás pertinentes y de general aplicación, FALLAMOS: Que debemos condenar
y condenamos al procesado **Paz Sobrino Polo y Timoteo Urbano Minguillán** de un delito de
AUXILIO A LA REBELION MILITAR, a la pena de DOCE AÑOS Y UN DIA DE RECLUSION MENOR,
accesorias legales correspondientes, siéndole de abono para el cumplimiento de la pena principal la totalidad
del tiempo que haya permanecido privado de libertad por razón de esta causa y asimismo le declaramos
civilmente responsable en cuantía indeterminada, a cuyo efecto se expedirá testimonio de esta resolución
que deberá remitirse al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas competente.— Así por esta
nuestra sentencia, definitivamente juzgado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Antonio Morales/
G.º de la Santa y los del margen, todos Jueces.

El Consejo de Guerra ACUERDA por unanimidad **no** haber lugar a elevar propuesta de conmuta-
ción, ya que los hechos que se declaran probados **no** se hallan comprendidos en **ninguno** apartado
del Anexo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de enero de 1940.

Esta sentencia, así como la propuesta de **no** conmutación, ha sido aprobada por el Ilmo. Sr. Audi-
tor de Guerra de la Primera Región Militar, en Madrid, con fecha **20 julio 1940.—**

Concuerda bien y fielmente con el original a que me refiero, y a los efectos oportunos, extiendo y
firmo el presente, con el V.º B.º de S.º, en Ciudad Real a **5 junio 1941.**

V.º B.º
El Juez Militar

Antonio Morales G.º de la Santa
Francisco Palacios García Retamero

Sentencia contra Paz Sobrino Polo y Timoteo Urbán Minguillán.

hasta su fusilamiento vivía con su esposa Eufemia Mansilla López y sus siete hijos, Nemesio, Francisco, Justiniano, Aquilino, Inocenta, José, Mateo y Victoria, que acababa de nacer. En julio de 1941 quedarían reducidos a seis tras ser fusilado Francisco. La otra familia era la de Ramón Escribano casado con Eugenia Ruiz Buendía (que sólo llevaba residiendo tres años en Fontanosas), después de haber perdido a su primera mujer Arcadia Resa Culebras. Aunque Ramón no tuvo descendencia con ninguna de sus esposas su fusilamiento llevó el dolor a sus dos familias políticas.

Parte de la familia de Manuel Escribano Cardeñosa y la de Félix Polo Gavilán seguían viviendo en el cortijo de Los Ligeros y no aparecen en Padrón de 1940 pues en ese padrón no se contabilizaron los agregados a Fontanosas. La extensión del dolor y la desgracia de la familia Escribano Cardeñosa se prolongó también a sus otros hermanos: Francisco que también sería encarcelado en otro momento y Dolores Escribano que moriría ese año con sus hijos Inocente y Grazeliano en a cárcel. Este último fusilado en Ciudad Real el 15 de febrero de 1941 y sus yernos Antonio Fuentes Platero y Ovidio Vargas Sánchez en la lista de defectos con los números 4 y 5 respectivamente. En la lista de defectos al régimen aparecen otros familiares: Francisco Escribano Cardeñosa (número 9), Inocente Ruiz (defecto encarcelado número 6) y Antonio Escribano Le-



Eufemia Mansilla e Inocenta Escribano Mansilla muerta a los 15 años del *canijo*, corazón infantil.

ñador con el número 3 de los desafectos que cumplían servicio militar.

En el número 11 vivía la viuda de 45 años Encarnación Ruiz Velasco y sus hijos jóvenes Romualdo Resa Ruiz (desafecto 13) y Agustín Resa Ruiz.

Finalmente en el número 13 del Callejón vivía en otra casa la familia Moya Ruiz, el cabeza de familia Tomás Moya Silva moriría ese año con 30 años y quedó al cargo de los tres menores, Ángela, Tomás y Paula su esposa

CALLE PLAZA, PARRAL, VARELLA, MONTAÑA, etc.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA DEL NACIMIENTO			Edad
			Día	Mes	Año	
1 CALLEJÓN DE LA GARGANTA	1 FRANCISCO GUTIERA RUIZ	V			1879	C
	Bertha Silva Velasco	H			1885	C
	Benigno Ortega Silva	V			1914	S
	1 VICENTA SOLANA GILDEBRAN	V			1904	S
2 Idem	Sofía Ortega Silva	H			1904	C
	German Solana Ortega	H			1904	S
	Tomasa 14. 15.	H			1904	S
	Genara 14. 15.	H			1904	S
	Vicente 14. 15.	V			1904	S
	Leocada 14. 15.	H			1904	S
	1904	C				
3 Idem	3 ANTONIO MANSILLA DE ROMERO	V			1904	C
	De Yax Urban Aldquillas	H			1904	C
	Elidina Mingsilla Urban	H			1904	S
	Isaac 15. 16.	V			1904	S
4 Idem	3 MARGARITA FOLG CARREROSO	H			1904	S
	Avalina Flaters Ruiz	H			1910	C
	Isidra Silva Flaters	V			1910	C
	Jaime Silva Salamanca	V			1904	S
5 Idem	7 MARGARITA FOLG CARREROSO	H			1904	S
	Fabio Sebastián Folg	V			1904	S
	Alejo 15. 16.	V			1904	S
6 Idem	9 FRANCISCO FERRERO CABELLO	V			1904	C
	Teófila Sebastián Fola	H			1904	C
7 Idem	3 MATEO ESCRIBANO CARDEÑOSA	V			1899	C
	Francisca Mansilla López	H			1899	C
	Francisca Escribano Man	V			1899	S
	Justinián 14. 15.	V			1899	S
	Agustina 14. 15.	H			1899	S
	Inocente 14. 15.	H			1899	S
	José 14. 15.	V			1899	S

CALLE PLAZA, PARRAL, VARELLA, MONTAÑA, etc.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA DEL NACIMIENTO			Edad
			Día	Mes	Año	
1 CALLEJÓN DE LA GARGANTA	Francisca Escribano Mansilla	V			1894	S
	Victoria 14. 15.	H			1899	S
	3 MATEO ESCRIBANO CARDEÑOSA	V			1899	C
	Agustina Ruiz Escobar	H			1899	C
2 Idem	11 ENCARNACIÓN RUIZ VELASCO	H			1899	V
	Emilia Rosa Ruiz	V			1919	S
3 Idem	13 TOMÁS MOYA SILVA	V			1910	C
	Encarnación Ruiz Maysoriano	H			1910	C
	Ángela Moya Ruiz	H			1904	S
4 Idem	13 TOMÁS MOYA SILVA	V			1910	C
	Tomasa 14. 15.	V			1904	S
	Paula 14. 15.	H			1904	S
	Ángela Maysoriano Fortilla	H			1904	S
5 CALLEJÓN DE LA PLAZA	4 FERRERADO CUERVO BARRERA	V			1891	C
	Leona Gómez del Cino	H			1895	C
	Encarnación Cuervo Gómez	V			1914	S
	Isidra 14. 15.	V			1895	S
	Salvador 14. 15.	V			1921	S
	Encarnación 14. 15.	H			1922	S
	Martina 14. 15.	H			1904	S
	Matía 14. 15.	V			1904	S
	6 ANTONIO SORIANO RUIZ	V			1891	C
	Paula del Cino Fortilla	V			1899	C
6 Idem	6 MATEO SORIANO DEL CIMO	V			1899	C
	Francisca Ruiz Maysoriano	H			1904	C
	Salvador Cuervo Ruiz	V			1904	S
7 Idem	8 MATEO SORIANO DEL CIMO	V			1904	C
	Isidra 14. 15.	H			1904	S
	Isidra 14. 15.	H			1904	S
	Isidra 14. 15.	H			1904	S

Primeras páginas del Padrón de Fontanosas de 1940 con las marcas de muerte en los nombres de Francisco Escribano Mansilla, Mateo Escribano Mansilla (por error, pues debía estar en el nombre de su padre) y Ramón Escribano Cardeñosa.

Honorina Ruiz Mayordomo, ayudada por su madre Antonia Mayordomo Portillo quien también habitaba en la casa. Su sobrino Isaías también estaba marcado en la lista de desafectos al régimen con el número 24 y también sería encarcelado. La marca de la represión se incrementaría pocos años más tarde cuando fue abatido en la sierra en un enfrentamiento con la guardia civil José Balseras, el tío de la que sería su esposa. Más adelante veremos la incidencia de la represión en los Moya Silva.

Callejón de la Plaza

En el Callejón de la plaza vivían 10 familias varias de las cuales padecían los efectos de la represión directamente y otras se vieron afectadas por las relaciones de parentesco.

En el número 4 vivía el que había sido alcalde varios años antes de la guerra y seguiría siendo varios años de la postguerra, Fernando Cuervo Sánchez, casado con Laura Gómez del Olmo. Su hermano Bautista fue implicado en los incidentes de 1934 y otro Julián Gómez del Olmo se casó con Julia Sevilla Barrajón miembro de una de las familias más castigadas por la represión como veremos después.

En el número 6 vivía el matrimonio Antonio Soriano Ruiz y Paula del Olmo Portillo y el matrimonio formado por su hijo Amable Soriano del Olmo con Bonifacia Ruiz Mayordomo. En el número 8 vivía otro hermano Priscilo Soriano del Olmo casado con Saturnina García Balmayor, cuyo hermano Basilio estaba en la lista de desafectos con el número 6.

En ese Callejón vivían dos de los hermanos Resa Ruiz. En el N° 10, el primero de ellos Marcelino, acogido como huésped impedido en la familia Moreno Ruiz. En el N° 5 el segundo de ellos, Agustín, con su esposa Adelaida Calero Portillo y sus cuatro hijos. Una de ellas Priscila, contaba sólo 13 años y acababa de conocer al que sería después su novio y su marido Bonifacio García uno de los últimos combatientes en la sierra contra el franquismo y que había llegado con su familia a Fontanosas en 1941. Pronto las dos familias se hicieron muy amigas y especialmente intensa fue la relación



Ramón Resa Calero durante la guerra.

entre Priscila Resa y Lucía García. Más tarde nos referiremos a esta historia. Otro de los hijos, Ramón Resa Calero figuraba en la lista que había formado Fernando Cuervo en 1941 de desafectos en el Servicio Militar (con el número 2). También sería encarcelado y las secuelas de esa estancia en campos de trabajo le llevaría muy joven a la muerte. Antes de su muerte se casaría con Trinidad Moya Silva, cuyo hermano Abundio Moya Silva también estaba en la lista de desafectos con el número 29. Otra hermana de Trinidad, Ricarda, estaba casada con Justino Vargas Sánchez, apresado tras la guerra y con el número 4 en la lista de desafectos prisioneros. Hermano

a su vez de Eloísa Vargas, que quedaría viuda tras el fusilamiento de su marido Leoncio del Álamo Turro. Otro de los hermanos, Ovidio Vargas (desafecto número 5), casado con Candelas Ruiz Escribano, extendía la marca de la represión.

En el número 1 vivía el que fue primer alcalde pedáneo de la República Benjamín Gómez Poveda con su esposa Tomasa del Olmo Díaz. En el padrón de 1940 no se pueden rastrear los lazos de parentesco de toda la que había sido su extensa familia. Vivían allí solo él (impedido) y su esposa. Varios de sus hijos fueron afectados con mayor o menor intensidad por la represión: Samuel fue fusilado en Almodóvar del Campo el 10 de siembre de 1940, Alejandro sería detenido años después acusado de colaborar con los de la sierra. No hay rastro en el Padrón de Evelio, casado con María Magán Sánchez, aunque sí aparece en el Padrón de 1945.

*folios del 194 al 198 vuelta
del vol. 354 al 372. libro 79.*

Certificado de defuncion.

Don Leonardo S. Trujillo, medico Forense del Juzgado de Instruccion de Almodovar del Campo: Certifico: que cumpliendo lo ordenado por el Sr. Juez Militar de esta Plaza, en la mañana de hoy he reconocido en las proximidades del Cementerio de esta Ciudad, a los siguientes reos condenados a la ultima pena: ANTONIO VIOQUE TRAPERO, de 27 años, natural de Argamasilla de Calatrava y vecino de Puertollano, casado, minero, hijo de Blas y Joaquina - RESTITUTO ALCAZAR GONZALEZ, de 40 años, casado, hijo de Anastasio y Kasona - JUAN RODRIGUEZ PRADO, de 24 años, casado, natural y vecino de villamayor de Calatrava, hijo de Sergio y Elvira - BONIFACIO MINGUILLAN MORENO, de 21 años, soltero, natural y vecino de la Aldea de Fontanosas, hijo de Paulino y Constancia - SAMUEL GOMEZ DEL OLMO, de 28 años, soltero, natural y vecino de la Aldea de Fontanosas, hijo de Benjamin y Tomasa - y CASIMIRO HERNANDEZ ROMERO, de 51 años, casado, natural y vecino de Corral de Calatrava, hijo de Benigno y Gregoria, los cuales en dicho sitio y a las siete treinta de la mañana fallecieron a consecuencia de Hemorragia y Shock traumatico.

Y para que conste, expido el presente Certificado, en Almodovar del Campo a 10 de Diciembre de 1940.

Leonardo S. Trujillo

FECHAS			VICISITUDES
dia	mes	año	
9	Dic	1940	Se recibe el reo y se une al expediente de la gran causa del alma orden del Sr. Juez Militar y oficia del Sr. Comandante Militar de esta Plaza, ordenando la entrada en capilla del reo a que a contra este expediente por el procedimiento sumario en 17 hasta la 7 horas del presente día en que tendrá lugar la ejecución de la pena de sillona pena fallada por la Supremacia. Se acusa recibo.
			El Director Jefe <i>[Firma]</i>

Informe para certificado de defunción tras el fusilamiento de Bonifacio Minguillán y Samuel Gómez y anotación en sus expedientes carcelarios de “entrada en capilla” para cumplir la última pena el 9 de diciembre de 1940. Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.

Calle de las Eras.

En esta calle estaban especialmente afectadas varias familias.

En el número 6 estaba la casa matriz de la familia Padilla Valencia. En 1940 vivía allí Isabel Valencia Culebras, viuda de Evaristo Padilla Ureña. Ella murió ese año y quedarían solos en la casa los cuatro nietos que vivían

con ella: Casto, Antonio, Marto e Isabel, hijos de Higinio Padilla Valencia, que había muerto en 1934, con 42 años de tuberculosis y que hasta su muerte fue Secretario de Fontanosas tras la renuncia de Fernando Cuervo el 16 de febrero de 1933. Su muerte dejó a sus hijos en el más absoluto desamparo como se aprecia en que figuraban en la lista de pobres de solemnidad que era atendida por el enfermero Martín Treviño. La marca de sufrimiento en la casa se intensificó ante el señalamiento de Julián Padilla Valencia (desafecto 17), secretario de Fontanosas, dirigente de la colectividad y en esa fecha encarcelado.

En el número 8 vivía la familia Silva Ruiz: el padre Tomás Silva Minguillán casado con Eusebia Ruíz Moreno cuyo hermano, Alejandro, estaba en la cárcel y había sido ya demandado en los incidentes socialistas de 1934, otro hermano suyo era Ángel Ruiz Moreno (desafecto 23). Con ellos vivía su hija Concepción Silva y, aunque todavía no aparece en el censo de 1940, el 15 de enero de ese año habían nacido sus hijos mellizos Julián y Felisa. La escasez y penuria hizo que Tomás Silva pidiese al Negociado de Beneficencia para uno de sus hijos gemelos “socorro lácteo”, se aprobó dicha ayuda en febrero pero prácticamente no pudieron disfrutar de ella, la gripe se llevó el 3 de mayo a Julián y cuatro días más tarde a su hermana.

En el número 5 vivía Evaristo Minguillán Moreno, hermano del fusilado en Almodóvar Bonifacio Minguillán Moreno casado con Francisca Rodríguez García y su hija Adelina y Rosalía. Con ellos vivía la hermana de Francisca, Cristina, joven viuda con sus hijos Antonia y Cesáreo Fernández Rodríguez. Su cuñada Alejandra Fernández Molinero también estaba marcada por la represión pues estaba casada con Nicomedes Padilla Valencia.

El número 11 se tiñó también de luto y fue marcado por la represión por la muerte a los 59 años del cabeza de familia Daniel Portillo Roper, dejando viuda a Hermenegilda Ureña Muñoz y huérfano a su hijo Polonio (Desafecto 12), primo de los activistas socialistas Urbano y Brígido Lozano Ureña a quienes me referiré más tarde.

También se vio directamente afectada por la desgracia la familia Ruíz Cuevas. En el número 21 vivía en una porción de casa, Hipólito Ruíz Cuevas, antiguo dirigente de la colectividad que estaba encarcelado (número 6 de desafectos), casado con María Moreno Culebras y sus hijos Emilinda e Hipólito. En la otra parte su padre Higinio Ruíz Limón, su madre Mauricia Cuevas Hipólito y su hermano Honorio Ruíz Cuevas. Otro hermano, Bernardo, había sido sancionado por los incidentes de 1934 y figuraba en la lista de desafectos con el número 30 y también con el 31 su hermano Nicomedes Ruíz Cuevas. Con Bernardo, casado con Emilia Fernández del Olmo, se extendía la represión a toda su familia política: sus cuñado Emiliano (desafecto 19), Vidal (desafecto encarcelado 5), Fulgencio (desafecto 20) estaban o habían estado en la cárcel y su suegro Luis que moriría en prisión.

Nombres y apellidos Ruíz Cuevas

Núm. de orden AC 112

Nombre Hipólito

Nació en Fontanosas **provincia de** Real

el día de 25 mayo 1939 **de** 31 años **de** - Hija de Higinio

y de Mauricia **Profesión** jornalero

Condenada a reclusión de Fontanosas

Por el delito de situación ilegal - Petición 30 años 3-7-94

procedente de la Audiencia de

Juzgado de

Declarada (liberta (1) liberada por D. de de de 19.

Fórmula *Palabra libre*

daquiloacópica *Resolución a Audiencia fecha 6-6-94*

(1) Táchese la denominación que no corresponda.

Ficha carcelaria de Hipólito Ruíz Cuevas con anotación de la petición de 30 años de condena. Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.

En el número 23 vivía M^a Cruz Sobrino Polo, viuda, con tan solo 31 años: tanto su marido Doroteo Megina Culebras como su cuñado Ciriaco Megina Culebras habían muerto en la guerra. Vivía con sus hijos Juliana, Francisco y Germinal Megina Sobrino nacido este último en 1936 y que mantenía todavía en 1940 ese nombre que evocaba algunos sueños republicanos. A ese luto se unía toda la represión que, como vimos, se desencadenó sobre los Sobrino y los Polo.

En el 27 la familia Alonso Gijón: Fidel Alonso casado con Vicenta Gijón Martín y sus hijos Fernando, Felisa y Fidel que falleció con dos años ese 1940. En la casa contigua el hermano de Vicenta, Valentín Gijón (desafecto encarcelado número 3), casado con Gabriela Fernández Ruiz y sus tres hijos, Gregorio, Máximo y Visildina.

En el 35 la familia Pesquero Fernández: el matrimonio Félix Pesquero Cabello y Justa Fernández Minguillán (hermana de Lorenzo, desafecto 25) y los hijos Mensidor y Remigia. Por su parte un hermano de Félix, Teodosio, estaba en la cárcel (desafecto número 8). La raíz progresista de la familia se aprecia en ese nombre del calendario republicano francés, Mensidor, que todavía se mantenía en 1940.

En los números 41 y 45 vivían dos de los hermanos Sevilla Barrajaón, Darío (encarcelado) y Reyes (desafecto número 10). Otro de los hermanos, Carmelo, también fue encarcelado. La esposa de Darío, Paula Buitrago García murió ese año con 45 años y su hijo Domingo Sevilla Buitrago huído a Francia (lista de desafectos huídos número 2), dejando en mayor orfandad a los hermanos Adela, Cecilio (desafecto número 11 y que pronto también será encarcelado), Bonifacia y Juliana Sevilla Buitrago.

No hemos encontrado rastro de la presencia de Domingo en Francia. Posiblemente vivía todavía en 1943 pues el juzgado de Almodóvar envió en marzo de ese año una requisitoria que publicó el día 20 de marzo el diario *ABC* anunciando la búsqueda y captura de Domingo.

También murió ese año, 1940, la madre Presentación Barrajaón Pavón. El luto se extendió tras el fusilamiento de otro de los hermanos, Alfonso (o

Johni 168 al 169. Actas nº 22 al 335
Año 73

Certificado de defunción.

Don Leonardo S. Trujillo, Médico Forense sustituto del Juzgado de Instrucción de Almodovar del Campo

Certifico: que cumpliendo lo ordenado por el Sr. Juez Militar de esta Plaza, a las siete de la mañana de este día, he reconocido en las proximidades al cementerio de esta Ciudad a los siguientes reos, condenados a la última pena: **ILDEFONSO SEVILLA BARRAJÓN**, natural de Puertollano, de 27 años, soltero, hijo de Esteban y Enriqueta-**TOMAS ESCOBAR GALLS**, natural y vecino de Argamasilla de Alba, de 24 años, viudo, hijo de Lorenzillo y Remedios-**ILDEFONSO SEVILLA BARRAJÓN**, natural y vecino de la aldea de Fontanillas, de 39 años, soltero, hijo de Daniel y Presentación-**SUSPIO RUIZ SAGU**, de Argamasilla de Alba, soltero, hijo de Agustín y Felipe-**MIGUEL MARTÍN HERVAS**, natural de Villamayor y vecino de Otrera, de 24 años, soltero, hijo de Asunción y Miguel-**SANTIAGO FERNÁNDEZ VELAJO**, natural y vecino de Villamayor de Guadalupe, de 41 años, casado, hijo de Esteban y Dolores-**ELIAS RAMÍREZ FERNÁNDEZ**, natural y vecino de Puertollano de 30 años, casado, hijo de José y Virtudes-**TOMAS ARAGON GARRILLO**, de Mastanza, de 31 años, casado, hijo de Teodoro y Saturnina- y **ALFONSO PEREZ PATO**, natural de Tirtanueva y vecino de Almodovar de 42 años, casado, hijo de Mateo y Jacinta, los cuales, en dicho sitio y hora, fallecieron a consecuencia de Socho traumático.

Almodovar del Campo 24 de Octubre de 1940

Leonardo S. Trujillo

22. 10. 1940

NUMERO

Prisión del Partido de Almodóvar del Campo

Expediente procesal de *Ildefonso Sevilla Barrajón*
conocido por **22442**

Hijo de Daniel y de Presentación, esposo de *Paula Sevilla Barrajón*
edad 27 natural de Puertollano partido de Almodovar del Campo
provincia de Ciudad Real vecindad Puertollano provincia de Ciudad Real
denominación Pablo S. P. religión S. R. P. profesión Comerciante
instrucción 2.º estado soltero hijos 2
nóm. de ellas anteriores sus anteriores ingreso por 1.º

SEÑAS PARTICULARES

FÓRMULA DACTILAR

CAUSA

NÚMERO			Proceso	Resolución	Delito	FECHAS	
Orden	Acta	Acta				Inicio	Fin
1.º			Muerte			1. 1. 1940	

FECHAS

1. 1. 1940

VICISITUDES

Ingreso en esta prisión, procedente de Sevilla, en concepto de detenido, a disposición del Sr. Juez Militar, con orden de permanecer en esta prisión, que se cumplió en esta prisión.

27 de Octubre de 1940

M. Vela

Prisión Partido de Almodovar del Campo

Expediente procesal de *Carmelo Sevilla Barrajón*
conocido por **22446**

Hijo de Daniel y de Presentación, esposo de *Paula Sevilla Barrajón*
edad 26 natural de Puertollano partido de Almodovar del Campo
provincia de Ciudad Real vecindad Puertollano provincia de Ciudad Real
denominación Pablo S. P. religión S. R. P. profesión Comerciante
instrucción 2.º estado casado hijos 2
nóm. de ellas anteriores sus anteriores ingreso por 1.º

SEÑAS PARTICULARES

FÓRMULA DACTILAR

CAUSA nº 445

NÚMERO			Proceso	Resolución	Delito	FECHAS	
Orden	Acta	Acta				Inicio	Fin
			Muerte			1. 1. 1940	

FECHAS

1. 1. 1940

VICISITUDES

Ingreso en esta Prisión, procedente de Alcañiz, en concepto de detenido, a disposición del Sr. Juez Militar, con orden de permanecer en esta prisión, que se cumplió en esta prisión.

1.º Enero 1940

M. Vela

Prisión Partido de Almodovar del Campo

Expediente procesal de *Dario Sevilla Barrajón*
conocido por **22442**

Hijo de Daniel y de Presentación, esposo de *Paula Sevilla Barrajón*
edad 28 natural de Puertollano partido de Almodovar del Campo
provincia de Ciudad Real vecindad Puertollano provincia de Ciudad Real
denominación Pablo S. P. religión S. R. P. profesión Comerciante
instrucción 2.º estado casado hijos 2
nóm. de ellas anteriores sus anteriores ingreso por 1.º

SEÑAS PARTICULARES

FÓRMULA DACTILAR

CAUSA

NÚMERO			Proceso	Resolución	Delito	FECHAS	
Orden	Acta	Acta				Inicio	Fin
			Muerte			1. 1. 1940	

FECHAS

1. 1. 1940

VICISITUDES

Ingreso en esta Prisión, procedente de Alcañiz, en concepto de detenido, a disposición del Sr. Juez Militar, con orden de permanecer en esta prisión, que se cumplió en esta prisión.

1.º Enero 1940

M. Vela

Certificación del Fusilamiento de Ildefonso Sevilla Barrajón y expediente carcelario suyo y de sus hermanos Carmelo y Darío. Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.

Ildefonso) Sevilla Barrajón el día 24 de octubre de 1940. Ildefonso había sido alguacil de Fontanosas en los últimos meses de la Guerra. Por vía política se extendía aún más el dolor de la familia Sevilla Barrajón: los hermanos de la esposa de Carmelo Sevilla Barrajón, Alejandra del Álamo Turro, fueron, como sabemos, encarcelados y fusilados.

En el número 47 vivía la familia Ruiz Fernández. El cabeza de familia Alejandro Ruiz Moreno, implicado en los incidentes del 34 sufrió cárcel tras la guerra (aparece en la lista de desafectos encarcelados con el número 2 y su hermano Ángel aparece en la lista de desafectos con el número 23). Su esposa Bonifacia Fernández Ruiz y sus hijos Avelino y

18605

NUMERO

Prisión del Partido de Almodóvar del Campo

Expediente procesal de ALEJANDRO RUIZ MORENO
causado por

Hijo de ANTONIO RUIZ y de EMERENCIANA, esposa de
edad de natural de FERIA, partido de Almodóvar
provincia de G. de B. vecindad FERIA, provincia de B. de B.
domicilio religión C. A. N. profesión Zafador
instrucción estado Casado hijos si
más de ellos antecedentes ingreso por

ARTICULO PARTICULAR

FORMULA DACTILAR

CAUSA

NUMERO	CIVIL	MILITAR	DELIN.	FECHAS	
				INGRESO	SALIDA
		MILITAR			1939-40

FECHAS

INGRESO

14 ABRIL 1940

INGRESA EN ESTA PRISION, PROCEDENTE DE FERIA, partido de Almodóvar, entregado por en concepto de Zafador a disposición del Sr. Jefe Militar con implicación de



Expediente carcelario de Alejandro Ruiz Moreno (Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha). Al lado su mujer Bonifacia Fernández Ruiz y sus hijos Avelino y Pilar.

Pilar también vivían ahí. En otro trozo de casa vivía en ese mismo número María Fernández del Álamo.

Calle del Pilar.

Esta calle fue quizá la más trágicamente afectada por la represión.

En el número 2 vivían en dos unidades los hermanos Fuentes Platero. En una José y Pedro (con su padre Generoso) y, en la otra, Rosario. Los varones estaban solteros y Rosario casada con Luis de Castro Ropero que sería alcalde en los primeros años del franquismo. En el número 10 vivía su otro hermano Antonio Fuentes Platero (en la lista de desafectos con el número 4) casado con Aurelia Ruiz Escribano, hermana de Grazeliano (encarcelado y posteriormente fusilado en Ciudad Real) y de Inocente (en ese momento en la cárcel de Almodóvar antes de pasar a Valdeoceda ³²), sobrina de los Escribano Cardeñosa y prima de Francisco Escribano Mansilla.

En el número 6 vivía Martín López Minguillán (desafecto número 1), quien habría sido apresado pocos días después de los Escribano Cardeñosa, Del Álamo Turro y Polo Gavilán. Casado con Aquilina Soriano Fernández, vivían en esa también sus hijos, Antonio, Martín, Ángel y Carlos. La represión afectó a toda la familia porque, además, el hermano de Martín Magdaleno López Minguillán también apareció en la lista de desafectos con el número 8 y dos hermanos de Aquilina, Gerardo y Ángel (que vivían junto con su hermana Magdalena) también serían apresados y aparecerían en la lista de desafectos con los números 2 y 3.

32 Los hermanos Grazeliano e Inocente, que habían estado combatiendo en diferentes frentes durante la guerra, volvieron a coincidir, aunque quizá no se vieron, en Almodóvar del Campo. Grazeliano llegó a Almodóvar procedente de Guadalajara el 12 de julio de 1940 y su hermano saldría de esta prisión rumbo a Valdeoceda el 6 de agosto de ese mismo año. Es posible que no se viesen y que uno estuviese en la cárcel del pueblo y otro en la que se habitó en la Fábrica Inza. En las memorias de Inocente no hace referencia a que viese a su hermano.

PENITENCIARIA CENTRAL DE GUADALAJARA

de conducción de **GRAZELIANO RUIZ ESCOBARANO**
 Anterior a años, natural de Pontones (Oaxaca)
 de **Herrero** de estado **soltero** hijos, hijo de
 y de **DOLORES** instrucción **tiene**
 que en el día de hoy se condujo para **Almodovar del Campo**
 por orden de **la D.ª D.ª D.ª**
 y a disposición de **Juan Najar de Almodovar del Campo**
 ocurrido hasta **antecedentes penales**

SEÑAS FISICAS

Iris **Largo**
 Cabello **Ancho**
 Piel **Dedo m.**
Pis
Codo

Señas generales
 boca
 frente
 oreja
 nariz
 oídos
 rasgos característicos

Señas particulares y cicatrices
Polígono
Traje que viste
El del país

Fórmula dactiloscópica

Motivo de la conducción a disposición del Juzgado Militar de Almodovar del Campo.

OBSERVACIONES
Es individuo muy peligroso.

Guadalajara 11 de Julio de 1904
 el Subdirector Militar
[Firma]

7411

Prisión del Partido de Almodóvar del Campo

Expediente personal de **Grazeliano Ruiz Escobarano**
 conducido por

Hijo de **Grazeliano** y de **Dolores** natural de **Pontones** Oaxaca
 edad **29** años instrucción **tiene** estado **soltero**
 profesión de **Herrero** natural de **Pontones** Oaxaca
 domicilio **Calle del Río 10** Oaxaca
 instrucción **tiene** estado **soltero**
 que en el día de hoy se condujo para **Almodovar del Campo**
 por orden de **la D.ª D.ª D.ª**

SEÑAS FISICAS

CAUSA

FECHAS

VICISITUDES

ingreso en esta prisión, procedente de **la Prisión de Almodovar del Campo**
 conducido por **el Guardia Civil**
 a disposición de **este Juzgado** para **condenar** a disposición
 de **este Juzgado** por **haber sido** declarado culpable en
 la causa **del Sr. Juan Najar** y **delegado** para
 su custodia y **atención**
J. Najar

Prisión **Provincia Ciudad Real**

Expediente personal de **Grazeliano Ruiz Escobarano**
7455 conducido por

Hijo de **Juan** y de **Dolores** natural de **Almodovar**
 edad **29** años instrucción **tiene** estado **soltero**
 profesión de **Herrero** natural de **Almodovar**
 domicilio **Calle del Río 10** Oaxaca
 instrucción **tiene** estado **soltero**
 que en el día de hoy se condujo para **Almodovar del Campo**
 por orden de **la D.ª D.ª D.ª**

SEÑAS FISICAS

FORMULA DACTILAR

CAUSA

FECHAS

VICISITUDES

5 de Agosto 1904
 ingreso en esta Prisión, procedente de **la Prisión de Almodovar del Campo**
 conducido por **el Guardia Civil** a disposición
 de **este Juzgado** para **condenar** a disposición
 de **este Juzgado** por **haber sido** declarado culpable en
 la causa **del Sr. Juan Najar** y **delegado** para
 su custodia y **atención**
J. Najar

17154

Prisión **Provincia Ciudad Real**

Expediente personal de **Inocente Ruiz Escobarano**
 conducido por

Hijo de **Inocente** y de **Dolores** natural de **Almodovar**
 edad **29** años instrucción **tiene** estado **soltero**
 profesión de **Herrero** natural de **Almodovar**
 domicilio **Calle del Río 10** Oaxaca
 instrucción **tiene** estado **soltero**
 que en el día de hoy se condujo para **Almodovar del Campo**
 por orden de **la D.ª D.ª D.ª**

SEÑAS FISICAS

FORMULA DACTILAR

CAUSA

FECHAS

VICISITUDES

5 de Agosto 1904
 ingreso en esta Prisión, procedente de **la Prisión de Almodovar del Campo**
 conducido por **el Guardia Civil** a disposición
 de **este Juzgado** para **condenar** a disposición
 de **este Juzgado** por **haber sido** declarado culpable en
 la causa **del Sr. Juan Najar** y **delegado** para
 su custodia y **atención**
J. Najar

Expedientes carcelarios de Grazeliano Ruiz de Guadalajara, Almodóvar del Campo y Ciudad Real y expediente de Inocente Ruiz con referencia al expediente de Isaías Mayordomo Moreno. Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.



Gerardo y Ángel Soriano Fernández durante la guerra y Martín López Minguillán en la posguerra.

En el número 8 vivía Gloria Gómez del Olmo, la hermana del fusilado en Almodóvar, Samuel Gómez del Olmo, casada con Severiano Alonso López y sus hijos Ismaela, Mateo, Tomasa y la madre de Severiano, Segunda López Ruiz. En otro cuerpo de casa el hermano de Severiano, Basilio Alonso, con su esposa Natividad García Ruiz.

Cerca de su hermana Aurelia, en el número 12, vivía Candelas Ruiz Escribano, casada con Ovidio Vargas Sánchez (desafecto nº 5) y dos hijos, Ovidia y Dolores Vargas Ruiz. Otro de los hermanos de Ovidio, Justino estaba en la cárcel y figuraba en la lista de desafectos (el número 4 de los encarcelados) y junto al impacto de la represión en el familia de su mujer (Grazeliano, Inocente y todos los Escribano Cardeñosa) se unía el impacto por el otro lado de su familia política pues su hermana Eloísa Vargas quedaría viuda tras el fusilamiento de Leoncio del Álamo Turro.



Leoncio del Álamo Turro

En la misma casa estaba empadronada M^a Cruz Leñador Hinojosas, con su marido preso a finales de 1940 Manuel Escribano Cardeñosa quien todavía aparece en el padrón pero que sería fusilado en julio de 1941. Cuatro de sus hijos aparecen también empadronados allí Angela; Antonio, Anselma y Aurelia quedarían huérfanos. No sólo perderá a su esposo sino también como sabemos a sus cuñados y a su sobrino. Una de sus hijas, Angelita, era novia de Lorenzo Ortega Silva, soldado desaparecido durante la guerra y a su vez cuñado de Longombardi, que se casaría con su hermana Soledad. Antonio Escribano Leñador con 26 años sería obligado a cumplir el servicio militar y también figuraba en la lista de desafectos (con el número 3) que se encontraban en *la mili*. En la casa también vivía Cecilio Cabanillas Nuñez, de Peñarroya. En el Cortijo de los Ligeros permanecía Ramón Escribano Leñador.

Una casa más adelante, en el número 14, compartían vivienda Fermín del Álamo Turro, que sería apresado a lo largo de seis meses y que perdería a dos hermanos fusilados, junto con su esposa Bárbara Solana Culebras y sus 7 hijos: Basilia, Andrés, Vilebaldo, Julián, Claudina, Alfonsa y Prudencia. Compartía número de casa con ellos la familia de Antero Estévez Donoso, padre del soldado desaparecido Alfonso Solana Estévez y padrastro de Bárbara Solana Culebras; en este cuerpo de casa Antero vivía con su esposa María Culebras del Álamo, el hijo de ambos Gregorio Estévez Culebras y el hijo de su mujer Policarpo Solana Culebras.

En el número 16 la familia García Valmayor compuesta por el matrimonio de Manuel y Crescencia y sus hijos Pedro e Iluminada. También vivía con ellos el hermano de Crescencia Basilio Valmayor González estigmatizado como desafecto al régimen y anotado en la famosa lista con el número 6.

En el 18, otra familia que en Fontanosas llevaba los apellidos Gómez del Olmo: Benito Gómez Ruiz casado con Sofía del Olmo Alonso y sus hijos Martín y Baltasar. Un hermano de Benito, Gregorio Gómez Ruiz sería apresado el 1 de enero de 1940 junto con Hermenegildo Alonso García y los hermanos Carmelo y Darío Sevilla Barraón.

NOMBRES	
Carmelo Sevilla Barrajon	<p>En virtud de la presente, ruego al señor <i>Director</i> de la Prisión de <i>Castiella</i> de esta <i>Ciudad</i> admita en el Establecimiento de su cargo, a las <i>13-30</i> horas del día de hoy en clase de <i>Detenido</i> y a disposición del <i>La Fuer Militar</i> a <i>los individuos</i> que al margen se expresan, cuya detención obedece a <i>ordenes del reinicio</i> <i>procedentes de Abenójar</i></p> <p>Almodovar del 8^{to} 1.^o de Enero de 1940 Aca de la Victoria El Encargado de Jarja <i>Carmelo Macuilla</i> <i>Encargado</i></p>
Gregorio Gomez Ruiz	
Dario Sevilla Barrajon	
Hermenegildo Alonso Garcia	

E. R. Estad. Mod. 143.

Lista de entrada en la cárcel de Almodóvar, desde la de Abenójar de Carmelo y Darío Sevilla Barrajon, Gregorio Gómez Ruiz y Hermenegildo Alonso García. Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.

En el número 24 residía Bonifacio del Olmo Fernández (hermano de José del Olmo Fernández, multado en los incidentes del 34 y en la lista de defectos al régimen con el número 26), casado con Sebastiana Carbonero Badillo y sus hijos Patrocinio, Oscar y Enrique.

En el número 26 estaba empadronado Leoncio del Álamo Turro junto son su esposa Eloísa Vargas Sánchez y sus cuatro hijas menores, Florencia, Matea, Leonides y Leoncia. Ya he comentado la red de la represión en su entorno. En otro cuerpo de casa los padres de Eloísa, Paulino Vargas Ramón y Casta Sánchez Medina, de Brazatortas, que moriría ese año 1940. En el padrón del 40 aparecen las marcas de muerte junto a los nombres de Casta y de Leoncio, pero no junto al nombre de Leoncia que moriría a los 3 años, en mayo de 1941.



Eloísa Vargas y Leoncio del Álamo

En el número 30 vivía uno de los primeros activistas socialistas de Fontanosas, Brígido Lozano Ureña que ya fue denunciado por los altercados de 1934. Casado con M^a Cruz Aldomar Ruíz tenían un hijo con ellos, Urbano. Cerca de él, en el número 17, vivía su hermano Urbano Lozano Ureña (en la lista de desafectos con el número 7) también implicado en aquellos hechos del 34 y posteriormente acusado de colaborar con los de la sierra, casado con Vicenta García Valmayor (sobrina de Basillio Valmayor González, desafecto número 6) y su hijo Leonardo.

En el número 36 residía Nicolás Minguillán Moreno (hermano de Paulino Minguillán Moreno, desafecto número 22 y también hermano del fusilado Bonifacio Minguillán), casado con Conrada Molinero Cuevas y su hijo Ceferino.

También en esta calle, en el número 42, vivía Francisco Escribano Car-

deñosa y Marciana Serrano Díaz con sus hijos Custodia, Manuela, Elpidio y Maximiliano. Francisco Escribano sería encarcelado algún tiempo y sufrió también el señalamiento de figurar en la lista de desafectos al régimen con el número 9, además de ver cómo eran fusilados sus hermanos y su sobrino.

En el 13 vivía Anastasio Urbán Andrade (que moriría ese año con 67 años) casado con Carolina Minguillán Agrados y su hija Carolina Urbán Minguillán. Su otro hijo Timoteo Urbán Minguillán estaba en la cárcel. Su otra hija, M^a Paz Urbán Minguillán estaba casada con Miguel Minguillán Moreno, hermano del fusilado Bonifacio Minguillán Moreno y, a su vez, cuñada del apresado (y desafecto número 21) Paz Sobrino Polo, que estaba casado con Patricia Minguillán Moreno.

En el número 27 estaba la vivienda de Vidal Fernández del Olmo, encarcelado, junto con su esposa Martina Fernández Minguillán. Ya vimos cómo la represión afectó a su familia.

Su vecina, en el 29 era Alejandra del Álamo Turro que vivía allí con su esposo Carmelo Sevilla Barrajon y sus seis hijos, Hipólito, Felisa, Valentín, Ambrosia, Daniel y Carmelo. El luto en esta familia será, como ya hemos visto, doble: dos hermanos de ella serán fusilados y otro encarcelado e igualmente un hermano de Carmelo, Ildefonso, será fusilado y tanto él como su hermano Darío y quizá también Reyes³³ serán encarcelados. Su sobrino Domingo Sevilla Buitrago (desafecto en Francia número 2) al parecer se exilió a Francia pero no hubo nunca noticias sobre su paradero y otro sobrino Cecilio Sevilla Buitrago será encarcelado y figurará en la lista de desafectos con el número 11.

Plaza

En el número 2 vivía el matrimonio formado por de Atanasio Pérez Fernández (en la lista de desafectos con el número 27) y Cirila del Olmo Murillo con su hijo Anastasio.

33 No tenemos constancia documental de la estancia en prisión de Reyes pero sí algún testimonio oral.

En el número 4 el matrimonio formado por Gregorio Gómez Ruiz y Amparo Sánchez Sánchez, hermana de Cesáreo Sánchez Sánchez que tras el fin de la guerra se refugió en Francia y fue incorporado el 23 de mayo de 1939 en la 2º compañía de trabajadores extranjeros en Saboya, en los Alpes, junto a la frontera italiana.

En el número 6 vivía Julia Sevilla Barrajón, casada con Julián Gómez del Olmo. Su madre, Presentación, que vivía con ellos murió ese año. El dolor en esta familia venía por el fusilamiento y arresto de varios hermanos de Julia como ya sabemos.

En el número 8 vivía Florentino Gómez del Olmo casado con Carmen Durán de los Reyes, de Campillo (Badajoz).

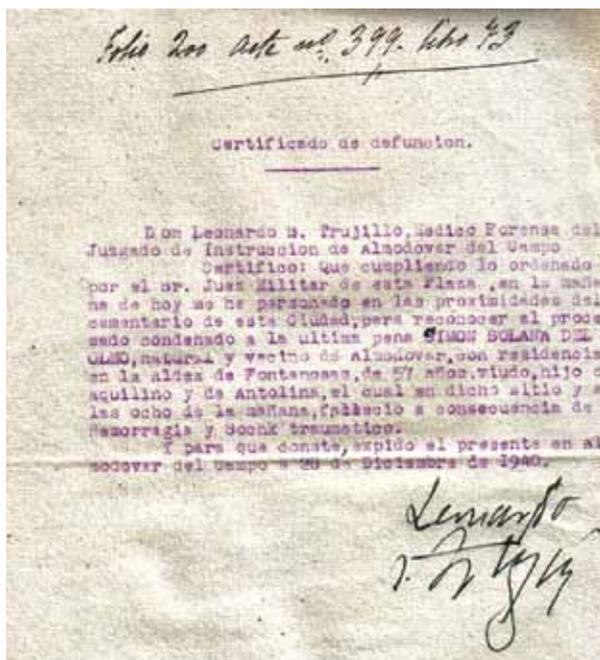
Calle del Rosario.

En el número 2 residía Nicomedes Padilla Valencia con Alejandra Fernández Molinero y sus hijos Evaristo, Cesárea, José, Carolina e Higinio. Nico-

medes era hermano del líder de la Colectividad y del pueblo Julián Padilla Valencia, desafecto 17.

En el número 4 vivía Hermenegildo Alonso García. El comienzo de la década de los cuarenta fue especialmente desgraciado para su familia, él sería encarcelado en enero de 1940 y quedó viudo ese año al fallecer su esposa Damiana Culebras Minguillán.

En el número 8 vivía Antonio Solana Fernández (desafecto número 16), hijo del fusilado y alcalde al final de la guerra Simón Solana del Olmo.



Informe para certificado de defunción del fusilamiento de Simón Solana del Olmo.

En el 22 vivían Eusebio Moreno Fernández y su esposa Eustaquia Sobrino Polo y el hermano de Eusebio Isabelo Moreno Fernández. Ya conocemos la red represiva en torno a los Sobrino Polo.

En el número 1 vivía Macario Moreno Fernández con su esposa M^a Cruz Ruiz Mora y sus hijos Andrés y Amelia. En el N^o 3 vivía la madre de M^a Cruz, Francisca Mora Moya, viuda de 64 años y sus hermanos Saturnino Ruiz Mora (en la lista de desafectos con el número 14) y Agustina.

En el número 5 residía otra de las familias que más protagonismo tuvo durante la República y más represión sufrió en la posguerra. Romana del Olmo Moreno, su esposo Luis del Olmo Fernández, encarcelado, moriría poco después. Con ella vivía su hija Ovidia que poco después se casaría con Paulino Minguillán hermano de Bonifacio, fusilado. En otro cuerpo de casa su hijo Longombardi con su esposa Soledad Ortega Silva y el recién nacido Concepción Fernández Ortega. El luto era doble: Longombardi perdería a su padre y vio cómo ingresaban en cárcel varios de sus hermanos y Soledad perdió a su hermano Lorenzo y al cuñado de su hermana Alfonso Solana Estévez. Ya aludimos al parentesco más lejano con los Del Álamo Turro.

En el 19 vivía Antonio Culebras Ruiz con Honoria Cuervo Sánchez y sus hijos Joaquina y Fidencia. En otro cuerpo de casa Brígida Culebras Cuervo, con su marido de Belalcázar Manuel Romero Pineda. También de Belalcázar vivía con ellos la madre de Manuel, Cecilia Pineda Medina. El luto en esta casa estaba motivado por la ausencia de Antonio Romero Pineda, desafecto huído a Francia que acabaría muriendo a manos de los nazis en el campo de concentración de Mauthausen. Fue detenido en Francia, seguramente con tropas del ejército francés, y se lo llevaron primero al Stalag XI A Altengraben (campo para los soldados prisioneros) donde seguramente no quisieron dejarlo los alemanes por ser español “rojo”. Lo llevaron luego al campo de concentración de Mauthausen (Austria), donde llegó el 26 de abril de 1941, y le pusieron el número 3996. Y estuvo

luego penando en la cantera de Gusen donde murió el 22 de diciembre de 1941³⁴.

En el 21 Celia Gómez del Olmo, casada con Fulgencio Molinero Turro y sus hijos Aniano y Eustaquio. El hermano de Celia como sabemos fue fusilado en Almodóvar del Campo. Los primos de Fulgencio habían sido fusilados y apresados.

En el 23 María Romero Pineda con su marido apresado Timoteo Urbán Minguillán. Su hermano ya hemos comentado cómo murió a manos de los nazis en Mauthausen.

En el número 25 Julián Padilla Valencia, apresado, con su esposa Rosa Ruiz Megina y sus tres hijos, Jacinta, Miguel y Floreal, nacido en 1936 y que todavía conservaba ese nombre de evocación revolucionaria utópica.

En el 29 Leonardo Gómez Gijón casado con Felicia Moreno Fernández y su hija Eloína. Además sus hermanos, barberos de profesión Ernesto y Matías, según algunos testimonios Ernesto estuvo preso y sufrió torturas acusado de participar en la “quemada de los santos”.

Calle Real

En el número 6 vivía la viuda de 47 años Valentina Silva Valencia y su hija Trinidad Moya Silva que se casaría con Ramón Resa, desafecto. En otros dos cuerpos de casa vivían otros dos hijos: Angela Moya Silva, casada con Pedro Portillo Castillo, y su hija Carmen. También estaba censada en el número 6 Ricarda Moya Silva con su hija Justina Vargas Moya, no figura su esposo Justino Vargas Sánchez, preso y desafecto. Otro de los hermanos, Abundio Moya Silva, también era desafecto, con el número 19 y estaba casado con Fernanda del Álamo. Cuñado de los Vargas Sánchez era Leoncio del Álamo casado con Eloísa Vargas Sánchez.

34 La información nos ha sido remitida desde Francia por Nicolás García el hijo mayor de Bonifacio García y Priscila Resa.

En el 14 Manuel Gimeno Caballero y Águeda Ortega Silva y sus hijos Lorenzo, Antonia y Esteban. Águeda era cuñada de Longombardi.

En el 16 estaba la familia del preso Fulgencio Fernández del Olmo (en la lista de desafectos con el número 20), casado con Matilde Minguillán Moreno y el padre de Matilde Francisco Minguillán Alonso. Matilde era hermana del fusilado Bonifacio Minguillán Moreno. Y ya conocemos todos los impactos de la represión sobre la familia Fernández del Olmo.

En el 22 Eduardo Alonso García su esposa Policarpa Minguillán Ramos y sus hijos Vicente, Hermenegilda, Teodoro, Luisa y Alonso. Alonso muere ese año y junto a ese dolor, el añadido por la estancia en la cárcel de su hermano Hermenegildo Alonso García.

En el número 28 vivía Paz Sobrino Polo, encarcelado, con su esposa Patricia Minguillán Moreno hermana del fusilado Bonifacio y su hijo recién nacido Paz Sobrino Minguillán. En otro cuerpo de casa vivía el hermano de Patricia Paulino Minguillán Moreno con su padre Paulino Minguillán Adrado, viudo con 60 años. Paulino poco después se casaría con Ovidia Fernández del Olmo. Ya hemos referido las líneas de represión de estas familias

Sus vecinos eran dos familias en el número 30, la de Félix Ruíz García, casado con Consuelo Díaz Araújo y sus cinco hijos y la de Encarnación Ruiz García, viudo de 65 años que vivía con sus hijos Eufrasio y Ángel Ruiz Moreno, hermanos del preso Alejandro Ruiz Moreno (desafecto encarcelado número 2).

En el 32 Francisca Gómez Poveda hermana del que fue alcalde pedáneo, viuda de 66 años y sus hijos David y Dalia.

También en el 32 estaba la vivienda del cura José Antonio Loinaz Otaño que había llegado a la parroquia de Fontanosas después de haber sufrido cárcel por sus vinculaciones con el nacionalismo vasco. Había sido capellán del batallón nacionalista "Loyola", pasó desde 1937 por las prisiones del Dueso, Nanclares de Oca, Dueñas y Carmona. Fue condenado a 12 años y un día por rebelión militar. Obtuvo la libertad anticipadamente en julio de 1940 pero fue depurado por lo que se le destinó, como si de un destierro se tratase, a Fontanosas donde permaneció hasta 1946.

Loinaz fue testigo excepcional de la negra historia que se avecinaba en Fontanosas.

En el 34 vivía Mateo Mayordomo Portillo y su esposa Luciana Moreno Fernández, con sus hijos Isaías (desafecto número 25 y relacionado con los incidentes de 1934) Griselda, Braulio y Gregorio. Poco después se casaría con la sobrina de José Balseras.

En el número 36 estaba empadronado Julián del Álamo Turro con Priscila del Olmo García y su hija María Sol. En 1941 sería fusilado.

En el 38 Aniceto Campos Román (en la lista de desafectos al régimen con el número 32), que muere ese año, su mujer M^a Josefa García Martínez y su hija María.

En el 1 se encontraba la casa de Pascual Silva Valencia viudo de 58 años y sus hijos Cecilio, Basiliso, Octavia, Desiderio, Lucio, Ovidio y Saturnino Silva Resa. Compartían casa con Antonio Resa Culebras y Encracia Resa Culebras, hermanos de la primera esposa de Ramón Escribano Cardeñosa.

En el 7 vivían Crispín Rueda Navas (desafecto número 18), Presidente de la Sociedad Socialista de Trabajadores a comienzos de la República, natural de Alamillo, su mujer Rosalía Romero Castellanos y sus hijos Andrea, Licinio, Ceferino, Liberato, Amadora e Hipólito.

En el número 17 residía Fernanda del Álamo Turro, casada con Abundio Moya Silva (en la lista de desafectos con el número 29), con su hija Prudencia Moya del Álamo que murió ese mismo año y el hijo de su primer matrimonio Cleto Vargas del Álamo. Sus hermanos serán fusilados como sabemos.

Un poco más abajo vivía Emilia Fernández del Olmo casada con Bernardo Ruiz Cuevas, sancionado como hemos dicho por los actos de 1934 y hermano del desafecto encarcelado número 6 Hipólito Ruiz Cuevas.

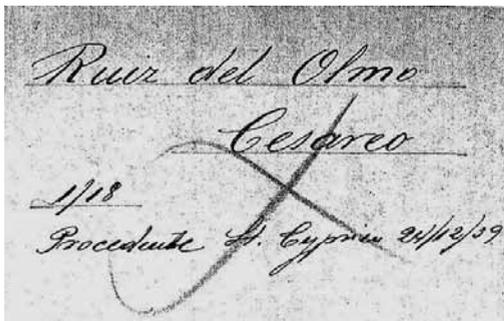
Habría que añadir otros vecinos del pueblo o de sus despoblados que fueron víctimas de la represión y que no aparecían en ese Censo de 1940.

Uno de ellos es Marcelino García Rayo, que fue detenido en el cortijo del Opejón junto con los hermanos Escribano Cardeñosa, del Álamo Turro y Félix Polo Cardeñosa. Natural de Llerena, Badajoz había llegado a Fontanosas porque otros familiares suyos estaban empleados como cabreros. Fue condenado a muerte pero su pena fue conmutada porque durante la guerra sirvió en el bando nacional al coincidir el estallido de la guerra con su presencia en el Servicio Militar en Segovia que cayó en ese bando.

También hay que señalar a la familia de Nicolás García Castellanos que con su mujer Antonia Sánchez y sus hijos Lucía y Bonifacio llegaron a Fontanosas en 1941 para ocuparse del molino. La marca de la represión ya estaba inscrita en esta familia: no sólo Nicolás estuvo encarcelado sino que, además, su hermano Alfonso había sido fusilado en Ciudad Real el 26 de junio de 1940.

También hay que reseñar el caso de José Balsera Partido que desde la finca de su propiedad “La Ballestera” pasó a vivir en el año 1941 en Fontanosas donde ya vivía su hermana Concepción Balsera. José había sido apresado al acabar la guerra y recaló en la cárcel de La Tabacalera en Bilbao. Con la libertad condicional, ya en Fontanosas, entró en contacto con Nicolás “El Eléctrico” y formó junto con otros vecinos de Fontanosas un grupo clandestino de oposición al régimen. Juntos planificarán la marcha de él a Almadén donde compró un bar y de Nicolás y su familia a una finca en la salida de Almadén hacia Chillón, donde se establecieron como enlaces. Los tres se tirarían a la sierra ante una delación en 1946. Nicolás estaría hasta 1948 y su hijo Bonifacio se convirtió en el más longevo guerrillero pues escapó a Francia en 1955 y Balsera moriría en un enfrentamiento con una partida de guardias y fuerzas “moras” en el término de Guadalmez junto con “Lastra” o “Revisor” y uno más.

Y, entre otras omisiones también habría que reseñar la de Cesáreo Ruiz del Olmo. Seguramente pasó a Francia en la retirada de Cataluña a comienzos de 1939 y fue retenido en el Campo de Argeles (Departamento de



los Pirineos orientales) desde el 24/12/1939 viniendo de Saint-Cyprien (otro campo donde tenían detenidos a los republicanos españoles, también en la misma provincia)³⁵.

Faltan en el Censo otros que quizá por entonces ya habían sido fusilados y asesinados como el Tío Maximino, Juan Francisco “El Parruso” y Tomás Aragón Carrilero.

Fuentes de la represión en Fontanosas

La tremenda represión sobre Fontanosas tuvo dos fuentes terroríficas de justificación³⁶. La primera de ellas afectó a la mayoría de los represaliados y tenía relación, como he dicho, con acontecimientos y activismo durante la República y la Guerra. Activismo político y participación en ocupaciones de fincas, “quema de santos”... Por esta razón fueron fusilados y encarcelados supuestos participantes en la muerte del dueño de los Cabriles y su guarda, otros por haber ocupado cargos políticos durante la República y guerra e incluso por haberse alistado como miliciano en la guerra o por haber militado en algún sindicato o por alguna denuncia de participación en actos anticlericales.

Y también esa fue la justificación que estaba detrás del asesinato de Francisco “El Parruso”, implicado en el incidente de los Salamanquinos y también en el de los Cabriles. Su asesinato se produjo en el pueblo y lo

35 La información y el documento me lo ha proporcionado, desde Francia, Nicolás García Resa.

36 Refiero aquí sólo las formas más contundentes y expeditivas de represión, pero hubo otras formas de baja intensidad: multas por carecer de aval para viajar, multas, castigos y persecución por sucesos nimios, oposición para el ejercicio de derechos civiles, etc.

cometieron con saña falangistas locales (según se desprende del Juicio Sumarísimo 8002 no habrían sido falangistas sino oficiales del Cuerpo de Regulares). Así lo testimoniaba uno de nuestros informantes en Fontanosas:

“Pasó la guerra y cuando acabó vinieron a por él. Lo cogieron y lo metieron en un camión. Él le decía a su mujer, Carmen, que ya ha muerto, que volvía enseguida. Al llegar a peña escondida lo soltaron y le dijeron que saliera corriendo y le decían algunos: ahí va la liebre, payá, pacá, el hombre iba corriendo y fue a taparse a un chaparro... ahí le dispararon, debajo del chaparro. Lo mataron ahí. La mujer siguió viviendo con sus hijos pasando hambre toa la que quisieron y salió la mujer como pudo hasta que se casó o se juntó con Marvález ³⁷... él tenía otros muchachos y juntaron entre los dos una cuadrilla y salieron como pudieron adelante entre tós, que ese Marvález era inteligente”.

Sobre el Tío Maximino, un sencillo carpintero de la Colectividad, la saña fue especialmente cruel. Según el testimonio de un vecino de Fontanosas:

“Aquel señor no hizo mal a nadie. Era de Campillo de Llerena. Usaba barba y era muy alto. Aquel hombre no se metió con nadie, no hizo mal a nadie. Era comunista sí... pero ese señor no le hizo mal a nadie. Algunos de mi pueblo fueron a la cueva donde estaba refugiado, le hicieron punta a una jara y le pinchaban en la cara, en los brazos, le pegaban cinchonazos... y acabaron pegándole un tiro.”

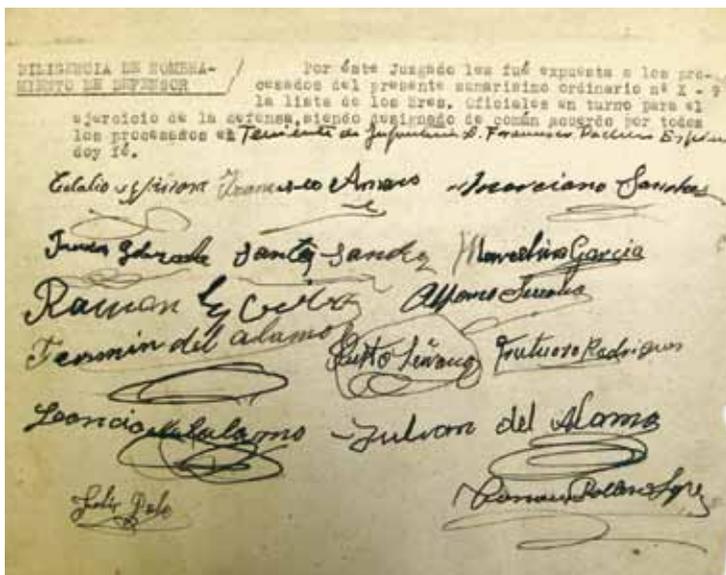
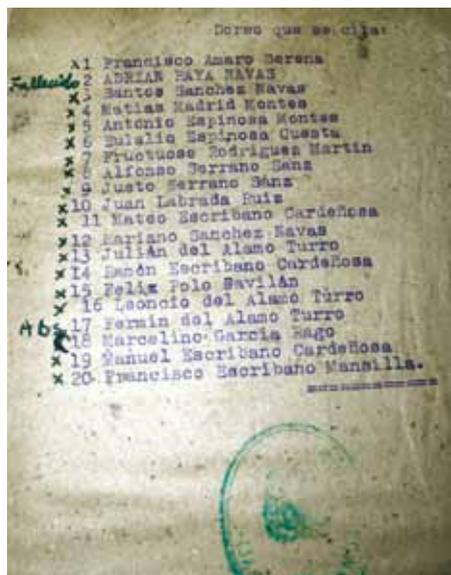
Algunos hablan de que le cortaron la cabeza y las orejas; otros dicen que esa mutilación la practicaron algunos requetés del pueblo sobre el cuerpo de “el Parruso”.

37 El apodo en realidad debía ser Narvález, y le venía de que vivió en Madrid, en la calle Narvález.

La otra fuente en la que se basó la represión de los años cuarenta tuvo relación con la presencia de la guerrilla de la sierra en el entorno de Fontanosas: por esa razón intimidaron a la familia Ruiz Cardeñosa pues sospechaban que Grazeliano estaba en la sierra, igualmente con la familia Sevilla Barrajón pues había igual sospecha acerca de Darío Sevilla incluso después de 1945 hubo intimidación sobre la familia Resa Calero por la sospecha de la existencia de relaciones entre el guerrillero Bonifacio García con Priscila Resa. Pero sobre todo la represión por esta causa cayó con una tremenda saña sobre las familias Escribano Cardeñosa, del Álamo Turro, Polo Cardeñosa y García Rojo.

Las acciones de los maquis en torno a Fontanosas fueron constantes especialmente entre 1942 y 1944, aunque desde muy pronto tras el final de la guerra operaron por la zona las partidas del “Manco de Agudo”, de “Chaquetalarga”, de “El Lastras”, “Larete”, “El Madrileño”, “El Colorao” y algunas más. En ese contexto de desconcierto por parte de las fuerzas del orden público y armadas y con el deseo no sólo de detener a miembros del maquis sino de aterrorizar a posibles cómplices y disuadir sus apoyos, hay que inscribir el arresto y posterior fusilamiento de los Escribano, del Álamo y Polo.

Según los datos del juicio militar sumarísimo al que fueron sometidos por parte del Juez Especial de Huídos de la Sierra para esta demarcación del sur de Ciudad Real, se apresaron 21 hombres de Almadenejos y Fontanosas entre el 6 y el 7 de diciembre de 1940. Inmediatamente fueron trasladados al destacamento de la Guardia Civil de Almadenejos donde se les interrogó entre el 6 y el 18 de diciembre fecha en la que fueron trasladados a la prisión de Almadén aunque sólo llegarían allí 20 pues el supuesto cabecilla Víctor Cerezo Roncero murió según el parte médico por “conmoción cerebral”. Supuestamente se suicidó el 8 de diciembre dándose cabezazos contra la pared del calabozo. Al juicio sumarísimo sólo llegaron 19 porque otro de los de Almadenejos, Adrián Raya Navas, murió en prisión el 12 de febrero de 1941. Finalmente fueron fusilados 17 porque Fermín del Álamo Turro fue absuelto al ser avalado positivamente por Gregorio Moreno y Luis de Cas-



Lista de encarcelados en la prisión de Almadén y firmas de alguno de ellos.
 Archivo del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.

tro. Tampoco sería fusilado el cabrero del Opejón Marcelino García pues su pena de muerte fue conmutada por cadena perpetua por haber servido en el ejército nacional durante la guerra. En una primera sentencia también se salvó del paredón Francisco Escribano Mansilla por ser menor de edad pero la sentencia se revisó al dictaminarse que era mayor de 18 años, circunstancia que le llevó a la muerte.

Todos ellos fueron acusados de haber participado en una pequeña sustracción de víveres en el Cortijo del Cerro de los Santos, de donde se habrían llevado dos costales de garbanzos, una manta, una chaqueta, unas tijeras, una corneta de metal, dos ovillos de hilo, seis calcetines, media docena de pañuelos y 10 pesetas. Un supuesto botín que valió 17 vidas. En ningún momento ni durante el interrogatorio a la Guardia civil ni durante las comparencias ante el juez militar hubo ninguna referencia a vínculos con partidas de la sierra. Aquí aparece el aparato represor que comenzó a buscarles vínculos con las izquierdas y a extenderse el rumor de la perma-

nencia activa de esos ideales: en alguno de esos informes remitidos desde Fontanosas al juez militar se refería, por ejemplo, que Francisco Escribano Mansilla “estaba siempre metido en la casa del pueblo”, que Félix Polo era un destacado miembro de UGT y que constantemente “insultada al ejército nacional y a sus generales”, que Julián del Álamo se puso activamente a las órdenes del Comité de Fontanosas, que Leoncio era un declarado defensor de los ideales de izquierda, en fin que todos de algún modo habían militado en la UGT o en la CNT. Todos los informes negativos pesaron en su contra y solo sirvieron los que se dictaron a favor de Fermín del Álamo pues algún testimonio que hubo a favor de los otros encausados no se tuvo en cuenta aunque fuesen tan elocuentes como los dictados por Luis de Castro sobre Ramón y Mateo Escribano, del primero decía que “era un verdadero infeliz que iba donde lo mandaban” y sobre Mateo que “a causa de la necesidad tuvo que meterse de ganadero a las órdenes del Comité en las dehesas que estos requisaban”. Tampoco valió el testimonio de Gregorio Moreno a favor de Francisco Escribano Mansilla en el que decía que durante la guerra se dio de baja de UGT “yéndose al cortijo para no volver a meterse en política alguna”, no valió tampoco el testimonio de su madre diciendo que no sólo no fue voluntario a la milicia sino que reclamó su retorno cuando vinieron a captarlo para ir a la guerra y consiguió que retornase a Fontanosas.

Parece que el objetivo de aterrorizar estaba inscrito en el plan de acción del juez especial de huidos de la sierra y no le tembló el pulso para dictar esas 18 penas de muertes que fueron reducidas a 17 tras la conmutación de la que había recaído sobre Marcelino García.

En 2007 y 2008 entrevistamos a Bonifacio García que había estado residiendo entre 1941 y 1943 en Fontanosas. Bonifacio se pasó a la sierra desde Almadén en 1946. Le preguntamos sobre las noticias que tenía de los fusilamientos de 1941 y sin duda nos dijo que no habían sido enlaces de la guerrilla ni colabores de ningún tipo, que él preguntó cuando estuvo en la sierra y todos los compañeros que anduvieron por los entornos de Fontanosas le aseguraron, sin duda, que no fueron miembros ni enlaces:

“Los guardas del Opejón suministraban al Manco de Agudo, Panate... hablamos muchas veces. Este Panate me dijo que estos que fusilaron nunca colaboraron, que nunca habían sido enlaces. Los mataron porque había que matar. Los mataron porque no eran del pueblo. Eran inocentes. Los pobres, la mayoría no sabían ni escribir... Había que matar para escarmentar...”

Posiblemente, por el contrario, la injusta muerte de todos estos fusilados contribuyó a que durante varios años la guerrilla se convirtiese en compañera real e imaginaria de Fontanosas. Se puede pensar que acciones represivas de esa naturaleza hicieron que en Fontanosas se formase en 1941 un grupo que se convirtió en enlace del maquis y que años después se pasaría a la sierra. Grupo en el que estaban Nicolás “El Eléctrico”, su hijo Bonifacio y Balseras entre otros. Hay muchas historias mitificadas acerca de la presencia continua de la guerrilla en Fontanosas pero al mismo tiempo, las acciones del maquis en El Rincón, Opejón (en tres ocasiones), Cerilluelo Bajo, en la casa de Amable Soriano del Olmo, el secuestro en la Finca El Guijarro, la acción en Gargantilla, en Caracollera, en Quejigares, en la casa del peón caminero a lo largo de 1942-44 son elocuentes de la intensa actividad que se desató en esos años. Se llegaría incluso a acciones armadas que iban más allá de los robos y secuestros. La toma de Valdeazogues en diciembre de 1944, el enfrentamiento con la Guardia Civil en mayo de 1946 en el que murió el cabo José Velasco Gazquez y la muerte en el molino de Fontanosas en abril de 1946 de Francisco Gómez Gómez, seguramente fueron los actos violentos más destacados de la guerrilla en el entorno de Fontanosas.

El fusilamiento de los 17 de Almadenejos y Fontanosas el 1 de julio de 1941 se convirtió en el icono más contundente de la represión no sólo por la cantidad de fusilados sino por el hecho de que no se produjeron como los otros fusilamientos de vecinos de Fontanosas o de Almadenejos lejos del pueblo sino dentro de las comunidades, con todo el pueblo en vela a las 5 de la mañana escuchando las balas que resonarían durante mucho tiempo.



Recordatorio fúnebre del cabo de la Guardia Civil José Velasco Gazquez.

Pero la represión como es evidente no sólo se vivía en el pueblo. Otros hombres la estuvieron sufriendo durante los años cuarenta en las cárceles franquistas.

Represión y vida en la cárcel

La cárcel, como he referido anteriormente, se convirtió en estancia común para muchos fontanareños. Sobre todo estuvieron detenidos en la cárcel de Almodóvar del Campo pero también pisaron otras cercanas como la cárcel de Almadén y Ciudad Real o los centros improvisados de detención y reclusión que se montaron en Abenójar, en Almadenejos o en la propia sacristía de Fontanosas. Además tenemos noticias de la estancia en otras prisiones como la de Valdenoceda, Hellín, Mahón, Sevilla, Astorga o Toledo.

El relato de Inocente Ruiz, una vez más, nos ayuda a entender lo que fue la vida en las cárceles franquistas.

La comida era la carencia básica, por ejemplo en el campo de refugiados de Armilla, donde estuvo algunas semanas, “era una latilla de sardinas y un bollo de diez gramos de pan, para cada dos. A uno le daban la lata y a otro el chusco. El agua era todavía peor. La llevaban en una cuba y un mulo para siete u ocho mil tíos que estábamos allí”. En Valdenoceda la situación no era mejor, “la comida era pésimamente mala. El desayuno se componía de una sopa de ajo, que en realidad era un cazo de agua caliente con unas cabezas de ajos porque las sopas no las probábamos ninguno. La comida casi siempre era lo mismo: coles con patatas y pasaba lo mismo que con las sopas, que las patatas rara vez te tocaba alguna”.

Muchos en Valdenoceda murieron de hambre. Recuerda Inocente cómo debía tirar diariamente de un carro con muertos en la prisión camino del cementerio: “todos los días moría alguno y algunos días dos y tres y su muerte era siempre la misma, de hambre y miseria”.

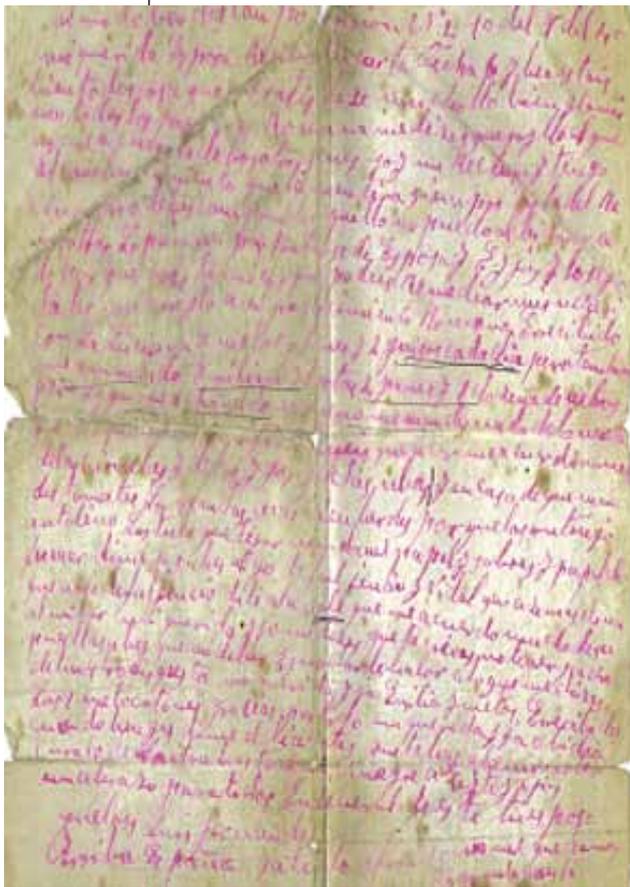
Ernesto Sempere Sendarrubias, que fue trasladado desde la prisión de Ciudad Real a la de Valdenoceda en el mismo contingente que Inocente, re-

cuerda así la comida: “La vida en la cárcel era tremendamente dura. De comer nos ponían un caldo infame, manchado, con una sola alubia que, además, siempre tenía un gorgojo en su interior. También nos daban, y ésa era toda la comida, una sardinita de lata y un minúsculo trozo de chocolate. Eso era todo. Recuerdo, como todos, el hambre que pasamos, hasta el punto de que mis mejores sueños estaban protagonizados por algo tan simple como una barra de pan. Soñaba con pan. ¿Cuánta hambre puede tener una persona para que sus mejores sueños sean un simple trozo de pan?”.



Inocente Ruiz, con otros compañeros en la prisión de Valdenoceda

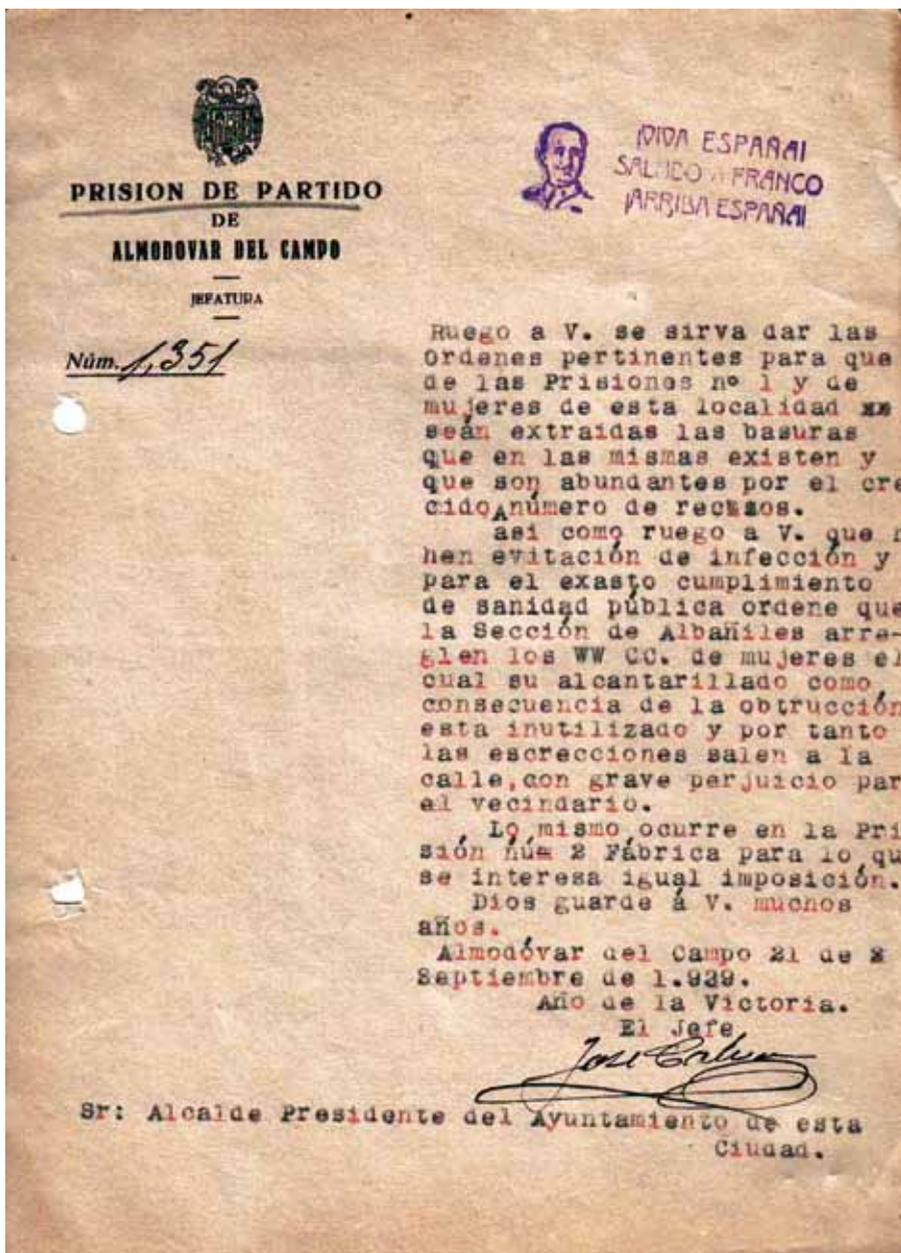
Efectivamente no hay mejor testimonio acerca de cómo se deseaba y añoraba la comida que la carta que en la que Luis Fernández Portillo refiere sus deseos no sólo de ingerir sino de saborear la comida de la libertad.



*Almodóvar del Campo prisión N° 2 10
del 7 del 40*

*Mi querida esposa,
[...] Romana... me acuerdo mucho
de las ciruelas y de los higos y de las
uvas y en el caso de que me mandes
tomates, los mandas más bien verdes
porque los que me trajo Antonio los tuve
que tirar. Mándame papel y sobres y
papel de fumar. Dime si ya sabes algo
de Fulgencio y Vidal, que hace más de
un mes que no se de Fulgencio. Dile a
la Sole que me acuerdo mucho de su
almíbar. Mi querido hijo me dices que
te creías no tener padre. Pues ya sabes
que mi deber es no darle valor a lo que
me dices... Mi querida hija y nietos, he
recibido los 8 melocotones. Gracias por
todo. Mi querida hija Ovidia cuando
vengas dime el día antes que te vas a
venir, no les ocurra lo de la otra vez;
tráeme vinagre, aceite y ajos. Un abrazo
para todos en general de este tu esposo
que lo es Luis Fernández. No me queda
más ropa que la puesta.
Arriba España Saludo a Franco*

Además de la escasez de comida, las condiciones higiénicas y de habitabilidad en general de estas cárceles era otro de los motivos fundamentales de suplicio. En la cárcel de Almodóvar las basuras lo inundaban todo y los reclusos debían hacer sus necesidades en una alcantarilla pues el váter estaba obstruido. A tal punto debería llegar la falta de higiene que el jefe de la prisión tuvo que pedir que fueran subsanadas esas graves deficiencias en



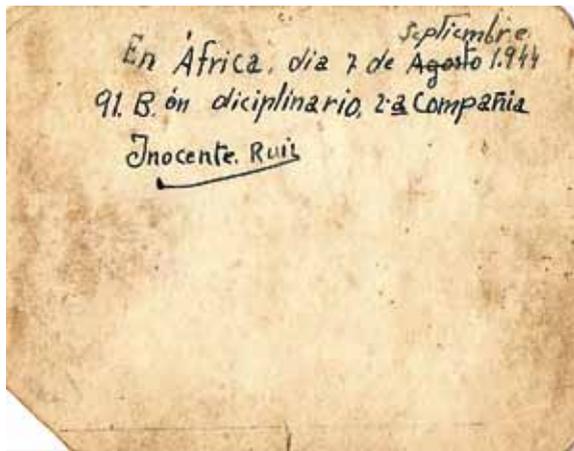
Solicitud del jefe de la prisión del partido de Almodóvar del Campo para extraer basuras y desatascar los váteres de la cárcel.

septiembre de 1939³⁸. No se debió hacer mucho pues entre 1939 y 1941 murieron en la cárcel de Almodóvar más de 40 personas por falta de cuidados e higiene.

Cuenta Inocente cómo, en la prisión de Valdenoceda, vio él a uno “comérselo” los piojos “y a otro se le abrió una piojera en el culo y le abrieron un agujero que le cabía una manzana, esto se lo vimos cuando murió.” Sempere refrenda todo: “A los tormentos del hambre, el frío, las enfermedades engendradas por la desnutrición y el conocimiento de los fallecimientos que diariamente se producían, a más de un incierto porvenir, se unían las interminables noches sin dormir, asaetados por miles de chinches que bajaban de las viejas paredes de la vetusta y antigua fábrica de sedas o se descolgaban desde los techos. Además, las legiones de ratas, algunas enormes, que circulaban con nocturnidad y descaro entre los camastros de los penados, mientras algunos las mataban a zapatazos y que eran transmisoras de enfermedades allí incurables”.

Aunque las condiciones de Valdenoceda fueron especialmente extremas se puede decir lo mismo de todas las prisiones. De hecho las condiciones sólo mejoraban por la cercanía de los familiares. Incluso durante el servicio militar extraordinario que se vieron obligados a cumplir muchos de los soldados que habían sido milicianos en filas republicanas, especialmente en los batallones disciplinarios, las condiciones no eran mucho mejores. Inocente Ruiz tuvo que “cumplir” su servicio militar después de tres años de guerra y cuatro de cárcel en el Batallón de Trabajadores penados de África. Al llegar Ángel Durán, un compañero, le dijo que todo estaba infectado de miseria, chinches, piojos y ladillas... “y así era, a las dos semanas de estar allí tenía ladillas hasta en las cejas. Yo esos bichos no los conocía y me daba mucho asco. Me eché de todas las cosas que había pero no se me quitaban... fueron mis compañeros los dos años que estuve en África”.

38 AMAC, CAJA 1170.



Inocente Ruiz Escribano en el Batallón disciplinario de Africa.

A todo ello había que añadir los castigos a los que se veían sometidos por cualquier cosa: por fumar, por hablar, por sentarse... y las torturas. Distintos testimonios en Fontanosas nos hablan de las torturas en los momentos posteriores a la detención y en los momentos previos a las testificaciones. Respecto a los Escribano Cardeñosa y del Álamo Turro nos hablaron de azotes, espinas clavadas en las uñas, quemados con cigarros, colgados de los pies cabeza abajo... de manera que consiguieron confesiones sospechosamente monocordes como comprobamos en el juicio sumarísimo al que se vieron sometidos.

Y junto a todo esto la humillación constante y los intentos de aniquilación anímica. Humillante era evidentemente obligar a que los presos se despidieran en sus cartas con esa fórmula retórica “Arriba España. Saludo a Franco” y más aún otros actos como los que relata Inocente Ruiz.

Como he dicho anteriormente durante la estancia de Inocente en la prisión de Almodóvar murió su madre:

“Estando en la Fábrica [cárcel suplementaria instalada a las afueras de Almodóvar del Campo] tuve la noticia de que mi madre había

muerto. Esto me costó estar cinco días incomunicado. Tenían como norma en todas las formaciones cantar el *Cara al Sol*. Cuando esa tarde formamos para pasar lista tenía un nudo en la garganta que no podía cantar. El vigilante se dio cuenta y me sacó de la fila y me dijo que porqué no cantaba. Le dije que mi madre hacía cuatro horas que había muerto y por eso no podía cantar. Entonces él me dijo: canta si no quieres dormir caliente en la celda de castigo. Yo le dije: haga lo que quiera pero prefiero llorar antes que cantar. En aquel momento me llevaron a la celda de castigo donde me tuvieron cinco días incomunicado por este motivo.”

El otro suceso tiene que ver con un intento de evasión de la cárcel de Almodóvar en el que estaba implicado Inocente y que fue descubierto supuestamente por un chivatazo. Las fugas se plantearon como la única escapatoria posible ante la sucesión de fusilamientos que provocaban la desesperanza incluso en aquellos cuya única acusación era “agitador de masas” y “organizador de milicias”:

“...llegó una fecha que tenían preparados en la cárcel de Almodóvar a sesenta para ejecutarlos y se empezó a comentar en la fábrica que había varios entre ellos que no habían intervenido en nada, que eran odios personales y que de esa manera cualquiera puede ser llevado al paredón... era suficiente que un falangista te apuntara con el dedo para que fueras a parar con los huesos a la cárcel y estar expuesto a que cualquier día te encontraras ante el piquete de ejecución. Esto se empezó a comentar entre todos y llegamos a la conclusión de que era necesario hacer algo; y decidimos entre diez apoderarnos de la guardia y después ir a Almodóvar y liberar allí a los que estaban esperando que les ejecutaran. Esto era muy comprometido pero nosotros estábamos dispuestos a todo: el apoderarnos de la guarnición de la fábrica no era difícil puesto que al hacer el relevo de un puesto que

había dentro, pasaban por el patio entre nosotros y no sería difícil desarmar a estos guardias y con sus mismas armas apoderarnos del resto de la guardia. El golpe estaba previsto a las nueve de la noche que era la hora de hacer el relevo; a las ocho nos daban la cena pero hasta las 9,30 podíamos estar en el patio. Nuestra sorpresa fue al sentir tocar paso ligero a las 8,30 y ver los vigilantes con pistola en mano, rápido comprendimos lo que pasaba: alguno se había chivado como así fue. En aquel mismo momento nos cogieron y nos llevaron a la prisión de Almodóvar donde estaban los condenados a pena de muerte. Al llegar allí a siete nos metieron juntos en una celda y tres en otra... A las nueve y cuarto empezaron a llamarnos para declarar uno a uno. Querían que dijéramos los nombres de todos los que estaban implicados en la fuga. En realidad éramos casi todos, aunque el asalto a la guardia era misión de los 10 que estábamos allí, pero estábamos respaldados por una gran mayoría que estaban dispuestos a salir con nosotros. Los siete que estábamos en aquella celda pensamos que lo mejor sería negarnos a todo, decir que todo era mentira puesto que nosotros no íbamos a tener perdón diciendo la verdad, pero si declaramos lo más mínimo y cogen el hilo harían una salchichería con todos. Aquella noche nos tuvieron hasta las dos de la madrugada tomándonos declaración y a pesar del mucho castigo que nos dieron a ninguno nos sacaron nada. Nos dejaron advirtiéndonos que antes de las cinco de la mañana seríamos ejecutados. Así que estuvimos esperando que llegaran las cinco. Fueron las tres horas más largas de mi vida. Alas cinco en punto se siente cómo se abre la puerta del rastrillo; se sienten las llaves y pasos con dirección a la celda. Nos miramos todos y ninguno dice nada. El carcelero abre la puerta y junto a él hay una pareja de la Guardia Civil. Nos dan los buenos días y nos dicen: amigos, llegó el último momento, según se vayan nombrando salen para afuera. Nos sacan para afuera y nos dice un guardia: todavía se podrían ustedes salvar si declaran

a todos los que estaban implicados en la fuga. Nosotros dijimos lo mismo, que no había tal fuga, que todo era mentira, que los que se habían chivao querían conseguir su libertad a costa de nuestras vidas... Nos vuelven a tomar declaración en el juzgado. A las ocho de la mañana terminan con nosotros y nos llevan otra vez a la misma celda. Al llegar allí nos abrazamos unos a otros y dijimos: ya no nos matan en este golpe.”

Otros planes de fuga en Almodóvar no tuvieron la misma suerte. El 1 de enero de 1940 hubo otro intento de evasión que se saldó con 24 presos muertos por armas de fuego y el fusilamiento de otros tantos las semanas siguientes. Igualmente fue trágico el destino de los evadidos del campo de trabajo en Hato Blanco el 29 de junio de 1943. Muchos de los 42 evadidos se pasaron a la sierra y la mayoría moriría en diversas circunstancias en los años siguiente. Uno de estos evadidos, al parecer malherido, llegó a Fontanosas donde fue también asesinado por falangistas sin que se tengan más datos que algunos fragmentarios testimonios orales.

Posiblemente lo más dramático de la estancia en la cárcel se vivió por parte de los enfermos y los condenados a muerte. La desesperante espera al pelotón de fusilamiento y la incomprensión ante la crueldad y el último deseo de ser recordados como símbolos de justicia y libertad se aprecian en las cartas de despedida de los que iban a ser fusilados. Julián del Álamo Turro se despidió de Priscila con una carta que le pidió que su hija conservase toda su vida y así fue. La carta nos fue entregada rota y cosida tras haber sido mil veces leída...

Prisión Central 1-4-41.

Querida esposa e hija mucha salud
 pido y a toda nuestra familia...
 en la maleta va la muda en fin todo
 el tintero se lo he dejado a Elías
 y al papel para que te escriba
 y una caja con las plumas.

Priscila: Dale a mi hermano y a
 mis hermanas muchos recuerdos de
 sus hermanos de tres que éramos
 no ha quedado nada más que uno.
 Priscila: te digo que vendas la huerta
 las tierras y te marches con tu
 querida hermana. Adiós querida esposa.
 A mi querida hija no le pido más
 en el alma que conserve esta carta
 para siempre a todos.

Priscila ahí mando la ropa
 la pelliza la maleta
 es esta o sea me la ha escrito Elías
 y yo se la estoy dictando. Darás
 un beso a nuestra querida hija y
 tu recibe un millón de tu querido esposo.

Muchos recuerdos de mi querido
 hermano Leoncio para ti y nuestra
 querida hija.

Tu esposo
 Julián del Álamo

¡¡Dios para siempre!!

Prisión central 1/7/41

Querida esposa e hija, mucha salud os pido y a toda nuestra familia... en la maleta va la muda, en fin todo. El tintero se lo he dejado a Elías para que te escriba y una caja con las plumas.

Priscila, dale a mi hermano y a mis hermanas muchos recuerdos de sus hermanos, que de tres que éramos no ha quedado nada más que uno.

Priscila: te digo que vendas la huerta, las tierras y te marches con tu querida hermana. Adiós querida esposa. A mi querida hija no le pido más en el alma que conserve esta carta para siempre ¡adiós!

Priscila ahí te mando la ropa la..., la pelliza, la maleta.

Priscila, la última carta que recibes es esta, o sea me la ha escrito Elías y yo se la estoy dictando. Darás un beso a nuestra querida hija y tu recibe un millón de tu querido esposo...

Muchos recuerdos de mi querido hermano Leoncio para ti y para nuestra querida hija.

Tu esposo

Julián del Álamo

¡Adiós para siempre!

Mujeres de luto y solas al frente de la casa

Las consecuencias desgraciadas de la guerra y la represión de posguerra convirtieron a Fontanosas en un pueblo de luto: como he referido unos 15 murieron en la guerra y 18 más serían fusilados y asesinados, otros desaparecieron y tres o cuatro marcharon al exilio a Francia. Muchas mujeres solas tuvieron que hacerse cargo de sus familias y no sólo por haber quedado viudas sino porque al menos otras 20 mujeres tuvieron en algún momento de la postguerra a sus maridos encarcelados.

No fue fácil que saliesen adelante, algunas se dedicaban a trabajar en lo que podían. Priscila, por ejemplo, la mujer de Julián del Álamo Turro, con fama de muy limpia y trabajadora, se dedicó a lavar ropa ajena, a aceptar todos los trabajos que le salían. Mucho contribuyó Emiliano Fernández del Olmo a que estas mujeres salieran adelante. Según el testimonio de su hijo Emiliano, “vino un valenciano por aquí, Francisco Tortosa Sáez, puso unos trabajos que era arrancar cepas y lo puso de encargado y mi padre fue 14 o 15 años encargado en aquella época y a las mujeres las metía a arrancar cepas. Primero se arrancaba la cepa con toda la charamusca y para hacer carbón había que esmocharlas cuando se secaban. Ese trabajo le dio a las mujeres. Y estaba organizado para que una de ellas se fuese al tren a llevarle la comida a los maridos y a los hijos...”

No obstante tanta lucha, tanto trabajo, no se pudo evitar la desgracia. Muchas de estas familias vieron cómo moría alguno de sus miembros por falta de atención médica y de alimento. Por ejemplo, poco antes de ser fusilado, estando todavía en la cárcel Leoncio del Álamo Turro, murió su hija Leoncia (el 3 de mayo de 1941), según el certificado de defunción como consecuencia de un catarro. Según algún testimonio, la madre se fue a hacer algún trabajo a Brazatortas de donde era ella y cuando llegó la encontró muerta. Las cuatro hermanas (Florencia, Matea, Leonidas y Leoncia) dormían juntas y al llegar la encontró muerta en la cama con las otras. Apenas dos semanas después también moría en Fontanosas la suegra de Leoncio,

Casta Sánchez, el 15 de mayo de 1941, según el parte médico se trató de un síncope por lesión cardíaca. En Eloísa Vargas Sánchez se condensa todo el dolor de la posguerra pues, en apenas dos meses, perdía a su hija de 3 años, a su marido de 35 y a su madre de 65.

Todo el horror de la desgracia y la represión en una siniestra cronología de seis meses:

Diciembre de 1940: es detenido su marido.

Marzo de 1941: muere su hija Leoncia.

Mayo de 1941: muere su madre Casta.

Junio de 1941: su marido Leoncio y su cuñado son condenados a muerte.

Julio 1941: Leoncio y Julián del Álamo Turro son fusilados.

El sufrimiento también se llevó la vida de Dolores Escribano Cardenosa que habiendo quedado viuda muy joven tuvo que trabajar muy duramente para sacar adelante a sus cuatro hijos. Si embargo no pudo más tras el final de la guerra. A la angustia por la prisión de su hijo Inocente y al paradero desconocido de su otro hijo Grazeliano se unía la continúa molestia que sufría por parte de los vencedores, como dice su hijo Inocente en su autobiografía, “en la muerte de mi madre tenían parte los sobresaltos que le habían dado los falangistas del pueblo, presentándose a mitad de la noche con los fusiles en la mano registrando la casa en busca de mi hermano, que no se sabía donde estaba y según ellos estaba en la sierra y por la noche venía a la casa, que lo habían visto de entrar, cosa que era mentira como después se pudo comprobar...” No obstante su prematura muerte, el 13 de octubre de 1939, le permitió no ser testigo del fusilamiento de sus hermanos Ramón, Mateo y Manuel y el de su propio hijo Grazeliano.

Un caso similar es el de Paula Buitrago García, que murió de calenturas el 30 de diciembre de 1940. Su hija Bonifacia recuerda cómo estaba tendida en el suelo de la casa porque no había siquiera un jergón para acogerla. Paula si fue testigo del fusilamiento de su cuñado Ildefonso Sevilla Barraón y del encarcelamiento de su esposo Darío y de sus otros cuñados

Reyes y Carmelo. Ella, además, fue igualmente molestada para saber el paradero de su hijo Domingo que supuestamente marchó al exilio de Francia pero del que no se volvió a saber nunca más. Su hijo Cecilio también estaba en la lista de los desafectos al régimen y también pasaría por la cárcel tras la muerte de su madre.

Las dificultades para sacar adelante a la familia generó situaciones como la vivida por Priscila del Olmo García. Tras el fusilamiento de su marido Julián del Álamo Turro quedó viuda a cargo de una hija que no había cumplido todavía ni un año cuando su padre fue apresado. En su carta de despedida desde la cárcel, su marido le sugería que vendiese las tierras y se marchase fuera del pueblo. Esto fue lo que finalmente hizo. Pero antes tuvo que verse en la tesitura de plantearse internar a su hija en el colegio de huérfanos por las evidentes dificultades para mantenerla. Finalmente se casó en segundas nupcias y marchó Valdeazogues. Posiblemente esta fue una de las formas más claras de ejercer represión sobre las viudas de fusilados durante la posguerra, “sugerirles” que llevasen a sus hijos a colegios de hijos de fusilados.

Mucho tuvo que batallar también M^a Cruz Leñador, viuda de Manuel Escribano Cardeñosa que se quedó a vivir en el cortijo de los Ligeros con sus hijos. Molestados reiteradamente por la guardia civil y por los falangistas, de hecho uno de los hijos Antonio Escribano marchó al Servicio Militar con el estigma de figurar en la lista de desafectos al régimen. Otra de las hijas, Angelita, después del trauma de haber perdido en la guerra a su novio Lorenzo Ortega Silva vivió el trauma del fusilamiento de su padre y sus tíos. Se quedaría soltera.

Pero quizá todo el sufrimiento de todas estas madres de la represión se puede condensar en la familia Escribano Mansilla. Cuando fue fusilado Mateo Escribano en julio de 1941 su mujer Eugenia quedó viuda con siete hijos de entre 20 y un año. En apenas tres años después de terminada la guerra la familia quedaría reducida a la mitad: Nemesio, el mayor, murió “reventado” según palabras de su hermano José después de llegar exhausto a su casa tras una jornada de dura siega en la que se azuzaba para trabajar

más rápido; Francisco, el segundo, moriría fusilado junto con su padre y sus tíos; Inocenta la mayor de sus hermanas murió con 14 o 15 años “del canijo” nombre popular para referirse al corazón infantil y Victoria, la pequeña también falleció en los primeros 40 como consecuencia de la mala atención sanitaria y de la precaria alimentación. Muchos en Fontanosas recuerdan los desvelos de Eugenia para sacar adelante su familia, viviendo míseramente en unos chozos que se hicieron junto a la iglesia. Después de perder a sus hijos Nemesio y Francisco vivieron casi en la indigencia y sólo pudieron salir adelante gracias a la ayuda de algunos vecinos, y a que los pequeños comenzaron a trabajar muy pronto.

Como refería más arriba en algún caso fueron hermanas las que se encargaron de mantener el ánimo y el sustento de sus padres y hermanos y llevarles a la cárcel las provisiones que necesitaban. Un caso significativo que pude ser ejemplo de todas ellas fue el de Aurelia Ruiz Escribano. Inocente Ruiz Escribano, preso en Almodóvar y Valdenoceda, reconoce en su testimonio autobiográfico que si no murió de hambre en esas cárceles fue “gracias a mi hermana Aurelia que me solía mandar algún paquete de harina tostada, la que yo administraba muy bien: por la mañana a la sopa le ponía un par de cucharadas de harina y en la comida hacía lo mismo. Como la daban caliente la movías un poco y hacías un amasadillo que me estaba riquísimo. Gracias a esto pude sacar la piel adelante.”

También fue una mujer muy fuerte Felisa Serena, viuda de Félix Polo que permaneció viviendo en el Cortijo de los Ligeros tras la desaparición de su marido. Cándido Polo rememoraba esos años del hambre:

“Yo al quedarme tan pequeño, mi madre no pasó ni ná, hasta que se casó todo fueron penas. Mi abuela Dolores y mi madre pasaron mucho... no había ná. Yo me acuerdo que las tierras las tenía mi madre arrendás... entonces al no poder cultivarlas las arrendó. Pero no sacaba ná, tenía que salir a descepar para darme de comer. Yo cuando crecí un poco ya pude ayudar: con las cabras, con los guarros, a segar

y después también a arar y trillar... todo lo teníamos que hacer nosotros... y ella la primera”.

En fin, sufrimiento pero también organización y resistencia que permitió que sus familias saliesen adelante en el pueblo y que sus maridos y hermanos no muriesen de hambre o de pena en las cárceles. Mujeres que se organizaban para llevar la comida, para cobrar el mísero jornal que los varones ganaban en la cárcel... en definitiva, para transmitir ánimo y esperanza.

Dantarasas 21 Setiembre 1942
 a la Jefe de la Jefe autorizo
 a Teresa Sobrino Polo para
 que me cobre la cantidad que
 me corresponde no da más
 la interesada

Patricia Minguillán
 No. 30
 Alcalde
 Dantarasas

Autorización de Patricia Minguillán para que su cuñada Teresa Sobrino Polo cobrase el salario de su marido preso, 128 pesetas con 73 céntimos en junio de 1942.

Por último es digno de reseñar el esfuerzo titánico que muchas otras mujeres hicieron no sólo para hacer más fácil la vida de su familia en el pueblo o en la cárcel sino también para librar a alguno de ser encarcelado, como la mujer de Julián Padilla Valencia o la suegra de Emiliano Fernández que con todas sus agallas se presentó frente a los que tenían apresado a su yerno en la sacristía de la iglesia y les dijo “que salga mi yerno, que salga mi yerno porque si no vais a entrar en la cárcel muchos de los que estáis aquí, porque ella sabía que muchos de los estaban ahí se habían cambiado e incluso habían participado en la quema de los santos de la iglesia”.



Sofía Ortega Silva

En fin, muchas más mujeres solas al frente de la casa por cuya fuerza y empeño salieron adelante decenas de familias en Fontanosas.

LA DÉCADA DE 1950: EN BUSCA DEL OLVIDO Y LA REFUNDACIÓN DE FONTANOSAS

La tremenda represión referida y que afectó a un porcentaje elevadísimo de fontanareños provocó un shock emocional del que fue saliendo el pueblo de Fontanosas como consecuencia de varios procesos que llevaron a una refundación de Fontanosas que parecía implicar un entierro de la memoria de la represión.

Desde luego la represión y el trauma minimizó la potencialidad vegetativa de la ideología de los represaliados. Por ejemplo, casi lleva a la extinción de la saga familiar de los Escribano Cardeñosa que habían tenido, entre los cinco hermanos una descendencia que sumaba entre todos 22 hijos. Esa generación tuvo por término medio 4 hijos por lo que cabría esperar que si

hubiesen llegado a abuelos (en realidad solo pudo ver a sus nietos Francisco Escribano) habrían tenido unos 90 o 100 nietos. La realidad es que por muy diferentes razones pero que no hay que desvincularlas del shock posttraumático, no hubo más de 20 y con secuelas de desgracia que no es ahora el momento de analizar. Además muchos de los que quedaron y que vivieron en esa situación de arrinconamiento en cuanto pudieron, a partir de finales de los años 50, marcharon a la emigración hacia Puertollano, Madrid, Barcelona y la costa levantina preferentemente. Marcharon a la inmigración de todas las ideologías pero fundamentalmente los que habían quedado arrinconados en el pueblo: las familias Sevilla Barraión, del Álamo, Polo Serena, Fernández del Olmo, Escribano...

Además, efectivamente estaban sucediendo cambios: la presencia de la guerrilla de la sierra se había ido reduciendo mucho desde los últimos años 40 y simbólicamente se cerrará en Fontanosas en 1955 cuando se sabe que Bonifacio García y su pequeña partida han pasado a Francia. O quizá más nítidamente cuando se conoce que Priscila Resa, con una determinación inimaginable en una mujer de una remota aldea decide a mediados de los años 50 irse a Francia para casarse con el guerrillero Bonifacio García. Junto a esto, ya en los años 50 no quedaba ningún preso político de Fontanosas en cárceles franquistas. Y otro dato significativo: en 1947 salió de Fontanosas el cura desafecto al franquismo José Loinaz Otaño.

Las huellas de la represión también si intentaron eliminar con la demolición y el aplanamiento del antiguo cementerio que era un icono de la represión en cuyos bordes se había cavado la fosa común de los fusilados en julio de 1941. Eso sucedió a finales de los años 40 y ese acto de demoler el cementerio parecía ser como una metáfora del plan de echar tierra sobre el pasado. Y se puso en juego una potente maquinaria para lograrlo a través de un proceso de reinvención y olvido del pasado con el paraguas y arropamiento de la religión y la política oficial.

Para una pequeña aldea como Fontanosas será todo un acontecimiento la visita del obispo de Ciudad Real en enero de 1953. Posiblemente se



SANTA MISION
EN
FONTANOSAS

15-22 de Febrero 1953

Misioneros: RR. PP. Gil Aramendia
y Vicente Cerezo, C. M. FF.

Párroco: Rvdo. Sr. D. Edistio S.
Sancho.

CONSIGNAS

- 1.ª—Piérdase todo antes de perder a Dios y su gracia.
- 2.ª—Apártate de las ocasiones de peccr.
- 3.ª Dios te ve siempre
- 4.ª El que ora se salva. Ora sin cesar a Dios y al Corazón de tu Mad-e, la Virgen.
- 5.ª Confiesa y comulga con frecuencia.

(Del «Camino Recto» de San Antonio María Claret)
Fontanosas - 1953
Córdoba. Imp. La Verdad

Visita del obispo de Ciudad Real en enero de 1953 y Santa Misión en febrero del mismo año.

trató de la primera vista que hacía un obispo a Fontanosas y que puso esa primera piedra en la idea de refundación y olvido. Las consignas de la Santa Misión llegada a Fontanosas el mes siguiente en las que invitaba a la orar, confesar y comulgar y se ponía el acento en el control divino, parecían tener que ver con el deseo de purificar un pueblo estigmatizado.

Pero, sobre todo contribuyó a ese intento de refundación y olvido la acción política del Movimiento que tuvo su punto culminante en la visita de Pilar Primo de Rivera el 23 de noviembre de 1959. La hermana del fundador de Falange llegó a Fontanosas para clausurar el primer curso de la Cátedra Provincial de la Sección Femenina en Fontanosas, donde durante un mes y medio desarrollaron su labor. Las seis muchachas instructoras habían acudido previamente con el material de la Cátedra ambulante en tres remolques construidos ex profeso por la Diputación de Ciudad Real. En esos remolques se daban clase de religión, labores, cocina, puericultura, hogar, folklore y educación. Pilar Primo de Rivera llegó acompañada del Jefe de Falange Utrera Molina, del Gobernador Militar, los presidentes de la Diputación Provincial y la Audiencia Provincial, el consejo Provincial del Movimiento, la Comisión de Gobierno de la Diputación en pleno y el alcalde de Almodóvar del Campo. Tras visitar las exposiciones de labores y artesanías, asistieron en la era al festival de coros y danzas. Se procedió después a la entrega de premios y a un discurso de Utrera Molina que, según la crónica de *Lanza*, hizo “un canto a la reciedumbre y bondad de los hombres de esta tierra por los que José Antonio sintió predilección”. El comentario de la Jornada que hacía en su crónica para *Lanza* Ramírez Morales tenía claramente ese tono de renacimiento que se quería plantear en Fontanosas:

“El acto se celebró al aire libre, en una tarde otoñal en que el sol quiso resistirse para iluminar el bello cuadro de la era sobre la que bailaron y cantaron los mozos de Fontanosas, teniendo como fondo el verde placentero de unos olivares montecinos y un álamo blanco gigante, do-

minado un pequeño vergel recortado sobre la falda de monte de alegre colorido. Allí las jotas, las seguidillas y las canciones de los niños, y de los mayores, nos han emocionado. Eran voces armoniosas, campesinas, limpias, que elevaron al cielo romancillos de amores puros y villancicos con sucesos pastoriles, ante la Virgen y el Niño Dios. Como escenario un amplio cuadro de tierra pedregada donde se desmorona la espiga por el trillo, para convertirse después en harina blanca. El sol hizo acto de presencia y se sumó orgulloso a este acto sencillo y emotivo y ya casi en el crepúsculo iluminó de mil colores el paisaje de esta serranía baja que se hermana con la Mancha austera y horizontal.



Pilar Primo de Rivera en Fontanosas y algunas de las actividades que llevó a cabo la Cátedra de la Sección Femenina (AMAC, CAJA 1627).



Romería y fiesta de quintos; años 50.



La carroza "del pollo del avecrén".

Y junto a este paisaje, a estas calles empinadas que lucían arcos de fiesta y despedida a la vez, estaban los hombres, las mujeres, los niños de la aldea de Fontanosas, que han recibido clamorosamente a Pilar, misionera de redenciones y emociones nuevas por los amplios caminos de la patria.

Alguien comentaba a nuestro lado, y nosotros estamos seguros de ello, que el paso de la Catedral de la Sección Femenina por esta pequeña aldea, constituiría un acontecimiento que jamás olvidarían sus vecinos, y ello será siempre punto de referencia para el recuerdo y quizá para la nostalgia.”

Nunca tampoco en la historia de Fontanosas se había congregado una comitiva política de esa trascendencia. Con ella se cerraba el círculo de la apuesta por la reinención y el olvido.



Programa de las fiestas de la Virgen de Buensuceso de 1960.

Con esa conjunción de religión y fiesta se pretendió desde el primer momento de la dictadura favorecer el olvido. Romerías, fiestas de quintos y el gran programa de fiestas de 1960 parecía ser un manto que tapaba el pasado o aquella famosa carroza “del pollo de avecrén” se inscribían en un plan de restitución de la alegría y enterramiento del reciente pasado triste y traumático.

Ejemplos y estrategias de resistencia, dignidad y memoria

Ese programa más o menos intencionado de búsqueda del olvido no consiguió plenamente su objetivo. A través de actos privados y públicos (usos intencionados del parentesco para recordar a represaliados, construcción de mitos de resistencia, pequeños actos rituales de familiares de represaliados más o menos cercanos, resistencias interiores y expresiones de mala conciencia y castigo de los vencedores) se fueron alimentando los rescoldos que han ayudado y están ayudando a reconstruir esa memoria traumática. Refiero aquí dos de esas estrategias: el uso del parentesco para construir la memoria que se negaba y la construcción de mitos de resistencia y dignidad y apunto brevemente las otras dos: los micro-rituales para el recuerdo y las expresiones de castigo y mala conciencia de los vencedores.

1) El parentesco como reducto de la memoria.

El parentesco se ha constituido como un mecanismo impecable para preservar la memoria (de ahí el deseo de los represores de aniquilar familias enteras). Las familias se han configurado como los ámbitos donde se orienta el futuro de los descendientes y donde se concentra de manera más intensa y emotiva el recuerdo de los antecesores. El recuerdo del dolor, el sufrimiento y trauma familiar siempre es uno de los argumentos básicos en la construcción de la memoria familiar. Ese protagonismo de la familia en la preservación de la memoria se hace especialmente necesario en situaciones en las que la censura impide muestras públicas de dolor. Frente a los intentos de

instituciones represivas y hostiles para que se olviden muertos desafectos, la familia se configura como el *locus* central de combate con tácticas de diverso tipo, unas conscientes y otras inconscientes, que redundan en sacar a sus muertos del olvido. Esto en Fontanosas lo podemos observar en tres circunstancias que brevemente explico.

a) El nombre como esencia del recuerdo.

Ha sido común en muchas tradiciones sociales, y desde luego en la española hasta hace apenas 30 o 40 años, repetir en los descendientes nombres que tuvieron los antecesores de manera que se podían fácilmente encontrar sagas de en las que un mismo nombre se repite de padres a hijos y a nietos, o de abuelos a nietos... Generalmente esto se hacía en vida del portador del nombre pero también tras su muerte. Era normal que esos nombres se transmitiesen por vía directa. El nombre no ha sido sólo un mecanismo clasificador sino que también se ha constituido en símbolo.

Como he comentado, en Fontanosas, algunas formas de expresar ideología a través del nombre se reprimieron. He referido cómo todavía en el Censo de 1940, se conservaban tres nombres de clara evocación republicana revolucionaria y libertaria: el hijo de M^a Cruz Sobrino Polo nacido en 1936 se llamó Germinal, el hijo de Julián Padilla Valencia con Rosa Ruiz Megina, nacido también en 1936, Floreal y el hijo de Félix Pesquero Cabello y Josefa Fernández Minguillán, Mensidor que también nació en 1936³⁹. Esos nombres desaparecieron y se transformaron por imposición en otros políticamente correctos: Germinal se convirtió en Germán, Floreal se convirtió en Florián y Mensidor en Alfonso. Pero cuando se usaba la tradición de poner nombres

39 Seguramente fueron los nombres con mayor carga emotiva del calendario revolucionario republicano francés: Germinal, 7º mes (de 20 de marzo a 20 de abril) aludía a germen, semilla; Floreal, 8º mes (de 20 de abril a 20 de mayo), significaba y aludía a las flores y el florecimiento y Messidor, el 10º mes (de 20 de junio a 20 de julio) remitía a cosecha.

propios de antepasados para fomentar la memoria de desaparecidos ni la iglesia ni las fuerzas represivas podían hacer nada para evitarlo.

En el caso de Fontanosas el hecho de que sea fusilado alguien sin posibilidad por tanto de una descendencia con su nombre provoca una activación de mecanismos de reposición que afecta a descendientes en segundo o tercer grado, es decir a sobrinos o nietos del difunto. O se activan otras estrategias para dar valor memorial al nombre.

Así encontramos el recuerdo imborrable, a través del nombre de un descendiente, de un muerto al que se le niega la posibilidad de recuerdo. Porque resulta significativo que ninguno de los muertos violentamente en Fontanosas tuvo un lugar digno de sepultura y de recuerdo, ninguno logró resarcimiento de ningún tipo: los fusilados en Almodóvar quedaron en una tapia del cementerio igual que los que lo fueron en Ciudad Real o en Fontanosas; y qué decir de los desaparecidos o de los que fueron asesinados en una cuneta o en una cueva. Por eso tiene tanta importancia esa actitud valiente y ejemplar de los parientes de implementar pequeños mecanismos de resarcimiento social dando automáticamente el nombre de un asesinado por la represión a un recién nacido.

Así, por ejemplo, con los datos de los padrones de 1940 y 1945 observamos que:

- a) El primer hijo que tienen Emiliano Fernández del Olmo y Emilia Silva Mendiola en abril de 1944, tras la evidencia de la muerte Luis Fernández, padre de Emiliano, se llamará Luis. Igualmente el primer hijo que tuvo –el 23 de agosto de 1942– otro de los hijos de Luis, Longombardi, casado con Soledad Ortega Silva, se llamará también Luis. Dos de los hijos que tuvieron Ovidia Fernández casada con Paulino Minguillán Moreno se llamaron Luisa y Bonifacio, el primer nombre en honor al abuelo de ella muerto en prisión y el segundo en memoria de Bonifacio Minguillán, hermano de Paulino, que había sido fusilado el 10 de diciembre de 1940 en

Almodóvar del Campo. El primer hijo que tienen después de esa fecha Paz Sobrino Polo y otra de las hermanas de Bonifacio, Patricia, el 1 de abril de 1942 se llamará también Bonifacio.

- b) Muy significativo es el caso de la viuda de Julián del Álamo Turro, Priscila del Olmo García. En el padrón de 1940 aparece con el nombre de María-Sol (Marisol), la hija que tuvo con Julián. Pues bien en el padrón de 1945 aparece modificado ese nombre por el de Juliana nombre con el que fue conocida hasta su muerte. Como es sabido Priscila se volvió a casar y a la hija que tuvo en segundas nupcias le puso justamente ese nombre inicial de su primera hija, Marisol.

+	36	JULIAN DEL ALAMO TURRO	V		1910	Priscila del Olmo Garcia	H	16	Enero	1909
		Priscila del Olmo Garcia	H		1908	Juliana del Olmo del Alamo	H	26	Enero	1940
		María-Sol del Alamo del Olmo			1939					

Inscripciones en los censos de 1940 y 1945 de la hija de Julián del Álamo y Priscila del Olmo con nombres diferentes. También algunos errores en fechas y apellidos.

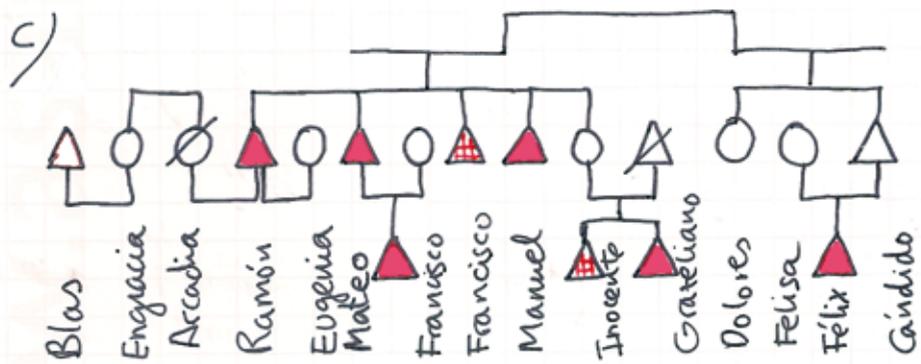
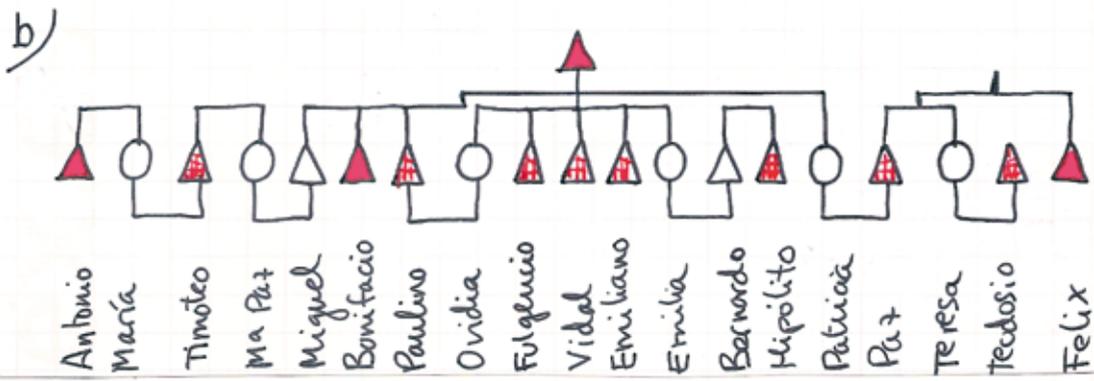
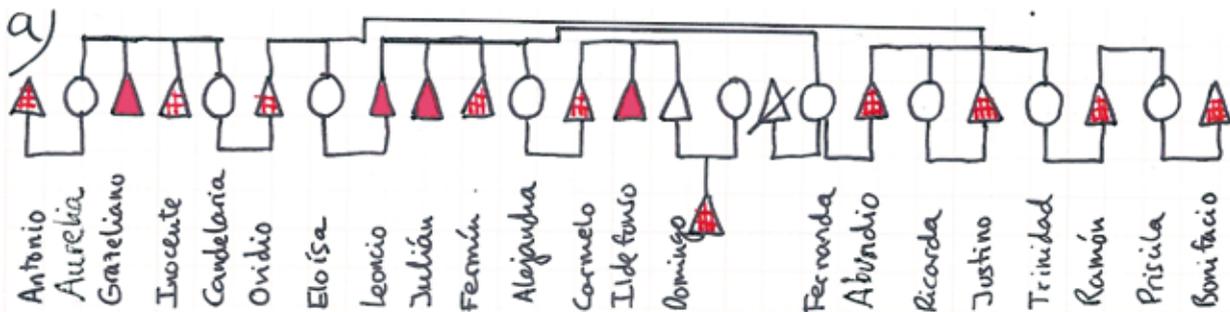
- c) Igualmente cabe señalar el nombre de Grazeliano. Como sabemos Grazeliano Ruiz Escribano fue fusilado en el cementerio de Ciudad Real el 15 de febrero de 1941. Resulta significativo que tras la desgracia, el primer hijo que tuvo su hermana Candelaria – el 22 de octubre de 1942-, se llamó Grazeliano.
- d) El primer hijo de Amós Pesquero Cabello con Custodia Escribano Serrano el 28 de octubre de 1944, se llamará Manuela como su tío fusilado Manuel Escribano Cardeñosa.
- Sólo es una muestra de ese uso del nombre para mantener el recuerdo.

b) Encadenamientos de parentesco traumático.

Otra estrategia consiste en extender la presencia de los muertos por represión (y de los represaliados en general) a través de la creación de lo que podríamos llamar redes de parentesco traumático. Con la formalización de estas redes se saca al muerto del reducto de la descendencia para conectarlo con un presente más amplio a través de la afinidad. En las narrativas es fre-

cuenta escuchar esas conexiones: “estaba casado la hermana de tal que también lo fusilaron” o su “cuñado también estuvo en la cárcel”. Esta manera de relatar marca redes de dolor, los muertos y sus familias son parte de un más amplio grupo de represaliados. Presento alguna de esas redes.

- a) Grazeliano fusilado, su hermano Inocente represaliado, su hermana Candelaria, casada con Ovidio represaliado, una hermana de Ovidio, Eloísa casada con Leoncio del Álamo Turro fusilado (igual que su hermano Julián), una hermana de Leoncio, Alejandra del Álamo, casada con Carmelo Sevilla Barraión, represaliado; un hermano de Carmelo, Ildefonso, fusilado y varios represaliados; su sobrino Domingo desaparecido. Otra hermana de los Del Álamo, Fernanda, casada en segundas nupcias con Abundio Moya, desafecto; una hermana de éste, Ricarda, estaba casada con Justino Vargas, también represaliado y, a su vez, hermano de Ovidio y Eloísa. Otra hermana de Ricarda, Trinidad, estaba casada con Ramón Resa, desafecto y hermano de Priscila que se casaría con Bonifacio, exiliado, en 1955.
- b) Antonio Romero Pineda, muerto en el campo de concentración de Mauthausen, su hermana María estaba casada con el represaliado Timoteo Urbán Minguillán, la hermana de éste, M^a Paz, era cuñada del fusilado Bonifacio Minguillán Moreno y del represaliado Paulino este último casado con Ovidia Fernández, hija de Luis Fernández, muerto en prisión y hermana de varios represaliados, uno de ellos, Emilia, era cuñada de encarcelado Hipólito Ruiz Cuevas, casado con María Moreno Culebras. Otra hermana de Bonifacio, Patricia, estaba casada con el desafecto Paz Sobrino Polo, cuñado de otro desafecto, Teodosio Pesquero Cabello, y primo del fusilado Félix Polo Gavilán.
- c) El fallecido alguacil republicano Blas Jiménez casado con Engracia Resa cuya hermana Arcadia fue la primera esposa de Ramón Escibano Cardeñosa, fusilado y hermano de los fusilados Mateo y Manuel. Su hermana Dolores tuvo dos hijos varones, Inocente encarcelado y Grazeliano fusilado, de modo que podemos enlazar esta red con la



▲ Fusilados, asesinados ▲ Encarcelados, represaliados

a). Por su parte, el hijo fusilado de Mateo, Francisco Escribano, era primo de Félix Polo por lo que podemos enlazar esta red con la b).

2) Construcción de mitos.

Otro de los recursos para mantener viva la memoria de la represión ha sido la elaboración mítica de la resistencia, la dignidad y la valentía en tiempos difíciles. Los perdedores construyen estos mitos para dar sentido a la resistencia aunque esta sea privada y clandestina. No importa en estos mitos, como sucede con los mitos en general, que lo relatado en ellos sea cierto o no, lo importante es que al construirlos adquieren el estatus de realidad inmanente y contribuyen de manera inmejorable a dar ánimo a los perdedores. Los mitos se refieren a acontecimientos, a situaciones y sobre todo a historias personales. Destaco en este sentido los mitos de Grazeliano Ruiz y Bonifacio García.

a) El mito de Grazeliano.

En los testimonios que hemos recogido sobre Grazeliano se pone énfasis sobre todo en su valentía y su dignidad.

Su infancia había sido la de un gran trabajador; el hecho de muriese su padre cuando él era joven lo convirtió en el padre de la casa. Trabajaba duramente y enseñaba a su hermano a trabajar. La humildad de la familia no le amilanaba: “ese era capaz de pelearse con cualquiera que se metiese con su madre o sus hermanos”. En las narraciones pronto aparece su conciencia, “el estaba el primero ante la injusticia”, “movilizaba a la gente cuando los amos de las fincas no pagaban lo que debían”. Era muy “echao p’adelante, a veces demasiao”. Cuando estalló la guerra él estaba segando con su hermano, con su cuñado y otros... “vio una avioneta con la bandera de la República y dijo: yo me voy para el pueblo, ha estallado la guerra... hay que ponerse a trabajar”. El instruía y trabajaba más que nadie. De hecho tuvo algún conflicto porque no quería que los trabajos de la colectividad se detuviesen los domingos, los reunió a todos en la sacristía y les dijo: “los que están en la guerra no paran los domingos, nosotros lo más que podemos parar es al tercer domingo”.

También se fue al frente y allí estaba cuando terminó la guerra.

El mito de Grazeliano sigue refiriendo que como prueba de su inteligencia logró no sólo escapar a su detención sino, incluso, sobrevivir con identidad falsa. Recaló en un pueblo de Guadalajara donde enamoró a la hija del jefe de falange (otras versiones dicen que era de un capitán), porque era bien parecido, inteligente y astuto.

A pesar de esa desaparición y vida en la clandestinidad los franquistas y falangistas le temían y pensaban que estaba en la sierra, cerca de Fontanosas. Decían que llegaba al pueblo por la noche y que iba a ver a su madre... incluso notaban sus pisadas y las pistas que había dejado su presencia. Imaginaban los falangistas que siempre estaba merodeando por Fontanosas porque “le temían más que a una vara verde”.

En realidad vivía en ese pueblo de Guadalajara donde “se cameló” a esa familia. Ahí estaba viviendo con la identidad falsa cuando se cruzó en su nueva vida un paisano que lo reconoció y él le dijo: “se que te vas a chivar de quien soy... como así fue”. Fue detenido y llevado a la prisión de Guadalajara y de esta a la de Almodóvar del Campo. De allí fue trasladado a la de Ciudad Real donde fue fusilado.

El mito se extiende al relato de su juicio y a las torturas en la cárcel. Al juicio acudieron varios de derechas de Fontanosas y algunos dueños de fincas del entorno. Y el juez le preguntó: “¿conoce usted a estos señores?... ¿Y si le dejo libre qué les haría, se atrevería a matarlos? Y le contesta él... quíteme las esposas y verá... porque todos estos no me valen ni para tacos de escopeta, porque son la basura más grande que hay en Fontanosas y en Almodóvar del Campo... si le quitan las esposas les hace frente a tós. Le temían más que a una vara verde”. El mito también dice cómo su valentía



Grazeliano de miliciano

y dignidad hizo posible que aguantase las torturas sin acusar a nadie. Dicen que frente al pelotón de fusilamiento murió gritando “¡viva la libertad!”.

b) El mito de Bonifacio.

Otro mito en las narrativas de la resistencia es el de Bonifacio García. En Fontanosas todos supieron que se echó al monte en 1945 o 1946. Y todos volvieron a tener constancia de su presencia real en 1955 cuándo Bonifacio desde Francia da señales de vida y formaliza su relación con Priscila Resa. El mito de Bonifacio, elaborado en Fontanosas, llena de contenido esos 10 años de estancia en la sierra.

Bonifacio se presenta como un ejemplo de dignidad y búsqueda desinteresada de justicia. Se refiere que la familia que se había asentado en fontanosas en 1941 “funcionaba bien”: tenían el molino, tenían vacas, tenían bestias... no pasaban hambre cuando casi todo el pueblo lo pasaba mal. A pesar de eso decidieron convertirse en enlaces de la guerrilla y tirarse a la sierra más tarde... “eso no lo hace cualquiera, gente que vivía bien lo dejase tó para luchar... eso no lo hace cualquiera”.

El mito tiene una parte especialmente emotiva pues refiere que durante esos diez años Bonifacio mantuvo el noviazgo con Priscila Resa y se comentan situaciones concretas en las que se refiere la presencia de Bonifacio: “una vez estuvo herido y venía a curarse ahí a casa de la novia”. En otra ocasión, “había baile en la casa del cojo Chirveches, ahí al lado había una alcantarilla y allí se veía él con la Priscila”. Otras veces “ella ponía encendida una vela detrás de la ventana para que el supiese que se podían ver”... “Ese los tenía bien puestos, llegaba cuando había baile y se hacía valer, algunos le temían pero la mayoría lo querían y lo respetaban... él no hizo mal a nadie”.

Respecto a la acción política del guerrillero Bonifacio García, el mito también se explaya: aunque lo quisieron implicar en algunas acciones violentas en Fontanosas “los del otro lao”, el mito refiere justamente lo contrario: Bonifacio ayudó al pueblo y propiciaba la sentencia “los de la sierra no se meten con nadie”, “los de la sierra sólo que quitaban a los ricos”, “los de la sierra estaban dando su vida porque volviese la República”.

El mito termina relatando la astucia de Bonifacio que logró escapar a Francia en 1955 cuando ya prácticamente no quedaban guerrilleros, se comentan los peligros que sorteó y el triunfo que supuso llegar a la tierra libre de Francia ⁴⁰.

Y junto a esos dos grandes conglomerados míticos otros microrrelatos también mitificados que ayudaban a mantener la memoria y la dignidad. Por ejemplo el caso que le sucedió a Jacinto Silva que también estuvo varios años en la cárcel: piropoó a la novia de un capitán y este de paisano fue a pegarle diciéndole “que soy capitán” y el Jacinto le dijo: “pues te voy a poner las estrellas de teniente y fue él el que el pegó...” estuvo como 10 años en la cárcel.

O el relato del encuentro “de los que firmaron” la sentencia de muerte con Tomasa, la mujer de José Escribano Mansilla. Ella misma lo relata: “le dije con este cabuncho te mato so criminal que mandaste matar a mi suegro y a mi cuñao”.

3) Ritos pequeños y privados

Del mismo modo que estos relatos o microrrelatos míticos pretendían dar positividad clandestina a los vencidos y preservar de algún modo el sentido de las vidas de las víctimas de la represión, la memoria de los mayormente afectados por la represión, los fusilados, se preservaba con microrituales en el



Bonifacio García al poco tiempo de llegar a Francia en 1956.

40 En este caso el relato mítico se queda corto comparado con la realidad. Bonifacio García nos contó en Clemon Ferrand, en abril de 2007, las circunstancias de su travesía a lo largo de 43 días desde Cañamero, Cáceres, hasta Francia. Aquí no hay espacio para ese relato que supera cualquier ficción.

ámbito doméstico. En otra ocasión prestaremos más atención a la gama de pequeños rituales, pero valgan como ejemplo alguno de ellos: el acto de Inocenta de llevar, hasta su muerte prematura, una pequeña cruz de madera que ella misma hacía a la tapia del cementerio donde habían sido enterrados en fosas su hermano, su padre y sus tíos. El ejercicio cotidiano de encender una mariposa todas las noches como memoria de los parientes muertos que ha hecho Tomasa a lo largo de su vida. O el imperativo moral de releer mil veces la última carta escrita por algún pariente que fue fusilado o murió en prisión... Por ejemplo, la de Luis Fernández que llevaba su hijo Fulgencio Fernández cuando murió como muestra del cumplimiento de ese deber; la tenía metida en bolsillo como un símbolo de su poder evocador y quizá terapéutico. O la carta de Leoncio del Álamo que su hija Juliana leyó mil veces hasta romperla y que transmitió a su hermana de madre... En fin, pequeños actos casi clandestinos que mantenían el recuerdo de ese pasado que se quería borrar.

4) Expresiones de castigo y mala conciencia.

Finalmente cabe señalar algunas formas de preservar la memoria del dolor y el sufrimiento a través de manifestaciones de mala conciencia de los vencedores o mayormente de algún tipo de condena, digamos, sobrenatural. El relato, con tintes también míticos, de estos acontecimientos se convierte en una prueba de cargo contra la injusticia del pasado represor. En ese sentido cabría señalar por ejemplo los relatos de las apariciones pidiendo perdón de uno de los soldados que participó en el pelotón de fusilamiento o la aparición de un señor delgado, con barba, a un vecino de Fontanosas que supuestamente había participado en asesinato del Tío Maximino. O también los relatos mitificados sobre la desgracia que se abatió sobre algunos de los represores (malas muertes, accidentes, quebrantos en la salud, ruina, peleas...) y que se interpreta como una suerte de acción justiciera de carácter sobrenatural.

En fin actos todos que evitaron que los rescoldos de la memoria se apagasen y trajesen el olvido. Sobre esos rescoldos sólo ha hecho falta un poco de calor para que la llama de la memoria prenda y se pueda presentar recuperada.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

Fuentes documentales:

- a. Archivo Municipal de Almodóvar del Campo
- b. Archivo Histórico Nacional
- c. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real
- d. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias
- e. Archivo del Centro Penitenciario de Herrera del a Mancha
- f. Archivo General Histórico de Defensa
- g. Fotografías: préstamos de Emilio Valiente, Luis Moreno Gómez, Enrique García, Nicolás García, Fulgencio Ruiz, hermanas del Álamo Vargas, Virginia Jiménez, José Escribano y Eloína Gómez.

Fuentes orales:

Entrevistas a: Elpidio Escribano Serrano, José Escribaño Mansilla, Tomasa Solana, Bonifacia Sevilla Buitrago, Bonifacio García, Cándido Polo Serena, Antonio López Soriano y Emiliano Fernández.

Bibliografía:

ALÍA, Francisco, *La guerra civil en retaguardia*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1994.

GARCÍA-MINGUILLÁN MORENA, M^a Dolores, Francisca Ibáñez y Margarita Moreno, *Imágenes vividas. Historia fotográfica de Almodóvar del Campo*. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, 1995.

MORALES, Olga M., “La conflictividad social en Abenójar antes de la guerra civil, 1934”, en Alía Miranda y Ángel Ramón del Valle (coords.), *La guerra civil en Castilla La Mancha 70 años después*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2008.

MORENO, Francisco, *La resistencia armada contra el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2001.

RUIZ, Inocente, *Manuscrito inédito*.

SEMPERE, Ernesto, “Memorias de un superviviente en el penal de Valdenoceda”, en www.rmhburos.org/archivos_documentos/File/.../Valdenoceda1.pdf





ECOS

RELATOS DE EXHUMACIÓN

Francisco Ferrándiz

Científico Titular

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Las asociaciones de recuperación de la memoria histórica de la Guerra Civil española han perseguido desde sus orígenes la recuperación de testimonios de los llamados en ocasiones ‘donantes de memoria’, con la finalidad de contribuir a preservar para la sociedad española y la comunidad internacional las experiencias de las víctimas y derrotados de la contienda. En este contexto, la recogida sistemática de testimonios orales es un elemento fundamental, aunque no único, de la recuperación de la memoria de aquellos años.

Como ocurrió a pequeña escala en Fontanosas, cuando en una sociedad determinada se da una situación histórica propicia en la que se produce la revisita intensa y sistemática de algún lugar especialmente doloroso del pasado, se desencadena un ‘proceso de trauma’ que genera nuevas tramas narrativas sobre el sufrimiento social y afecta de manera importante a las políticas de la identidad de la colectividad que resulta ‘traumatizada’. Este proceso social de irrupción de la memoria, cuyo éxito —al menos coyuntural— depende de la efectividad con la que resuene en la esfera pública y de la existencia de audiencias atentas y adecuadas, tiene como consecuencia la recolocación en las tramas narrativas hegemónicas y subalternas que circulan por el tejido social de las características del padecimiento social y la naturaleza de las víctimas, de la necesidad de reparaciones, así como de las atribuciones de responsabilidad por los sucesos que son recordados. En este caldo de cultivo, ex-

traordinariamente delicado y que provoca diversos grados de inquietud en las distintas sensibilidades, se movilizan diversos colectivos y agentes sociales con intereses y horizontes políticos, simbólicos y discursivos no siempre coincidentes, que desemboca en la paulatina consolidación de una competitiva ‘industria del significado’ del pasado traumático y del sufrimiento social. Aunque en situaciones de cultura política democrática no resulta posible el monopolio de los relatos del trauma social, los individuos, colectivos e instituciones que se involucran en estas negociaciones sobre la significación del pasado y sus consecuencias sobre el presente en la esfera pública no solamente tienen sensibilidades y agendas diferentes, sino también acceso diferencial a los resortes del poder político, de la producción discursiva y de la difusión mediática.

En este contexto, las excavaciones arqueológicas de fosas comunes se convierten en intensos procesos de activación de la memoria en los que se generan múltiples discursos del trauma de diferente naturaleza. Por ejemplo, los informes arqueológicos y forenses que se producen son extraordinariamente importantes por su capacidad para reconstruir y describir hasta los detalles infinitesimales el horror de lo que allí sucedió, a partir de sus rastros físicos. Por su parte, la absorción mediática de las exhumaciones está, lógicamente, condicionada por los formatos televisivos y documentales, pero es capital en la ‘popularización’ de los esfuerzos de recuperación de la memoria de los vencidos y en la difusión del trauma por el entramado social. Pero en este espacio de producción múltiple de memoria traumática que se genera en torno a la búsqueda, localización, exhumación y conmemoración de las fosas comunes, se hace necesario destacar especialmente el proceso de revalorización del testimonio de las personas o colectivos afectados en diverso grado por la represión franquista, que se ha convertido paulatinamente en uno de los principales ejes de recuperación de la memoria histórica en nuestro país y en otras situaciones comparables. El fallecimiento de muchas de las personas que vivieron esa época de primera mano y en edad juvenil o adulta, así como la elevada

edad de otras, ha instalado un sentimiento de ‘vértigo narrativo’ entre los grupos de recuperación de la memoria, al que la recogida de testimonios trata de dar respuesta.

En la España contemporánea, se está consolidando una cultura política enraizada en la sociedad civil y con un perfil generacional muy marcado (los nietos), en la que hay mucha gente dispuesta a preguntar, escuchar y procesar políticamente las narrativas de sus mayores respecto a aspectos de la Guerra Civil como puede ser la violencia y la represión, el miedo instalado durante décadas en las familias y los cortocircuitos de información resultantes, el desmantelamiento del tejido social entre los derrotados, y las consecuencias a corto, medio y largo plazo de la guerra y la posterior dictadura franquista. Frente a otros discursos de la memoria y la historia como los mencionados antes, podemos caracterizar estas narrativas de las víctimas y sus descendientes como ‘memorias fugitivas’ o ‘memorias furtivas’. Con este término nos referimos a esas memorias subalternas, populares, locales, que sobreviven en las costuras de las versiones hegemónicas del pasado, y que están formadas por un conglomerado de voces parciales, inacabadas y con un alto componente subjetivo. Es evidente que no son homogéneas y hay diferencias sustanciales entre unas y otras, dependiendo de la edad, la clase social, el grado de elaboración del relato individual o familiar, la propia biografía de los narradores, los contextos de emisión y escucha, el impacto de cámaras de vídeo o grabadoras digitales, etcétera. Este tipo de voces quebrantadas, habitualmente entrelazadas con experiencias personales y locales, no dependen necesariamente de un marco interpretativo globalizador para su circulación o descodificación, como el que puede proporcionar, por ejemplo, la historiografía, sino que, mientras sigan siendo fugitivas, cobran sentido en su fragmentación, y ausencia de cierre más allá, en este caso, de un sentimiento genérico de ‘derrota’, teñido de violencia y, no pocas veces, de recelo y de miedo. Para muchos de los que participan del movimiento social de “recuperación de la memoria”, que no se sienten en absoluto colmados por las iniciativas políticas, institucionales y jurídicas que se están

sucediendo en relación a este tema en la España contemporánea, el hecho de que se pierdan progresivamente las experiencias de los perdedores o las víctimas de la represión —en buena parte jamás contadas ni registradas—, a medida que van falleciendo los miembros de la generación más antigua de víctimas, es un suceso trágico que no puede sino empobrecer la calidad de la democracia española, al imposibilitar el promover, cuanto menos, una suerte de *justicia narrativa*. En esta lógica, los afectados por las diferentes formas de represión franquista tendrían derecho a contar sus historias, y a ser escuchados y valorados en contextos de legitimidad pública y política. De hecho, muchos familiares y activistas sostienen que la ausencia o el escaso relieve de tales voces en el discurso público más de treinta años después de la muerte de Franco confirmaría el éxito a largo plazo del régimen de terror que éste instauró, así como la persistencia, en una forma modificada, de un relato dominante de la guerra que excluye en gran medida las voces de los vencidos.

En este capítulo presentamos una selección de las narrativas que emergieron en torno al proceso de exhumación de la fosa común de Fontanosas en los distintos momentos del proceso: durante las indagaciones previas (diciembre de 2005), durante el propio proceso de exhumación (10 y 11 de febrero de 2006), y durante los actos que tuvieron lugar en el pueblo en torno a la devolución y reinhumación de los restos una vez identificados en el laboratorio forense de Francisco Etxeberria (28 de octubre de 2006). En el entorno singular y efímero que crean las exhumaciones son particularmente valorados los testimonios referidos a la represión y el sufrimiento posterior, ya sea directo o indirecto. La presencia en la excavación de testigos y familiares acrecienta la expectativa de que puedan revelar o confirmar detalles sobre los sucesos (los arrestos, el momento de la ejecución y sus secuelas), suministrar información biográfica, fotografías y otros objetos personales de los asesinados, participar en debates sobre la oportunidad de abrir las fosas, o aportar sus propias reflexiones sobre el largo período de silencio, miedo y sufrimiento. Si bien es verdad que no todos están dispuestos a comunicar

recuerdos dolorosos (y algunos se niegan en redondo a hacerlo), un gran número de los directamente afectados por los asesinatos y por la excavación de la escena del crimen que está teniendo lugar encuentran en la exhumación un espacio público idóneo y legítimo para el relato de sus historias. Un espacio de narración y escucha que, en muchos casos, nunca antes habían tenido.

Fueron registradas en su mayor parte por los antropólogos sociales que estaban investigando el impacto social, simbólico y político de la exhumación, y también por un equipo de TV3 encabezado por Montserrat Armengou y Ricard Belis (que acudió a los actos de devolución e inhumación de los siete fusilados de Fontanosas), a los que agradecemos la cesión de los materiales que filmaron para ser integrados en la investigación. Es importante señalar que los relatos que se transcriben a continuación constituyen una parte muy pequeña de la gran cantidad de conversaciones, debates públicos y privados y entrevistas que tuvieron lugar en Fontanosas en las fechas señaladas, en los lugares de los arrestos, en las inmediaciones de la propia exhumación, en el bar, en la casa de cultura, el cementerio y otros espacios públicos del pueblo, y por supuesto en los hogares y otros ámbitos familiares. Algunos de ellos se refieren directamente a la memoria popular de los sucesos de 1940-1941, y otros a historias no directamente vinculadas con el fusilamiento pero sí con la guerra y con otros aspectos de la represión franquista evocados por la exhumación, como encarcelamientos o desapariciones. Con esta muestra de testimonios y declaraciones queda expuesta una visión fragmentada pero suficientemente explícita de la forma en la que operaba la maquinaria de terror franquista desde el punto de vista de sus víctimas, y del impacto que tenía y sigue teniendo sobre los individuos, familias y comunidades directamente afectadas por ella no sólo a corto sino —como queda claro en los relatos que emergen en relación con una exhumación contemporánea— también a medio e incluso a largo plazo.

Elpidio Escribano (sobrino de Mateo, Manuel y Ramón Escribano Cardeñosa y primo de Francisco Escribano Mansilla, visita al cortijo de Los Ligeros y localización de la fosa común, 30-12-05)

Entrevistado por Francisco Ferrándiz y Julián López

Esto era un baldío... aquí había huertas, había otra cerca para las cabras... encontraron agua, hicieron aquella casilla, y luego cuando se fueron casando fueron haciendo más casillas... La última puerta era la del padre de Joseílo... Eran cinco casas y vivían cinco familias, que [cuando el arresto] no vivían ya aquí, porque con lo de los del monte, los echaron al pueblo... Quitaron a todos los ganaderos y a todos los de los cortijos para que los de la sierra no robaran ganado y eso... creían que quitándoles a los cortijeros de ahí se iban a morir de hambre... Y ellos qué iban a



El cortijo de “Los Ligeros”, donde se produjeron algunos de los arrestos.

ser compinches de los de la sierra si, ya digo, pasaban aquí más hambre y más calamidades que nada... He oído que por ahí había uno que estaba compinchado con los de la sierra, por allí por la estación... tenía su casa llena de tó, de harina, de jamones... pero aquí no había nada... Me he criado aquí, como quien dice. Vivíamos en el pueblo pero veníamos aquí a trabajar las tierras... Nosotros vivíamos entonces [1941] por arriba [en el pueblo], por donde el depósito del agua. Entonces no había mucha gente en el pueblo, y con el silencio de la noche, se escucharon los tiros... El llanto... Francisco, el que mataron, tendría dieciséis o diecisiete años. También recuerdo un poco a Nemesio, el otro hermano de Joseillo, que murió 'reventao'... yo creo que de tuberculosis o eso... Trabajaban mucho, y comían poco... Entonces era el alcalde Ezequiel... La gente sabe dónde están, aunque algunos dicen, 'ah, tenían que haberlo abandonado, ya hace muchos años'... Hay gente que no quiere, y piensan, 'a ver si van a empezar a remover cómo los mataron'... A mí me dijo uno... se sacó la conversación, y yo dije, hombre, si tu tuvieras un familiar en esas condiciones, ¿no te gustaría recoger los restos y ponerlos en condiciones? 'Sí, pero ya hace muchos años'... Comentan que 'estos van a empezar a escarbar unas cosas'...

Después de que los mataron, los subieron en unas escaleras, una parihuelas, al cementerio, no tenían ni camillas... dos o tres de los que los subieron sabía yo quiénes eran... [En el antiguo cementerio] por las referencias... la fosa estaba, al entrar, a mano derecha... yo digo si no habrá florecido el almendro ese encima de la tumba de los inocentes...

Vicente Turro del Álamo (vecino de Fontanosas, exhumación, 10-02-06)

Entrevistado por Francisco Ferrándiz

A estos los mataron por decir que sí... sin tener ninguna culpa ni tener ninguna vinculación con el caso, por decir que sí, porque les dijeron que



La Vega Ancha, lugar donde se produjeron los fusilamientos.

si decían que sí, les iban a dejar de castigar... y el que dijo que no, ¿sabe?, se ha muerto de viejo... y estos eran personas inocentes, inocentes completamente... pero, claro, el castigo que llevaban era tan éste que... creían que diciendo que sí, los iban a dejar... los engañaron... los engañaron, si son familia de mi padre... familia Del Álamo... y ya le digo, fue el error más grande que hicieron... fue decir que sí... que estaban 'compinchaos' con los maquis... y no estaban... y no estaban porque yo lo sé muy bien, muy bien muy bien... porque mi padre me habló mucho de esto... los agarraron a ellos porque vivían aquí en unos cortijillos que estaban, digamos, pegados al monte, y como los maquis andaban para arriba y para abajo... ellos a fuerza de castigos y a fuerza de éste... como si yo le digo a usted, fulano está compinchado con los de la sierra... yo eso lo he escuchado mucho de decir... y con uno que dijera que estaban compinchados con los de la sierra, que los

de la sierra venían allí y tenían contacto con ellos... por eso los mataron... no crea usted que los mataron por ser delincuentes ni nada... mi padre era familia de ellos y lo decía... 'han sido las personas más infelices que pueda haber en el mundo'...

El fusilamiento fue muy lógico, tantos detalles yo no le puedo dar, pero yo sé que la estancia en la cárcel fue no más que de torturas, torturas, torturas y torturas... no había otra... para que dijeran que sí, que estaban compinchados... y tanta dejación les hicieron que... como les decían que en cuanto les dijeran que sí les iban a dejar... no les iba a pasar nada... pues ellos dijeron que sí, pero dos o tres se negaron... y no los mataron... pero a ellos sí, por decir una mentira los mataron... a mi padre se lo he escuchado yo cuarenta veces, siempre lo decía... los más infelices que había en el pueblo fueron los que mataron, los más infelices... no había ninguna vinculación con ningún partido, 'ná'...

Yo lo que sí sé, y eso me lo contó mi suegro muchas veces, que vivía aquí, en la casa esa de ahí, que el teniente que había al mando se tiró una semana metido en la habitación y no salió... cuando los fusilaron, el teniente se tiró una semana metido en la habitación sin moverse... y contaba que era injusto lo que habían hecho con las personas aquellas... era un teniente de la Guardia Civil... estaba hospedado en la casa de mi suegro... contarle, lo contaron muchas veces, y de cuarenta maneras... te voy a dar otro detalle que me lo contaba mi suegro... que el teniente, lo que peor llevó es tener que darle al chaval, al más joven que había, el tiro de gracia... 'eso fue lo que más me impactó', decía... y nadie pensaba que llegaríamos a una cosa de estas (la exhumación)... el joven no murió en el fusilamiento, tuvo que darle el teniente el tiro de gracia... sí, sí, sí, allí mismo, abajo, sin moverse... eso mi suegro lo contaba muchas veces... mi padre se enfadaba porque decía que era injusto lo que hicieron... ya le digo... de este caso se habló mucho... pero tampoco te quedas con tantos detalles...

Cecilio Silva (vecino de Fontanosas, exhumación, 10-02-06)

Entrevistado por Francisco Etxeberria

FE: ¿Usted ha nacido en el pueblo, y ha estado toda la vida en el pueblo?

CS: Bueno, no, he estado en el campo... de bracero, trabajando, arrancando cepas... plantando encinas...

FE: Pero además de eso a usted le ocurrió una cosa. Usted estuvo en una cárcel.

CS: Bueno, primero, me fui a la guerra, me cogieron prisionero... me llevaron a Orduña... tres meses en Orduña... había un manco, le faltaban estos tres dedos (de la mano derecha)... y todos los días mataba a tres o cuatro... y rompía dos garrotas dando palos.

FE: Este manco qué era, ¿era un militar o qué era?



Primeros vestigios de la fosa común.

CS: Por lo visto era alférez... Estábamos allí cinco mil hombres... En el convento de monjas de Orduña...

FE: Y este hombre, cómo mataba a las personas, ¿a golpes?

CS: Igual que cuando un pastor entra en un corral y se lía a dar palos... así entraba el tío y no sé por qué...

FE: Los demás vigilantes que tenían, ¿también daban muchos palos?

CS: No, no había más que aquél que pegaba palos... Era mala persona, porque...

FE: ¿Usted pasó mucha hambre?

CS: ¡Bueno! Nos daban de comer peor que a un perro... Nos dieron una latilla de sardinas y bebíamos lo que nos daban, nos quitaron los platos y los cubiertos cuando entramos allá... nos quitaron los platos, nos quitaron las cucharas... y comíamos en la lata de sardinas... el caldo, y ya está...

FE: ¿Y usted era el único que estaba de los del pueblo o estaba con algunos compañeros o amigos?

CS: Estábamos tres del pueblo.

FE: ¿Podían escribir cartas a casa?

CS: Escribimos cartas pero no las recibieron... Mi familia estuvo un año llorando por mí...

FE: Su madre, ¿qué pensaba?

CS: Mi madre, yo no tenía madre, mi madre murió... de parto... La pobre, no vio la guerra ni vio 'ná'...

FE: ¿Entonces su familia creía que usted había muerto?

CS: Escribí una carta diciendo que había caído prisionero en la ofensiva del Ebro... iba todo el puente cargado de gente... un batallón o más ya dentro del puente, porque el puente es largo... tiene medio kilómetro de largo el puente del Ebro... y me cogieron prisionero, me llevaron tres días andando desde Vinarós hasta Alcañiz, y allí en Alcañiz nos montaron en un tren, y nos llevaron a Zaragoza, y en Zaragoza se pusieron todos los Guardias Civiles, uno en un lado de la puerta y otro en otro...

FE: ¿Usted vio compañeros morir en la guerra? Y si veían caer herido a un compañero, qué hacían?

CS: Muchos, muchos, yo vi mucho... si podíamos salvar a los heridos pues los salvábamos... pero si no... Cuando yo caí prisionero en el Ebro, allí había una carretera y allí había gente con las tripas... arrastras... ¿y se paraba alguien? ¿Cómo se va a parar nadie, si estaba la ametralladora tátátátátá matando... bastante hacía uno con poderse salvar...

FE: Pero en su batallón, ¿había médicos o sanitarios?

CS: Sí, había médicos, había gente...

FE: ¿Y cuando salió de la cárcel qué hizo?

CS: Yo salí de la cárcel y... estuve tres meses en Orduña y me sacaron a una compañía de transmisiones y llegamos al frente, nos tuvieron dos o tres días en Zaragoza viendo a ver quien era capaz de gatearse a los palos del teléfono ... yo me subía y me llevaron al frente, en tren... nos llevaron a un pueblo que yo creo que estaba por Barcelona, y luego a un pueblo que se llamaba Horcajo, y ya en ese pueblo estaban los nacionales en un lado y nosotros al otro... Estaba arriba en un palo subido, y tiré el palo abajo porque la ametralladora estaba.. y el cabo me decía, 'no te muevas', 'no te muevas', y yo me tendí allí en una zanja hasta que pasó...

FE: ¿Cuánto tardó en volver a su casa, al pueblo?

CS: Nos llevaron al frente de Cataluña y allí se pasaron dos con los rojos, o sea, a Francia, y al pasarse a Francia, pidieron número con la cabeza, y al que hacía cinco lo sacaban, y al que hacía diez lo sacaban también... y a mí me tocó el que hacía cinco... y nos trajeron a Zaragoza otra vez y en Zaragoza estuvimos como un mes o así mirando cables de teléfonos... y desde allí me llevaron al penal de San Pedro de Cardaña... los de las brigadas internacionales estaba como de ese lado, y nosotros... nos tenían a todos junto allí...

FE: ¿Y cuánto tiempo estuvo?

CS: En San Pedro de Cardaña estuve hasta que se terminó la guerra, cuando

se acabó la guerra, dieron una orden de que todo aquél que hubiera observado buena conducta se marchara para casa... y yo no me había metido con nadie y... y había un vasco que yo dormía aquí y él dormía al lado mío, y me dice, el primer día que llegué... coño, tienes que ir a comprarme un litro de “ardúa”, y yo no sabía lo que era “ardúa”... “vino”, me dice... Y cuando acabó la guerra me volví... pero mi padre, mi hermana y mi abuela estuvieron un año de luto por mí... Me dieron cuatro pesetas para el viaje... llegué aquí de madrugada en el correo, me dejó en la estación, y me vine andando a mi casa, y cuando llegué, estaba mi familia comiendo migas... y como creían que estaba muerto... un año llevaba de luto por mí... mi familia no sabía que yo estaba vivo ni nada... un muchachejo me vio y salió corriendo a decirle a mi padre que estaba vivo...

FE: ¿Y qué dijo su padre?

CS: Pues usted verá... llorando de alegría... Cuando se acabó la guerra me echaron a un batallón disciplinario... a Marruecos... estuve en África... dieciocho meses, y luego me llevaron a la legión, cuando estalló la guerra mundial... y entonces nos llevaron a la frontera de Casablanca... y en la frontera de Casablanca, como no atacaron a los españoles, pues no pasó nada... y cuando ya se acabó todo aquello, nos trajeron otra vez al campamento, y deshicieron todo el batallón, o sea la legión, de todos los presos que estábamos hicieron dos o tres compañías de la legión... para llevarnos al frente los primeros, nos ponían en primera línea, pero como resulta que a los españoles no nos atacaron... cuando cogieron toda Casablanca, entonces a nosotros nos cogieron y nos echaron a un batallón... Yo me fui voluntario a la guerra de dieciséis o diecisiete años... vinieron unos pocos del frente, ‘coño veníos que nos dan diez pesetas, y se pasa bien’... yo era un crío y no sabía lo que era la guerra ni lo que era derechas ni izquierdas... me había criado en el campo, en los valles de gañán... y me entusiasmé y me fui... y después de estar un año en el frente, me dijeron que me echaban a

mi casa por menor de edad, claro, yo era un niño, no tenía ni barba ni nada, y me echaron a mi casa, y luego a los tres o cuatro meses de estar en mi casa, me pidieron la quinta, me pidieron la quinta y me llevaron a Almodóvar a aprender..., yo ya lo sabía pero nos tuvieron allí aprendiendo la instrucción... y desde allí me llevaron a Cuenca... y en Cuenca estuvimos también haciendo prácticas... en guerrillas y cosas de esas, y desde allí nos llevaron al frente de Teruel... Yo estaba con un fusil ametrallador, éramos cinco...

FE: ¿Y el recuerdo más triste?

CS: Cuando volaron los puentes y me quedé prisionero...

Claudia del Álamo (hija de Fermín del Álamo Turro, exhumación, 11-02-06)

Entrevistada por Francisco Ferrándiz y Julián López

Le voy a explicar lo que pasó... yo tenía cinco años y no me acuerdo... yo lo que les he oído a mis padres después... cuando por la mañana les dijeron que si decían la verdad, que no los mataban, y que dijo uno, muchachos, decid que sí porque si no nos matan... y mis tíos estaban aparte de mi padre... y entonces cuando llegaron a mi padre, que dice mi padre, 'yo no puedo decir que sí como mis hermanos, porque yo no he hecho ná, que soy inocente... a nosotros nos han acusado de la noche al día sin saber por qué... y si me matan ustedes, yo no voy a decir que sí como mis hermanos'... y entonces mi padre se escapó porque si no mi padre estaba aquí... Nosotros vivíamos allá en el arroyo del bajo que se le dice..., bueno, vivíamos, porque luego ya mi padre compró una casa un poco más acá... Se llevaron a mi padre y a mis dos tíos... y luego se llevaron a gente del cortijo de Los Ligeros... yo no me acuerdo de 'ná', yo tenía cinco años, yo lo que le he oído contar a mi madre... que habían matado a mis tíos, y mi hermana, Prudencia, tenía siete meses... y mi madre iba con ella para que la viera mi



Vecinos de Fontanosas observando la exhumación.

padres, fíjate, desde el cortijo a Almadén... así que fíjate tú donde está Almadén para ir con una criatura, porque no había medios...

Que por cierto el año pasado cuando fuimos a esto de lo de las amas de casa, las celdas de los presos nos las enseñaron... en Almadén están... esos son cosas como las que hacen ahora para los cerdos... una cosita 'cuadrá' de piedra, allí hay muchas, muchas, muchas, muchas, a eso le han puesto una cristalera por lo alto, no sé a qué distancia, que vas andando por lo alto del cristal y estás viendo las celdas por debajo... es un museo, eso es muy bonito de ver... luego hay piedras de esas que han sacado de entrada de la mina y eso es una cosa divina, eso es de ver, eso es muy bonito... y allí había muchas celdas porque no sólo eran los de aquí, había mucha gente de otros sitios... Mi prima, la de mi tío Julián, yo le tengo oído a mi madre que él era muy alto, por eso a mi hermano Julián le pusieron Julián... porque era

muy alto... en cambio mi tío Leoncio era como mi padre, un poquito más bajo... y los acusaron de eso, los acusaron unas personas que no les querían bien... que luego vinieron al pueblo y le dijeron al alcalde: 'si usted firma, si usted hace la firma para que los maten los matamos'... y el señor que había, que tú sabes quién es (a Elpidio Escribano), pues firmó y los mataron... Ese señor estaba criado en el pueblo y les conocía... y que las habían acusado de que andaban con los de la sierra, y los de la sierra no eran malos, son más malos ahora los de la ETA que los de la sierra...

Sí señor, porque yo me acuerdo años después, que estuvieron los de la sierra, que seguíamos nosotros viviendo en el cortijo, y entonces yo me acuerdo que era chiquitilla y los perros se mataban y mi madre decía, 'ya los tenemos aquí', y esa gente no hacía mal, lo único que andaban buscando era comida y ropa... porque estaban tirados al campo... y tenían que comer de las cosas que había en el campo... me acuerdo que había hecho mi madre un plato de aceitunas en sal, y lo registraban todo, no te hacían mal, y no te hablaban mal ni nada... solo que te registraban y lo que les venía bien se lo llevaban, porque estaban en el campo y tenían que comer... y se las llevaron... y si te encontraban... pan entonces había muy poco, pero lo que te encontraban de comida se lo llevaban... lo único que te decían cuando se lo iban... 'no vayan ustedes a dar cuenta hasta mañana por la mañana', cuando ellos ya se habían largado... y no entraban todos, entraban unos pocos y otros pocos se quedaban en la calle... Mi tía Fernanda, como se quedaron todos chiquitillos, chiquitillos, porque eran más chicos que yo, menos la Florencia, pues mi tía Fernanda, como nosotros no faltábamos nunca de allí del cortijo, pues llevó el traje de boda de mi tío, del que murió... el tío de la Dolores, el primer marido que tuvo... Cleto, igual que su hijo, pues se lo llevaron... a ver, porque era gente que no tenía ni para cambiarse la ropa ni de 'ná'... yo se lo oí a mi madre que se lo llevaron, y mira, se ve que alguno de ellos tenía un crío chico, porque mi hermana esta que vive en la carretera de la provincia, la Florencia, tenía siete meses, y el hombre la cogía, cuando iba, y le hacía unas caricias a la muchacha... y decía mi madre, 'este hombre

debe tener alguna hija, o un hijo así... cuando le hace esas caricias', pero nunca faltaron esa gente mal a nosotros ni a nadie ni ná de ná, ná más que cogían lo que... y eso es lo único que decían cuando se iban... 'no vayan ustedes a dar cuenta hasta que no sea de día'...

Esa gente no era mala, lo que pasa es que, como a cualquiera, por lo que fueran, yo no sé por lo que lo harían, se echaron a la sierra y tenía que comer... porque antes había mucha gente en el campo... y oyes un poco de un sitio y un poco de otro, pues... mi padre sembraba tabaco en el huerto y fumaba de eso, tabaco verde, pues bueno, mi padre había cortado el tabaco y lo tenía en una criba, de estas de la era, a secar, y también... iban dos de aquí del pueblo que yo sé quiénes son... y aquella noche habían estado allí y se habían llevado el tabaco... y por la mañana, en la puerta de uno, vieron que se le había caído una hoja de tabaco... y luego acusaron a los pobrecitos estos de la sierra...

Emiliano Fernández (antiguo alcalde de Fontanosas, exhumación, 11-02-06)

Entrevistado por Francisco Ferrándiz y Julián López

Mi abuelo vivía aquí en Fontanosas y no se metía prácticamente... se metió en política, porque estuvo de alcalde un poco tiempo, llevaba la colectividad, era uno de los que la llevaba, entre otros, esa colectividad que era como una cooperativa, él llevó la colectividad y nunca se metió con nadie, a él le gustaba defender al obrero, y también a las sociedades, pero así era mi abuelo... sin meterse



Emiliano Fernández.

con nadie, razonable con todo el mundo, incluso en los repartos del pueblo iban él y otro y lo inspeccionaban, era un cabeza del pueblo, pero sin meterse con nadie absolutamente... llegó la postguerra, y en la postguerra lo detienen... poco después de acabar la guerra, en el treinta y nueve.. en el cuarenta... lo detienen, se lo llevan a Almodóvar, y de Almodóvar... yo ya no te puedo decir si te miento o no te miento porque no lo sé exactamente... yo he estado en el Penal de la Mola, en Mahón, porque me orientaron que allí había estado... estaba hundido el penal, luego me dijeron que no, que le habían llevado a la Isla de Don Simón... y lo cierto es que tengo papeles en casa de la Isla de Don Simón... allí estuvo un mes y un día, solamente, y allí ya desapareció, con sesenta y cuatro años... Por más papeles que he recogido, no lo juzgan, no lo pueden juzgar... a ver si me entiendes, no hay cargo ninguno... no ha tenido un juicio justo, sólo que desapareció... la versión que nosotros tenemos, por la experiencia de mi padre, que cuando se llevaron a mi abuelo tenía tres años, y cuando desapareció tenía cuatro, que es cuando fusilaron a estos, en el cuarenta y uno... pero por versiones que hay de la familia, pues dicen que no sé, que se había caído por la escalera... mi hermano lo detalla bien, quizá había muerto en un, o lo tiraron a la Isla, mi hermano lo detalla bien en el poema que le ha sacado, pero que no se sabe, no se sabe... Mi hermano le ha dedicado un poema, son sólo dos folios pero está bastante bien...

Yo elegía las excursiones, porque viajar no tenemos dinero para hacerlo, y las elegía al sitio donde me orientaban que había estado mi abuelo... y yo en vez de ver el castillo tal, me iba a ver la prisión de aquel pueblo... me iba a buscarlo, me iba al juzgado... cogí un taxi en Mahón y me fui al juzgado, me atendieron muy bien, que no encontraban allí nada de mi abuelo... y luego quedó la chavala en escribirme y me escribió diciendo que no había encontrado nada... yo he tratado de buscarlo... no lo tenemos... yo les digo a las personas estas que tienen sus familiares [en la fosa], 'bueno, al menos vosotros tenéis la conformidad'... tenéis los restos delante...

Yo lo he pensado, sacar esta fosa, pero digo 'a lo mejor la gente del pueblo lo tomaba de otra manera'... ya sabes lo que pasa en los pueblos, y yo

cuando deje la alcaldía... Estuvimos con el Alcalde de Almodóvar, que estuvo, estuvimos tocando esos palillos... y eso lo se ha dicho la Elvira esta mañana... a Antonio, que ya estaban los cuerpos descubiertos... entonces era difícil... yo era el alcalde y estaba, pero claro, como he sido familia... la Priscila [viuda de Julián del Álamo Turro, fusilado en 1941] era prima hermana de mi padre... y la tenía recogida en mi casa, en nuestra casa... vivía allí, y dio la casualidad de sentir los disparos y todo eso... esa mujer se quería escapar y toda la historia... esa conversación ha seguido diariamente, que no se olvida... porque yo tenía cuatro años, mi hermana seis, y esa conversación... era raro el día que no salía alguna cosa de esta familia... aunque sea comiéndote la sopa del cocido... ¿entiendes? Y por eso yo, siendo más joven que otras personas, pues a lo mejor sé más historias... mi padre siempre se encargó de orientarme a mí de todo... mi padre a mí no me engañaba nunca... contaba historias de lo que había ocurrido, de esto y de lo otro... todas las historias me las ha contado mi padre... Mi padre fue alcalde también... mi abuelo también... viene la tradición... Mi padre no quería que yo fuera alcalde... Mi padre cuando cambió... entró la democracia... que empezaron a rodar por aquí que si tal, si fulano, si mengano, que si el hijo de mengano, se vino desde Ciudad Real donde vivía con una hermana mía a decirme que yo no fuera alcalde, que eran muchos problemas... él ya conocía todas las historias del pueblo... a mi padre no se lo cargaron por mi abuelo, por la madre de mi madre... mi abuela era de derechas... y bueno, era... aquí cuando llegaba un sacerdote la primera visita era a la abuela Francisca... mi padre estuvo sólo tres días detenido, en la sacristía, en la iglesia... yo era pequeñito y decía, cuando os poníamos a comer, '¿y mi papa qué come?'...

A mí me han gustado siempre estas historias, y he estado tocando un poquito... lo de atrás, lo de atrás, y no sé deciros, he adolecido yo, como si tuviera heridas de mi familia que... yo he estado en la brecha, siempre... Yo he sabido siempre que los fusilaron ahí, o sea, los cogieron en los cortijos, llegaron con un camión, que era lo que decía José que no sabía... vino un teniente de la Guardia Civil, y estos que decían que los bajaron con el carro...

lo habréis oído... llegaron con un carro que venía con harina de la Ribera... llegaron allí, y el tío Gregorio les quiso echar una mano y le dijo al teniente... el tío Gregorio estaba bien visto, era de derechas... '¿y cómo os lleváis a esta familia, si esta familia no ha hecho aquí sino pasar hambre, detrás de las cabras?' El hombre quiso echarles allí una mano, quiso defenderlos allí, esto me lo ha contado a mí Cecilio... y entonces se queda el teniente mirándolo de arriba abajo... 'si yo le dijera a usted'... 'si yo le dijera a usted', le repitió... y luego por lo visto no podía entrar el camión, tenían allí la yunta... total que se los llevaron a Almadenejos, de Almadenejos a Almadén, en Almadenejo no pudieron estar mucho tiempo, donde más tiempo estuvieron fue en Almadén... Se salvaron dos de los que arrestaron... A ellos por lo que les juzgaban era por ser cómplices de los maquis... la versión que ellos han vertido... es verdad o es mentira... y tenían que decir que sí que eran cómplices... y como no eran cómplices, estos dos, por más palos que les dieron, dijeron que no, y que no, y que no... y se salvaron... y estos pobres no hay duda de que cedieron... pienso yo, ya eso... no sabemos lo que pasó... cederían, pensarían que decir que sí supondría libertad y dijeron que sí... y los fusilaron...

José Escribano Mansilla (hijo de Mateo Escribano Cardeñosa y hermano de Francisco Escribano, actos de devolución y reinhumación, 28-10-06)

Entrevistado por Monsterrat Armengou

Allí en esa sierra me he criado yo, con cabras... Cuando mataron a mi padre tenía 7 años, pero entonces había pocos 'sembras', sabe usted, y teníamos ciento y pico de cabras, y me dice mi señora que si voy mucho al corral, y le digo, bah, y que si te tienes que jubilar, que estás tonto, que si el ganado, pero yo sé que, mi madre, sabe usted, desde el cortijo, Almadén está a una tirada... y otra señora, mientras hubo carne de cabra y chivo, mi padre estaba en la cárcel de carne, sabe usted, andando, andando iban car-



José Escribano Mansilla, “Joseílo”

gadas... mi madre y otra señora... hasta Almadén, donde estaba metido en la cárcel... pero ya a la última, ya se acabaron las cabras, sabe usted, y como en el cortijo... por encima de las casas... ahí por donde anda usted en el coche... ahí teníamos un huerto... y había unas berenjenas más gordas que el cacharro este... y a base de berenjenas, y ya está... sí, a base de berenjenas y ‘cebá’, y cuando vino... ‘cebá tostá’, así que mire usted la historia de los cortijos... me he criado allí.

Pues mi familia, pasó que se los llevaron... ‘andel’ cortijo que teníamos aquí, que estará como a una hora andando, por ahí, cogieron a Almadenejo, y en Almadenejo se los llevaron a Almadén, y de Almadén los trajeron a fusilarlos aquí, a la familia, mi padre, tíos, y vecinos del barrio ese... de mi familia fusilaron 2, mi padre, que en paz descanse, y un hermano... y tíos dos, y un primo hermano... de la familia... los otros eran

hermanos de mi padre, y el otro era un primo hermano mío, un sobrino de mi padre...

Cuando ya mataron a mi padre y eso nos echaron para el pueblo, y aquí en este callejón, donde vive una tía mía... en donde el consistorio... era un corral de concejo, que se llamaba, un corral de concejo... de 'ganao', si se perdía una cabra... la encontraba yo, y la llevaba... y allí iban a recogerla, le mandaba recado el alguacil... y una hermana mía, la mayor, igual esa murió agarrada a mí, a mi mano... pobrecita... cuando nos echaron de aquí, del cortijo... pues allí nos metió una tía mía, con los guarros... ya está, con la cama en el suelo, unos 'p'arriba' y otros 'p'abajo'... tiramos dos borriquetes... a todos los que estábamos en los cortijos nos echaron para el pueblo... evacuados... porque no... como allí andaban los de la sierra y todo... pues entonces, todos los cortijos a los pueblos... nos echaron. Primero aquí, y 'ende' aquí, íbamos a echar a los dos burros... y teníamos aquí un poco de paja... lo que se podía... y esa hermana mía, entonces llovía bien... el primer arroyo que pasa usted... del pueblo 'p'allá', como estaba enferma del corazón, se cayó en el agua, pues la tuve que sacar arrastras... pero es que luego mismamente, a la que llega usted aquí..., esas casas que hay del pueblo para allá... eso, coge mucho agua ese arroyo, pues se cayó... ese mismo día se me cayó otra vez... otra vez que la tuve que sacar a rastras, y tuve que tomar con ocho, nueve o diez años de ir andando solito hasta los cortijos... para echar a los burros, fíjese usted la historia, y ahí, antes de matar a mi padre, había una tía mía que tenía una cabra, también de estas... lobuna, oscura, estábamos con cabras, ciento y pico cabras, y yo no sabía ni lo que eran lobos... y 'ná'... 'ná'... y allí por encima de los cortijos había unos peñones allí... y cuando bajo 'p'abajo', me acuerdo como estamos ahora aquí nosotros cuatro... una cabra mocha con una teta 'ná' más... estaba la cabra muriéndose, ¿ustedes han oído hablar del monte que se llama 'la ulaga'? Una que pincha como la puñeta... una mata blanca que se la comen los guarros... claro, el lobo, al pasar yo lo barrunta y se fue... estaría harto de la otra...

Nosotros sabíamos más o menos, según se entraba a mano derecha, allí estaban enterrados, eso sí, yo tenía entonces siete años, pero sentí todos los disparos por la mañana, de ‘madrugá’ cuando los mataron, yo sentí los disparos como estamos hablando usted y yo ahora... mi hermano porque era más pequeño, mi hermano es que es más pequeño que yo... dos años más pequeño, y a lo mejor estaría dormido, o lo que sea... y cuando fueron... terrenos y estaba con un ganado como ahora, y tenía yo una tía mía, que por aquí abajo no dicen criado, dicen mozo a los ‘criaos’, y en Extremadura, y tenía un mozo, de Peñaroya, y se acercó más o menos a mí, y me dijo, ‘venga, vamos a cerrar las cabras que traen a tu padre y a los tíos y a toda la familia, a fusilar’... luego sentí por la tarde de llorar las mujeres... mi madre y todas... y digo, ‘a lo mejor alguna regañeta’, como entonces las mujeres regañaban tanto, tanto, es verdad, y cuando se acercó el otro luego vinimos por la noche... una cochera, que Emilio sabe dónde es... Maximiliano, de una tía mía, y todos nos quedamos durmiendo ahí... y de ‘madrugá’ es cuando los fusilaron... y luego personas mayores me han contado que uno que estuvo allí con ellos en la cárcel, pues ese me ha contado todas las historias que sé... todas me las contaba...

A mí me parece una cosa buena [que se abra la fosa], porque ya sé por lo menos dónde van a ir los huesos de mi padre, los restos... de otra manera sólo sabía que estaban enterrados en la tierra, ‘ná’ más... y el personal hace un trabajo muy servicial... eso lo diré yo mientras viva, el personal trabajó todo muy bien... yo estoy muy contento con el personal que vino... ¿para qué le voy a engañar a usted? Eso no lo negaré mientras tenga los ojos abiertos... el personal se portó muy bien, muy bien, muy bien, muy bien. Esto ya no hace nada, creo que está bien para al menos yo recoger los restos de mi padre y de mi hermano... cada persona puede decir lo que quiera... lo que digan, serán personal... como las hormigas... esas que vuelan, lejos... pero una persona que debe querer a su padre o hermano, o hermana, lo que sea, creo que eso es una cosa que han movido muy bien movida...

Mateo Escribano Mansilla (hijo de Mateo Escribano Cardeñosa y hermano de Francisco Escribano, actos de devolución y reinhumación, 28-10-06) † 2009

Entrevistado por Monsterrat Armengou

Pues nada, que los mataron y ya está, que los tuvieron aquí en Almadenejo en la cárcel, y luego los tuvieron allí dos o tres años o lo que fuera, yo de eso no se nada, no me acuerdo de nada de eso... estoy hablando de una cosa que ni me acuerdo... Y luego mira, pues aguantando mecha... si alguien te decía algo, 'que han matado a tu padre'... pues qué ibas a decir... pues callarte, y ya está... Pero a mí no me han venido a decir nada, ni ahora ni nunca, pero aquello... hablando entre amigos, pues 'a tu padre lo mataron', de esa manera o de aquélla...



Abarcas encontradas en la exhumación, atribuidas a Mateo o Manuel Escribano Cardeñosa.

Porque aquí nadie lo hemos movido, mentándonos todos, aquí no hay que mentar ni al uno ni al otro, nadie lo hemos movido y ya está, eso ha sido todo lo que ha pasado... ¿porqué no se ha movido? Pues mira, por los unos, por los otros, pues nadie...

MA: ¿Puede ser que hubiera algo de miedo?

ME: No, miedo yo creo que no, creo yo, miedo no, porque ya le digo que nadie se ha metido conmigo, sobre ese asunto yo no creo que haya habido problemas, lo que pasa es que nadie los hemos movido, porque mentándonos, sean los unos o los otros, pues eso ha quedado muerto, como un ladrillo de esos que nadie los entierra y quedan ahí para toda la vida... pues eso ha pasado con mi padre y mi hermano...

MA: ¿Ahora tendrá como más satisfacción?

ME: Sí, ahora por lo menos los vamos a enterrar ahí donde está mi madre y mi hermano... y por lo menos se sabe donde están, porque allí, estaban enterrados y no sabíamos los que eran, estaban todos juntos, y ya está, y eso es lo que hay...

MA: Pero estaba enterrados como si fueran mala gente...

ME: Son tantos años ya... ya son huesos... cuando una persona está muerta más reciente... pero 60 años, tú me dirás...

MA: Cuando abrieron vino gente joven a colaborar...

ME: Ahí no fui yo, ahí estuvo mi hermano, ahí ya no estuve yo... porque yo de esas cosas, la verdad, no me gustaba, después de tantos años, y para ver huesos... y ahora que los han sacado, pues bien sacados estén... pero había que hacerlo antes... no ahora, porque ese señor haya escrito una carta, como dicen, que la escribió él, pues la conciencia ese señor, pues no la tenía tranquila... pues claro que no... y eso ha sido lo que ha movido tó... de los que estamos aquí en el pueblo nadie se ha movido para nada...

Juan Pablo García Gil del Álamo (nieto de Fermín del Álamo, actos de devolución y reinhumación, 28-10-06)

Entrevistado por Francisco Ferrándiz

Yo soy Juan Pablo García Gil del Álamo, mi segundo apellido relacionado con algunos de los fusilados aquí en Fontanosas, dos en concreto, que eran hermanos, Julián y Leoncio, eran hermanos de mi abuelo, mi abuelo estuvo también encarcelado con ellos, pero no sé por qué... bueno, se cuenta que resulta que todos los días les pegaban, porque mi abuelo contaba que todos los días les colgaban, les metían cañas por las uñas, que los colgaban por los pies del techo y les pegaban, y al final uno de los mayores dijo, 'vamos a firmar lo que nos ponen delante porque si no nos van a matar a palos', y no sé si mi abuelo y algunos otros contestaron, 'a mí me matarán a palos pero yo no voy a firmar algo que no he hecho', y entonces a los que firmaron los fusilaron y a los que no les soltaron porque tampoco tenían pruebas acusarlos de algo que... no era verdad de lo que les acusaban...



Antigua cárcel de Almadén.

FF: ¿Y qué ponía en ese papel?

JPG: Bueno, pues que colaboraban con la guerrilla, con el maquis, o los de la sierra, según el nombre que le daba cada uno, bueno, normalmente eran los de la sierra, la gente hablaba de ellos como los de la sierra... el hecho de que ellos vivieran en el campo... guardaban ovejas... pues estaban en la sierra cuidando el ganado, pues se conocerían o se verían alguna vez, no sé... que el estar... no implicaba que colaboraran con ellos, o les pasaran información... supongo que no era así, y si era, pues tampoco todos, toda esa cantidad de gente colaborando con ellos... luego se ha demostrado que ellos no eran, que había otros colaboradores... también fue una forma de escarmiento, porque el alcalde quiso fusilarlos aquí en la plaza... y lo paró al camión allí a la entrada del pueblo para que los fusilaran aquí dentro del pueblo... y el traerlos de Almadén a fusilarlos en el pueblo era una forma de escarmentar a toda la gente que había aquí alrededor para que tomaran miedo, y el coger a esta gente fue porque eran los que menos se podían defender, eran los más infelices, y no tenían forma de salvarse de eso...

FF: ¿Tu abuelo comentaba esto o lo has sabido poco a poco?

JPG: Mi abuelo, en el ámbito familiar, no hablaba de estas cosas, hablaba más con amistades fuera de la familia que dentro, quizá mi abuela hablaba algunas cosas más... él no, yo de su boca no oí nunca nada... pero cuando él murió tendría yo doce años... o trece, o sea que yo tampoco era muy mayor como para saber de eso, pero vamos, por lo que yo he oído en el ambiente familiar es lo que ya le he contado a otras personas... luego me lo han contado a través de otras personas... no directamente de él... porque él de ese tema no hablaba mucho, hablaba a lo mejor mi abuela, de que tenía que ir andando, y que iba con una chiquilla que tenían pequeña, y se juntaban las mujeres, algunas de ellas iban a llevarle la comida allí a la prisión de Almadén, iban andando y tenían que volver andando, incluso contaba una anécdota, que una de mis tías era entonces pequeña, tenía el pelo rizado y era muy

bonita, y uno de los guardias de allí de la cárcel quería que se la diera o se la vendiera porque no tenía críos o alguna historia de esas contaba mi abuela... pero normalmente dentro de la familia no se hablaba de ese tema... en general, todavía hay miedo, la gente mayor no quiere hablar, no se habla mucho, se habla más de... en general... la gente cuenta cosas pero no... y ante una cámara menos... porque eso ya... no se quieren destacar... que si fulano ha dicho, o no ha dicho... ya no tiene sentido pero...

FF: Vamos a empezar desde el principio, porque vamos a hacer un recorrido desde el año 41 hasta la actualidad... porque han pasado muchas cosas en Fontanosas, de eso también quiero que hablemos... ¿qué es lo que tú has reconstruido?

JPG: Cuentan que vino un camión militar, que intentó llegar a donde ellos vivían, pero aquél año llovió mucho, e incluso el camión no pudo entrar hasta donde estaban viviendo allá en el campo, y tuvieron que sacarlos con un carro a la carretera o a donde el camión estaba para llevarse los, de hecho otros dicen también que se llevaron primero a aquella gente y luego vinieron a por la gente que estaba aquí en el pueblo... la mayoría de ellos vivían en cortijos, en el campo, fuera del casco del pueblo, luego hubo otros que estaba aquí dentro del pueblo, pero yo creo que los que fusilaron eran los que estaban fuera, en el campo... me da la impresión de que aquella gente no tuvo quien los rescatara de donde estaba, porque entonces era muy fácil acusar a quien fuera, y con uno que lo acusara se los llevaban directamente, pero para sacarlos necesitaba firmas de dos o tres personas, que fueran del régimen, y que fueran gente reputada y que esas personas no habían hecho nada, y con esas firmas les sacaban... porque hubo gente que se libró así... de la cárcel y de muchas otras cosas, pero el que no tenían familia ni nadie que los avalara y los pudiera sacar de la cárcel, pues... directamente se quedaban allí... y unos tenían una suerte y otro otra, porque al principio, fusilaban más gente, pero luego con el tiempo, hubo gente que

detuvieron y luego soltaron porque no... y estaban más implicados... que estos... porque yo he oído hablar de un baldazo de gente que colaboró y los arrestaron y estuvieron un tiempo en la cárcel y luego les soltaron, no sé si colaboraron y por eso les soltaron, o porque... y bueno, mi abuelo lo que contaba es que les torturaban, que les metían cañas por las uñas de las manos, les colgaban de los pies del techo, y les daban con un palo o no sé con qué...

FF: ¿Eran militares?

JPG: Pues sí, de hecho aquí también había militares destacados en la zona por la guerrilla, por la orografía que hay, y la zona como está cerca de Extremadura y Andalucía, aquí la guerrilla estuvo hasta 1958, que se fue el último... que cruzó la frontera de Francia... que aún vive, porque Emilio se puso en contacto con él para más o menos verificar si esta gente colaboró con ellos y no, él dice que en ningún momento colaboraron esta gente con ellos... o sea que aún vive el último que se fue de aquí, porque estuvieron desde la guerra hasta entonces... del 40 hasta el 58... la guerrilla sobrevivió aquí un montón de tiempo... en toda esta zona de por aquí, porque claro, con todas las montañas que hay...

FF: En tu familia se llevaron 3 varones... ¿cuántos varones adultos había en el cortijo?

JPG: Es que no había más adultos, se llevaron a todos los que había... incluso del cortijo de los otros se llevaron... porque de uno se dice que si tenía 16, o 19... era el mayor que había de los hermanos... o sea que se llevaron a todos los adultos, porque no había más, y se quedaron los más pequeños... y entonces no había forma de acusarlos de nada... Yo creo que les torturaron en Almadén... que fue allí donde los tuvieron, lo que pasa es que hay otra versión que si primero estuvieron en Almadenejo, o si estuvieron el Almadén... pero eso no sé exactamente si... como sería, pero en Almadén estuvieron.

FF: Cuando se produjo el arresto, ¿cuánto tiempo pasó hasta que les fusilaron?

JPG: Tuvo que ser en invierno, porque al hablar de tanta agua y de que el camión no pudo pasar a recogerlos... pues estarían 8 o 9 meses... un cálculo así... pero lo que es muy raro también es que se los trajeran a fusilarlos aquí estando en Almadén, porque en Almadén fusilarían a diario, fue una forma de escarmiento, de amedrentar a la gente, y creo que también fue una forma de justificar los mandos que estaban haciendo algo... porque de aquí no cogieron maquis ninguno, no cogieron de la sierra ninguno, y yo creo que fue una forma de decir, pues bueno, estamos haciendo algo, porque en tantos años no verse ningún... nada, pues, yo creo que fue una cosa de justificarse ellos ante los superiores, de que se estaba haciendo algo... de 'por lo menos hemos cogido a estos colaboradores'... fueran unos fueran otros, el caso es justificarse y escarmentar a la gente.

FF: ¿Cómo sucedieron los hechos, en el pueblo?

JPG: Les bajaron de Almadén en camión, pero el día antes, bueno, eso lo he oído de José, que ya escucharon, o le había oído a su tía que les iban a traer al pueblo, porque seguía estando en el campo la familia, de que al otro día iban a traer a los familiares, y que los iban a fusilar... y ya la gente lo supo, de hecho no dejaron salir del pueblo a nadie hasta que no los enterraron, según... esta mañana he estado hablando con este señor, me dijo que estaba sembrado toda esta zona de este lado... como a ellos los fusilaron abajo en el arrollo, pues normalmente a gente tenía que salir a segar por esta zona, y no les dejaron hasta que los tuvieron enterrados... también a gente significada de izquierda les obligaron a abrir la zanja, también oí yo eso, y para trasladarlos, para subirlos, los fusilados, desde donde los fusilaron arriba, que tampoco entiendo como estando ahí el cementerio, con los paredones que tenía de piedra, no lo hicieron directamente dentro o fuera del cementerio... como lo hicieron en otros sitios... sino que los fusilaron fuera del pueblo para luego tener que subirlos... a enterrar dentro del cementerio... es difícil de explicar.

FF: ¿Qué pasó en el pueblo durante esos días, puedes reconstruir la situación? Destacamento militar...

JPG: Los militares estaban repartidos entre familias, para darles de comer, les tenían que dar, no sé cómo ... el alcalde... sería el que los repartiría... estuvieron aquí varios meses... unos 6 o 7 que habría, no sé si habría más... y tres por lo menos de ellos estuvieron de novios con jóvenes de aquí del pueblo, así que estarían varios meses... lo que pasa es que después del fusilamiento se irían pronto, porque después de que pasara eso, la gente habla poco de ellos... le debió impactar mucho a la gente y decidieron llevárselos, o... el estar con las familias, con la gente en el pueblo, no debía ser muy agradable ni para unos ni para otros, incluso algunos de ellos enfermaron, hubo tiempo en que no salieron o estuvieron en la cama, así que bastante lamentable, porque claro, eran militares, pero eran de reemplazo, o sea que no eran profesionales, que fueron obligados a hacer la mili, fueron obligados a fusilarlos... tuvo que ser para ellos también muy fuerte.

FF: ¿Cuáles fueron los efectos del fusilamiento en tu familia?

JPG: Para un pueblo tan pequeño, fue una represión brutal, no fueron sólo estos casos, fueron otros muchos más casos... en 1950 hablamos de 1.500 habitantes, en 1940... ahora estamos 200... 'empadronaos', que no sé si con todos los que había en las fincas de alrededor serían muchos más... pero que para 1.500 habitantes la represión que hubo fue bastante... fuerte, porque hubo mucha gente encarcelada, además de estos que fusilaron y los que estuvieron con ellos pero no mataron, hubo también mucha otra gente en otras cárceles, porque había sido alcaldes de la República, o porque se habían destacado como gente de izquierdas durante la república, pues se los llevaron y no se supo más... o bien los fusilaron en al cárcel de Ciudad Real, o murieron en las cárceles de cualquier otro sitio... en fin, me parece que durante la República mataron al dueño de una finca y al encargado, y luego después se multiplicaron por 10 las represalias que hubo... que fueron

bastante fuertes, y luego se agravó al haber maquis, gente de la sierra por aquí alrededor... pues seguro que fue también más... también hubo otro destacamento de guardias civiles y de moros después de la guerra aquí... estuvieron un tiempo, pero... ellos estaban juntos, sólo los militares estuvieron diseminados por las casas...

Respecto a la exhumación, a nivel general no ha habido ningún mal tema... a todo el mundo más o menos le ha... Sí, había temores de que pudiera haber algo, pero incluso la gente de la derecha han estado contigo hablando, y han estado allí, hombre, no es un, para ellos, un plato de buen gusto, pero no ha habido problema ninguno, ni entre vecinos, ni entre familias, ha sido bastante correcto todo, ha estado bien... incluso me han sorprendido reacciones de gente... en general todo bien, no ha habido ni un caso siquiera que haya salido, por anécdota o por algo, pero no, ha estado todo correcto, yo creo que ya el tiempo pasado, yo creo que ya no reabre tantas heridas, yo creo que ya ha pasado el tiempo suficiente, es tiempo de... sí era una herida abierta, porque los familiares tenían esa herida, pero yo incluso creo que el pueblo tenía pendiente ese tema, porque ya era tiempo de cerrar página, o de cerrar un paréntesis que se abrió, cuando sucedieron los hechos, y mañana va a ser el momento de cerrar el paréntesis y bueno, pues dejar zanjado un tema que lleva ahí muchos años...

Florencia del Álamo (hija de Julián del Álamo Turro, actos de devolución y reinhumación, 28-10-06)

Entrevistada por Francisco Ferrándiz y Julián López

Sí, pero yo era tan pequeña... lo vi, me recuerdo de aquello, que salimos al camino a buscarlo y lo traían ya, se bajó, nos dio un beso porque pidió si nos podía dar un beso, pero no me recuerdo de su fisonomía... ni... vinieron aquí al pueblo a buscarlo, porque no estábamos allí en el cortijo donde



Llegada de los restos de los fusilados al cementerio de Fontanosas

vivíamos, estábamos aquí en el pueblo, y fueron a buscarlo allí, mi madre no estaba, no me acuerdo dónde estaba, y nosotros lo pequeños sí que estábamos por allí... y entonces preguntaron por él y dijimos que estaba en el molino, y adiós, pues se fueron, y nosotros como vimos que se iban para el molino, pues mi hermana y yo, la otra que me sigue a mí que no ha venido, pues fuimos camino al molino, y ya que estábamos por mitad del camino, ya regresaban con él en un camión, y entonces él al vernos se echó a llorar, y pidió si podía darnos un beso, y bajó, nos dio un beso, se lo llevaron y nunca más... nunca más... bueno, mi madre... se lo llevaron a Almadén, seis meses los tuvieron... a los seis meses los fusilaron... y mi madre iba a llevarle, de vez en cuando, ropa... para cambiarse, y el día que fue, ella no sabía nada, le dijeron que no hacía falta... y es lo único... 'ya no le hace falta'... y andando que fue, ¿saben dónde está Almadén? Pues andando iba la pobre mujer... Yo fui una vez con ella andando a llevarle ropa limpia y a que se cambiara... unos 30 kilómetros, pues andandito fui yo y también mi madre, a llevarle ropa...

Y ya le digo el día que fue, le dijeron que no hacía falta... y ella no sabía qué pasaba, y regresó al pueblo, y de madrugada, de madrugada los habían traído para fusilarlos ahí, abajo del pueblo... Yo me enteré el día que los mataban... Me quedé con esta hermana de mi madre, con una hermana que ha muerto ahora hace tres o cuatro meses, que tenía noventa y tres años, la única hermana que quedaba ya... y nos quedamos con ella... yo no sabía bien lo que pasaba, pero yo me acuerdo que mi tía sentía tiros, porque no había salido el sol ni nada, y mi tía '¡ay! ¡ay nosequé!', se ve que ella sabía algo, pero mi madre fue allí... y ella no sabía todavía lo que pasaba, porque fue a llevarle ropa y le dijeron que no le hacía falta... y luego yo ya era mayor y pedí explicaciones, y mi tía me lo explicó... imagínese, cómo quedamos, tan desvalidas, y con tantas necesidades...

Quedamos, pues... figúrese, entonces la mayoría de la gente tenía necesidades, y nosotros pues mira mi padre, con el ganado que tenía, con la huerta que sembraba... de eso era de lo que vivíamos, pero nos quedamos con muchas necesidades, pasando muchas necesidades que ahora, cuando salen esos niños de Sudamérica y la India que trabajan tan pequeñitos... y los sacan en reportajes, a mí me recuerda que también lo tuve que hacer de pequeñita, porque con nueve años me fui, y mi hermana más pequeña, ocho y nueve, ya nos tuvimos que poner a trabajar porque con mi madre aquí ya ve que no hay nada para trabajar ... nada, aquí no hay trabajo... y nos tuvimos que ir con familiares, nos recogieron familiares, hicimos de miñonas, o sea, de criadas, nos daban de comer y nos vestían, y pasamos muchas necesidades... así estuvimos unos diez años u once... y hasta que nos fuimos a Barcelona, que bendita tierra que nos acogió, y Bendito Dios que es como nuestra segunda patria...

No me acuerdo de mi padre, de eso que te paras a pensar, a pensar en la fisonomía, yo no me acuerdo... y eso que me dicen que me parezco mucho a mi padre...



Alberto Rivera.

Alberto Rivera Escribano (nieto de Manuel Escribano Cardeñosa, actos de devolución y reinhumación, 28-10-06)

Declaración leída en el acto de entrega de los cuerpos de los fusilados a los familiares

Buenos días, soy Alberto Rivera Escribano, nieto de Manuel Escribano Cardeñosa, un anciano de 63 años, tuerto por un accidente de mina, de San Quintín, con unas cataratas en el ojo bueno, por decirlo de alguna forma, que le impedía ver de aquí a la columna... entonces, ese es el perfil de un activista peligroso según la época... no es verdad, me parece a mí, es evidente, pienso que en su día les fusilaron a él y a sus compañeros para justificar algo injustificable (...) Si pudiéramos retroceder en el tiempo a 1941, y nos encontrásemos aquí en Fontanosas al despuntar del 1 de julio, hubiéramos sido testigos del estruendo de fusiles del pelotón de fusilamiento. Momentos después, siete inocentes

caían abatidos por las balas asesinas... un acto inolvidable e incalificable, por injusto y criminal, crimen que no dejaron presenciar a nadie de la aldea... Sin motivo alguno, sin razones contrastadas, sin justificación... con seguridad este horrible acto sirvió para tapan a otros que evidenciaban no ser tan inocentes...

Lo cierto es que a estos siete inocentes les arrebataron sus vidas, y con ellas, todos los proyectos e ilusiones que transmitían al entorno familiar... con su ausencia fueron ellos, padres, esposas, hijos, hermanos, y demás familia cercana, los que tuvieron que soportar años de sufrimiento, de incertidumbre, de rabia contenida, de marginación, de discriminación social, y de desconfianza hacia sus propios conciudadanos... Dejaron a estas familias al borde de la indigencia, ya que las tareas del campo de la época no eran trabajos que pudieran desarrollar mujeres o niños en un lugar como este, donde no había otra alternativa... Fue un episodio de nuestra historia reciente triste, por cruel, e injustificado... Aún siendo muy difícil, debemos olvidar el hecho...

Pero nunca debemos olvidar a estos siete inocentes, que sus muertes no sean en vano, que sirvan para recordar que este tipo de barbaridad no se debe de volver a repetir nunca más... Una vez pasados sesenta y cinco años, tres meses y veintiocho días, días del fatal desenlace, nos encontramos aquí para inhumar los restos de nuestros familiares y hacerlo con la dignidad que se merecen... dignidad que alguien quiso quitarles en su día pero en ningún momento lo consiguieron... Agradecemos de corazón a las autoridades, prensa, y a cuantos os encontráis presentes... por acompañarnos en estos momentos tan especiales para nosotros... agradeciendo en especial a esta víctima del sistema, que fue el señor este, anónimo, que sin su testimonio no habría sido posible que D. Emilio Valiente hubiera puesto en marcha el proceso y culminarlo gracias a su esfuerzo, entusiasmo, y dedicación...

Gracias a todos... mención especial nos merece, a nosotros, los familiares de las víctimas, los profesores, antropólogos, arqueólogos, forenses, biólogos, todos cuantos han estado trabajando en el tema, y los colaboradores, por su profesionalidad, delicadeza, respeto y cariño que

han mostrado en el proceso de exhumación... Un entrañable recuerdo para Manuel, Mateo, Ramón, Leoncio, Julián, Félix y Francisco... En su nombre, los familiares os damos las gracias por vuestra presencia, que descansen en paz... Gracias.

Juan Jesús Díaz del Álamo (nieto de Julián del Álamo Turro, actos de devolución y reinhumación, 28-10-06)

Declaración leída en el acto de entrega de los cuerpos de los fusilados a los familiares

Buenos días. La familia Del Álamo quiere agradecer profundamente este acto. A mi abuelo y a sus compañeros que tuvieron la desgracia de ser víctimas de aquel trágico día que sucedió hace 65 años. Desgraciadamente otros 30.000 españoles sufrieron la misma suerte, siendo fusilados durante aquella época.

No tuve la suerte de conocer a Julián pero sí a la familia que dejó: a mi abuela Priscila y a su hija, que fue mi madre Juliana. Con eso me basta para saber que fue una persona sencilla pero que fue una extraordinaria y bellísima persona. Julián y a los aquí presente y las almas que arriba os acompañan de deseamos descanso eterno y honra a tu memoria. Descansad en paz. Nunca os olvidaremos.



Juan Jesús Díaz del Álamo con los restos de Julián del Álamo



SUBTERRÁNEOS



INFORME RELATIVO A LA EXHUMACIÓN LLEVADA A CABO EN FONTANOSAS (CIUDAD REAL) CON EL FIN DE RECUPERAR LOS RESTOS HUMANOS PERTENECIENTES A SIETE PERSONAS EJECUTADAS EN LA GUERRA CIVIL¹

Francisco Etxeberria Gabilondo

*Medicina Legal y Forense. Facultad de Medicina.
Universidad del País Vasco*

Carme Rissech

*Departament de Biologia Animal.
Universitat de Barcelona*

Lourdes Herrasti

Dpartamento de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi

Introducción

A solicitud de D. Emilio Valiente, Alcalde Pedáneo de Fontanosas, en representación de los familiares y por mediación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, en febrero de 2006 realizamos la exhumación de siete cuerpos esquelizados en la localidad de Fontanosas del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) como parte de la colaboración que venimos prestando a distintas asociaciones que trabajan por la recuperación del olvido de las muchas personas desaparecidas, fusila-

¹ Este texto es un resumen del informe original, que puede consultarse en su totalidad en <http://www.sc.ehu.es/srwwsr/Medicina-Legal/fontanosas/Informe%20fontanosas.htm>.

das y ejecutadas durante los trágicos episodios de la Guerra Civil española de 1936 a 1939 y postguerra.

Esta actividad se lleva a cabo contando con el conocimiento de las autoridades de Ciudad Real, esto es, el Juzgado de Instrucción de Almodóvar, la Subdelegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.

La metodología empleada se ajusta a las recomendaciones propuestas en las Primeras Jornadas de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, celebradas en la Universidad de Valladolid y en marzo de 2003, cuyos resultados fueron publicados en *“La memoria de los olvidados: Un debate sobre el silencio de la represión franquista”*.

El plan seguido fue el siguiente: en la tarde del día 9 de febrero de 2006 nos reunimos los miembros del equipo con el Sr. Emilio Valiente, Alcalde de Fontanosas. De este modo trazamos el plan de trabajo que da comienzo en la mañana del día 10 y finaliza en la tarde del día 11 con la recuperación de todos los restos.

Para la recuperación arqueológica se conformó un grupo de trabajo constituido del siguiente modo:

Promueven: Ayuntamiento de Almodóvar del Campo y familiares.

Coordinador: Emilio Valiente.

Equipo Técnico:

Arqueología: Jimi Jiménez (Licenciado en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi); Andrea Alonso (Universidad Autónoma de Madrid); Yolanda Sobrino (Universidad de Castilla-La Mancha).

Antropología y patología forense: Fco. Etxeberria (Profesor Titular de Medicina Legal y Forense, Universidad del País Vasco); Carme Rissech (Dra. en Biología, Universidad Autónoma de Barcelona); Lourdes Herrasti (Licenciada en Geografía e Historia, Dpto. de Antropología Sociedad de Ciencias Aranzadi); Luis Ríos (Licenciado en Biología, Universidad Autónoma de Madrid).

Antropología cultural (testimonios y video): Francisco Ferrándiz (Científico Titular, CCHS-CSIC) y Julián López (Profesor Titular de Antropología, Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Balística: Javier Ortiz Lejarza (Licenciado en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi).

Colaboradores: Vanesa Blanco Gallardo y Julia Valle Pareja, antropólogas.

Localización

Los restos antropológicos estaban situados en dos fosas paralelas en la parte interior derecha de la puerta de entrada del antiguo cementerio, que en la actualidad es un solar, propiedad privada de Tomás Minguillan y situado en la calle Estación s/n. Este cementerio fue desmantelado en 1948, cuando se construyó uno nuevo en las afueras del pueblo. Según todos los testimonios recogidos, los enterramientos no fueron afectados y el terreno se configura en la actualidad como un solar con regularidad de la superficie por explanación de la tierra caracterizada por una mezcla de arcillas con arenas y gravas muy compactas de coloración parduzca clara.

Con la ayuda de una pala mecánica, retiramos la tierra hasta localizar los primeros restos en conexión anatómica. Posteriormente abrimos una amplia zanja periférica con el fin de favorecer las posteriores tareas de exhumación.

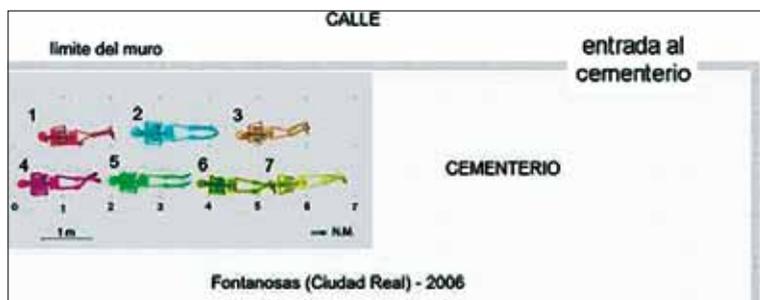
Los enterramientos fueron efectuados en dos fosas paralelas (A y B) separadas 50 cm con una profundidad aproximada de 80 cm y una longitud de hasta 7 m. Los esqueletos se encontraban en conexión anatómica y se hallaban separados entre sí y alineados de forma equivalente en el fondo de las fosas en donde fueron inhumados en posición decúbito prono.



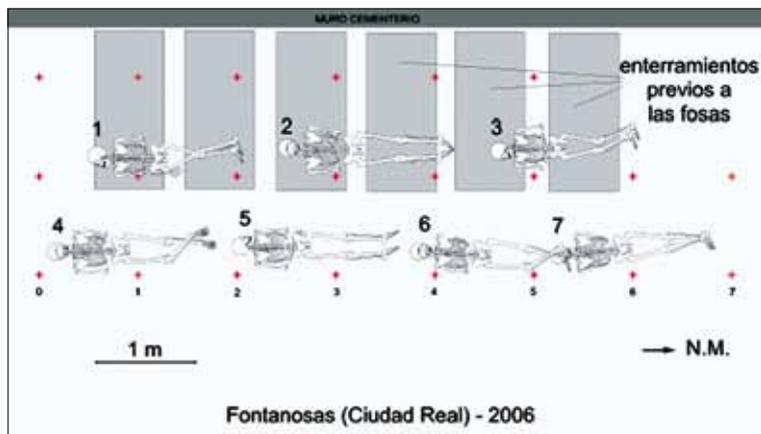
Localización de la fosa en el núcleo urbano de Fontanosas y comienzo de las labores de exhumación.



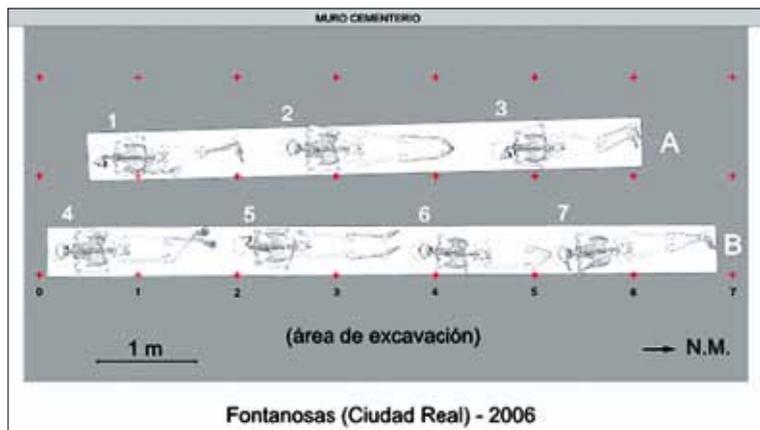
Una vez localizados los primeros restos, se da comienzo a la excavación arqueológica: se interpretan dos alineaciones con restos humanos. En la segunda fotografía, momento de la exposición de los siete esqueletos alineados en dos fosas.



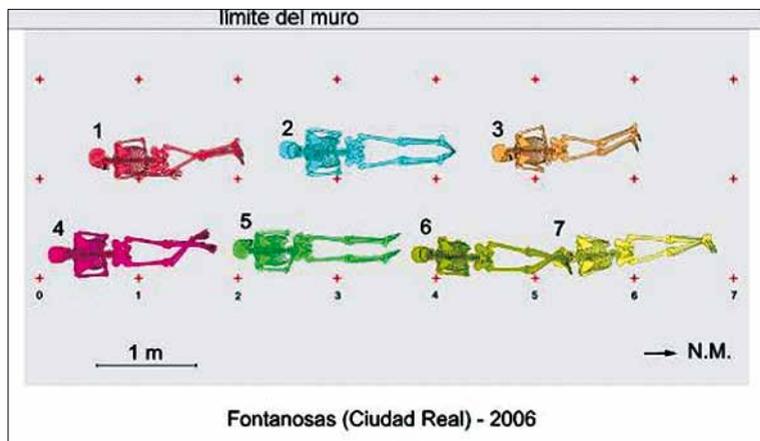
Esquema general del área del cementerio en donde se encontraban las fosas.



Los enterramientos en las fosas se llevaron a cabo siguiendo el eje Sur-Norte, es decir, de forma transversal a los enterramientos normales del mismo cementerio.



Entre las dos fosas A y B hay 50 cm de separación.



Distribución de los enterramientos en las dos fosas.

Procedencia de los restos

El material antropológico objeto de nuestro estudio son siete esqueletos cuyas identidades son conocidas de conformidad a los hechos acontecidos el día 1 de Julio de 1941. Estas personas son: Mateo Escribano Cardeñosa de 55 años; Francisco Escribano Mansilla, hijo de Mateo, de 19 años según el registro civil; Manuel Escribano Cardeñosa de 60 años; Ramón Escribano Cardeñosa de 53 años; Leoncio del Álamo Turro de 35 años; Julián del Álamo Turro de 30 años y Félix Polo Gavilán de 29 años. De todas ellas se aportan más adelante algunos datos biográficos.

El análisis del material antropológico se ha realizado en el laboratorio de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco en San Sebastián.

Método de análisis

Se inició el estudio de los restos antropológicos *in situ* con la recogida de datos referentes a la tafonomía e inhumación. Para tener un registro de la disposición de los restos esqueléticos se coordinaron, dibujaron y fotografaron durante el proceso de exhumación.

El estudio antropológico en el laboratorio se inició con la limpieza y reconstrucción de los restos óseos. Siguiendo el procedimiento habitual, se realizó una limpieza para extraer el sedimento más adherido con agua corriente. Posteriormente se dejaron secar los restos a temperatura ambiente.

Posteriormente se procedió a la reconstrucción de los huesos que estaban fragmentados, utilizando cola blanca. También se comprobó la individualización de los esqueletos evitando los elementos intrusivos teniendo en cuenta que la procedencia del material era un cementerio.

Cada individuo exhumado tiene un número de registro, que corres-

ponde al atribuido en el momento de la exhumación. La numeración dada va del 1 al 7.

Finalizada esta primera parte de restauración e identificación de los huesos de cada individuo, se inició el estudio de las variables antropológicas. El análisis antropológico, en este caso, ha de incidir en los aspectos que permiten la identificación individual de los esqueletos como son la edad, el sexo, las características morfológicas y los caracteres epigenéticos. Finalmente se incluyen los aspectos de patología incluyendo los que permiten establecer las causas de muerte.

La metodología utilizada en la estimación de la edad y la determinación sexual ha sido la utilizada habitualmente en los estudios antropológicos y forenses. Para la estimación de la edad se han utilizado los siguientes criterios: se consideran adultos aquellos individuos que han finalizado el periodo de crecimiento y maduración ósea, y además comienzan la etapa de degeneración esquelética. Los caracteres utilizados para determinar que un individuo es adulto son la fusión de la sincondrosis esfenobasilar, el inicio del desgaste de las piezas dentales y la desaparición de las líneas epifisarias. Hasta los 30 años se priorizan los cambios morfológicos de la sínfisis púbica según los métodos de Tood, McKern y Stewart, así como los de Gilbert i MacKern (Krogman y Iscan, 1986); en los individuos maduros se da más importancia a los cambios de la superficie auricular del *ilium* descritos por Lovejoy *et al.* (1985) y a los del acetábulo descritos por Rissech *et al.* (2006). También se utilizan técnicas adicionales como los cambios morfológicos del extremo esternal (Iscan *et al.*, 1984; Krogman e Iscan, 1986), desgaste de las piezas dentales (Brothwell, 1987) y el grado de sinostosis de las suturas craneales (Masset, 1982).

Para la determinación del sexo, consideramos como criterios principales las características morfológicas del cráneo, la mandíbula y especialmente las del hueso coxal (Ferembach *et al.*, 1980; Rissech 1989; Rissech y Malgosa 1991, 1997). Adicionalmente también se utiliza el sacro (Bass, 1971; Krogman e Iscan, 1986) y las características métricas del coxal y los huesos

largos (Black, 1978; Olivier, 1960; Alemán *et al.*, 1997; Safont *et al.*, 2000) y los criterios clásicos de robustez, tamaño y relieves musculares de los huesos poscraniales de Martín y Saller (1975) y Olivier (1960).

Para la determinación del grado de preservación esquelética, se ha utilizado el índice de preservación expresado por Walker *et al.* (1988) y modificado por Alesan *et al.* (1990). Consiste en el cálculo de tres índices referidos a una agrupación ósea determinada: cintura escapular y extremidad superior (IP_1), cintura pelviana y extremidad inferior (IP_2) y finalmente un índice global (IP_3) que incluye todos los huesos anteriores más el cráneo.

$$IP_n(x) = [N^\circ \text{ de huesos presentes} / n(X)] \times 100$$

Donde $n(x)$ es el número de huesos considerados, que puede ser:

$$n(1) = 12 \text{ (huesos largos)}$$

$$n(2) = 19 \text{ (huesos largos + cinturas)}$$

$$n(3) = 22 \text{ (huesos largos + cinturas + cráneo)}$$

Para el análisis morfométrico y antropométrico se han utilizado las medidas osteométricas clásicas utilizadas en Antropología Biológica (Martín y Saller, 1975; Krogman e Iscan, 1986; Olivier, 1960). A partir de las medidas obtenidas se han calculado índices esqueléticos con la intención de describir la forma y el tamaño de los huesos. El cálculo de la estatura se ha realizado a partir de las formulas de Pearson (Olivier, 1960), ya que los restos son de origen mediterráneo.

Se han documentado las variables morfológicas discretas, caracteres no métricos observados tanto en el esqueleto craneal (Hauser y DeStefano, 1989) como postcranial (Brothwell, 1987). Los caracteres morfológicos discretos o epigenéticos tienen una componente genética importante y por tanto son útiles para establecer relaciones familiares o poblacionales.

Las patologías orales estudiadas han sido las siguientes: caries, retroce-

so alveolar y fístulas. También se han considerado aquellas alteraciones que pueden ser consecuencia de una patología oral como las pérdidas dentarias *ante mortem* y pérdidas dentarias *post mortem*. Finalmente se han incluido indicadores de estrés ambiental como las hipoplasias y la presencia o no de sarro y desgaste dental.

Para la recogida de datos dentales se han utilizado los códigos propuestos por la Federación Dental Internacional (FDI) y la ficha dental desarrollada por Chimenos *et al.* (1999).

RESULTADOS

El enterramiento corresponde a una inhumación colectiva de depósito primario en dos fosas simples paralelas de 7 m de largo por 0,5 m de ancho, situadas al lado derecho de la entrada del antiguo cementerio y paralelas a su muro con dirección Norte-Sur. En cada una de ellas estaban los distintos individuos dispuestos secuencialmente a favor del eje longitudinal, siguiendo la dirección N-S, tres (individuos 1, 2 y 3) en la fosa más próxima al muro del antiguo cementerio (Fosa **A**) y cuatro (individuos 4, 5, 6 y 7) en la más alejada (Fosa **B**). Se encontraban a una profundidad media de 80 cm y estaban situados todos ellos en decúbito prono, hallándose bien conservados ($IP_3=100\%$) y manteniendo la conexión anatómica de sus elementos. El cráneo y el esplancocráneo de todos ellos presentan roturas perimortem.

El material se vio afectado por la acción de la máquina excavadora (Fosa **B**) ya que no se esperaba que los restos estuvieran en dos fosas paralelas.

Descripción de los restos humanos

En este apartado se hará una descripción individualizada de los restos humanos.

Individuo 1

Descripción: El esqueleto estaba situado en decúbito prono siguiendo el eje longitudinal de la fosa en sentido S-N, en el extremo sur de la fosa (A) más próxima al muro del antiguo cementerio. La cabeza ladeada hacia la izquierda, el brazo derecho cruzaba el abdomen y el izquierdo estirado, ambos debajo del cuerpo. Las piernas también estiradas y cruzadas, estando la izquierda por encima la derecha.

Objetos asociados: 5 botones de hueso, 4 botones de nácar, 2 botones posiblemente de material, 2 arandelas de cobre, 1 trabilla, 1 enganche metálico y abarcas de neumático con enganches y cierre superior.

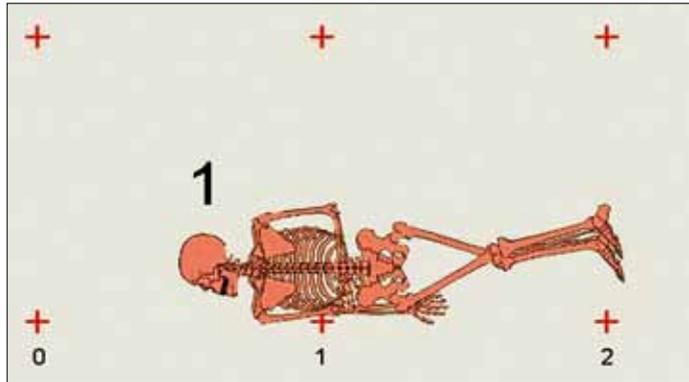
Aspectos de antropología: El diagnóstico de edad y sexo del esqueleto indica un individuo adulto joven de sexo masculino con un rango de edad de 25 a 34 años. A partir de las medidas tomadas² se han podido calcular los índices poscraneales (Tabla 4) con la intención de describir la forma y tamaño de los huesos. Estos indican que se trata de un individuo robusto de talla estimada entre 156 - 159 cm. No se observa ningún carácter epigenético destacable a excepción de los cuatro incisivos superiores que presentan forma de pala.

Aspectos de odontología: Conserva 27 dientes *in situ* y 1 aislado (3M del maxilar inferior derecho). Le faltan postmortem los dos terceros molares del maxilar superior, el segundo molar inferior derecho y perdió en vida el primer molar superior izquierdo. Respecto a la caries se observa: a) en el maxilar superior una caries coronal en el primer molar derecho, la cual llega hasta la pulpa; b) en el maxilar inferior se observa dos caries oclusales en los dos terceros molares, las cuales también llegan hasta la pulpa dental. Se observa la

2 Pueden consultarse los datos completos y las tablas de las medidas e índices osteométricos correspondientes, para cada uno de los casos, en el informe íntegro que está en la web referida.



Aspecto general del individuo 01 en la fosa.



Ubicación del individuo 01 en la fosa.



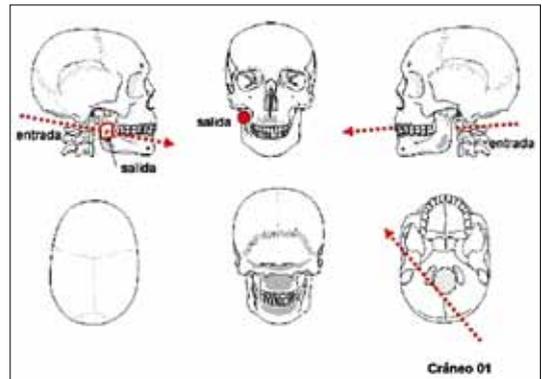
Botones y enganches metálicos.



Abarcas de neumático.



Fractura de C1 y C2 por paso de proyectil de arma de fuego.



Interpretación de las lesiones en el cráneo.

presencia de un quiste radicular. Se ha detectado la presencia de cálculo dental principalmente en los incisivos inferiores, aunque también es posible observarlo en los molares. Se observa un desgaste fisiológico en las caras oclusales y en los márgenes incisales producto de la acción masticatoria. En general se observan lesiones de hipoplasia en forma de cambio de coloración.

Aspectos de patología: Presenta una fractura de la rama mandibular derecha como consecuencia del paso de un proyectil de arma de fuego cuya trayectoria es de atrás adelante y de izquierda a derecha de forma subhorizontal en la base del cráneo que ocasiona una fractura de las vértebras C1 y C2 con arrancamiento de apófisis odontoides. Por otra parte presenta impactaciones por nódulos de Schmorl en D11, D12 y L1 como signo de artropatía degenerativa.

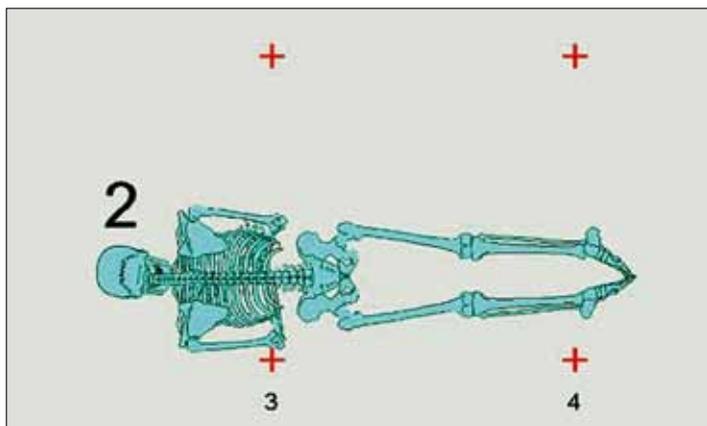
Individuo 2

Descripción: El esqueleto estaba situado en decúbito prono en sentido longitudinal S-N en la mitad de la fosa A. Se encuentra entre el individuo 1 y el 3 pero no hay contacto entre ellos. La cabeza, bocabajo, estaba alineada al cuerpo con los brazos cruzados en el pecho debajo del cuerpo. Las piernas estiradas con las puntas de los pies tocándose.

Objetos asociados: 1 hebilla de cinturón, 1 botón, 1 enganche de hebilla, 1 enganche metálico bragueta y zapatillas con suela de goma.

Aspectos de antropología: El diagnóstico de edad y sexo indica que se trata de un individuo adulto joven de sexo masculino de edad comprendida entre los 25 y 29 años. Las medidas de los índices osteométricos indican una robustez considerable y una talla intermedia de entre 161 y 160 cm. No se observa ningún carácter epigenético destacable a excepción del segundo incisivo superior derecho que tiene forma de pala lo que podría relacionarse con el individuo 1.

Aspectos de odontología: Conserva 30 dientes, el primer premolar derecho y el primer molar izquierdo, ambos del maxilar superior, fueron



Aspecto general del individuo 02 en la fosa.

Ubicación del individuo 02 en la fosa.



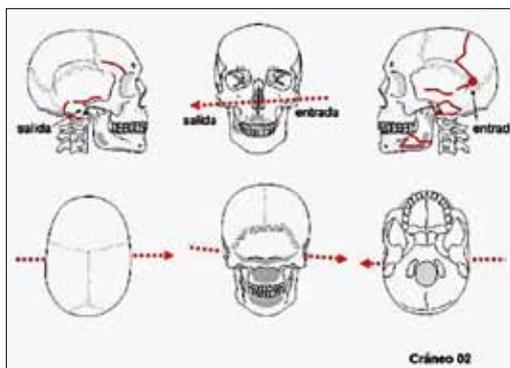
Botón, enganches metálicos y hebilla.



Suelas de goma de zapatillas.



Norma lateral derecha con fracturas por paso de proyectil.



Interpretación de las lesiones en el cráneo.

perdidos en vida. El segundo y tercer molar inferiores izquierdos presentan fracturas perimortem. Respecto a las caries, se observa: en el maxilar superior derecho una caries oclusal en el primer molar que afecta la pulpa; en el maxilar inferior derecho una caries oclusal en el primer molar que afecta la pulpa; y en el maxilar superior izquierdo una caries coronal del segundo molar que afecta el esmalte. También se ha observado cálculo dental en la mandíbula y los cuatro incisivos del maxilar superior. Hipoplasia de cambio de color en la mayoría de los dientes. Se evidencia desgaste fisiológico de las caras oclusales y en los márgenes incisales debido a la acción masticatoria.

Aspectos de patología: Presenta fractura perimortem del lado izquierdo de la mandíbula, así como fracturas de ambos temporales con orificio de entrada por herida de arma de fuego redondeado de 9 mm de diámetro en región posterior del parietal izquierdo que habría atravesado el cráneo de izquierda a derecha y de forma subhorizontal. Por otra parte presenta epifisitis anterior y superior de L3 y L4 como probable signo de enfermedad brucelar (fiebres de malta). Impactaciones por nódulos de Schmorl en D11, D12, L1 y L2 como signo de artropatía degenerativa.

Individuo 3

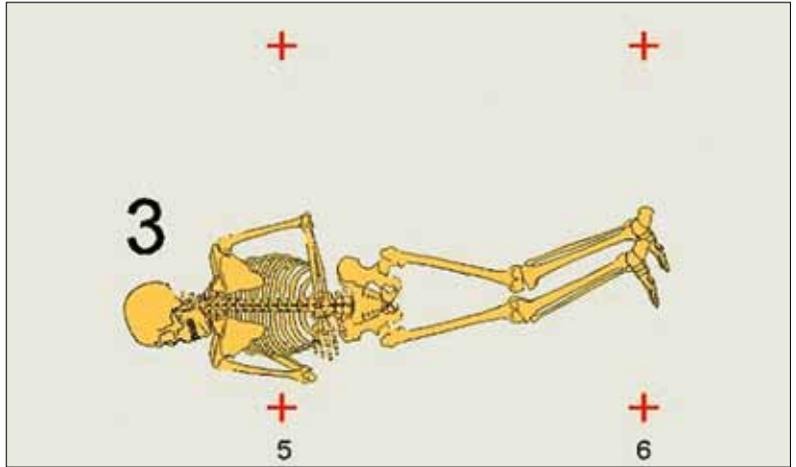
Descripción: El esqueleto estaba situado en decúbito prono en sentido longitudinal S-N en el extremo norte de la fosa A. Estaba situado a continuación del individuo 2 sin contacto entre ambos. La cabeza ladeada hacia la izquierda con los brazos flexionados, el derecho debajo el pecho y el izquierdo bajo el abdomen. Las piernas estiradas pero ligeramente flexionadas a la derecha.

Objetos asociados: 4 botones de nácar y 3 enganches metálicos.

Aspectos de antropología: El diagnóstico de edad y sexo indica que es un individuo maduro de sexo masculino de edad comprendida entre



Aspecto general del individuo 03 en la fosa.

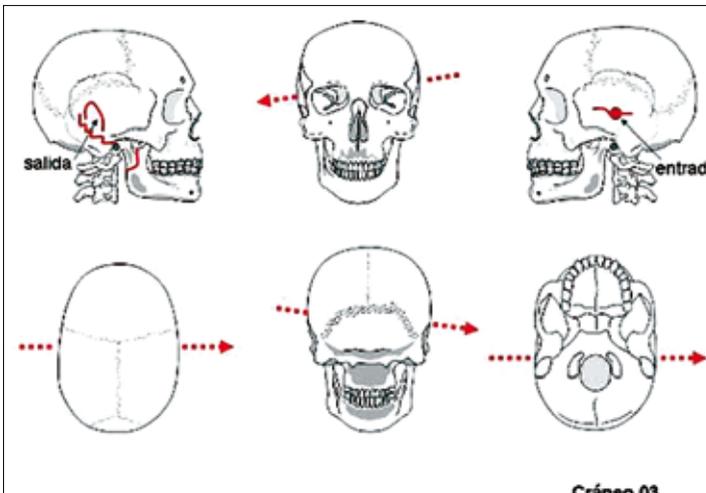


Ubicación del individuo 03 en la fosa.



Individuo 3

Botones y enganche metálico.



Cráneo 03

Interpretación de las lesiones en el cráneo.

los 45 y 50 años. Las medidas e índices osteométricos indican una robustez media a excepción de la clavícula que es robusta. La talla intermedia aproximada es de 157 a 160 cm. No se observa ningún carácter epigenético destacable.

Aspectos de odontología: conserva 16 dientes. Se observa reabsorción de los alvéolos con pérdida en vida en: a) el maxilar superior en los dos primeros incisivos y en el primer molar izquierdo; b) en la hemimandíbula derecha el primer incisivo, los dos premolares, y el primer y segundo molar; y c) en la hemimandíbula izquierda el segundo incisivo, y el primer y tercer molar. Pérdida en vida, pero reciente, de los dos premolares superiores izquierdos del maxilar superior. Pérdida posmortem del segundo incisivo, el canino y el segundo molar del hemimaxilar superior derecho. Respecto a las caries, se observa: a) caries oclusal que llega a la pulpa en el primer premolar y primer molar ambos del hemimaxilar superior derecho; b) caries en el cuello del diente que afecta la dentina en el segundo molar de la hemimandíbula izquierda. Se detecta la presencia de cálculo dental que cubre el diente y en algunos casos no nos permite ver la existencia de hipoplasia. Esta última es observable en casi todos los dientes y se presenta en forma de líneas y diferencias de coloración. Se evidencia desgaste moderado en las caras oclusales y los márgenes incisales producto de la acción masticatoria.

Aspectos de patología: Presenta un orificio de entrada redondeado de 9 mm de diámetro por herida de arma de fuego en la región media de la escama del temporal del lado izquierdo con una trayectoria que sería de izquierda a derecha atravesando el cráneo ligeramente descendente. Por el mismo efecto presenta una fractura del cóndilo mandibular derecho. Por otra parte presenta una fractura de Colles (extremo distal del radio izquierdo) bien consolidada, así como signos degenerativos articulares en vértebras lumbares y fusión de D12 y L1.

Individuo 4

Descripción: El esqueleto estaba en decúbito prono en sentido longitudinal a la fosa en dirección S-N situado en el extremo norte de la fosa (B) más alejada al muro del antiguo cementerio. Estaba dispuesto con la cabeza alineada al cuerpo y bocabajo, brazos por debajo del cuerpo flexionados cruzando el brazo derecho el pecho y el izquierdo el abdomen, pierna derecha estirada e izquierda ligeramente flexionada cruzando la derecha.

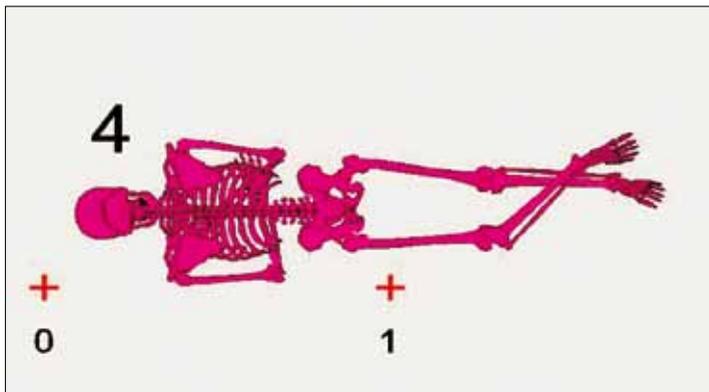
Objetos asociados: 3 enganches metálicos, 4 botones metálicos y abarcas de neumático. También se encontró dentro del cráneo un proyectil de pistola muy deformado cuyo blindaje de latón se ha desprendido del núcleo de plomo por el impacto contra el hueso. Su calibre parece corresponde a unos 7 mm y tiene una longitud máxima de 10 mm.

Aspectos de antropología: El diagnóstico de edad y sexo indica que se trata de un individuo subadulto joven de sexo masculino de 17 a 20 años de edad. Las medidas y los índices osteométricos indican una robustez media. Se observa una cierta platimería del fémur, pero no es muy marcada. La talla estimada del individuo es 161-162 cm. Cráneo metópico.

Aspectos de odontología: Todos los dientes se conservan *in situ* a excepción del tercer molar del maxilar superior izquierdo y los dos premolares y los terceros molares de la hemimandíbula izquierda, los cuales se han perdido postmortem. Respecto a las caries se observa: a) en el hemimaxilar superior derecho dos caries coronales que afectan al esmalte en los dos premolares, y una caries oclusal que afecta a la pulpa en el primer molar; b) en el hemimaxilar superior derecho una caries oclusal que afecta al esmalte en el primer premolar y una caries oclusal que afecta a la dentina en el primer molar; y c) en la hemimandíbula derecha una caries en el cuello del diente que afecta la dentina en el segundo premolar y una caries de cuello del diente que afecta la pulpa en el primer molar. En general se observa muy poco desgaste dental, hipoplasia de color sólo en el segundo molar de la hemimandíbula izquierda y cálculo en todos los dientes. Destaca la presencia



Aspecto general del individuo 04 en la fosa.



Ubicación del individuo 04 en la fosa.



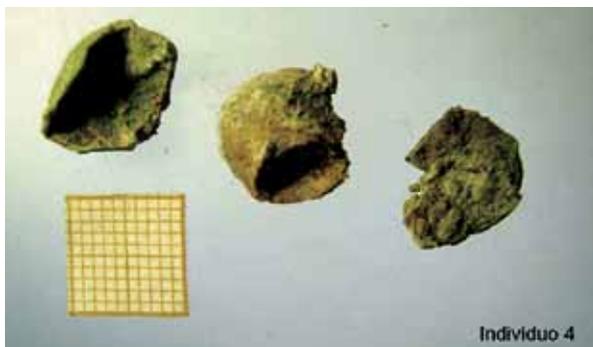
Objetos asociados: botones y trabillas metálicas.



Abarcas de neumático (la derecha se ha limpiado).



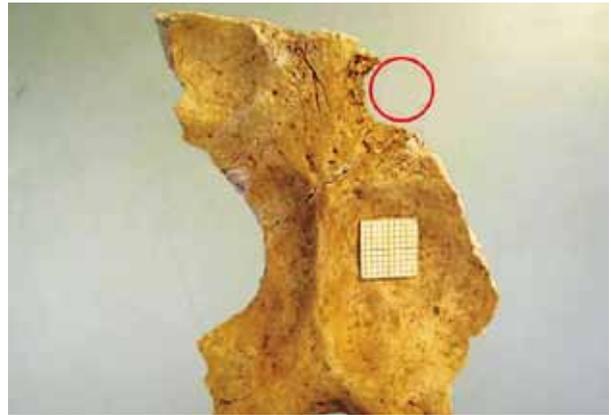
Proyectil de arma de fuego localizado bajo el cráneo.



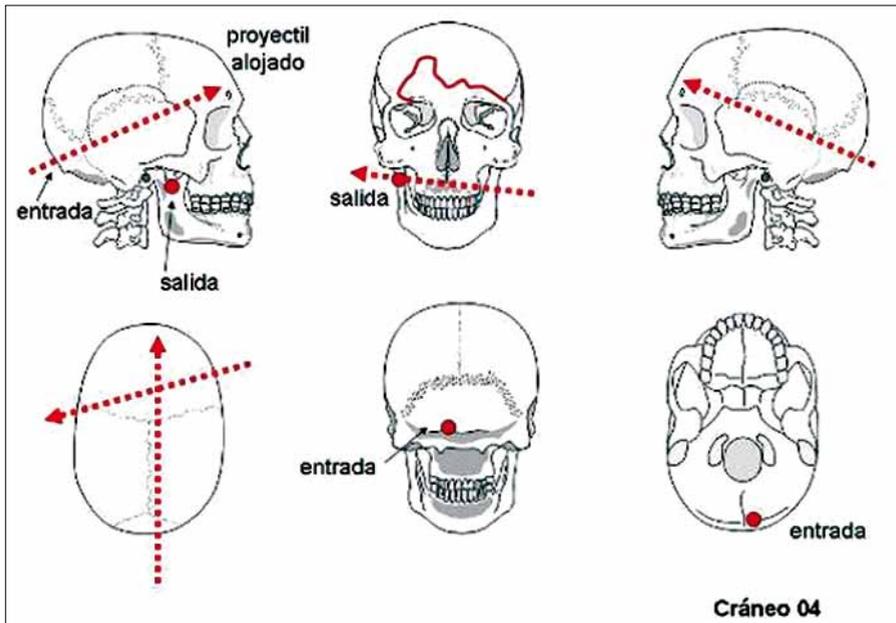
Proyectil de arma de fuego correspondiente a munición de pistola de pequeño calibre.



Impregnación de óxido de cobre en la región frontal con diversas fracturas y presencia de sutura metópica.



Fragmento de hueso occipital con lesión por entrada de proyectil de arma de fuego (tabla interna).



Interpretación de las lesiones en el cráneo: dos heridas por arma de fuego.

de actividad perióstica en la zona mandibular derecha, en el área que corresponde la inserción de los terceros molares, muy probablemente debido a una infección radicular en alguna de estas piezas dentales, posiblemente en el primer molar.

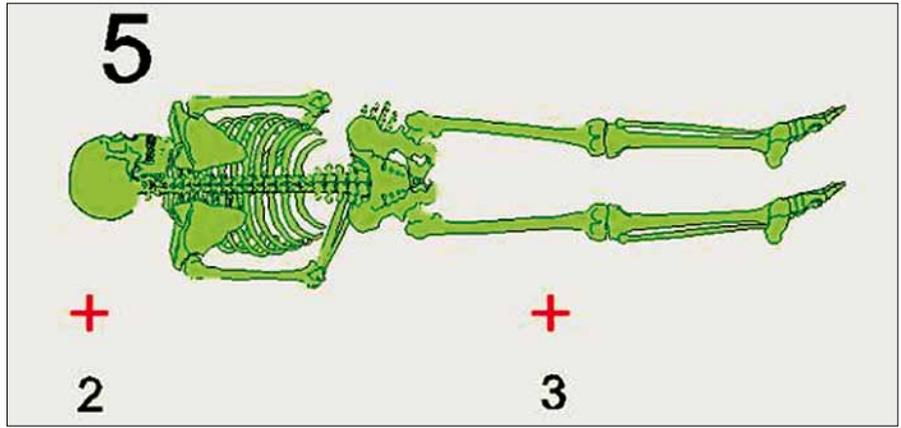
Aspectos de patología: Fractura con arrancamiento de hueso en la región frontal media como consecuencia del impacto de un proyectil de arma de fuego cuya entrada se encuentra situada en la región media del hueso occipital con un recorrido de atrás adelante y de abajo arriba. Asimismo presenta otra herida por salida de proyectil de arma de fuego en la rama mandibular derecha.

Individuo 5

Descripción: El esqueleto estaba situado en la mitad sur de la fosa **B**, dispuesto en decúbito prono en sentido longitudinal a la fosa en dirección S-N y situado entre los individuos 4 y 6 sin contacto entre ellos. La cabeza estaba ladeada hacia la derecha, los brazos flexionados, el brazo derecho cruzando el tórax y el izquierdo cruzando el abdomen ambos debajo del cuerpo. Las piernas estaban totalmente estiradas y paralelas entre sí.

Objetos asociados: 5 enganches metálicos, 5 botones de nácar, 1 botón con inscripción y abarcas hechas con neumático. En el cráneo se localiza un proyectil de arma de fuego de 9 mm de diámetro y 15 mm de longitud deformado en la punta por el impacto contra el hueso.

Aspectos de antropología: El diagnóstico de edad y sexo del esqueleto indica un individuo adulto joven de sexo masculino con un rango de edad de 25 a 29 años. Las medidas osteométricas y los índices poscraneales indican una robustez media a excepción de la clavícula que es muy robusta. La talla estimada está entre 157–159 cm. No se observa ningún carácter epigenético destacable.



Aspecto general del individuo 05 en la fosa.

Ubicación del individuo 05 en la fosa.

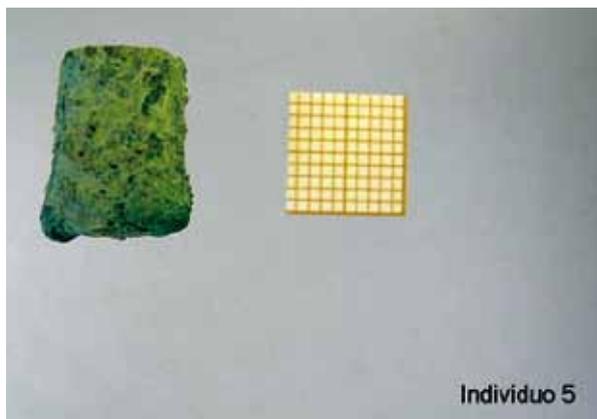


Objetos asociados: botones y trabillas.



Abarcas hechas con neumático.

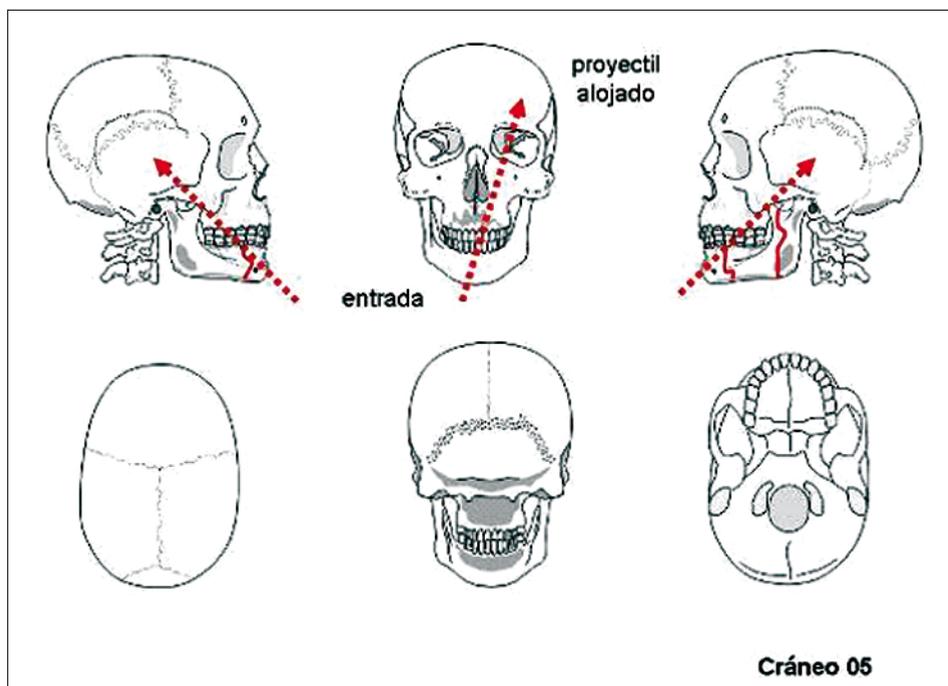
Aspectos de odontología: Conserva 20 dientes in situ. Le faltan postmortem el canino derecho y el segundo premolar izquierdo del maxilar superior. Le faltan perimortem los cuatro incisivos, los dos caninos y los dos primeros premolares del maxilar inferior. También le faltan perimortem los dos incisivos derechos del maxilar superior. En los dientes que se conservan, destaca la presencia de fracturas perimortem en muchas de ellas: a) en el hemimaxilar superior derecho el primer premolar; b) en el



Proyector de arma de fuego correspondiente a munición de pistola.



Fractura de rama mandibular producida en el perimortem.



Interpretación de las lesiones en el cráneo.

hemimaxilar superior izquierdo el canino y el primer y segundo molar; c) en la hemimandíbula izquierda el primer y segundo molar. Respecto a las caries se observa en el maxilar superior caries oclusal en el primer molar derecho que afecta la dentina y en el primer premolar izquierdo que afecta el esmalte. Se detecta la presencia de cálculo dental principalmente en las piezas dentales inferiores, aunque también es posible observarlo en las superiores. Se observa un ligero desgaste fisiológico en las caras oclusales y en los márgenes incisales producto de la acción masticatoria. En general se observan signos de hipoplasia en forma de cambio de coloración.

Aspectos de patología: Presenta una fractura de la sínfisis y de la rama mandibular izquierda por el paso de un proyectil de arma de fuego que penetra en la región de la cara hasta la cavidad craneal en donde queda alojado con una trayectoria de adelante atrás y de abajo arriba

Individuo 6

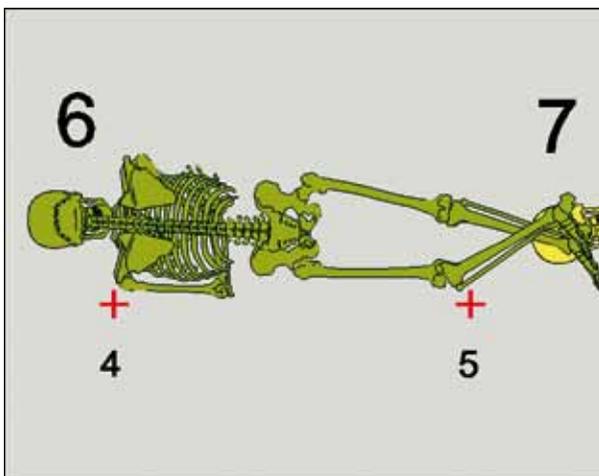
Descripción: El esqueleto estaba situado en la mitad norte de la fosa B. Estaba en decúbito supino siguiendo el sentido longitudinal de la fosa en dirección S-N y entre los individuos 5 y 7. El individuo 6 tenía los pies encima de la cabeza del individuo 7. La cabeza estaba alineada con el tronco y bocabajo; los brazos flexionados, el derecho cruzando el tórax con la mano en el hombro izquierdo, el brazo izquierdo cruzaba el tórax por una área más próxima al abdomen y posterior al brazo derecho y ambos brazos debajo del cuerpo; las piernas estiradas, aunque la izquierda ligeramente flexionada con el pie sobre el pie derecho.

Objetos asociados: 3 enganches metálicos, dos botones de nácar y zapatillas con suela de goma.

Aspectos de antropología: El diagnóstico de edad y sexo del esqueleto indica un individuo adulto maduro de sexo masculino con una edad mayor a 50 años. Las medidas tomadas y los índices poscraneales calcula-



Aspecto general del Individuo 06 en la fosa.



Ubicación del individuo 06 en la fosa.



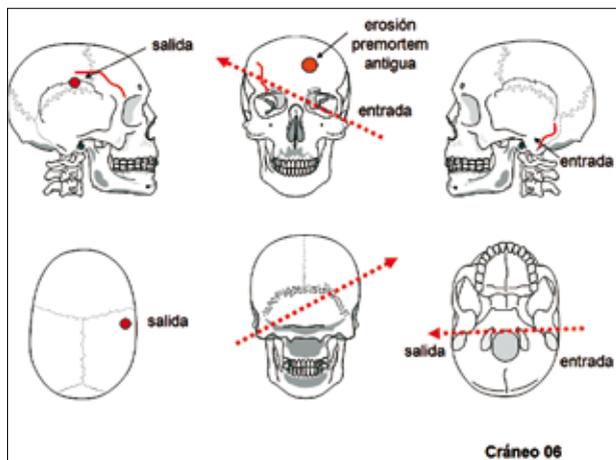
Botones y enganches metálicos.



Suelas de goma de zapatillas.



Región parietal del lado izquierdo con lesión por paso (salida) de proyectil de arma de fuego.



Interpretación de las lesiones en el cráneo.

dos indican que el individuo era robusto con una talla estimada esta entre 154–156 cm. No se observa ningún carácter epigenético destacable.

Aspectos de odontología: Debido al deterioro postmortem sólo se conserva parte del maxilar superior derecho. En él se mantiene *in situ* el segundo molar que presenta un desgaste elevado. También puede observarse el alvéolo reabsorbido del primer molar, indicando que se perdió en vida.

Aspectos de patología: Presenta una fractura de la región temporal izquierda por el paso de un proyectil de arma de fuego que atraviesa la cavidad craneal y sale en la región parietotemporal del lado derecho con un recorrido ascendente. Por otra parte presenta una erosión craneal de 11 mm de diámetro mayor en la región frontal media que se puede justificar como consecuencia de una lesión traumática muy anterior a su fallecimiento. Signos degenerativos articulares en las vértebras dorsales.

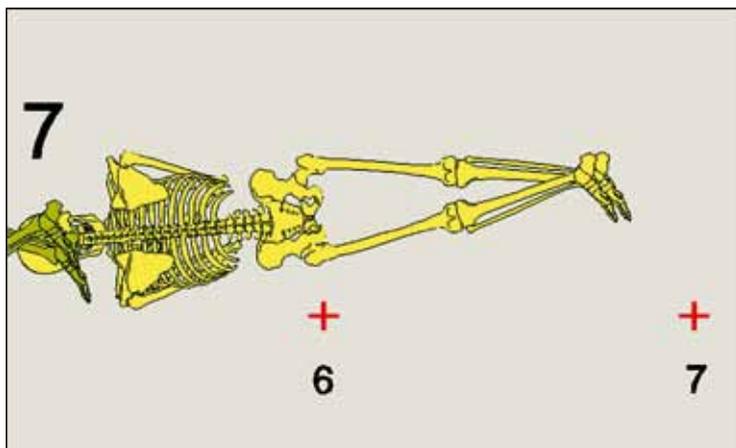
Individuo 7

Descripción: Estaba situado en el extremo norte de la fosa **B** en posición decúbito prono siguiendo la dirección longitudinal de la fosa en dirección N-S. La cabeza estaba alineada con el tronco y debajo de los pies del esqueleto 6; los brazos flexionados en el tórax por debajo del cuerpo y las piernas estiradas con el pie izquierdo encima del derecho.

Objetos asociados: 5 botones de madera, 1 enganche de trabilla y abarcas de neumático.

Aspectos de antropología: El diagnóstico de edad y sexo del esqueleto indica que se trata de un individuo adulto maduro de sexo masculino mayor de 50 años. Las medidas y los índices poscraniales indican una robustez considerable. La talla estimada es de unos 164,4 cm. No se observa ningún carácter epigenético destacable.

Aspectos de odontología: Conserva 12 dientes. Le faltan postmortem tres segundos incisivos, el superior derecho y los dos de la mandíbula,



Aspecto general del individuo 07 en la fosa.

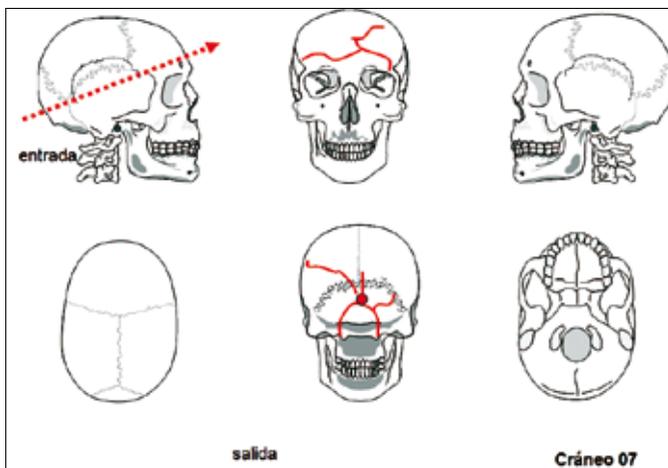
Ubicación del individuo 07 en la fosa.



Abarcas hechas con neumático.



Orificio de entrada de proyectil de arma de fuego visto en la tabla interna.



Interpretación de las lesiones en el cráneo.

y el segundo premolar de la hemimandíbula derecha. Fueron perdidos en vida los cuatro premolares y los 6 molares del maxilar superior, y los 6 molares de la mandíbula. En las piezas dentales que se conservan, destaca la presencia de retroceso alveolar en todas las piezas dentales que se conservan en el maxilar superior y de los primeros incisivos mandibulares y el canino izquierdo de la mandíbula. También se observa un alto grado de desgaste en todas las piezas dentales. No se observan caries ni cálculo dental.

Aspectos de patología: Presenta un orificio de entrada redondeado de 10 mm de diámetro de proyectil de arma de fuego en la región media del occipital con un recorrido hacia la parte anterior del cráneo que ocasiona fractura del frontal y de la mandíbula sin que resulte posible asegurar el punto exacto por el que salió el proyectil.

Teniendo en cuenta la información anteriormente expuesta, parece razonable que las ocho personas, cuya identidad se ha señalado, sean las que se exhumaron en la fosa y cuyos restos se describen en este informe para cuya identificación proponemos la siguiente orientación:

RESUMEN DATOS GENERALES				
Individuo	Edad	Estatura	Objetos asociados	Observaciones de patología
01	25-34	156-159	botones y enganches metálicos abarcas	Herida arma de fuego base cráneo
02	25-29	160-161	botones y enganches metálicos zapatillas suelas de goma	Herida arma de fuego cráneo Epifisitis vertebral

Individuo	Edad	Estatura	Objetos asociados	Observaciones de patología
03	45-50	157-160	botones y enganches metálicos	Herida arma de fuego cráneo Epifisitis vertebral Fractura de Colles
04	17-20	161-162	botones y enganches metálicos abarcas proyectil	Dos heridas arma de fuego cráneo
05	25-29	157-159	botones y enganches metálicos abarcas proyectil	Herida arma de fuego cráneo Erosión craneal
06	>50	154	botones y enganches metálicos suelas goma	Herida arma de fuego cráneo
07	>50	154-156	botones y enganches metálicos abarcas	Herida arma de fuego cráneo Epifisitis vertebral

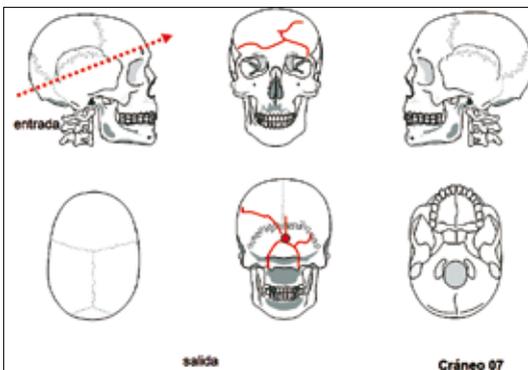
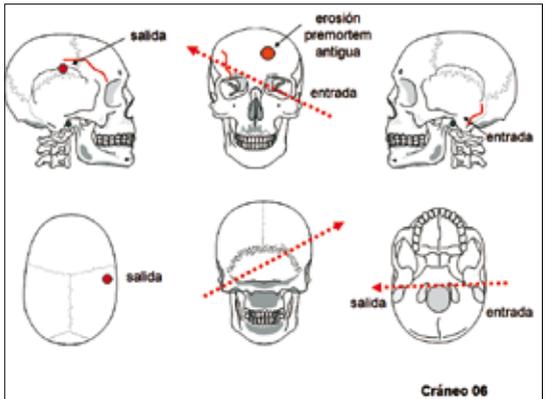
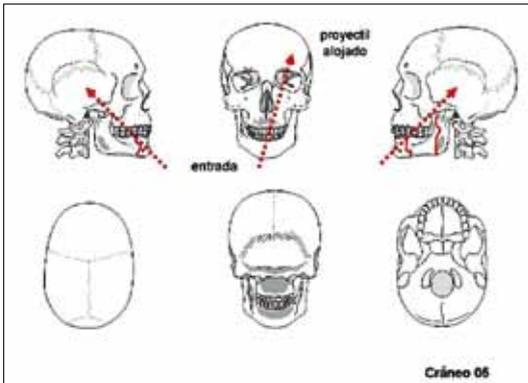
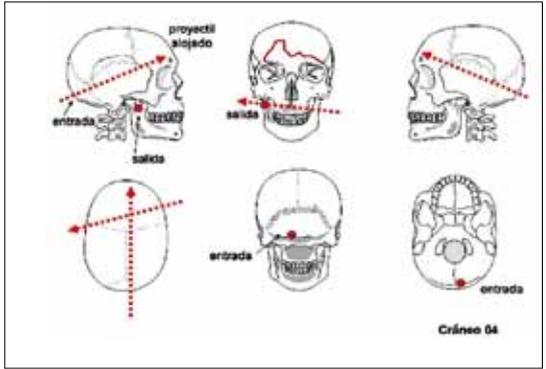
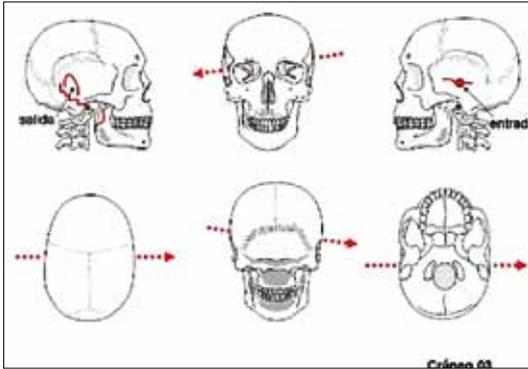
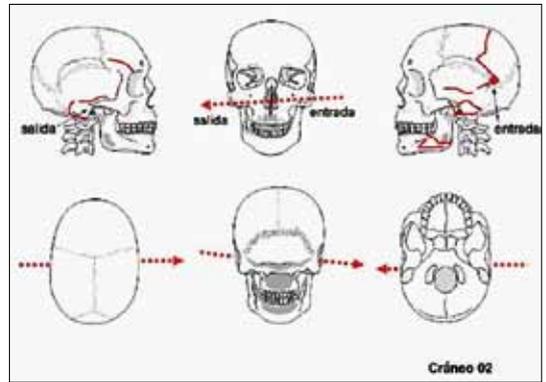
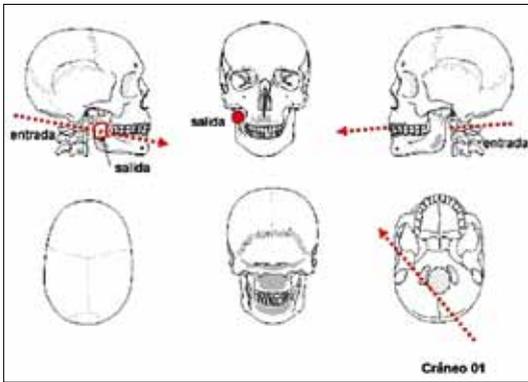
Propuesta de identificación

Teniendo en cuenta la información anteriormente expuesta, parece razonable que las siete personas, cuya identidad se ha señalado, sean las que se exhumaron en la fosa y cuyos restos se describen en este informe para cuya identificación proponemos la siguiente orientación.

			edad	Estatura (cm)	Caracteres discretos
Francisco Escribano Mansilla, 19 a.	individuo 4	Ind. 4	17-20	161-162	-
Felix Polo Gavilan, 29 a.	individuo 5	Ind. 5	25-29	157-159	-
Julian del Alamo Turro, 30 a.	individuo 2	Ind. 2	25-29	161-160	Incisivos en pala
Leoncio del Alamo Turro, 35 a.	individuo 1	Ind. 1	25-34	156-159	Incisivos en pala
Ramón Escribano Cardeñosa, 53 a.	individuo 3	Ind. 3	45-50	157-160	-
Mateo Escribano Cardeñosa, 55 a.	individuo 6-7	Ind. 6	>50	164	-
Manuel Escribano Cardeñosa, 60 a.	individuo 7-6	Ind. 7	>50	154-156	-

Conclusiones

1. Las inhumaciones se realizaron en dos fosas rectangulares de 7 m de longitud por 50 cm de ancho y a 80 cm de profundidad aproximadamente. Los cuerpos fueron colocados sin superposición entre ellos a excepción del individuo 06 que tenía los pies encima del individuo 07.
2. El estado de conservación de los esqueletos es bueno como consecuencia de la protección de la tierra y de que no han sido removidos a lo largo del tiempo. No obstante algunos de ellos se vieron afectados durante la prospección por la máquina excavadora.
3. En las tareas de exhumación fueron recuperados los restos esqueléticos de un total de 7 individuos, todos ellos masculinos. De ellos, 1 juvenil, 3 adultos jóvenes, 3 adultos maduros según los criterios antropológicos.
4. Todos presentan fracturas en el cráneo, vértebras o mandíbula a consecuencia de disparos por arma de fuego y lesiones perimortem en las piezas dentales y mandíbula atribuibles al momento en el que se produjeron los hechos por traumatismo directo.



Lesiones por arma de fuego y trayectorias en los cráneos.

5. Se han recuperado dos proyectiles de arma de fuego correspondientes a pistolas de diferente calibre.
6. No se constatan otras lesiones por arma de fuego en áreas distintas del cráneo y cuello, ni otras lesiones traumáticas en el esqueleto postcraneal que puedan atribuirse al perimortem.
7. Las evidencias recuperadas y el análisis de conjunto permiten una interpretación de los hechos que concuerda fielmente con las versiones previamente recogidas a través de testimonios, esto es: desaparición forzada, asesinato y posterior inhumación en fosas en el antiguo cementerio de Fontanosas de las personas antes referenciadas.

BIBLIOGRAFÍA

Aleman I, Botella MC, y Ruiz L., 1997. Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual. *Archivo Español de Morfología*, 2: 7-17.

Alesan et. al., 1990. *Estudi d'una població subadulta de l'Edat del Ferro: demografia, antropometria i creixement*. Memòria del treball de recerca del Mestratge d'Especialització Professional en Biologia Humana, UAB.

Bass WM., 1971. *Human Osteology*. Missouri Archaeological Society. Special publication n.2. Columbia: Missouri.

Black III TK., 1978. A new method for assessing the sex of fragmentary skeletal remains: femoral shaft circumference. *American Journal of Physical Anthropology*.

Brothwell DR., 1987. *Desenterrando huesos*, Fondo de Cultura Económica. México.

Buikstra, J. y Ubelaker, D., 1994. *Standards for data collection from human skeletal remains*.

Chimenos E, Safont S, Alesan A, Alfonso J y Malgosa A., 1999. Propuesta de protocolo de valoración de parámetros en Paleodontología. *Gaceta Dental* 102: 44-52.

Etxeberria, F., 2003. "Lesiones por arma de fuego. Problemas médico-forenses". *Kirurgia 4*. San Sebastián.

Etxeberria, F., 2004. "Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936". En: *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*. Ambito. 183-219.

Etxeberria, F. y Carnicero, M.A., 1998. "Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Study macroscopic of the fractures made in the perimortem of Forensic Anthropology". *Revista Española de Medicina Legal* 84-85: 36-44.

Ferembach D, Schwidetzky I y Stloukal M., 1980. Recommendations for Age and Sex Diagnoses of Skeletons. *Journal of Human Evolution* 9: 517-549.

Hauser G y DeStefano GF. ,1989. Parámetros del esqueleto postcraneal en la población medieval castellana de "la Olmeda". *Boletín de la Sociedad de Antropología Biológica*, 12: 61-80.

Isçan YM, Loth SR y Wright RK. "Metamorphosis at the sternal rib end. A new method to estimate age at death in white males". *American Journal of Physical Anthropology* 65: 147-156.

Krogman WM y Iscan YM.. 1986. *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Illinois: Ch. C. Thomas Ed. Springfield.

Lovejoy CO, Meindl RS, Pryzbeck TR y Mensforth RP., 1985. "Chronical Metamorphosis of the Auricular Surface of the Ilium: A New Method for the Determination of Adult Skeletal Age at Death". *American Journal of Physical Anthropology*, 68: 15-28.

Martin R y Saller K., 1957. *Lehrbuch der anthropologie*. Stuttgart: G. Fischer.

Masset C., 1982. *Estimation de l'âge au décès par les sutures craniennes*. Thèse. París: Université París VII.

Olivier, G., 1960. *Pratique Antropologique*. París: Vigot Frères Eds.

Reverte, J.M., 1999. *Antropología Forense*. Madrid: Ministerio de Justicia.

Rissech C., 1989. *Estudi dels coxals de la necropoli talaïòtica de S'Illot des Porros (Mallorca): importància de l'escotadura ciàtica*. Tesis de Master. Barcelona: Universidad Autònoma de Barcelona.

Rissech C, Estabrook EF, Cunha E y Malgosa A., 2006. "Using the acetabulum to estimate age at death in adult males". *Journal Forensic Science*, 51: 213-229.

Rissech C y Malgosa A., 1991. Importància Relativa de la longitud del pubis y la anchura del ilion en el estudio del dimorfismo sexual de los coxales. *Boletín de la Sociedad Española de Antropología Biológica*, 12: 29-43.

Rissech C y Malgosa A. 1997. "Sex prediction by discriminant function with central portion measures of innominate bones". *Homo* 48: 22-32.

Rodriguez, J.V., *Introducción a la Antropología Forense. Análisis e interpretación de restos óseos humanos*. Anaconda Editores. 326 pp.

Krogman, W.M. y Iscan, M.Y., 1986. *The human skeleton in forensic medicine*. Springfield: Charles C Thomas.

Ubelaker, D.H., 1999. *Human skeletal remains*. Washington: Taraxacum.

Villalain, J.D. & Puchalt, F., 2000. *Identificación antropológica policial y forense*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Hijo de *Mateo* y de *Eufemia* esposo de _____
edad *19* naturaleza *Fontanosa* partido de _____
provincia de *C. Real* vecindad *Fontanosa* provin _____
domicilio *despoblado* religión _____ prof _____
instrucción *no tiene* estado *soltero* hijos _____
núm. de ellos _____ antecedentes *no cuentan* ingre _____

SEÑAS PARTICULARES

Exenta

FORMULA DACTILAR

||

Pulgar derecho

ENTRADA





PAPEL DE SOMBRAS

Esta sección incluye algunos ejemplos de la documentación que se ha obtenido en relación con el fusilamiento de Fontanosas de julio de 1941. Es de enorme importancia el voluminoso Consejo de Guerra, encontrado en los fondos del Archivo Militar Territorial Primero, donde se detallan los procedimientos judiciales y los cargos ante los que se enfrentaron los vecinos de Fontanosas arrestados (junto a otros vecinos de Almadenejo) y que desembocaron en las condenas a muerte de casi todos ellos. Un segundo nivel de documentación se encontró en los archivos de la cárcel de Herrera de la Mancha, donde se encontraban los expedientes carcelarios que se elaboraron en la antigua cárcel de Almadén durante su estancia como presos preventivos entre 1940 y 1941. Gracias a Antonio Serrano por su impagable ayuda localizando estos documentos y facilitándonos su reproducción. Finalmente, en el Archivo Municipal de Almodóvar del Campo, se encontró diversa documentación sobre las personas fusiladas, entre ellos los certificados de nacimiento de algunos de ellos, así como los certificados de defunción elaborados tras el fusilamiento. Dejamos hablar por sí misma a la burocracia de la muerte franquista.

8758

Prisión Preventiva del Puerto de Almadén

Expediente procesal de Mateo Escribano Cardeñoso
conocido por _____

Hijo de	Francisco y de	Jesús	esposo de	Carpentera Manilla
edad	50	naturaleza	Fortanera	partido de Almodovar de Campo
provincia de	La Real	vecindad	Fortanera	provincia P. Real
domicilio	Dupoblado	religión		profesión Jornalero
instrucción	no tiene	estado	casado	hijos si tiene
núm. de ellos	ocho	antecedentes	no cuenta	ingresa por 12 vez

SEÑAS PARTICULARES

Ejecutado

FORMULA DACTILAR

CAUSA							
NUMERO			Juzgado	Secretaria	Delito	FECHAS	
Tomar	Bolet	Año				Ingreso	Salida
			Militar de Navarra			12-40	12-7-41
			por juicio de Navarra				
			hurto en Navarra				

FECHAS			VICISITUDES
Dia	Mes	Año	
18	Diciembre	1940	<p>Ingresó en esta Prisión, procedente de <u>libertad</u> entregado por <u>la Guardia Civil</u> en concepto de <u>detenido comunicado</u> a disposición de <u>Juzgado Militar Paucon</u> Orden de <u>la</u> <u>Comandante</u> que se envió al <u>Capitán</u> de <u>Detención</u> de <u>Navarra</u>. Se da cuenta.</p> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: 1.5em; font-family: cursive;">El jefe Navarra</p> </div>

Expediente procesal de Mateo Escribano Cardeñoso, cárcel de Almadén.

18757

Prisión del Partido de Almadén

Expediente procesal de **Manuel Escribano Cardeñosa**
conocido por

Hijo de **Proscasta** y de **Lejisa** esposo de **M^{ra} Ana Leuado**
 edad **19** naturaleza **Fontanosa** partido de **Almadén del Campo**
 provincia de **C. Real** vecindad **Fontanosa** provincia **C. Real**
 domicilio _____ religión **católica** profesión **guardero**
 instrucción **no tiene** estado **católica** hijos **si tiene**
 núm. de ellos **seis** antecedentes **no constan** ingreso por **1^a** vez

SEÑAS PARTICULARES

ENTRADA **LIBERTAD** **SALIDA**

FORMULA DACTILAR

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaria	Delito	FECHAS	
Sumario	Bollo	Año				Ingreso	Salida
			Militar Plaza n.º 2			12-10-40	1-7-41
			Comisaria de Marina				
			Mora en Almadén				

FECHAS

Día	Mes	Año	WICISITUDES
18	Sete	1940	Ingresos en esta Prisión, procedente de libertad entregado por la Guardia Civil en concepto de detenido a disposición de 1 Juez militar Plaza con orden de mismo , que se gac al capit. de Auto. na Es Se participa Maldo



Expediente procesal de Manuel Escribano Cardeñosa, cárcel de Almadén.

18759

Prisión Preventiva del Partido de Almadén

Expediente procesal de **Ramón Escribano Cardeñosa**
conocido por

Hijo de **Inocente** y de **Gerisa** esposo de **Esperanza Ruiz**
edad **53** naturalidad **Toutanos** partido de **Almadén de Campo**
provincia de **Real** vecindad **Toutanos** provincia **Real**
domicilio **despoblado** religión _____ profesión **omnibus**
instrucción **de libro** estado **casado** hijos **no tiene**
nám. de ellos _____ antecedentes **no cuentan** ingresa por **1ª** vez

SEÑAS PARTICULARES

Escribano

FORMUEA DACTILAR

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Hoja	Año				Ingreso	Salida
			Albiteras Plano n.º 2			12-40	1-7-41
			Casación de Muro				
			Permiso en Almadén				

VICISITUDES

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
18	Diciembre	1940	Ingresó en esta Prisión, procedente de Albiteras entregado por la Guardia Civil en concepto de delincuente común a disposición de Juan Albiteras Plano con Orden de EL REY de Madrid que se envió al Excmo. Sr. Director de Almadén . Se participa a los señores Escribano Hab



Expediente procesal de Ramón Escribano Cardeñosa, cárcel de Almadén.

8760

Prisión Preventiva del Partido de Almadén

Expediente procesal de *Francisco Escribano Mansilla*
conocido por

Hijo de *Mateo* y de *Eufemia* esposo de _____
 edad *19* naturaleza *Fontanosas* partido de *Almadén del Campo*
 provincia de *C. Real* vecindad *Fontanosas* provincia *C. Real*
 domicilio *Aspillado* religión _____ profesión *journalero*
 instrucción *no tiene* estado *soltero* hijos _____
 núm. de ellos _____ antecedentes *no cuentan* ingresa por *1^a* vez

SEÑAS PARTICULARES

Excecutado

FORMULA DACTILAR

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaria	Delito	FECHAS	
Sumario	Ratio	Año				Ingreso	Salida
			<i>Militar Almadén</i>			<i>18-12-40</i>	<i>1-7-41</i>
			<i>Expediente de</i>				
			<i>Resolución de</i>				

VICISITUDES

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
<i>18</i>	<i>Setiembre</i>	<i>1940</i>	Ingresó en esta Prisión, procedente de <i>libertad</i> entregado por <i>la Guardia Civil</i> en concepto de <i>detenido espurivo</i> a disposición de <i>los señores Militares de Almadén</i> con Orden del Sr. Sr. <i>Militar</i> que me al <i>Capite</i> de <i>Antonio Escrivano</i> . Se participa <i>al Sr. Jefe</i> <i>Mansilla</i>

Expediente procesal de Francisco Escribano Mansilla, cárcel de Almadén.

Prisión del Partido de Almadén

Expediente procesal de **Félix Polo Gavilán**

18708 conocido por **18708**

Hijo de **Cándido** y de **Soledad** esposo de **Policia Secura**
 edad **27** naturaleza **Portuguesa** partido de **Almadén del Campo**
 provincia de **C. Real** vecindad **Portuguesa** provincia **C. Real**
 domicilio _____ religión **católica** profesión **campesino**
 instrucción **si tiene** estado **casado** hijos **si tiene**
 núm. de ellos **uno** antecedentes **no consta** ingresa por **7a** vez

SEÑAS PARTICULARES
Ejecutado
FORMULA DACTILAR

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaria	Delito	FECHAS	
Sumario	Auto	Año				Ingreso	Salida
			Juzgado Especial de N.º de Narabon de esta Plaza en Almadén			1870	7-41

VICISITUDES

Dia	Mes	Año	Descripción
18	Setiembre	1941	Ingresó en esta Prisión, procedente de libertad entregado por la Guardia Civil en concepto de detenido a disposición de un juez militar Plaza con orden de mi mismo , que se surte al efecto de auto mió Espinosa de Berber. Se participa de Fel Valde



Expediente procesal de Félix Polo Gavilán, cárcel de Almadén.

FECHAS		VICISITUDES
19 Enero 1941		Por orden del Sr. Jefe Militar que a consecuencia se le ratifica la prisión. El Jefe de Prisión
13 Abril 1941		Por acordarse en la Sala de lo Penal de esta Plaza, por el Sr. Jefe Militar que se remite al Sr. Jefe de Prisión de Madrid. Se acuerda remitir. El Subdirector de Prisiones
13 Abril 1941		Se remite copia al Registro Judicial a consecuencia de lo que se acuerda en el Sr. Jefe de Prisión de Madrid.
25 Abril 1941		Se remite a Prisión de Prisión, por orden del Sr. Jefe Militar que se remite al Sr. Jefe de Prisión de Madrid. Se acuerda en la Sala de lo Penal de esta Plaza. El Jefe de Prisión
3 Mayo 1941		Por orden de disposición del Sr. Jefe de Prisión de Madrid, en virtud de un orden que se remite al Sr. Jefe de Prisión de Madrid. Se acuerda en la Sala de lo Penal de esta Plaza. El Jefe de Prisión

VICISITUDES	
1941	Se le es otorgada a cambio de guerra y rescate en la prisión de esta Plaza. Se acuerda en la Sala de lo Penal de esta Plaza. El Jefe de Prisión
1941	Se le es otorgada a cambio de guerra y rescate en la prisión de esta Plaza. Se acuerda en la Sala de lo Penal de esta Plaza. El Jefe de Prisión
12 Julio 1941	Por orden de disposición del Sr. Jefe Militar Especial de la Plaza. Se acuerda en la Sala de lo Penal de esta Plaza. Se acuerda en la Sala de lo Penal de esta Plaza. El Subdirector de Prisiones

Expediente procesal de Félix Polo Gavilán, cárcel de Almadén. Vicisitudes.

18741

Prisión del Partido de Almadén

Expediente procesal de *Julián del Álamo Turro*
conocido por

Hijo de *Julián* y de *Prudencia* esposo de *Priscila del Álamo*
 edad *30* naturaleza *Pontauosa* partido de *Almadén del Campo*
 provincia de *C. Real* vecindad *Pontauosa* provincia *C. Real*
 domicilio _____ religión *católica* profesión *journalero*
 instrucción *si tiene* estado *casado* hijos *si tiene*
 núm. de ellos *una* antecedentes _____ ingresa por *13* vez

SEÑAS PARTICULARES

6 ejecutados

FORMULA DACTILAR

CAUSA

NÚMERO			Jurado	Secretaria	Delito	FECHAS	
Sumario	Folio	Año				Ingreso	Salida
			<i>18-12-90</i>			<i>18-12-90</i>	<i>18-12-90</i>
			<i>Esquial de Maralmonera en Almadén</i>				

VICISITUDES

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
<i>18</i>	<i>Libre</i>	<i>1900</i>	Ingresó en esta Prisión, procedente de <i>libertad</i> , entregado por <i>la Guardia Civil</i> en concepto de <i>detenido</i> a disposición de <i>del juez militar</i> para con <i>orden</i> de <i>mismo</i> , que <i>se que</i> al <i>expedite</i> de <i>Antonio López de participara</i> <i>Walden</i>

Expediente procesal de Julián del Álamo Turro, cárcel de Almadén.

18.42 18742

Prisión del Partido de Almadén

Expediente procesal de *Leoncio del Álamo Turro*
conocido por

Hijo de *Julián* y de *Andrúria* esposo de *Lejwa Yárgal*
 edad *35* naturaleza *Portuguesa* partido de *Almadén del Campo*
 provincia de *C. Real* vecindad *Soutavota* provincia *C. Real*
 domicilio religión *católica* profesión *hombre*
 instrucción *no tiene* estado *casado* hijos *si tiene*
 núm. de ellos *cuatro* antecedentes *no constan* ingresa por *7a vez*

SEÑAS PARTICULARES

65 centos

FORMULA DACTILAR

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollos	Año				Ingreso	Salida
			<i>Juzgado de 1ª Instancia</i>			<i>18-12-40</i>	<i>13-7-41</i>
			<i>Criminal de Navarra</i>				
			<i>mora en Almadén</i>				

VICISITUDES

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
<i>11</i>	<i>setiembre</i>	<i>1940</i>	Ingresó en esta Prisión, procedente de <i>libertad</i> entregado por <i>la Guardia Civil</i> en concepto de <i>detenido</i> a disposición de <i>el Jefe Militar Plaza</i> con <i>orden</i> de <i>mi com. que me al expdte de auto.</i> <i>mi Estado</i> <i>de</i> <i>participa</i> El Jefe <i>Alcalde</i>



Expediente procesal de Leoncio del Álamo Turro, cárcel de Almadén.

Prisión Preventiva del Partido de Almadén

Expediente procesal de **Fermín del Álamo Turro**

5296 conocido por Ley 179, Abril - Mar. 1911

Hijo de **Julian** y de **Antonia** esposa de **Benigno Tolana**
 edad **41** naturaleza **Fontanosa** partido de **Almadén del Campo**
 provincia de **El Real** vecindad **Fontanosa** provincia **El Real**
 domicilio **Calle del Pueblo** religión **católica** profesión **ganadero**
 instrucción **si tiene** estado **casado** hijos **si tiene**
 núm. de ellos **siete** antecedentes **no cuentan** ingresa por **1^a** vez

SEÑAS PARTICULARES
Libertario
 FORMULA DACTILAR
 ||

ENTRADA Pulgar derecho
 SALIDA Pulgar izquierdo

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Hoja	Año				Ingreso	Salida
			Militar Plena 2^a			18-12-40	
			Criminal de Navarra -				
			sumario en Almadén				

FECHAS

Di	Mes	Año	VIGISITUDES
18	Diciembre	1940	Ingresó en esta Prisión, procedente de libertario entregado por la Guardia Civil en concepto de detenido comunicado a disposición de Juzgado Militar Pleno con orden del Dr. Juan Millán que se remite al Excmo. de Antón Capinosa . Se participa.

El Jefe,
M. del Álamo

PRISION DEL PARTIDO DE ALMADÉN
 JEFATURA
 SEAL

Expediente procesal de Fermín del Álamo Turro, cárcel de Almadén.



Portada del Procedimiento sumarísimo de urgencia 917-41.

3
4.457.62

JUEGADO MILITAR
DE
ALMADEN

Excmo. Sr.:

Entrada 14 febrero 1941
Folio nº 334

Quinto Párrafo

Tengo el honor de solicitar de la respetable autoridad de V.E. orden de proceder contra los acusados que al dorso se relacionan, como autores de los siguientes hechos: Todos ellos capitaneados por VICTOR CRASO RONCERO, se dedicaban armados de fusiles pnos. y otros de escopetas, a dar asaltos en diferentes cortijos de esta comarca, apoderándose de cuantos víveres, ropas y otros efectos encontraban en los mismos, de todo lo cual se han confesado autores ante la Guardia Civil que practicó sus detenciones, habiéndose suicidado el VICTOR CRASO RONCERO cuando se encontraba detenido en la prisión de Almadén, sin duda debido a las acusaciones de que había sido objeto por parte de sus propios compañeros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Almadén a 8 de febrero de 1941

El Juez Militar

[Firma]

[Sello circular]

Excmo. Sr.: General Jefe de la 12 División Sección de Justicia

DADA

Cargos del juez militar.

DORSO QUE SE CITA

FRANCISCO AMADO SERRANO, de 26 años, casado, natural y vecino de Almadenejos
 ADRIANO RAYA NAVAS, de 46 años, viudo, natural y vecino de Almadenejos
 SANTOS SANCHEZ NAVAS, de 37 años, casado, natural y vecino de Almadenejos
 MATIAS MADRID MONTES, de 50 años, casado, natural de Valdemanco y vecino de Almadenejos.
 ANTONIO ESPINOSA LOPEZ, de 64 años, casado, natural y vecino de Almadenejos
 ELADIO ESPINOSA CUESTA, de 33 años, soltero, natural y vecino de Almadenejos
 FRUCTUOSO RODRIGUEZ MARTIN, de 34 años, casado, natural de Aldeanueva de Sierra (Salamanca) y vecino de Almadenejos
 ALFONSO SERRANO SANZ, de 33 años, casado, natural de Baterno (Badajoz) y vecino de Almadenejos
 JUSTO SERRANO SANZ, de 28 años, soltero, natural de Baterno (Badajoz) y vecino de Almadenejos
 JUAN LAERADA RUIZ, de 38 años, casado, natural de Avenojar (Ciudad-Real) y vecino de Almadenejos
 MATRO ESCRIBANO CARDENOSA, de 60 años, casado natural y vecino de Fontanosa (Ciudad Real).
 MARIANO SANCHEZ NAVAS, de 41 años, casado, natural y vecino de Almadenejos
 JULIAN DEL ALAMO TURRO, de 30 años, casado, natural y vecino de Fontanosa (Ciudad Real).
 RAMON ESCRIBANO CARDENOSA, de 57 años, casado, natural y vecino de Fontanosa (Ciudad Real).
 FELIX POLO GAVILAN, de 27 años, casado, natural y vecino de Fontanosa (Ciudad-Real).
 LEONCIO DEL ALAMO TURRO, de 33 años, casado natural y vecino de Fontanosa (Ciudad Real).
 FERMIN DEL ALAMO TURRO, de 41 años, casado, natural y vecino de Fontanosa (Ciudad Real).
 MARCELINO GARCIA ROJO, de 27 años de edad, sin que de éste consten otros datos sobre su filiación.
 MANUEL ESCRIBANO CARDENOSA, de 56 años, casado, natural y vecino de Fontanosa (Ciudad Real).
 FRANCISCO ESCRIBANO MANSILLA, de 20 años, soltero, natural y vecino de Fontanosa (Ciudad Real).

Lista completa de los acusados de los cargos.

Manuel Escobedo
 Antonio González
 Francisco Espinosa
 Manuel Escobedo
 Manuel Escobedo

Manuel Escobedo
 Alvarado

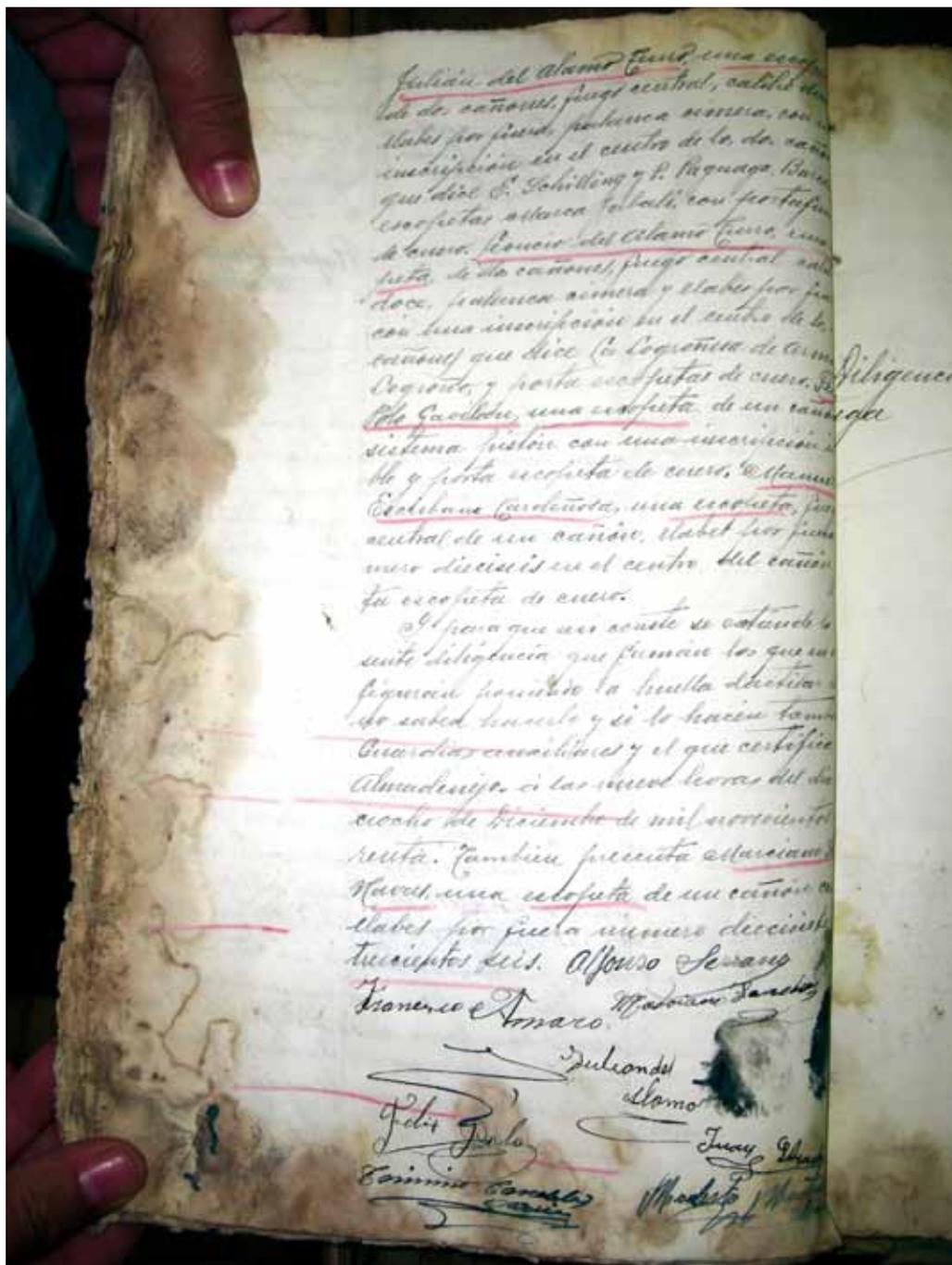
Manifestación de Manuel Escobedo (car. de la familia)

Acto seguido fue interrogado el que dijo Manuel Escobedo Escobedo por las generales de la Ley, de nacimiento, punto de edad, estado, natural y vecino de Aldea de Fontanillas de esta provincia hijo de Inocente y Teresa.

Preguntado para que diga sobre lo dicho que no ocupaban dos ses cuartos ha intervenido en misión de sus hermanos Francisco, Ramón y solino Félix por la los hermanos (a) Centurias y Victor que era el jefe de la partida y Juan José segundo jefe, a más de los hermanos no Jacoel, Jato, Alfonso y Juan, Juan Rodríguez, Eulalio Espinosa, Adriañ, Juan, Antonio Espinosa, Francisco Amador y otros que no recuerda, en la casa de los chicos en Vallehermosillo, Las Navas, Los Jurapatos y La Ribera, muchos de los chicos, en los Triachales, en la casa de la manera que no recuerda de más, pero lo que se llevaban de dichas casas tal como nes, embutidos, conchutillas, ropas y algo de dinero se lo distribuían como les correspondía a cada uno y que que debían de acuerdo a lo distribuido en tal hora que tenían un ...

Manifestación de Manuel Escobedo Cardeñosa.

hijo de estado y Eufemia.
 Preguntado para que diga este
 hecho que no ocupan diez, en cinco
 ha intercedido en varios asaltos a las ca-
 sas de campo Las Navas, Vallehermosillo,
 La Ribera, Rompanapato, Rio Triunfal
 La Pampa y otros más que no recuerdo
 pero que en estas operaciones han occu-
 rrido Victor Curo jefe de la partida y
 Auto Saiche, como segundo, a más
 los hermanos Centeno, la facones, cele-
 ciano Saiche y otros varios más que no
 sabe como se llaman, llevando con
 ellos embutidos, comestibles ropas y demás
 lo cual lo distribuían entre todos y la por-
 te que le correspondía al que halla la
 recoja su padre por ir también en
 dicha partida, así como en los campos
 y Ramón y en primo Felix Peto
 tal Marcelino que está en padre de estado
 en el Quinto del Ojezon.
 Que no tiene más que decir, que tal
 es la verdad en lo que se afirma y ratifica
 una vez que le fué leída esta su manifi-
 tación hallándola conforme con todo
 hecho contar no firmada por él sino
 saber hacerlo y es lo firman lo Gerardo
 que figura en estas diligencias con
 que certifica en Almadeniz, a las tres
 hora del día, mes y año antes citados.
 Manuel Escribano Cardenosa



Diligencia de entrega de armas de los detenidos.

Auditoría del Ejército
de Ocupación
—
JUZGADO MILITAR
—
ALMADÉN
—
e

Ruego a V. tener en
cuenta las órdenes
de este Juzgado, a fin de que se
respalden y se realicen
con la debida diligencia,
informe de la actividad
social y política

Félix Polo Gavilán

Dios guarde a V.
años.

Almadén 12 de Mayo
de 1941 - Año de la
Independencia de España

El Jefe instructor

[Signature]

INFORME 75

Félix Polo Gavilán, este individuo antes del 19 de
enero de 1936 no perteneció a partido político
ninguno, con posterioridad fue uno de los pocos
miembros de la M. F. E. y siempre inculcando a
este Ejército Nacional y sus Jueces, aunque
se casó con una hija de un conocido hacendado
por su causa no ha sido detenido por personas
de la policía.

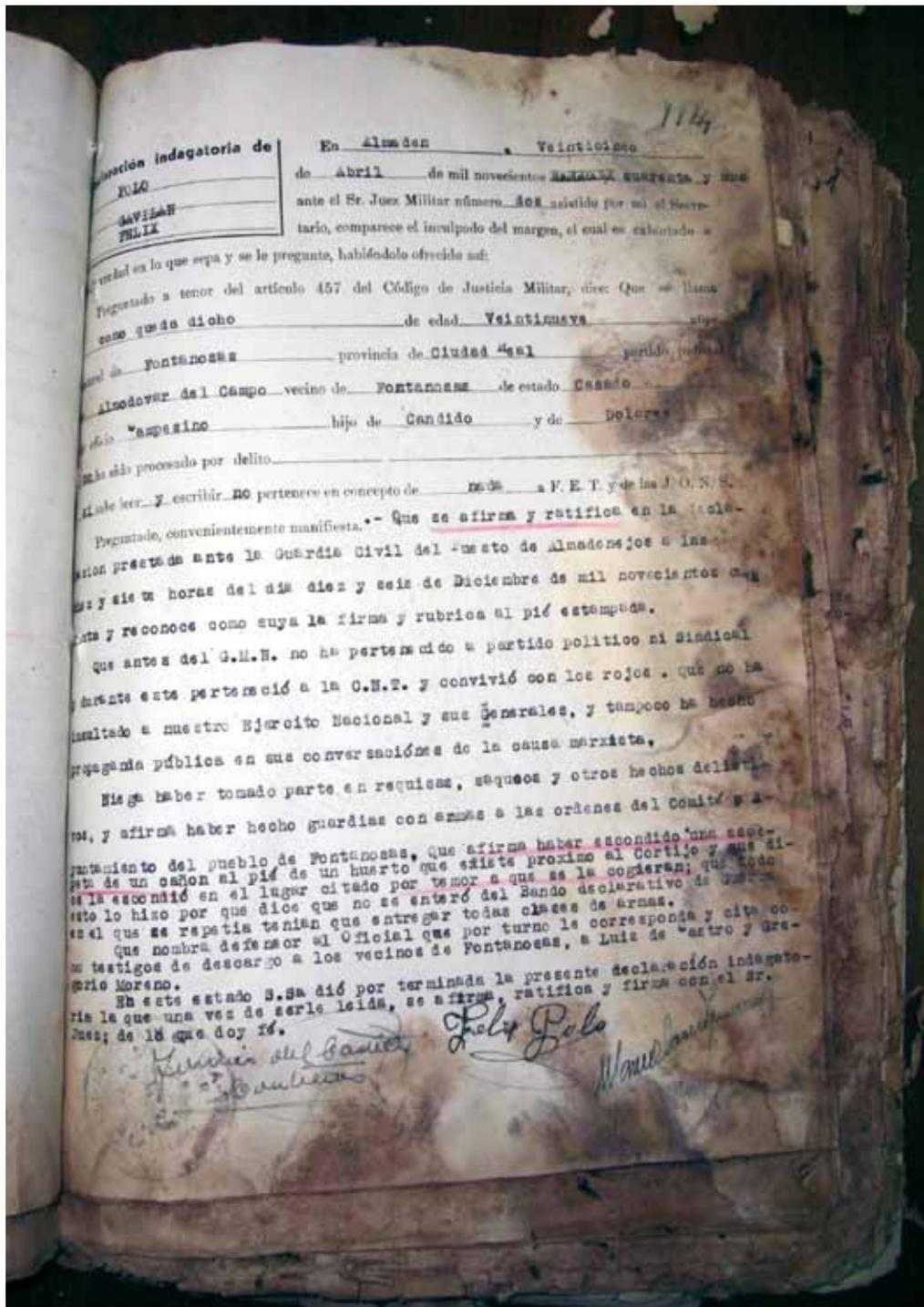
Fontanar 4 de Mayo de 1941

El Cabo de la F. C.

Fernando Bona
[Signature]

Royal de F. C. E. y de los P. O. B.
[Signature]

Informe sobre Félix Polo Gavilán.



Declaración indagatoria de Félix Polo Gavilán.

164

DILIGENCIA DE LECTURA DE CARGOS.

En virtud de autos de un cargo de un delito, sumario y sumario...
ante el Juzgado constituido en, *Alcaldía*...
comparece el procesado *Ramón Escribano Cardena*...

asistido de su defensor *D. José Palacios*...
Por el Secretario se da lectura de todas las declaraciones y diligencias sumariales de caracter probatorio, de la resolución de la Autoridad judicial elevando la causa a plenario y del escrito de calificación. El procesado manifiesta quedar enterado, y exhortado para que diga verdad se le pregunta:

1º.- Si tiene que alegar en competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción de delito, aplicación de amnistia u otra causa incidental que deba resolverse previamente. -Contesta, *que no*...

2º.- Si tiene que enmendar o ampliar sus declaraciones. -Contesta, *que no*...

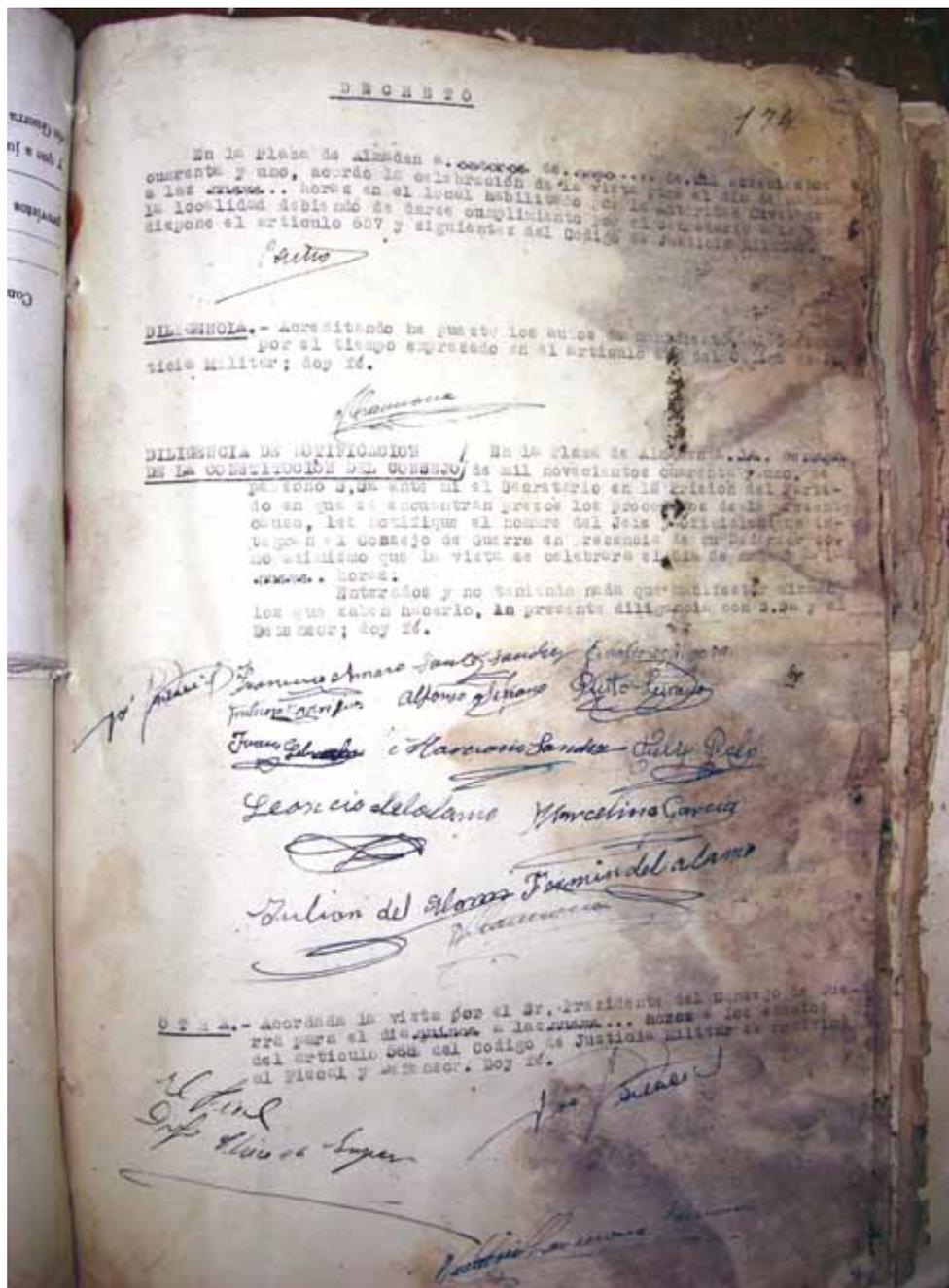
3º.- Si se conforma con los cargos que le hacen en el escrito de calificación del Fiscal. -Contesta, *que no*...

4º.- Si interesa a su defensa la ratificación de algun testigo del sumario o la práctica de alguna diligencia de prueba. -Contesta, *que no*...

Es leida esta diligencia por el interesado; se contrae a la conformidad con SS y conmigo el Secretario; doy fe. *J. J. J. J.*

Ramón Escribano Cardena *Donato* *Donato*

Diligencia de lectura de cargos de Ramón Escribano Cardena.



Diligencia de notificación de la constitución del Consejo de Guerra.

presidentes:

En la Plaza de Armas de la Ciudad de
Vocales:

Capitán *F. Francisco Barrera López*
D. *Francisco López Marcell*
D. *Miguel Ángel de la Haza*
Vocal Ponente:

Asesor *Dr. Manuel C. Barrios M.*
D. *Teodoro Hernández Martín*

SENTENCIA.

En la Plaza de *Armas* de *mayo* *15* de 1941, Reunido el Consejo de Guerra número *cinco* para ver y fallar la causa número *917-41* que por el procedimiento sumarísimo **ordinario** se ha seguido contra los procesados *Francisco Amaro Serna y ocho más*

todos ellos mayores de edad penal y cuyas demás circunstancias constan en el presente sumario.

Dada cuenta de los autos por el Sr. Secretario, oídos los informes del Ministerio Fiscal y de la Defensa, y las manifestaciones de los procesados presentes en el acto de la vista, y

RESULTANDO: *Probad* y así lo declara el Consejo que los *nombrados Francisco Amaro Serna, Santos Sánchez Serna, Matías Hadriel Montes, Antonio López López, Eulalio Espinosa Acosta, Justino Rodríguez Martín, Alfonso Sánchez Serna, Juan Serrano Serna, Juan Padilla Serna, Mateo Rodríguez Serna, Mariano Sánchez Serna, Juan del Álamo Funes, Francisco Serna Serna, Carlos Serna, Félix Pico García, Leonor del Álamo Funes, Juan del Álamo Funes, Manuel Sebastián Caraballo, y Francisco Serna Serna, de antecedente inqueridita, en la noche del día de la siembra de mil novecientos cuarenta, armados con fusil y pistolas, participaron en el asalto al Cortijo del Cerro de los Santos, del finca de la zona norte, repicar y otros actos, intervinieron en el asalto, en otros asaltos a diferentes cortijos de los terminos municipales de *Armadillo y Fontibona*, a poderosos igualmente de *Armas y otros diversos*, que declararon al *Francisco Serna Serna* en esta declaración de quedar las caballerías y como continúa en estas fueren sorprendidos durante la realización del hecho.*

Resultando: *Probad* y así lo declara el Consejo que el procesado *Francisco Amaro Serna*, en la época de realización de los hechos.

Resultando: *Probad* y así lo declara el Consejo que de las diligencias practicadas durante los periodos sumarios y ordinarios, no se comprobó la culpabilidad alguna del procesado *Francisco Amaro Serna*, de haber participado durante la realización de los hechos.

Considerando: que los hechos relatados y declarados probados en el sumario los *Resultandos* son constitutivos del delito de Rebelión, definido en el artículo 237 del Código de Guerra, y en relación con los *Santos* declarativos del artículo 238 de dicho Código, que en el mismo sumario del artículo 238 de dicho Código, que son responsables simultáneamente los procesados *Francisco Amaro Serna y ocho más*.

Amador Sierra, Santos Sanchez Naranjo, Matias Madrial Montes,
 Antonia Espinosa Lopez, Eulalio Espinosa Cueto, Truettiano Escobar,
 Juan Martin, Alfonso Serrano Sane, Justo Serrano Sane, Juan
 Labrador Ruiz, Mateo Serrano Cardenosa, Marciano Sanchez
 Naranjo, Feliciano del Alamo Ferrero, Ramon Serrano Cardenosa,
 Felix Solo Jardin, Leoncio del Alamo Ferrero, Marcelino Garcia
 Raso, Manuel Serrano Cardenosa, y Francisco Serrano Naranjo
 como coautores de autor por actos propios y directos.

Considerando: que conforme a lo prescrito en los articulos 172, 173
 y 204 del referido Código, son de apreciar las circunstancias de agra-
 vancia con relación a los días y sede procesales primeros, se estiman
 nuladas al haberse cometido delito.

Considerando: que en virtud de lo dispuesto en el articulo 211 del mismo
 Código, en cuanto a la apreciación en el proceso Francisco Serrano Naranjo
 falta la circunstancia de ser inimico, se estima, además, nulada
 igualmente la pena de mayor gravedad de las dos señaladas al
 mencionado delito.

Considerando: que los hechos relatados y declarados probados en el
 proceso de la Reclamación, no son constitutivos de delito.

Considerando: que con arreglo al articulo 219 del ya citado Código, debe
 declararse la responsabilidad civil de los procesados.

Estos los artículos citados, sus concordantes, de general aplicación del
 Código de Procedimiento Militar y demás disposiciones sustantivas y ad-
 ministrativas al decir de este auto.

Hacemos que debemos de condenar y condenamos a los proce-
 sados Francisco Amador Sierra, Santos Sanchez Naranjo, Matias Ma-
 drial Montes, Antonia Espinosa Lopez, Eulalio Espinosa Cueto, Fran-
 cisco Rodriguez Martin, Alfonso Serrano Sane, Justo Serrano Sa-
 ne, Juan Labrador Ruiz, Matias Serrano Cardenosa, Marciano San-
 ches Naranjo, Feliciano del Alamo Ferrero, Ramon Serrano Carde-
 nosa, Felix Solo Jardin, Leoncio del Alamo Ferrero, Marcelino Gar-
 cia Raso, y Manuel Serrano Cardenosa a la pena de prisión, como
 autores del delito de Robo en la Reclamación sancionada en el mismo
 de articulo 217 del Código de Justicia Militar con la concurrencia de cir-
 cunstancia de agravación, con las accesorias legales en caso de condena.
 Al procesado Francisco Serrano Naranjo a la pena de prisión, como
 autor de Robo en la Reclamación sancionada en el mismo de articulo 217
 del Código de Justicia Militar con la concurrencia de las circunstancias de agra-
 vancia de este articulo, con las accesorias legales, y a todo ello, asi-
 mismo lo declaramos responsable civilmente en cuantía suficiente
 al procesado Ferrero del Alamo Ferrero.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Otro: de conformidad con lo prescrito en la Orden de la
 Presidencia de 25 de enero de 1940, el Consejo prenia deliberación
 por unanimidad acordó que no procedía proponer la comisión
 de la pena imputada a los procesados mencionados anteriormente por
 no haberse consumado en el arroyo de la ciudad de Cádiz.

Fernando de Castro
 Fernando Pardo
 Juan de Dios
 Juan de Dios

Sentencia de 15 de mayo de 1941.

AMPLIACION

187

Declaración indagatoria de FRANCISCO ESCRIBANO LÓPEZ

En _____ de _____ de mil novecientos treinta y _____ ante el Sr. Juez Militar número _____ asistido por el Secretario, comparece el inculpa del margen, el cual es exhortado a decir verdad en lo que sepa y se le pregunta, habiéndolo ofrecido así:

Preguntado a tenor del artículo 457 del Código de Justicia Militar, dice: Que se llama _____ de edad _____ natural de _____ provincia de _____ partido judicial de _____ vecino de _____ de estado _____ de oficio _____ hijo de _____ y de _____ ha sido procesado por delito _____ sabe leer _____ pertenece en concepto de _____ a F. E. T. y de las J. O. N. S.

Preguntado, convenientemente manifiesta. Que en la actualidad tiene el declarante según manifiesta veinte años y no diecisiete como dijo en su primitiva declaración indagatoria, y que si en ésta dijo que tenía diecisiete años es porque se le ocurrió decir eso. Que la razón por lo cual hoy dice que tiene diecinueve, digo veinte años es por la siguiente: Por que algo antes de terminar la guerra se presentó en el pueblo de TORRENOVA de donde el declarante es vecino un Sargento del ejército rojo para llevarse todos los mozos del pueblo a filas, que el declarante también le cogió, pero que algo que tenía diecisiete años presentando a madre la partida de nacimiento y comprobando que efectivamente tenía diecisiete años en vista de lo cual soltaron al declarante en la mitad del camino cuando se llevaban todos los mozos, que esto ocurría en el último invierno de la guerra, poco antes de nochebuena, siendo esta nochebuena la última que se pasó en guerra.

Que el declarante cree que es suya la partida de nacimiento que se le presenta a nombre de FRANCISCO ESCRIBANO LÓPEZ que nació el quin ce de enero de mil novecientos veintidos y en la que figura como hijo de MATEO ESCRIBANO Y EUFEMIA LÓPEZ, fundamenta el declarante esta creencia en las dos razones siguientes: en primer lugar porque en el pueblo de FRANCISCO ESCRIBANO, y en segundo lugar por que no hay tampoco en su pueblo ninguna mujer que se llame EUFEMIA, nada mas que la madre del declarante, y por lo tanto cree éste que si le han puesto FRANCISCO ESCRIBANO LÓPEZ y como hijo de EUFEMIA LÓPEZ debe ser sin duda por que al inculpa le virle quizá trocasen el apellido de la madre. Además dice también que no hay ninguno MATEO ESCRIBANO a excepción de su padre, ni que este cuando con una tal EUFEMIA LÓPEZ puesto se como hadicho ates no existía en el pueblo mas EUFEMIA que su madre.

Que no puede decir o explicar detalladamente al por que le ponen LÓPEZ a hijo EUFEMIA LÓPEZ, pues ignora el declarante ni el apellido LÓPEZ es de su madre o de alguno de sus ascendientes, pues el solo sabe que se llama EUFEMIA MANSILLA.

Que el declarante su padre y todos los demás individuos que con él lo juzgaron llevan en la cárcel desde antes de nochebuena según se sabe bastantes días antes, y que los hechos por los cuales fueron encarcelados los cometieron él y sus compañeros por la mañana, o sea en el principio del invierno.

1941.

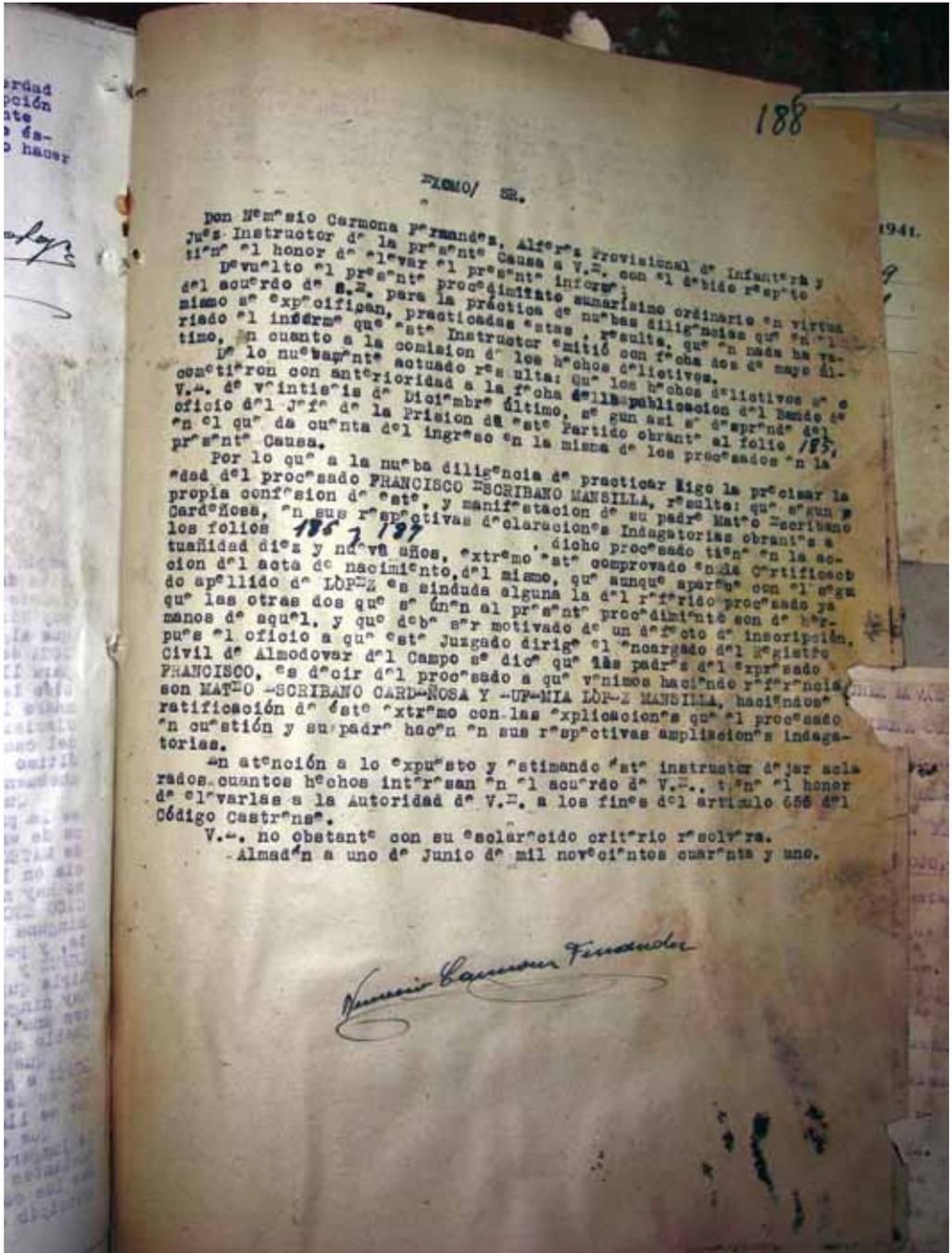
Ampliación de declaración indagatoria de Francisco Escribano Mansilla.

que no tiene mas que manifestar que todo lo dicho es la verdad que se afirma y ratifica en su primitiva declaración a excepción de la edad que dijo la que queda ahora aclarada que son veinte años cumplidos, y en prueba de ello por encontrarla conforme a su declaración no firma con S.3. por manifestar no serlo haceo doy fé.

J. Calvo

Carrión Palacios

Ampliación de declaración indagatoria de Francisco Escribano Mansilla.



FORMO/ SR.

188

1941.

don N^omeo Carmona Fernandez, Alf^o Provisional de Infantaria y
 Jefe Instructor de la presente Causa a V. U. con el deber respectivo
 de llevar el presente informe:
 Devuelto el presente procedimiento sumario ordinario en virtud
 del acuerdo de S. U. para la practica de sumario ordinario en virtud
 mismo de especifican, practicadas estas diligencias que en el
 tiempo, en cuanto a la comision de los hechos delictivos.
 De lo nuevo presente actuado resulta que los hechos delictivos
 cometieron con anterioridad a la fecha de la publicacion del Decreto de
 V. U. de vintitris de Diciembre ultimo, a fin de que se apruebe del
 oficio del Jefe de la Prision de este Partido obrante al folio 185,
 en el que se cuenta del ingreso en la misma de los procesados en la
 presente Causa.

Por lo que a la nueva diligencia de practicar digo la precisar la
 edad del procesado FRANCISCO ESCRIBANO MANSILLA, resulta que a fin de
 propia confesion de este, y manifestacion de su padre Mateo Escribano
 Cardenas, en sus respectivas declaraciones indagatorias obrantes a
 los folios 186 y 187, dicho procesado tiene en la ac-
 tuacion del acta de nacimiento, que aunque aparece con el apen-
 do apellido de LORZA es sin duda alguna la del referido procesado ya
 que las otras dos que se unen al presente procedimiento son de her-
 manos de aquel, y que debe ser motivado de un acto de inscripcion
 Civil de Almodovar del Campo se dice que las padres del expresado
 FRANCISCO, es decir del procesado a que venimos haciendo referen-
 son MATEO ESCRIBANO CARDENOSA Y UPIA LORZA MANSILLA, haciendose
 ratificacion de este extremo con las explicaciones que el procesado
 en cuestion y su padre hacen en sus respectivas ampliaciones indaga-
 torias.

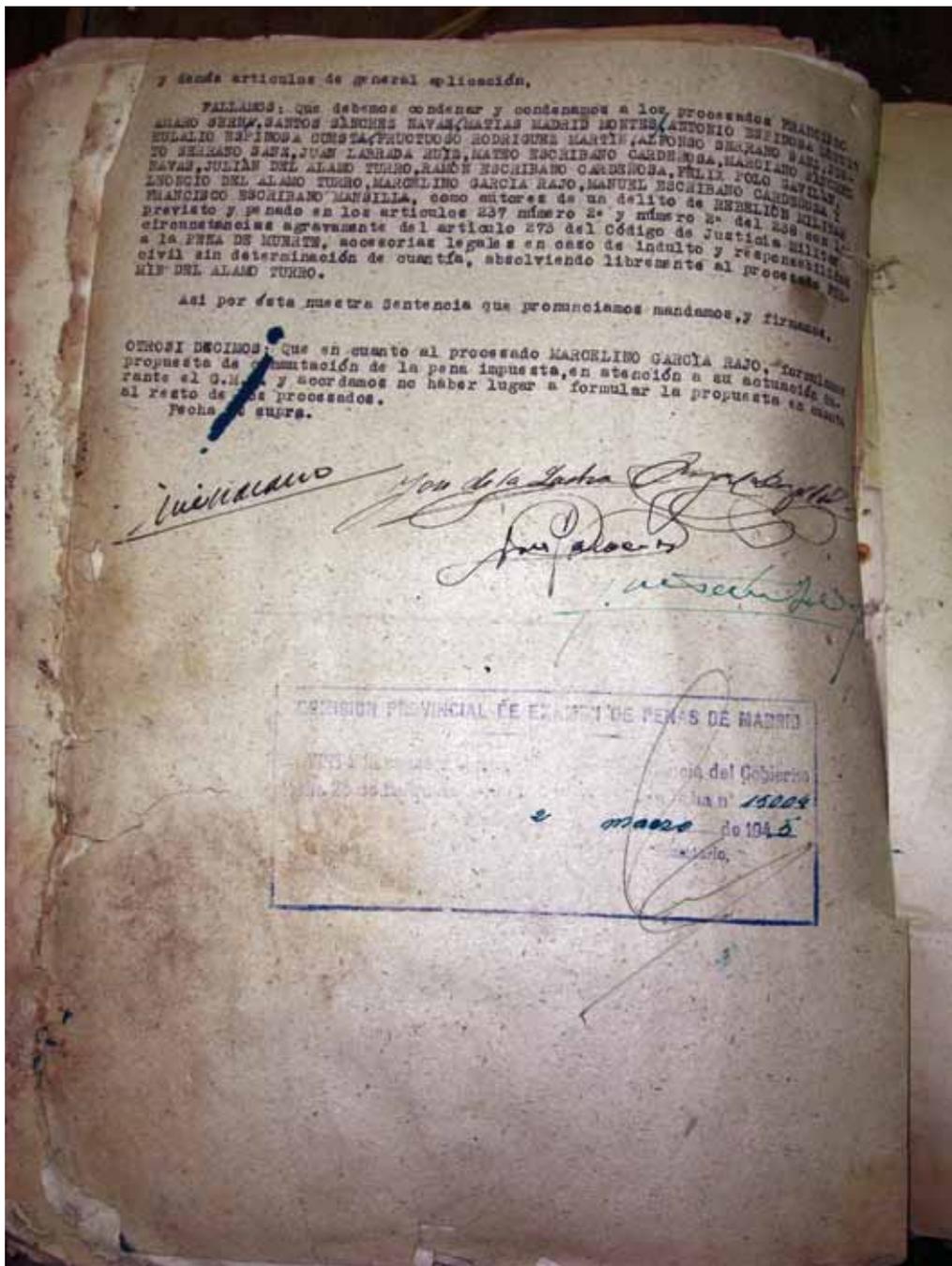
En atencion a lo expuesto y estimando a este instructor de jer arde-
 rados cuantos hechos interesan en el acuerdo de V. U. con el honor
 de elevarlas a la Autoridad de V. U. a los fines del articulo 666 del
 Código Castrano.

V. U. no obstant con su solar deido critico resolvira.

Almaden a uno de Junio de mil novecientos cuarenta y uno.

Francisco Carmona Fernandez

Informe del juez instructor relativo a la edad y nombre de Francisco Escribano Man-
 silla.



Fallo definitivo de 2 de marzo de 1941. Comisión provincial de examen de penas de Madrid.

4.381.390

203

ACTA.- En Almadén a quince de junio de mil novecientos cuarenta y uno.
 A las quince treinta horas en el local habilitado por la Autoridad Civil de la localidad, se constituyó el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa n.º 9-X seguida contra Francisco Amaro Lerna Santos Sanchez Navas, Matias Madrid Montes, Antonio Espinosa Lopez Rulio Espinosa Questa, Fructuoso Rodriguez Martin, Alfonso Serrano Senz, Justo Serrano Senz, Mateo Escribano Cardenosa, Marciano Sanchez Navas, Julian Labrada Ruiz, Julian del Alamo Turro, Ramon Escribano Cardenosa, Felix Polo Cavilan, Leoncio del Alamo Turro, Fermín del Alamo Turro, Marcelino Garcia Bajo, Manuel Escribano Cardenosa, Francisco Escribano Cardenosa.

Preside el comandante de Infantería don José Navarro y a su vez tienen como vocales al capitán de Infantería don Miguel Torres Villada, al capitán de Caballería don José de la Cruz Peña, el teniente Provisional de Infantería don José Palacios Gomez, representa el Ministerio Fiscal al teniente honorífico del Cuerpo Jurídico Militar don Antonio Beltrán Ortiz, asiste igualmente el defensor don Francisco Pacheco Espino teniente Provisional de Infantería.

Los procesados comparecen y están presentes durante la vista. El Instructor lee el Apuntamiento.

Seguidamente los Srs. Fiscal y Defensor leen sus escritos de acusación y defensa ratificándose en las conclusiones finales el Ministerio Fiscal y solicitando el defensor para sus patrocinados la pena de doce años y un día para Francisco Amaro Lerna, Santos Sanchez Navas, Matias Madrid Montes, Antonio Espinosa Lopez, Rulio Espinosa Questa, Fructuoso Rodriguez Martin, Alfonso Serrano Senz, Justo Serrano Senz, Mateo Escribano Cardenosa, Marciano Sanchez Navas, Julian del Alamo Turro, Ramon Escribano Cardenosa, Felix Polo Cavilan, Leoncio del Alamo Turro, Manuel Escribano Cardenosa, Francisco Escribano Cardenosa y Juan Labrada Ruiz, y para los procesados Fermín del Alamo Turro y Marcelino Garcia Bajo la misma absolución.

Preguntados los procesados por el Sr. Presidente si tienen algo que alegar o exponer, contesta: que no es cierto lo que les acusan y a las quince horas el Sr. Presidente declara constituido el Consejo en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia.

Vº Bº

El Presidente

El Jefe Instructor

Miranda

Manuel Escribano Cardenosa

304

Presidentes:
 Sr. Inf. D. José Navarro Gich
 Vocales:
 Cap. Inf. D. Miguel Dupias Villada
 Cap. Cab. D. José de la Lastra Heredia
 Tte. Inf. D. José Palacios Gómez
 Vocal Ponente:
 Tte. H. del Cuerpo Jurídico Militar
 D. José M. Fernández-Saldor

SENTENCIA

En la Plaza de Almadén a 16 de Junio de 1941. Reunido el Consejo de Guerra número para ver y fallar la causa número que por el procedimiento sumarísimo de ~~Ordinario~~ Ordinario se ha seguido contra los procesados FRANCISCO AMARO SERNA, AMALIO RAYA ESPINOSA LÓPEZ, EULALIO ESPINOSA CUESTA, FRUCTUOSO RODRIGUEZ MARTÍN, ALFONSO SERRANO SANE, JUSTO SERRANO SANE, JUAN LABRADA RUIZ, MATO ESCRIBANO CORDEROSA, MARCIANO SÁNCHEZ NAVAS, JULIÁN DEL ALAMO TURRO, RAÍMÓN ESCRIBANO CORDEROSA, FELIX POLO GAVILÁN, LEONCIO DEL ALAMO TURRO, MARCELINO GARCÍA RAJO, MANUEL ESCRIBANO CORDEROSA Y FRANCISCO ESCRIBANO MANSILLA

todos ellos mayores de edad penal y cuyas demás circunstancias constan en el presente sumario.

Dada cuenta de los autos por el Sr. Secretario, oídos los informes del Ministerio Fiscal y de la Defensa, y las manifestaciones de los procesados presentes en el acto de la vista, y

RESULTANDO: Hechos probados así lo declara el Consejo, que los procesados FRANCISCO AMARO SERNA, SANTOS SÁNCHEZ NAVAS, MATIAS MADRID MONTES, ANTONIO ESPINOSA LÓPEZ, EULALIO ESPINOSA CUESTA, FRUCTUOSO RODRIGUEZ MARTÍN, ALFONSO SERRANO SANE, JUSTO SERRANO SANE, JUAN LABRADA RUIZ, MATO ESCRIBANO CORDEROSA, MARCIANO SÁNCHEZ NAVAS, JULIÁN DEL ALAMO TURRO, RAÍMÓN ESCRIBANO CORDEROSA, FELIX POLO GAVILÁN, LEONCIO DEL ALAMO TURRO, MARCELINO GARCÍA RAJO, MANUEL ESCRIBANO CORDEROSA Y FRANCISCO ESCRIBANO MANSILLA, intervinieron convenientemente armados en la noche del 6 de diciembre de 1940 en el asalto perpetrado en el cortijo "Del Cerro de los Santos", habiendo tomado parte con anterioridad en otros asaltos, llevándose en todas ellos ropas y otros objetos, y viveres, hechos que han perpetrado tomando todas las medidas necesarias a asegurar sus intenciones.

RESULTANDO: Que el procesado FERRÁN DEL ALAMO TURRO, de buena antecedente no ha tomado parte en ninguno de los hechos anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: Que los hechos realizados por los procesados comprendidos en el primer RESULTANDO son constitutivos de un delito de REBELIÓN MILITAR cualificado en el número 2.º del artículo 237 del Código de Justicia Militar y sancionado en el 238 del mismo Cuerpo Legal del que son responsables en concepto de autores directos FRANCISCO AMARO SERNA, SANTOS SÁNCHEZ NAVAS, MATIAS MADRID MONTES, ANTONIO ESPINOSA LÓPEZ, EULALIO ESPINOSA CUESTA, FRUCTUOSO RODRIGUEZ MARTÍN, ALFONSO SERRANO SANE, JUSTO SERRANO SANE, JUAN LABRADA RUIZ, MATO ESCRIBANO CORDEROSA, MARCIANO SÁNCHEZ NAVAS, JULIÁN DEL ALAMO TURRO, RAÍMÓN ESCRIBANO CORDEROSA, FELIX POLO GAVILÁN, LEONCIO DEL ALAMO TURRO, MARCELINO GARCÍA RAJO, MANUEL ESCRIBANO CORDEROSA Y FRANCISCO ESCRIBANO MANSILLA.

CONSIDERANDO: Que siendo de aplicación el artículo 173 del Código de Justicia Militar es de estimar imponer a los procesados comprendidos en el primer resultado la pena tipificada en el artículo 238 párrafo 2.º del Código de Justicia Militar en su máxima gravedad.

CONSIDERANDO: Que los hechos realizados por el procesado FERRÁN DEL ALAMO TURRO no son constitutivos de delito.

CONSIDERANDO: Que toda persona criminalmente responsable de un delito lo es también civilmente, a tenor de lo que dispone el artículo 19 del Código Penal en relación con el 219 del Código de Justicia Militar, y que respecto a la cuantía se atenderá a lo que dispone la Ley de 9 de febrero de 1939.

VISTOS los artículos citados el artículo 591 del Código de Justicia Militar

207


DIVISION DE CABALLERÍA
JURISDICCION EXENTA
 PROVINCIAS DE TOLEDO Y CUENCA
 SECRETARIA DE JUSTICIA
ARANJUEZ

NÚM. 27162

SECCION ENTERADOS

Adjunto remito a V. S., Sumarios correspondientes a los encartados que al dorso se relacionan, para que con la máxima urgencia proceda a la notificación y ejecución de la pena Capital recada en los mismos, por lo cual solicitará de la Autoridad Militar de la PLAZA señale día y hora que ha de tener lugar y fuerzas que han de llevarlo a efecto, de lo que me dará cuenta expresando la fecha de su cumplimiento.

Acúseme recibo del presente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Aranjuez, a 20 de Junio de 1941.

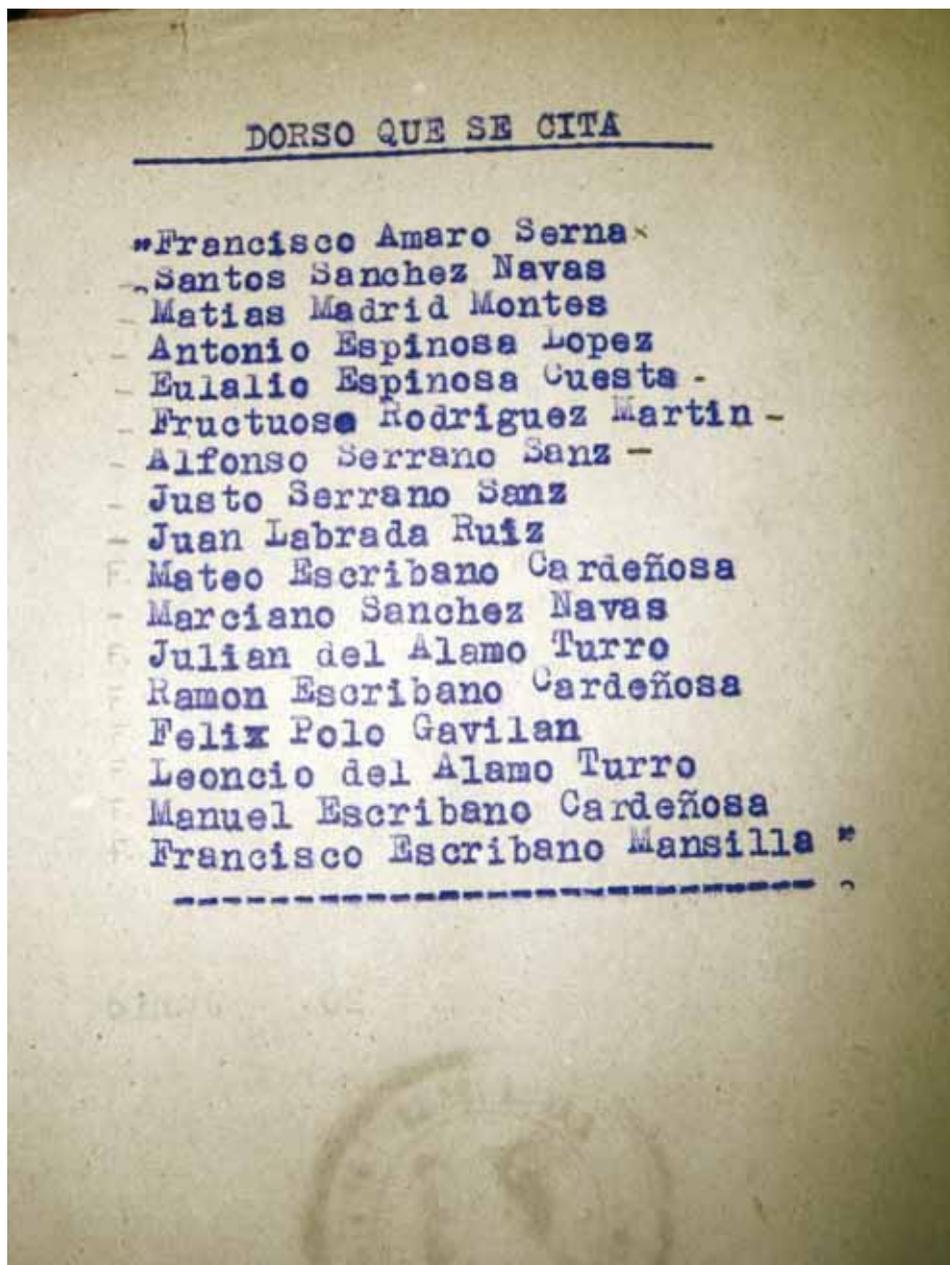
El GENERAL,

Just. Lluís

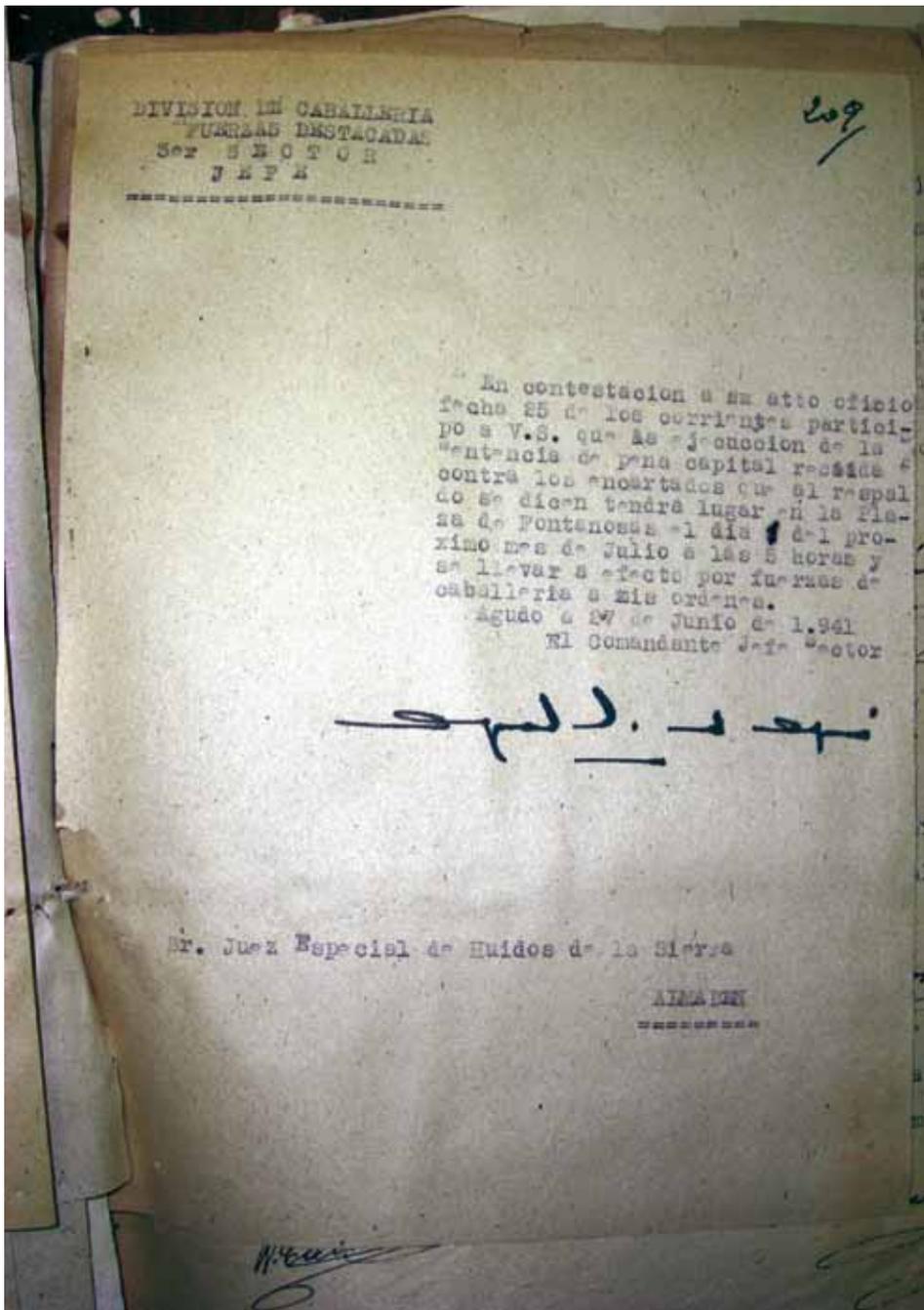


Gr. Juez Militar de Ejecutorias ESPECIAL DE ALMADEN

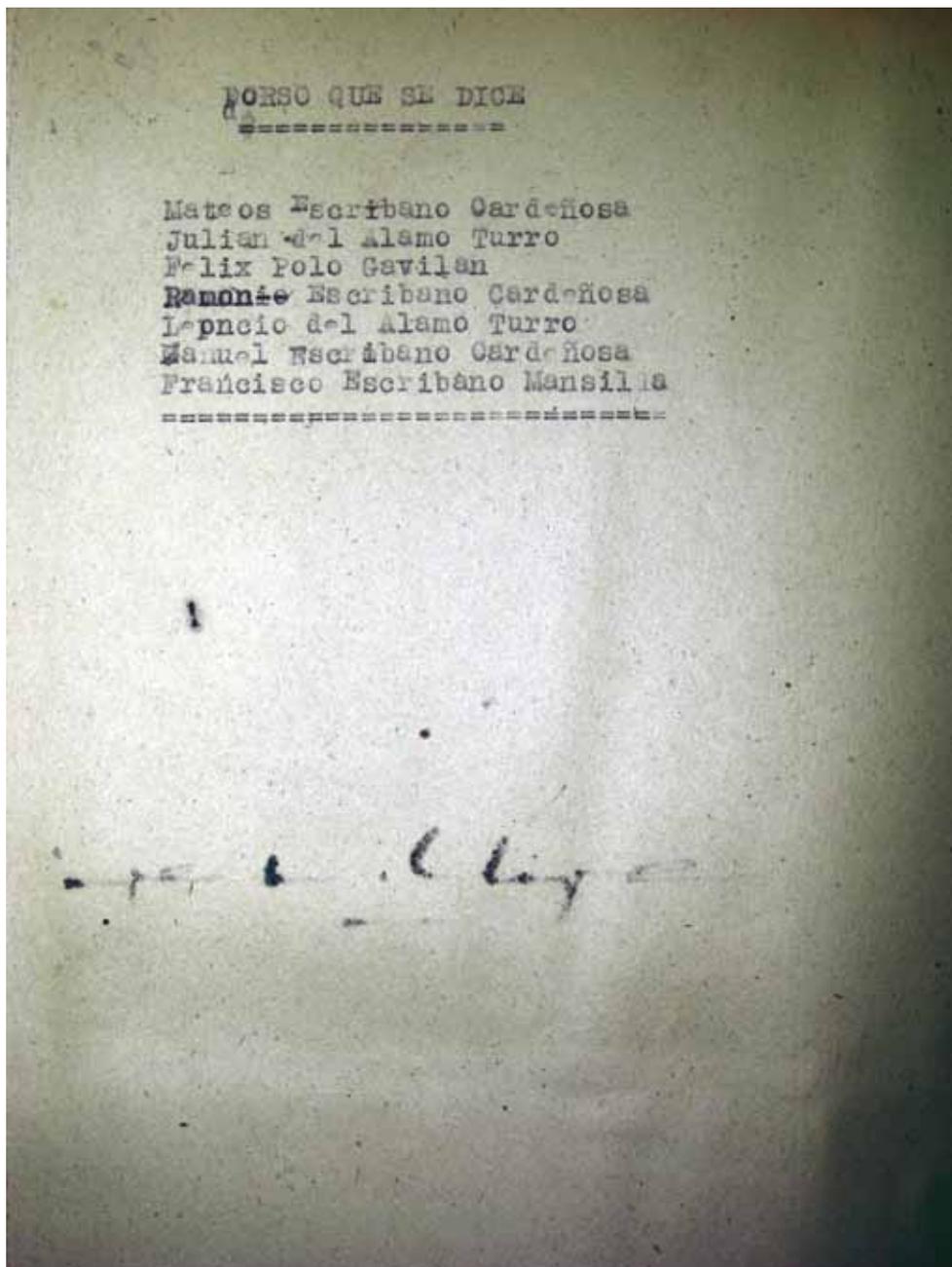
Trámite de notificación y ejecución de la pena capital de 20 de junio de 1941.



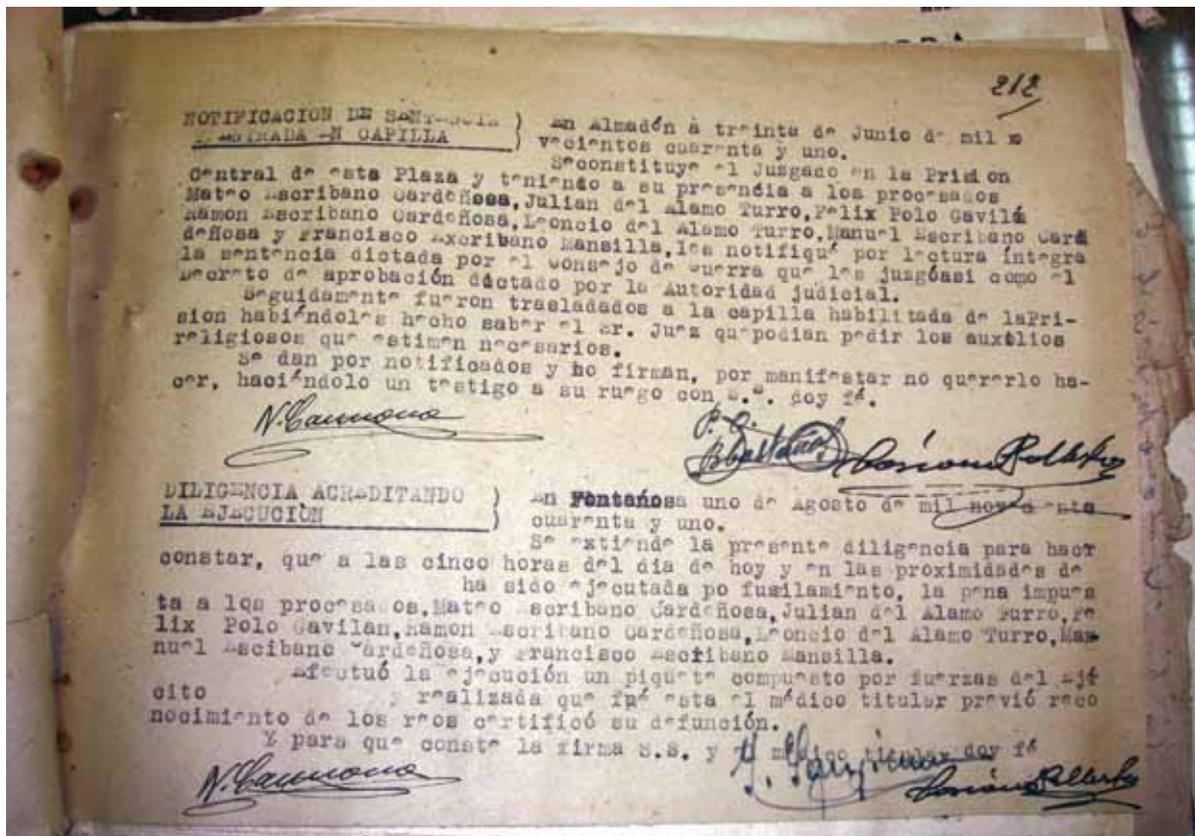
Lista de sentenciados.



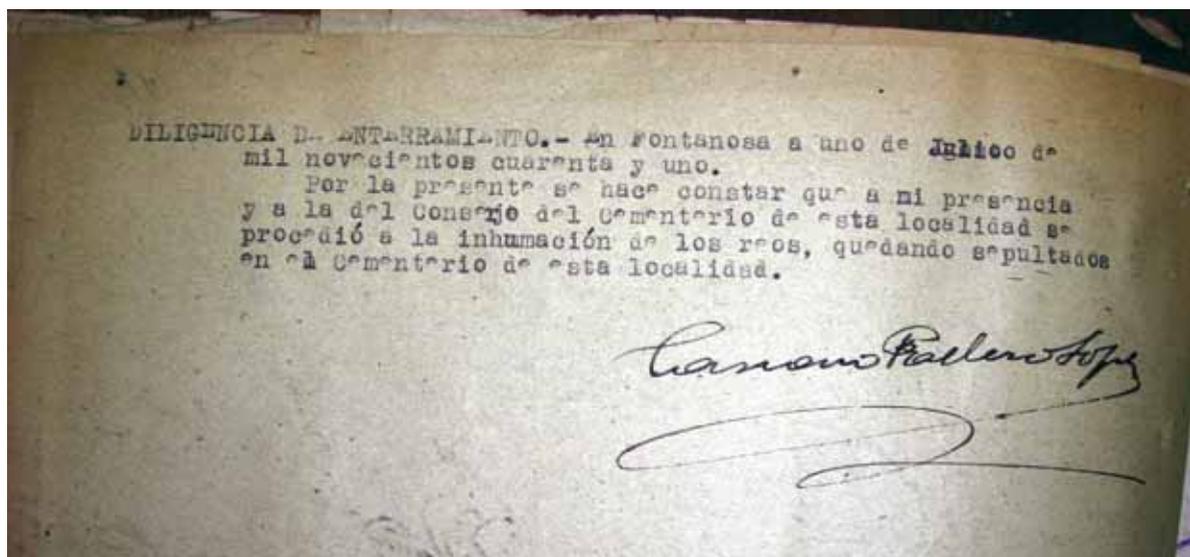
Notificación de la fecha y hora de la ejecución de Fontanosas.



Lista de sentenciados de Fontanosas.



Notificación de sentencia y entrada en capilla, y Diligencia acreditando la ejecución.



Diligencia de enterramiento.

Don Manuel Ruiz Rodríguez Borlado, Juez Municipal Accidental y encargado del Registro civil de esta Ciudad.

C E R T I F I C O: Que el Folio 51ste de este nº 102 del Tomo 76 de la Sección de Defunciones de este Registro civil de mi cargo, se encuentra el acta de D. Julian del Álamo Turro natural de esta Ciudad de 30 años de edad hijo de Julian y de Prudencia que falleció el día 1º del actual de 1.941 a consecuencia de Hemorragia

Almodóvar del Campo a 7 de Julio de 1941

El Juez Municipal.



[Handwritten signature]

El Sec. Jardo.

[Handwritten signature]

Certificado de defunción de Julián del Álamo Turro, Juzgado municipal de Almodóvar del Campo.

Julio 53 N.º 106 - Libro 76

MODELO Serie **A** N.º 80846 *



Certificado de defunción

Derechos autorizados por el Estado
PESETAS 0,15

Colegio de CIUDAD-REAL

Don Leandro Campinero Campinero en Medicina y Cirugía, con
ejercicio en Montaneros, inscrito con el núm. 499-
en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO la defunción de Julián del Álamo Turro
scaecida en la _____ de _____, núm. _____, cuarto _____
Según referencias, si) finado tenía la edad de 85 años _____ meses, de
estado casado. Era natural de Montaneros, provincia
de C. Real, de ocupación del campo
y falleció a la hora de la mañana del día 1
del mes de Julio año 1941
Murió a consecuencia de causa inmediata: colapso
_____ causa fundamental
Parálisis por epidemia epidémica
y son manifiestas en el cadáver las señales de descomposición
_____ observación especial

Montaneros 1-Julio-1941

S. Campinero

Edición
especial
para
pobres



NOTA.—1.º Ningún Certificado Médico será válido si no es otorgado en este formato.

Certificado de defunción de Julián del Álamo Turro, Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Tenga en su conocimiento que con esta caso arido como
 plétamente mente cubierto de cemento por lo que se tra
 vira que se pudiese obrar en materia obligada a negarme que
 se ejecuten en esta por impedir en enterrados en esta Comu-
 nidad

Comunico a V. que por mandado
 del Sr. Jefe de la Brigada Especial de
 Almaden susido ejecutado el
 afuramiento en el dia de hoy
 y ora de los cuantos de mano en
 esta de siete vecinos de esta por
 complicacion de los huidos de
 la Sierra para local anterior que
 se imbuídos para acia los siete
 excavaciones otros obreros locales
 exijos de V. sistema que avonara
 ser el Romal a dichos obreros de
 quever de fatiga.

Dios Guarde a V. muchos años
 Fontanosa, 1. Julio del 1941
 Alcalde
 Fernando Cuervo



Sr. Alcalde Presidente de
 Almaden del Campo

Petición municipal de pago del trabajo invertido para las fosas.





HUELLAS

LAS ABARCAS DE FONTANOSAS

Francisco Caudet

Catedrático de Literatura.

Universidad Autónoma de Madrid

Llevaba días diciéndome que tenía que ponerme a escribir este texto y, finalmente, la noche del día 19 de febrero de 2006, después de oír una noticia y ver las imágenes de esa noticia en el telediario de TVE1, sentí el impulso, o quizás se trataba de una necesidad, de sin más delaciones empezar a escribir*. A primera vista puede que resulte desproporcionado, y en efecto lo sea, relacionar el impacto que me había producido la noticia del telediario de TVE1, que en seguida les referiré, con el acto de ponerme a preparar esta ponencia. Pero tal vez no lo sea porque a menudo hay una relación de causa/efecto, entre algo que te llama particularmente la atención, algo que incluso en casos extremos te puede crear un trauma porque reabre heridas mal restañadas, y la necesidad de escribir.

Cuenta Paul Auster en *The Invention of Solitude* que una de sus primeras reacciones tras enterarse por teléfono de la muerte de su padre fue decirse a sí mismo que tenía que escribir sobre su padre. Cuando se puso a ello, el acto de escribir sobre el pasado de su padre y de sus relaciones con él, esa memoria del ayer paterno/filial le descubrió que había habido una herida, que era más honda de lo que podía imaginar y que “instead of

* Ponencia leída en el Congreso “La autobiografía en España”, Universidad de California, Santa Cruz, 5 y 6 de mayo de 2006. Se publicó previamente en el monográfico “Memoria de la Guerra Civil española”, *Olivar* (La Plata), núm. 8, 2006, págs.45-62.

healing me as I thought it would, the act of writing has kept this wound open. At times I have even felt the pain of it concentrated in my right hand, as if each time I picked up the pen and pressed it against the page, my hand were being torn apart” (Auster, 1992: 24).

Es más que probable que fuera así porque esa herida que reabrió la noticia de la muerte del padre de Paul Auster tiene que ver menos con esa irreparable pérdida que con la memoria de un pasado conflictivo. Pero, como sea, la muerte del padre, o esa herida/conflicto del pasado no resuelto que reabre esa muerte, es lo que hizo que, en este como en muchos otros casos, emergiera la escritura como una imperiosa necesidad, como un impulso.

La relación entre cualquier tipo de trauma, vivido en el presente más inmediato o en el pasado más lejano, y el acto de narrar, bien sea oral o escrito, es la base de los más diversos discursos en que se expresa y comunica el ser humano. Edward Said, en el prefacio a su autobiografía *Fuera de lugar*, establecía también esa relación entre trauma, memoria y escritura:

Hace varios años me diagnosticaron una enfermedad aparentemente fatal y de pronto me pareció importante plasmar un relato subjetivo de mi vida en el mundo árabe, donde nací y pasé los años de mi formación, y de los años en que fui a la escuela y a la universidad en Estados Unidos. La memoria resultó crucial para seguir funcionando durante periodos de enfermedad debilitadora, tratamiento y angustia (Said, 2001: 12).

El caso de Compostela, pintor y escultor republicano que tras un período de internamiento en campos de concentración franceses se exilió primero en Santo Domingo y posteriormente en Puerto Rico, donde murió en 1988, viene aquí muy a propósito. Su hija Carmen Vázquez Arce, profesora de la Universidad de Puerto Rico, presentó, en la ponencia “La herida abier-

ta: los dibujos de guerra de Compostela”, leída en el congreso *Sesenta anos despois. Os escritores do exilio republicano*, una descripción y estudio de una serie de dibujos que hizo Compostela, de mayo a agosto de 1939, meses en que estuvo convaleciente en el Hospital de Sète. Esos dibujos son casi todo lo que pudo llevarse consigo cuando, en 1940, abandonó Francia y empezó su largo exilio en las dos islas caribeñas. Cuenta su hija en su ponencia que

cuando todavía nadie hablaba del llamado Post Traumatic War Syndrome, nosotros [su madre, ella y una hermana] lo vivíamos en nuestra propia casa; porque la herida abierta de la guerra se manifestaba como un fantasma que recorría nuestras vidas cada vez que el recuerdo afloraba y mi padre comenzaba a convulsionarse hasta caer en un estado de inconsciencia (Vázquez Arce, 1999: 554).

Los dibujos de Sète tienen un solo motivo: heridas abiertas de ex combatientes que estaban en proceso de cerrarse pero no acaban nunca de hacerlo. Eran esas heridas dibujadas repetida, obsesivamente, siempre sin cerrar, las heridas de la derrota y del exilio que nunca cicatrizaron en la mente de Compostela ni en la de los exiliados. Pero esos dibujos, guardados celosamente por Compostela eran una forma de narrar y de esconder, de correr sobre ellos un velo. Esos dibujos, que es lo poco que se llevó de Francia consigo, no los vieron su esposa e hijas hasta después de su muerte. Su hija llega en su ponencia a estas conclusiones:

La herida del exilio jamás se cierra; porque se traspasa y se hereda. Afecta a todos los que rodean al exiliado y la herida se extiende y acrecienta. Algunos de los hijos no han podido soportar el dolor y se han suicidado. Otros, la hemos asumido de manera distinta -como búsqueda, como rescate, como conocimiento- pero, al fin y al cabo, también herida abierta. ¿No estará acaso la cura en la recuperación de la memoria? (Vázquez Arce, 1999: 562).

Narró Compostela esa memoria en sus dibujos, que, como explica su hija en la citada ponencia, tienen un hilo narrativo, un argumento. Pero, como sea, se los guardó, sin enseñarlos ni a su mujer ni a sus hijas, como se guardó para sí su pasado. Era esa memoria una memoria reprimida. Por ello, la herida seguía y seguía abierta.

Los traumas alientan casi siempre el impulso, que demasiado a menudo se reprime, de narrar. Narrar no cura pero alivia el dolor, mientras el silencio lo aumenta. Pero, acaso no sea menos cierto, reprimir tal impulso, ya es en sí, de facto o en potencia, una forma de narrar. Es entonces el impulso reprimido un impulso que malvive en el interior de uno mismo. Por ello, ese impulso termina pudriéndose y degenera en una suerte de gangrena que va, poco a poco, minando todo el organismo, bien sea el organismo de un individuo o de una sociedad. Las señales o huellas, indelebles rastros que dejan tales organismos minados son –basta mirarlos, basta querer mirarlos...- una narración, deformada o mal formada que, a pesar de todas las resistencias, incluida toda suerte de programada oposición, es una realidad que se puede ver, o entrever, es un texto que se puede leer, o entreleer.

A menudo la necesidad de recordar/narrar la puede frustrar el oportunismo, que puede tener una explicación. Un ejemplo de ello lo ofrece la transición española, construida sobre un pacto de silencio que explica, al menos en parte, los traumas de cuarenta años de dictadura. Pero, como sea, en ese y en otros casos de la misma o parecida índole, la memoria del pasado es una espada de Damocles siempre amenazante para ese pacto. Y esa espada caerá, España acabará recordando/narrando su pasado.

Hay también otras causas que pueden frustrar la necesidad de recordar/narrar. Destacaré, entre ellas, el temor de no ser escuchado o comprendido, bien sea por la gravedad de lo sucedido o porque no hay una predisposición, por razones muy variadas y muy complejas, a escuchar, a querer saber. Pero no por ello se deja para siempre en suspenso el acto de recordar/narrar.

Primo Levi, en *Si esto es un hombre*, recordaba:

La necesidad de hablar a *los demás*, de hacer que los demás supiesen [del campo de concentración de Auschwitz] había asumido entre nosotros, antes de nuestra liberación y después de ella, el carácter de un impulso inmediato y violento, hasta el punto de que rivalizaba con nuestras demás necesidades mas elementales; este libro lo escribí para satisfacer esta necesidad; en primer lugar; por lo tanto, como una liberación interior (Levi, 1999: 28).

Pero esa necesidad de liberación interior era, como señala también Primo Levi, una necesidad de comunicarse, de llevar al mundo “las malas noticias de cuanto en Auschwitz ha sido el hombre capaz de hacer con el hombre”. Esas dos necesidades, que son en realidad una misma necesidad, estuvieron acompañadas, también desde un principio, del miedo que nadie la quisiera escuchar. Primo Levi recuerda, en *Si esto es un hombre* y en *Los hundidos y los salvados*, este sueño, que fue, durante todo su cautiverio, recurrente:

Aquí está mi hermana, y algún amigo mío indeterminado, y mucha más gente. Todos están escuchándome y yo les estoy contando precisamente esto: el silbido de las tres de la madrugada, la cama dura, mi vecino, a quien querría empujar, pero a quien tengo miedo de despertar porque es más fuerte que yo. Les hablo también prolijamente de nuestra hambre, y de la revisión de los piojos, y del Kapo que me ha dado un golpe en la nariz y luego me ha mandado a lavarme porque sangraba. Es un placer intenso, físico, inexpresable, el de estar en mi casa, entre personas amigas, tener tantas cosas que contar: pero no puedo dejar de darme cuenta de que mis oyentes no me siguen. O más bien, se muestran completamente indiferentes: hablan confusamente entre sí de otras cosas, como si yo no estuviese allí. Mi hermana me mira. Se pone de pie y se va sin decir palabra (Levi, 1999: 95).

Pero el impulso/necesidad de recordar/narrar acaba -Primo Levi es un buen ejemplo- por imponerse, o así debería ser, pues se trata de un imperativo ético, psíquico y social. Si no se atendiera, por medio de un pacto de silencio, o por maneras más expeditivas, a ese impulso/necesidad, a esos imperativos, no hay manera de conocer las heridas, convivir con ellas e idealmente –es una necesidad- superarlas. Ni se puede, a otro nivel, identificar y juzgar a los culpables. Además, el falso subterfugio de pretender quebrar la secuencia pasado/presente/futuro es una manera falaz y torticera de negar que somos seres históricos y que estamos constituidos, con todas sus consecuencias ético-psíquico-sociales, por esa causalidad temoral.

John S. Rickart recuerda que Peter Brooks, en *Reading for the plot* considera “the narrative impulse”, el impulso de narrar, como un “urgent attempt to cope with the human facts of our existence”. A continuación arguye John S. Rickart que Peter Brooks, en su libro,

is acutely aware of the ways in which narrative helps us negotiate an unstable present through the counterpoint of hermeneutics and proairesis as “we engage the dynamic of memory and the history of desire as they work to shape the creation of meaning within time” (Brooks, 1992: XV).

Por ello, la trama, “the plot”, es para Peter Brooks

a desire machine designed and intended to adapt itself to the tensions inherent in the human condition, caught as we are between an often obscure yet powerful past wherein the origins of desire are buried, and a desired future that takes its shape from the past and present. (XV)

Retomo la promesa que he dejado en suspenso de contarles la noticia que oí en el telediario la noche del 19 de febrero de 2006. He aquí esa no-

ticia: un soldado que en 1941 estaba haciendo el servicio militar forzoso, hace más o menos un año -no había podido yo cuando oí la noticia en TVE1 registrar bien algunos detalles- había mandado una carta anónima al alcalde de Fontanosas, una aldea de la provincia de Ciudad Real, en la que confesaba haber sido obligado a fusilar en ese año de 1941 a unos vecinos de la aldea y le indicaba al alcalde el lugar donde habían sido cavadas unas fosas para enterrar a los fusilados. Naturalmente, me impresionó mucho la noticia y sobre todo que el alcalde, a quien habían entrevistado ante una fosa abierta en la que se ve el esqueleto de uno de los fusilados, dijera que cuando abrieron las fosas lo primero que apareció fueron unas abarcas, y que este calzado típico de los campesinos pobres de aquellos años y de años posteriores, no solamente les dio la primera pista de que habían encontrado el lugar donde se hallaban los cadáveres sino que además, las abarcas eran una suerte de testimonio-símbolo de que habían sido asesinados unos campesinos pobres.

También me había llamado la atención al oír esa noticia que no se hiciera la menor referencia a que eran soldados del Ejército franquista los que fueron obligados a cometer este crimen y que, por tanto, el responsable del crimen era el régimen de Franco, la dictadura de Franco.

Esto último me llevó a buscar en mi librería un ejemplar de la edición que preparé, en 1998 y ha sido reeditada en 2004, del libro de Juan Hermanos, *El fin de la esperanza*. Necesitaba releer unos datos sobre la represión franquista en los años posteriores a 1939 que incluí en la introducción a esa edición, y que ahora transcribo aquí:

Las cifras de la represión franquista en los primeros años de la posguerra, aunque no faltan quienes pretenden minimizarlas -una forma, entre otras muchas, de hacer la apología, de manera consciente o subliminar, de la dictadura-, oscilan en torno a un número de víctimas no inferior a 150.000. Ésta es la cifra que baraja Hartmut Heine. Rafael Abella, por su parte, señala: “Tan sólo hay un dato -que damos

con ciertas reservas- proporcionado por el Ministerio de Justicia que habla de 192.684 personas “ejecutadas o muertas en prisión” entre 1939 y 1944, lo que deja la incógnita de óbitos debidos a una u otra causa”. Josep Fontana destaca de la represión franquista su naturaleza y función política. Las estadísticas que baraja de ejecuciones evidencian que “predominan de manera aplastante los campesinos y obreros” (Caudet, 2004: 36).

Mientras releía esta parte de mi introducción a *El fin de la esperanza*, me percaté de que cuando preparé esa introducción pasé por alto que para algunos historiadores los maestros habían sido el colectivo también muy castigado por la represión franquista. Francisco de Luis Martín, autor de *La FETE en la Guerra Civil española*, explica que la razón de ello fue que “se les consideraba responsables de haber inoculado en la sociedad y en las mentes juveniles el virus republicano. Los maestros estaban muy posicionados políticamente, eran progresistas y de talante reivindicativo”. Y porque “si no se acababa de raíz con aquellos maestros de espíritu republicano, al nuevo régimen se le iría de las manos la política nacional-católica que pretendía imponer” (Luis Martín, 2002: 123). Francisco Morente Valero, en su libro *La Depuración del Magisterio Nacional*, da esta otra razón: “había que aplicar un castigo ejemplarizante a los intelectuales en general, que quitara las ganas a cualquier otro de repetir aquel modelo de vida” (Morente Valero, 1997: 87). Morente Valero ha contado hasta 60.000 maestros depurados tras el final de la guerra y muchos ya habían sido fusilados durante la guerra.

Vuelvo a mi introducción al libro de Juan Hermanos. A lo que les estaba leyendo cuando he hecho este inciso, continúa lo siguiente:

La represión, por encima del debate en torno a las cifras, había sido, durante y después de la guerra, la estrategia del régimen para, primero, alcanzar el poder y, luego, mantenerse en él y lograr su legitimación.

De ahí que pretender minimizar o incluso negar el uso y abuso indiscriminado de la fuerza por el régimen franquista, y para esas metas, resulte, de un lado, históricamente insostenible y, de otro, tal actitud pone de manifiesto una complicidad con ese tenebroso pasado.

Hay, además, quienes todavía defienden que el franquismo fue un fenómeno ajeno a la sociedad y que, por tanto, no fue expresión -amalgama o correa de transmisión- de unas ideologías e intereses económicos y de clase enraizados en sectores de la sociedad civil y religiosa. En el fondo de estos argumentos -como ocurre con el tema de la represión- hay unos propósitos de reescribir la historia del llamado eufemísticamente régimen anterior. Pero esa reescritura apunta, sobre todo y principalísimamente, a rehabilitar -borrando, difuminando, haciendo ilegible, irreconocible el pasado- a los sectores de la sociedad que alentaron la rebelión militar y a cuya sombra conservaron viejas prebendas y encontraron nuevas maneras de medrar (Caudet, 2004: 38-39).

Juan José Millás, en “El mono”, una de sus columnas que suelen aparecer en la última página de *El País* -ésta es del 14 de marzo de 2003-, ironizaba sobre algunas razones por las que el PP y la derecha española estaban en contra de Darwin y de la enseñanza de su doctrina en la escuela:

La historia demuestra que el Partido Popular descende directamente de Franco (en tantas cosas idéntico a Sadam Husein) como el hombre descende del mono. Algunos de los actuales miembros de ese partido rieron las gracias al caudillo, cuando no al mismísimo marqués de Villaverde, y sirvieron de escupidera a ambos. Pero hay gente que no soporta descender del mono (Millás, 2003: 39).

Y poco después, Juan José Millás añadía en esa columna:

El caso es que, digan lo que digan los hechos (incluso los religiosos si

tomamos en consideración que el caudillo de estos señores iba bajo palio), los franquistas no quieren descender de Franco. Por eso están dispuestos no ya a eliminar a Darwin, sino a reescribir la Biblia. Según el Novísimo Testamento, Ana Botella es una rebelde (Gallardón dixit) y Aznar detesta desde siempre a los tiranos, que a usted y a mí, sin embargo, nos pierden (Millás, 2003: 39).

En carta enviada a la revista *SP* el 1º de julio de 1969, decía Aznar: “Cuando a las manos de un joven como yo -16 años- llega un ejemplar de las *Obras completas* de José Antonio y, como tal, siente la imperiosa necesidad de hacer rápidamente algo útil...”

En “Vientos que destruyen”, uno de los famosos artículos que Aznar publicó en *La Nueva Rioja*, donde se mostró contrario al texto constitucional de 1979, escribía cosas como las que siguen:

En Coslada (Madrid) las calles dedicadas a Franco y José Antonio lo estarán a partir de ahora a la Constitución. En Valencia la Plaza del Caudillo pasará a llamarse del “País Valencià”. Y no hemos hecho más que comenzar. Parece que pueden pasar los años, pero que las costumbres no varían. En vez de dedicarse a la mejora de sus Municipios, se dedican a borrar la Historia. ¿Para qué hacer nuevas calles y plazas? Se les cambia de nombre y como si fueran nuevas, y en las próximas elecciones, a repetir (Aznar, 1979: 3).

En la actualidad, el ex presidente Aznar es vocal nato del Consejo de Estado –ahora, 2007, ya no lo es porque se dedicada a otros menesteres- y como tal –entonces, cuando era vocal del Consejo de Estado- se ha opuesto contra los 24 restantes vocales a recomendar al Gobierno la menor reforma de la Constitución, a la que se oponía en 1979, entre otros motivos, porque era la causante de que por todas partes se dedicara todo el mundo “a borrar la Historia”.

Llegado aquí, suena el teléfono. Es un amigo a quien le cuento lo que estaba haciendo y me dice que esa noticia del soldado y las fosas había salido en *El País* hacía unos días. Tras colgar el teléfono, busco entre los números atrasados de *El País*, que aún guardaba en casa, y afortunadamente me encuentro con *El País* del 13 de febrero, en cuya última página aparecía esa noticia. Escaneo la noticia y la incorporo al texto de esta ponencia. En un recuadro de esa noticia se reproduce el siguiente fragmento del original de la carta del soldado anónimo:

Regimiento de Caballería de Alcalá de Henares, fue destinada dicha Unidad a esa zona bajo la denominación de “persecución de huidos en la Sierra”. Ello ocurría en el año 1941, cuando en la fecha 1º de julio fue obligada la Sección en que yo militaba a realizar una ejecución de 7 personas, entre ellas un menor de 15 años, procedentes del penal de Almadén. Después de ejecutado este execrable acto nos mandaron hacer unas fosas a la entrada de ese cementerio, en la parte interior, y enterrar los siete desgraciados (Anónimo, 2006: 39).

A continuación, se reproduce el artículo de Carlos E. Cué (2006), titulado “El secreto que no quiso llevarse a la tumba”, que lleva este subtítulo “Una carta anónima sobre un fusilamiento en 1941 permite reabrir una fosa”. Reproduzco aquí se artículo:

Guardó su secreto y su sentimiento de culpa durante 63 años, pero en abril de 2004 no pudo más y confesó, en una carta anónima, lo que había hecho. En 1941 participó en Fontanosas (Ciudad Real) en el fusilamiento de siete personas por colaborar con el maquis. Los enterraron en una fosa común. Él, que lo hizo obligado mientras prestaba el servicio militar, se fue de allí y calló, pero nunca olvidó. Hasta que en 2004 se decidió a mandar un anónimo al alcalde de Fontanosas, Emilio Valiente, que no paró hasta cerrar la herida de su pueblo.

El anónimo no quería sólo liberar su conciencia. En la carta pedía que se reabriera la fosa para “proceder a la inhumación de los cadáveres por parte de las respectivas familias”. Por eso describió con precisión dónde estaban sepultados los cuerpos.

Su deseo se cumplió el sábado, con todo el pueblo alrededor, entre aplausos. El protagonista fue José Escribano, *Joseillo*, que tiene en esa fosa a su hermano, a su padre y a dos de sus tíos. “Por fin puedo ver a mi familia”, dijo emocionado -él tenía siete años cuando mataron a los hombres de su saga- “por fin se calma la desgracia y la pena que he sentido toda mi vida”. En ningún momento, según varios de los presentes, hubo deseos de venganza. Sólo ganas de cerrar esta trágica historia que comenzó, según recordó *Joseillo*, “un primero de julio en el que había niebla y llovía”.

Su madre nunca pudo superarlo. Siempre creyó, como casi todos en el pueblo, que los mataron por pobres y desgraciados, porque nunca colaboraron con el maquis. “Mi madre se murió en 1988 sin entender por qué los fusilaron, y sin saber si sus cuerpos seguían allí”⁹, cuenta desde Barcelona Florencia del Álamo, hija de Leoncio, otro asesinado. Los enterraron en una fosa dentro del cementerio, pero éste se trasladó en 1948. Alguien compró el solar, aunque nunca se atrevió a edificar allí. De vez en cuando, por Todos los Santos, aparecía algún ramo de flores, pero nada más recordaba lo que había allá abajo.

“Una tía mía siempre contaba que se le aparecían los muertos por la noche para pedirle que perdonara a los pobres que los fusilaron”, ha contado *Joseillo* en las últimas semanas a Julián López, un vecino que se ha implicado a fondo en la historia con su amigo Francisco Ferrándiz, de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica.

El sentimiento de culpa hizo estragos. Otro de los jóvenes del pelotón de fusilamiento, según cuentan en el pueblo, murió “de pena” poco

después de volver a Alcalá de Henares, a cuyo regimiento de caballería pertenecía el grupo que fue enviado a acorralar al maquis, que en esta zona aislada fue muy activo.

La fosa se encontró rápido. Primero aparecieron unas abarcas (calzado hecho con trozos de neumático), y las viejas del pueblo lo vieron claro: “Tienen que ser ellos, aquí a nadie se le enterraba con calzado de trabajo; siempre con sus mejores zapatos, por muy pobres que fueran, y si no, descalzos”. Poco después aparecieron los restos de un hombre boca abajo. Sólo podía ser un ateo fusilado, condenado a esa humillación incluso después de muerto. Poco a poco aparecieron los restos de Ramón, Manuel y Mateo Escribano, y los de Francisco, el hijo de este último -que según algunos tenía 14 años, aunque puede que llegara a 19-, Leoncio y Julián del Álamo, y Félix Polo.

Dentro de mes y medio se hará entrega a las familias de los restos, después de identificarlos con el método del ADN. Entonces se habrá cerrado la historia. O casi. Porque ahora todos los que han intervenido quieren localizar al que escribió el anónimo para decirle que sí, que gracias a él se ha reabierto la fosa, que nadie le guarda rencor, sino agradecimiento, y que esta tragedia ya tiene punto final (Cué, 2006: 39).

En uno de mis archivos me encuentro con el recorte de una noticia, “Tres cruces y un crucifijo”, aparecida en *El País*, lunes 27 de enero de 2003, Carmen Morán, que guarda un horrible paralelismo con la horrible noticia de los asesinados en Fontanosas:

La madrugada del 19 de agosto de 1936, mientras el poeta García Lorca iba camino de su muerte en Granada, un joven maestro republicano, Arquímedes Pérez Sánchez, de 26 años, caía fusilado contra la tapia del cementerio de Zamora. Su hermana, María C. Florentina, no podrá nunca olvidar esa fecha. Apenas unas horas antes habían

enterrado a su padre, maestro también, fusilado en el mismo sitio. Y todavía tendría mucho que llorar. El 12 de septiembre otra tapia de otro cementerio, el de Toro (Zamora), oyó el tiro que mató al segundo hermano. Arístides tenía 23 años y era el tercer maestro de la familia. Está enterrado en una fosa común (Morán, 2003: 16).

Estos y otros crímenes de la dictadura franquista nunca se conocen a través de los verdaderos responsables sino, en el mejor de los casos, a través de quienes fueron a la fuerza instrumentos de esos responsables. No tienen éstos problemas de conciencia. Acaso no los tienen porque hicieron lo que hicieron en nombre y para el bien de la patria...

La transición no tiene pasado. Es un conejo que un mago se ha sacado de la manga. Del rey abajo, muchos de sus protagonistas son grandes desmemoriados con brillantes biografías *ad hoc* de demócratas de toda la vida. ¿Qué verían si se miraran en el espejo de estas palabras del Apéndice de 1976 a *Si esto es un hombre* de Primo Levi?:

No querría empero que el abstenerme de juzgar explícitamente se confundiese con un perdón indiscriminado. No, no he perdonado a ninguno de los culpables, ni estoy dispuesto ahora ni nunca a perdonar a ninguno, a menos que haya demostrado (en los hechos, no de palabra, y no demasiado tarde) haber cobrado conciencia de las culpas y los errores del fascismo nuestro y extranjero, y, que esté decidido a condenarlos, a erradicarlos de su conciencia y de la conciencia de los demás. En tal caso sí, un no cristiano como yo, está dispuesto a seguir el precepto judío y cristiano de perdonar a mi enemigo; pero un enemigo que se rectifica ha dejado de ser un enemigo (Levi, 1999:303).

Con envidiable firmeza -envidiable porque no es un supuesto sobre el que hemos construido en España la transición-, Michelle Bachelet decía, al poco de tomar posesión como presidenta de Chile, sobre la dictadura

de Pinochet y los traumas de ese tiempo: “Las heridas del pasado se curan con más verdad”. Peter Brooks, en *Psychoanalysis and Literature*, coincidía con lo declarado por la presidenta de Chile, y daba para ello un pequeño argumento:

Mens sana in fabula sana: mental health is a coherent life story, neurosis is a faulty narrative. Such a premise closely resembles that of the detective story, which equates the incomplete, incoherent, baffling story with crime, whereas detection is the making of an intelligible, consistent, and unbroken narrative. “Thus have you reasoned it all out beautifully in one long chain!” Watson exclaims to Sherlock Holmes, quite typically, at the end of one of their cases. The narrative chain, with each event connected to the next by reasoned causal links, marks the victory of reason over chaos, of society over the aberrancy of crime, and restitutes a world in which aetiological histories offer the best solution to the apparently unexplainable (Brooks, 1994: 124).

Al hilo de estas palabras de Peter Brooks, propongo la hipótesis, que tengo por certeza -ya sé que es poco o nada académico pretender demostrar algo que se dice ya saber previamente-, de que en España tenemos el problemón -se suele ignorar, mirar hacia otro lado- de cómo nos han estado narrando nuestro pasado de guerra civil, de dictadura y de transición. Acaso sea así -o es así, sin acaso- porque no hemos tenido alternativas o porque no hemos sabido tenerlas, o nos hemos atrevido a tenerlos. O porque el pasado de violencia nos ha traumatizado tanto que hemos preferido transigir, llegar a un pacto de silencio. Para ello hemos roto las reglas de la cadena narrativa; hemos dejado deslavazados los eslabones de la cadena, desatendiendo las leyes de la causalidad...

El historiador Jordi Borja, en el artículo “La paz y la palabra”, publicado hace un par de años en *El País*, argumentaba:

La transición inició un proceso democrático real pero pervertido por la prudencia o impotencia de unos y la impunidad de otros. A diferencia de lo ocurrido en Alemania, Italia o Francia a la caída de los fascismos, o más recientemente en Argentina y Chile, acá no se depuraron ni crímenes ni responsabilidades, ni mitos ni estatuas, ni empresas ni valores. La democracia nació marcada por un pacto con la injusticia y la mentira.

La impunidad fue aplicada como regla general de la transición. En consecuencia los intereses, los comportamientos y los lenguajes propios de la dictadura quedaron momentáneamente en un segundo plano pero no deslegitimados, permanecieron intocados. Más pronto que tarde han vuelto. En esta democracia, devaluada al nacer por demasiados silencios, han reaparecido los demonios de aquella España negra, la de la rabia y la (mala) idea machadiana, que ingenuamente creímos hace 25 años que había desaparecido. Pacto de silencio: no se trata sólo (Pradera) de escribir libros sobre la guerra, sino de saber qué pasó, y que ese conocimiento se incorpore a la formación cívica del conjunto de la sociedad...Se ha cerrado todo en falso y se han envalentonado (Borja: 2005: 6).

La tragedia de Fontanosas es un caso sólo parcialmente cerrado porque después de tantos años sólo se han podido reconstruir parte de sus eslabones y secuencias. Será del todo un caso cerrado cuando todos sus eslabones y secuencias se reconstruyan por completo y se puedan narrar todos sus eslabones y secuencias. Es la exigencia de la razón, de la verdad y de la justicia, y hasta del perdón, principios sobre los que sólo se puede construir, empezar a construir, el hermanamiento y la convivencia.

Julián Casanova en “¿Adiós al franquismo?”, publicado también en *El País* por el mismo tiempo que el artículo de Jorsi Borja, se hacía estas preguntas a las que intentaba dar respuesta:

¿Qué hacer con las víctimas? ¿Qué hacer con la historia y memoria de aquellas cuatro décadas? Y, finalmente, ¿cómo tratar, tantos años después y en democracia, las apologías de la dictadura franquista?

La dictadura franquista fue [...] un régimen de terror que violó sistemáticamente los derechos humanos. No hay ninguna duda sobre la definición y existencia de esos crímenes políticos. La transición democrática, no obstante, los perdonó, cerró ese tema, y soy de los que piensan que, además de las tremendas dificultades que ello conllevaría, no se haría ningún favor a la convivencia democrática pidiendo ahora, tres décadas después, “justicia punitiva” para los responsables y perpetradores de esos crímenes. En varios países de Europa, después de la Segunda Guerra Mundial e incluso en los años cincuenta, como sucedió en Francia con el juicio a un grupo de soldados alsacianos de las SS, los criminales fueron amnistiados en nombre de la reconciliación nacional.

Ya no se trata de juzgar a los verdugos franquistas, sino de evitar, por medio de instrumentos legales, que se haga apología de esa dictadura sanguinaria, del general que la presidió, y de impedir también que esas alabanzas puedan difundirse en público. El Partido Popular, que moviliza a decenas de miles de personas en favor de la Constitución, debería asumir que el respeto a esa misma Constitución es incompatible con la apología de la dictadura franquista, igual que lo es con la apología de cualquier otro tipo y manifestación de terrorismo (Casanova, 2005, 6).

La historia de Fontanosas, como otras que salvo en lo de la carta anónima son parecidas -a algunas he aludido más arriba-, ponen en evidencia, por lo que descubren y por quienes lo descubren, que la transición se ha hecho desde arriba y con demasiados olvidos y falsedades.

Cuando he sacado a colación el concepto de “faulty narrative”, que tomo de Peter Brooks, no estaba necesariamente pensando en narraciones

que, según un canon artístico -que, por cierto, es siempre convencional-, estén mal construidas, sino principalmente en lo que hay en ellas de mentira y de falsedad, dos extremos que, también como hace Peter Brooks, relaciono con la neurosis. Siempre me han producido una fuerte irritación comentarios como el que aparece en *La escritura o la vida*, de Jorge Semprún, la derechización ideológica contamina de una manera u otra los discursos, cuando el narrador, alojado en casa de un militante comunista de base, que era como él un superviviente de un campo de concentración nazi, dice que le disgustaba, más preocupado por la forma que por el contenido, tener que escuchar los relatos de ese militante:

Era desordenado, confuso, demasiado prolijo, se empantanaba en los detalles, carecía de visión de conjunto, todo lo contemplaba bajo el mismo prisma, lo enfocaba de la misma manera. Se trataba de un testimonio en estado bruto, en suma: un revoltillo de imágenes. Un desahogo de hechos, de impresiones, de comentarios ociosos. Yo tascaba el freno, al no poder intervenir planteándole cosas, obligándole a poner orden y sentido en el sinsentido desordenado de su chorro de palabras. Su sinceridad indiscutible ya sólo era retórica, su veracidad ya ni siquiera resultaba verosímil (Semprún, 1997: 257).

No; nada tiene que ver esto -el narrador de la novela de Semprún es en este pasaje tan cegato como él- con el concepto de “faulty narrative”. Asumo que todas las narraciones tienen parte o mucho de “faulty”, de defectuoso e imperfecto, e incluso tienen parte de falso. Eduardo Haro Tecglen, en su biografía *El niño republicano*, decía:

Pobre niño: tiene ahora este biógrafo que le evoca y le confunde. No sé qué hay de verdad todavía en él, qué de invento de los lustros, qué de literatura al escribirlo. No intento indagar en mí mismo. No lo recomiendo: es mejor no saberse. Le hago hablar en primera persona,

a ese personaje perdido. Le añado, le quito sin querer: porque todo es incierto.

Llamo a este trabajo *narración*. No lo puedo llamar memorias, porque no tengo ninguna de ellas, ni las quiero. No lo puedo llamar novela; ni biografía, ni nada concreto. Pensé en relato: puede que lo sea, pero elegí narración (1996:54).

Y poco más adelante añadía Haro Tecglen esta coletilla: “Me temo que tantas veces como narrase algo, lo haría de una manera distinta: el recuerdo está compuesto por la influencia del día. Narración, en fin” (54).

Volviendo a la novela de Semprún, a *La escritura o la vida*, en absoluto me parece artísticamente defectuosa ni imperfecta, pero me parece una novela falsa, sobre todo cuando muestra una pertinaz -¿enfermiza, neurótica?- proclividad a atender más a la hinchazón del yo que a la tragedia de los campos de concentración. Y, acaso de resultas de lo anterior, el anticomunismo casi desplaza la denuncia de la barbarie nazi.

Vuelvo, para terminar, a las abarcas de Fontanosas, cuya aparente insignificancia se convierte, junto a unos huesos, en grandilocuente narración. No aspira esta narración de unos huesos y unas abarcas, como la narración del militante comunista al que alude en su novela Semprún, a emular -ni falta que le hacer- el estilo de los grandes narradores-; simplemente narra -y no es poco- lo que muchos han impedido durante años que se narrara: unos crímenes.

Primo Levi recordaba, en *Los hundidos los salvados* que los derechos de traducción al alemán de *Si esto es un hombre*, publicado en Italia en 1947, fueron comprados por un editor alemán (Fischer Bücherei) en 1959. Cuando se enteró, dice Primo Levi:

me sentí invadido por una emoción violenta y extraña: la de haber ganado una batalla. [...] Con el anuncio de aquel contrato todo cambió y se me hizo claro: es verdad que había escrito el libro en italiano, para

italianos, para nuestros hijos, para quienes no sabían, para quienes no querían saber, para quienes no habían nacido todavía, para quienes, queriendo o no, habían consentido aquel ultraje; pero sus verdaderos destinatarios, aquéllos contra quienes el libro apuntaba como un arma, eran ellos, los alemanes. Ahora el arma estaba cargada.

Recordemos que desde Auschwitz habían pasado sólo quince años: los alemanes que me leerían serían ellos, no sus herederos. De dominadores o de espectadores indiferentes, iban a convertirse en lectores: iba a obligarles, a sujetarlos ante un espejo. Había llegado el momento de echar cuentas, de poner las cartas boca arriba. Sobre todo, era el momento de diálogo. La venganza no me interesaba; me había sentido íntimamente satisfecho con la (simbólica, incompleta, parcial) sagrada representación de Nuremberg y me parecía bien que en las justísimas condenas hubiesen pensado otros, los profesionales. A mí me correspondía entender, comprender. No al puñado de los grandes culpables sino a ellos, al pueblo, a quienes había visto cerca, a aquellos entre los cuales se reclutaban los militantes de la SS, y también a los otros que habían creído, o que no creyendo se habían callado, que no habían tenido el mínimo valor de mirarnos a los ojos, de arrojarnos un pedazo de pan, de murmurar una palabra humana (Levi, 1999: 308).

Las abarcas de Fontanosas, recién salidas a la luz pública, ¿se sentirán, como le ocurriera a Primo Levi cuando se tradujo su libro al alemán, “invasadas por la emoción violenta y extraña de haber ganado una batalla”? ¿Llegará lo que narran y denuncian al puñado de los grandes culpables porque en España, a diferencia de en Alemania, no hubo apenas pueblo culpable sino sobre todo hubo pueblo víctima?

La edición alemana de *Si esto es un hombre* iba precedida de una carta de Primo Levi, en la que, entre otras cosas, le decía al editor:

Espero que este libro tenga algún eco en Alemania: no sólo por ambición, sino también porque la naturaleza de ese eco tal vez me permita comprender mejor a los alemanes, tranquilizar el aguijón (Levi, 1999: 9).

¿Tendrá ese eco, o un eco mínimamente parecido, entre el puñado de los grandes culpables de aquel y de este franquismo, de cada día, la historia que nos narran las abarcas de Fontanosas?

Walter Benjamin recuerda, en su ensayo “El narrador”, que según Pascal, “nadie muere tan pobre como para no dejar algo”. Y añade Benjamin: “Ciertamente, deja un legado en recuerdos -sólo que a veces éstos ni encuentran herederos” (1998: 114).

A veces ese legado en recuerdos de los pobres no encuentra herederos. Sólo a veces. Sólo a veces porque sólo a veces las urdimbres de ese legado es nuestra propia urdimbre, es la memoria/escritura de nosotros mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo, 2006. “Carta de los lectores”, *El País*, 13 de febrero.
- Auster, Paul, 1992. *The Invention of Solitude. A Memoir*, London: Faber and Faber.
- Aznar, José María, 1979. “Vientos que destruyen”, *La Nueva Rioja*.
- Benjamin, Walter, 1998. *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones*, IV Madrid: Taurus.
- Borja, Jordi, 2005. “La paz y la palabra”, *El País*, 13 de diciembre.
- Brooks, Peter, 1992. *Reading for the Plot. Design and Intention in Narrative*, Harvard: Harvard University Press.
- 1994. *Psychoanalysis and Storytelling*, Harvard: Blackwell Publishers.
- Casanova, Julián, 2005. “¿Adiós al franquismo?”, *El País*, 20 de diciembre.
- Caudet, Francisco, 2004. “Introducción” a Hermanos, Juan. *El fin de la esperanza*, Oberón: Madrid (la ed. 1998).
- Cué, Carlos E., 2006. “El secreto que no quiso llevarse a la tumba. Una carta anónima sobre un fusilamiento en 1941 permite reabrir una fosa”, *El País*, 13 de febrero.
- Haro Tecglen, Eduardo, 1996. *El niño republicano*, Madrid: Alfaguara.
- Levi, Primo, 1999. *Si esto es un hombre*, Barcelona: Muchnik.
- Luis Martín, Francisco de, 2002. *La FETE en la Guerra Civil española 1936-1939*, Barcelona: Ariel.
- Millás, Juan José, 2003. “El mono”, *El País*, 14 de marzo.
- Morán, Carmen, 2003. “Tres cruces y un crucifijo”, *El País*, 27 de enero.
- Morente Valero, Francisco, 1997. *La Depuración del Magisterio Nacional*, Valladolid: Ámbito.
- Said, Edward, 2001. *Fuera de lugar*, Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Semprún, Jorge, 1997. *La escritura o la vida*, Barcelona: Tusquets.

Vázquez Arce, Carmen, 1999. “La herida abierta: los dibujos de guerra de Compostela”, en *Sesenta anos despois. Os escritores do exilio republicano*. Actas do congreso internacional celebrado na Universidade de Santiago de Compostela, 16, 17 e 18 de marzo de 1999, tomo I, A Coruña: Edicións do Castro, 553-563.



RETORNOS



El 28 de octubre de 2006, una vez finalizado el trabajo técnico de identificación de los restos exhumados en la fosa común de Fontanosas, se organizó un acto público para su devolución en el centro cultural del municipio. Al mismo acudieron importantes cargos políticos de la región, así como un buen número de vecinos y familiares de los fusilados. Tras el acto, las siete personas fusiladas la madrugada del 1 de julio de 1941 fueron llevados al cementerio a las afueras del pueblo, acompañados por una comitiva, para ser enterrados en una sepultura colectiva. En esta sección presentamos un recorrido por los actos que tuvieron lugar en aquella fecha, a través de la mirada del fotógrafo Clemente Bernad.

Las fotografías 1ª a 3ª retratan el acto público en el Centro Social de Fontanosas. Desde la 4ª a la 6ª, se narra el traslado de los restos al cementerio, en manos de los familiares. Las cinco últimas fotografías recogen diferentes momentos de la inhumación en el cementerio de Fontanosas.

















GERMINAL

En uno de los capítulos de este libro se habla de la melancolía que nos producía encontrar en el Padrón negro de luto de 1940 el nombre de Germinal Sobrino. No había habido tiempo para prohibirlo y todavía quedaba ahí en un Padrón lleno de cruces y ausencias como símbolo de la esperanza del nacimiento de un mundo más justo. El nombre del calendario republicano se refería a la germinación de algo nuevo y mejor. Germinal aquí alude a la génesis de iniciativas e inspiraciones de todo tipo que surgen desde la exhumación, todas nacidas por el deseo de información, reconocimiento, justicia y memoria. Aquí se presentan algunos de los ensayos políticos, periodísticos y académicos que se generaron desde 2004. Y también se presenta una selección de poesías nacidas del proceso o renacidas gracias a él. El ensayo fotográfico que presentamos en un capítulo anterior, debido a Clemente Bernard no fue el único, hubo otros más: aquí reseñamos como condensación de ellos, el reportaje de Jesús Monroy cuya página web se inauguró precisamente con fotografías de este reportaje; pero también habría que recordar los reportajes de Graci Galán y de Pilar G. Manzanares. Referimos también la inspiración musical que estuvo presente en el concierto durante la reinhumación y podríamos hablar también de los documentales que se han generado en estos años, como el de Montse Armengou o el monográfico extraordinario de Marcelino Félix, “Fontanosas: Memoria recobrada”, que se ampliará próximamente con una segunda parte. No obstante, sí damos cuenta del vídeo dirigido por Azucena Rodríguez “Cultura contra la impunidad”, con la actuación de Javier Bardem en el papel de Francisco Escribano (puede verse en *Youtube* tecleando “cultura

contra la impunidad”). También anunciamos el trabajo audiovisual que está realizando Asunción Gaudens.

Cerramos la sección con la portada del trabajo de investigación que durante la exhumación realizaron cuatro adolescentes de Fontanosas, un trabajo de aficionadas a la historia que da más sentido a esa idea germinal.

SOMOS LO QUE SOMOS, PERO TAMBIÉN LO QUE OTROS HAN SIDO¹

Nemesio de Lara

Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real

Francisco, Mateo, Manuel, Ramón, Félix, Julián, Leoncio. No son nombres para olvidar. Están aquí, entre nosotros, gloriosamente vivos para nuestras vidas. Parte de este aire que respiramos fue respirado por ellos.

Siete existencias, siete proyectos, siete historias personales, siete anhelos silenciados traicioneramente desde la única forma en que un ser humano puede acallar a otro: desde la injusticia, la sinrazón, el odio. Dijo Pessoa: “¿Quién escribirá la Historia de lo que pudo haber sido?”. Vosotros empujasteis a escribir la vuestra. Ahora os la estamos escribiendo, pero siempre será vuestra incompleta y truncada Historia.

De la misma forma en que ahora mueren diariamente 28.000 inocentes de hambre, sed, enfermedad curable, en un genocidio silencioso del que todos somos verdugos pasivos, por haber nacido en un lugar menos privilegiado que el nuestro, tampoco vosotros elegisteis aquel tiempo negro, cainita e infame que os tocó vivir.

Estamos aquí para deciros que no somos nadie ni nada sin vosotros, porque, cual dice Saramago, “somos lo que somos pero también lo que otros han sido”, Francisco, Mateo, Manuel, Ramón, Félix, Julián, Leoncio. No hay huellas nuevas bajo el sol, caminamos sobre huellas ya marcadas por otras pisadas, como las vuestras, que acabaron siendo sagradas.

1 Discurso público durante la Jornada de reinhumación de los restos de los fusilados de Fontanosas en octubre de 2006.

En vuestros cuerpos, en vuestros huesos, en vuestras pobres albarcas también empezaron a germinar las vidas de los que hoy vivimos el tiempo de libertad y democracia que, absurdamente, tantas y tantas veces somos incapaces de valorar.

Sin embargo, hay gente que no es partidaria de recuperar la memoria histórica. Y no saben, ilusos de ellos, que Historia y Memoria son los mejores mimbres para urdir nuestra convivencia.

“Sin memoria no hay justicia”, dice Adorno. Por eso, éste también es un acto inconmensurable de justicia, de reconocimiento tangible de que exististeis, de que fuisteis mártires enteros, lucha pacífica ante un enemigo desigual, manos tiernas vergonzosamente atadas ante manos duras, libres para el gatillo presto, para el hacha asesina.

Un pueblo que guarda su memoria histórica ha de ser dueño de su destino siempre. Y memoria histórica no significa reunirse para criminalizar a ningún verdugo, no es odio ni rencor. Es, en esencia, un instrumento de paz y de reconciliación, de ejemplo generoso para que de él beban nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Dice Galeano que “el sistema nos vacía de memoria o nos llena la memoria de basura y así nos enseña a repetir la Historia en lugar de hacerla”. No queremos ya nunca “cunetear” a nadie, ni pisar la cerviz de nadie, ni inventarnos fallecimientos por hemorragia post traumática de nadie, ni construir artificialmente la paz de los cementerios para nadie.

Francisco, Mateo, Manuel, Ramón, Félix, Julián, Leoncio, fuisteis castigados sin causa en la muerte. Fuisteis doblemente castigados después de la muerte. Escondidos, para que el olvido, ayudado por el miedo y el silencio, hiciera rápida mella sobre vuestras familias y amigos. Y el viento del olvido, expresó Cernuda, es un viento que mata. Qué bien saben de esto los tiranos, “vaporizadores” de la Historia, según el concepto orwelliano.

Alguien no os habrá olvidado nunca, pero hoy os estamos recordando todos, os estamos resucitando, porque es justo, porque es necesario, porque

avivando vuestra dignidad estamos avivando la nuestra. Y la dignidad humana no tiene precio, es lo único no intercambiable.

A los que vais a enterrar los cuerpos de estos siete inocentes, porque hace 65 años no los enterraron, los escondieron vilmente, como si fueran perros y no seres humanos, os digo: enterradlos boca arriba, no como entonces, dignos, mirando al cielo, mirando el vuelo de las palomas bondadosas, para que en las cuencas que fueron de sus ojos generosos nosotros encontremos razones para seguir luchando por un mundo más justo, más igual, más libre, más solidario, más tolerante, más fraternal, más pacífico. En el que un hombre jamás pueda segar la vida de otro impunemente, en el que no existan ni esclavos ni faraones, en el que nadie sea dueño de nadie, en el que cada vez que nazca un niño no tenga una vida condicionada por ser rojo o azul, blanco o negro, nativo o extranjero, del norte o del sur, hombre o mujer.

Un día le escuché a alguien lo que ahora os digo a todos: a Francisco, a Mateo, a Manuel, a Ramón, a Félix, a Julián, a Leoncio, hay que recordarlos vivos, muy vivos, siempre vivos, porque esa es la única venganza que le queda al hombre contra la muerte.

Que descansen, ahora sí, en paz.

LAS OTRAS VÍCTIMAS²

Luis Yáñez-Barnuevo
Eurodiputado

Un anciano con lágrimas en los ojos pero con un gesto de dignidad secular, contempla sentado los restos de su hermano, asesinado por los franquistas en 1941. En la misma fosa común están los huesos de su padre y dos de sus tíos. Durante 63 años, José ha sufrido no sólo con el recuerdo de la brutal desaparición de sus familiares dos años después de terminar la guerra civil - él tenía entonces siete años -, sino con la pena honda de no saber ni porque los mataron ni donde se encontraban sus cuerpos. José Escribano vivía y sigue viviendo en Fontanosas (Ciudad Real) y a extramuros de su cementerio es donde se han encontrado los restos de los siete mártires de la democracia a los que una noche los esbirros del general Franco les arrancaron la vida y que se suman a los miles de desaparecidos en aquellos negros años. El más joven tenía 14 años. Uno de los soldados que participaron en el pelotón de fusilamiento, antes de morir en 2004 y ahogado por la culpa, envió un anónimo al alcalde de Fontanosas, relatando los hechos y describiendo donde fueron mal enterradas las víctimas.

Es una pequeña noticia que aparece en un periódico de Madrid a mediados de febrero de 2006. Una más de las que en un goteo permanente van punteando algunos diarios españoles (otros jamás publican éstas noticias, para ellos las víctimas republicanas no existen) decenas de años después

de ocurridos los hechos. Por eso no es posible impedir la recuperación de la memoria histórica, por eso no es posible confundir reconciliación con olvido. Porque miles, quizás centenares de miles de familiares de asesinados, torturados, encarcelados o exiliados del franquismo desde 1939 a 1975, esperan una reparación, exigen que la memoria de sus deudos se recupere y que sus nombres se dignifiquen y sus personas sean homenajeadas y reconocidas.

Éste es precisamente el momento, cuando se cumple el 18 de julio de 2006, 70 años del levantamiento militar del general Franco que desembocó en guerra civil y antes, el 14 de abril de 2006, 75 años de la proclamación de la II República Española, la última, reformadora e ilusionante experiencia democrática que conoció España antes de la transición de 1977-1982. Es también el momento oportuno porque afortunadamente gobierna el país por decisión democrática de los españoles, un presidente, Rodríguez Zapatero, altamente sensible a estos temas por razones de convicción y honestidad intelectual y porque él mismo sufrió en su familia el zarpazo del fascismo cuando su abuelo, el leal republicano capitán Lozano fue fusilado en 1936.

Y ¿por qué llamo este artículo “las otras víctimas”?, pues porque cuando escribo éstas líneas se está celebrando en Valencia el congreso de las víctimas del terrorismo y con toda justicia las víctimas de ETA o del terrorismo islámico o de otras organizaciones terroristas están siendo homenajeadas y reconocidas. No importa, para el caso, que el PP esté intentando manipular a la más conocida de las asociaciones, la AVT, especialmente a través del Sr. Alcaráz. No importa que se manifiesten contra el gobierno democrático. No importa que con éste gobierno se hayan detenido más etarras que nunca en el mismo periodo de tiempo ni que se haya conseguido que ETA lleve casi mil días sin matar. No importa que éste gobierno haya duplicado las ayudas a las víctimas y sus asociaciones en relación con los gobiernos de Aznar. No importa que ETA esté en las últimas y la paz cercana. Lo que importa es que las víctimas sean reconocidas, escuchadas y atendidas como se merecen.

Recuerdo a casi todas, pero me acuerdo ahora especialmente de Tomás y Valiente, Ernest Lluch, Fernando Múgica, Enrique Casas, por la única razón de que me unía con todos ellos una cálida amistad, rota por el terrorismo criminal.

Mi deseo, creo que el de centenares de miles, quizás millones de españoles de bien, es que hombres y mujeres como José Escribano, hijos, viudas, nietos, deudos de tantas y tantas víctimas del franquismo (cerca de 200.000 mil asesinados desde 1939 a 1975) que no han recibido el menor reconocimiento en setenta años y en cuarenta de los cuales fueron vilipendiados, insultados, vejados, reciban por fin el homenaje que España les debe. No ha existido mayor terrorismo en España que el terrorismo franquista. El Rey, el Presidente del Gobierno, las más altas instancias del estado deben encabezar los actos de RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA, porque es de justicia histórica y no de venganza, porque no se trata de encausar ni procesar a nadie (ya desaparecieron físicamente los asesinos) como sí se esta haciendo en Argentina y Chile. Nadie hoy debe sentirse aludido negativamente por dicho homenaje, salvo que todavía queden franquistas irredentos, franquistas que se alegren que españoles como ellos fueran asesinados, torturados, encarcelados o expulsados de su propio país.

Si Zapatero ha tenido la valentía de afrontar un nuevo estatuto para Cataluña superando la incomprensión, los insultos y los ataques de la derecha de siempre; si está siendo capaz de emprender el proceso de paz definitiva en el País Vasco aguantando la lluvia de calumnias y descalificaciones del PP y su coro mediático; si ha emprendido una gran tarea de reformas cívicas y sociales, como la legalización del matrimonio gay, soportando las insidias de la caverna y las sotanas; estoy seguro que sabrá hacer frente con mayores razones y seguro que menores resistencias a una digna conmemoración de RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA, con un programa de actos que homenajeen a las víctimas del franquismo y levanten un memorial digno y representativo a los que hicieron posible la libertad de la que disfrutamos.

“RECUÉRDALO TÚ, RECUÉRDALO A OTROS”

Tomás Ballesteros Escudero

Asesor del Gobierno de Castilla-La Mancha

*“Quisiera abrir una puerta en la memoria
para poder gritar vuestros nombres
y traerlos de nuevo a este lado
pero ya dignificados”*

Un día recibí la llamada de Julián López contándome que el alcalde de Fontanosas había recibido una carta anónima relatando unos terribles hechos que contaban el fusilamiento de siete inocentes el 1 de julio de 1941. Eran campesinos y pastores que vivían en cortijos del pueblo en condiciones extremas de pobreza. Fueron víctimas de una operación de persecución de huidos en la sierra y fueron fusilados en los alrededores del pueblo de madrugada. El hecho era estremecedor. Una represalia más que llegaba como resultado de un proceso de “limpieza” como les gustaba recordar a los “vencedores” de nuestra guerra civil.

Quería conocer las posibilidades que había, desde las distintas administraciones, para poder afrontar los costes que todo el proceso de exhumación de los restos acarrea. Cuando nos pusimos en ello, nos dimos cuenta de que no existía ningún tipo ayuda pública o línea de subvenciones en la que pudiera encajar el proyecto. Increíble pero cierto: localizan a siete inocentes vilmente asesinados por la sinrazón de la fuerza de una dictadura fascista y sesenta y cinco años después no hay posibilidad de que nuestra democracia se haga cargo de sufragar los gastos de una justa reparación histórica. Después de intensas búsquedas conseguimos pequeñas ayudas que, junto con una voluntad política decidida y la entusiasta ilusión desinteresada de muchos, permitieron, al menos, paliar en parte la situación y facilitar la puesta en marcha de la tarea.

En plena discusión social y política de la Ley de Memoria Histórica, un compañero periodista se acercó a traerme la viñeta de El Roto en *El País* del día. Aparece dibujado un personaje, tras una trinchera de sacos terreros, mirando por unos prismáticos mientras afirma: “los perseguidos, fusilados y represaliados son unos resentidos”.

Inmediatamente recordé que en una exhumación llevada a cabo en diciembre de 2003 en Solanilla del Tamaral, las hijas de Francisco Pacheco Moreno, guerrillero asesinado en las sierras que rodean la Aldea cincuenta y ocho años atrás, nos leyeron una nota a los allí presentes en la que, entre otras cosas, afirmaron. “No es el momento, ni lo pretendemos de señalar a nadie como responsable de este crimen ni proyectar nuestro sufrimiento hacia otras familias. La historia de la guerra y la posguerra civil fue demasiado cruel como para continuarla perpetuamente. [...] Se cierra aquí una página más de la historia.” Demostraban un ansia infinita de paz, cerrando heridas, devolviendo dignidades sin rencores ni odios. En contra de lo que algunos piensan, para pasar página hay que haberla leído antes.

En Fontanosas, en un día soleado de invierno, pleno de sentimientos y emociones a flor de piel, recuerdo cuando el equipo de antropólogos, arqueólogos y forenses encontró los primeros restos y con ellos los primeros indicios de que se trataba de los fusilados, una mujer joven, descendiente de los fusilados, que se encontraba a mi lado, me comentó en voz baja y con lágrimas en los ojos: “Siento que nos están dando las gracias, eran inocentes”.

No se trata de revivir el desencuentro de las dos Españas que tanto se odiaron, pero no debe tener cabida el olvido ni la manipulación política interesada, porque como afirmaba el filósofo alemán Walter Benjamín “la memoria abre expedientes que el derecho y la historia dan por cancelados”.

El olvido lo han sufrido los cuerpos de miles de represaliados de una dictadura que todavía hoy, en 2007, permanecen en cunetas, fosas comunes y en tumbas sin derecho a nombre, envueltos en cal viva bajo un silencio asesino. El fascio censó a sus caídos y los sepultó en templos y monasterios con la anuencia de una Iglesia Católica cómplice. Los expuso como héroes

en monumentos y placas de las plazas públicas, bautizaron innumerables calles de nuestros pueblos y ciudades. Fueron mimados durante más de cuarenta años. Sus familiares, ciudadanos ejemplares que convirtieron a España en su botín de guerra, despreciando a un país que era de todos. Se valida aquí la afirmación de Quevedo: “la ira es valentía de cobardes y flacos”.

Como nos comentó Paco Etxeberria durante la exhumación “no solamente está el drama del muerto, sino el sufrimiento del vivo”. A los familiares de los “vencidos” les sometieron a la doble humillación de no poder honrar a sus muertos, y de esconderlos bajo el silencio. Un mutismo que les sometía a una doble muerte, víctimas de la represión y víctimas de la ocultación. Les obligaron a ni siquiera poder recordarlos y aprendieron a callar las humillaciones recibidas. Heridos de un miedo generalizado, obligados a disimular la memoria de hombres y mujeres, que ellos sí, los sabían buenos, inocentes, luchando por alcanzar un mundo mejor. No los quieren canonizar ni llevarlos a altares idolatros. Les quieren buscar un lugar digno juntos, junto a los suyos. Enterrándolos boca arriba para que también puedan mirar el cielo, no bajo cruces inquisidoras, sino bajo la paloma liberadora de la paz.

Abriendo fosas, pues, recuperamos dignidades. Recordamos para no repetir pero sin memoria no hay justicia. No debemos admitir vergonzosos silencios para afrontar nuestra historia, que no deja de ser la historia de todos. Buscar la ecuanimidad, la verdad y la reparación a las víctimas ha de ser tarea común que nos reconcilia con nosotros mismos, llenándonos de contenido moral de respeto y homenaje a los muertos. Se trata de recuperar el itinerario de una existencia colectiva cuyo recuerdo, a la vez de tratar justamente a sus protagonistas, nos apremia a no pasar nunca más por situaciones parecidas. La guerra civil, la dictadura, la resistencia y el exilio nos transportan a hechos y tiempos que cercenaron o subordinaron las vidas de varias generaciones de españoles.

No debemos esconder la memoria de toda una comunidad de hombres y mujeres que se sintieron libres. Hay que recuperarla, sin escribir la

historia al propio antojo y provecho porque se trata de buscar el rigor, la autenticidad de la fuente, el dato objetivo y el justo acierto en la interpretación para que sea accesible y comprendido por las generaciones siguientes.

El acto de Fontanosas fue un acto de memoria colectiva, de pasado, pero también de presente y de futuro. No pasó nada más, fue un ejemplo de comportamiento humano, sereno, de sentimientos y emociones generosas donde cada uno de los familiares recogió a sus seres queridos para, por fin tenerlos con la dignidad merecida, reconfortando ánimos y haciendo justicia. Fontanosas con sus nombres se agranda y se ilumina. Quedan conocidos y reconocidos en un monolito bajo la paloma de la paz y con las manos impresas de sus familiares que sesenta y cinco años después los enterraron dignamente.

Noviembre, 2007.

DESAPARECIDOS, PERO NO OLVIDADOS

Fulgencio Ruiz Serrano

*Ex Secretario Provincial de Comisiones Obreras
y familiar de represaliados en Fontanosas*

Fueron docenas de miles los españoles “desaparecidos” durante la guerra civil y más aún en los primeros años de la posguerra, no me refiero a los que murieron en el frente de combate, hablo de aquellos, casi todos civiles que no participaron en la guerra, que encontraron la muerte en la cuneta de una carretera, al borde de un camino o junto a las tapias de los cementerios, con un tiro en la espalda, en la nuca, o fusilados por voluntarios falangista y pelotones militares.

La dictadura de Franco quiso realizar una limpieza ideológica en aquella España donde sólo cabían los adictos al régimen, el fascismo ensayó en España el aniquilamiento masivo que años después “perfeccionaron” y ampliaron los nazis en los campos de exterminio, los crímenes del bando nacional tuvieron la perversión de ser impulsados y bendecidos por el gobierno o el poder militar, casi nunca ocurrieron espontáneamente y sin conocimiento de la autoridad, mas al contrario fueron estas autoridades las que animaban a delatar al “rojo” y con ello el delator hacía méritos de buen patriota para ser premiado en patrimonio o favores terrenales.

Con la democracia y la transición española estos españoles continuaron desaparecidos e ignorados, en la agenda política eran otras las prioridades, había que asegurar la convivencia en la difícil etapa de desmontar la dictadura que terminó con el dictador muriendo en la cama y ejerciendo, hasta unos meses antes, sus funciones como jefe del estado y “generalísimo” de todos los ejércitos.

La transición española tuvo grandes virtudes para el devenir de España, si bien funcionó en la práctica como una ley de punto final, dado que metió bajo la alfombra todos los crímenes del fascismo/dictadura y permitió que las personas responsables vivieran plácidamente hasta sus últimos días, en muchos casos disfrutando de bienes y prebendas que lograron por sus actos criminales, me refiero a personas con nombre y apellido que ordenaron ejecuciones, dictaron penas de muerte, integraron voluntariamente los pelotones de fusilamientos o simplemente “disfrutaron” a su manera pegando tiros a civiles indefensos.

Ahora después de treinta años de democracia y más de sesenta años de aquellos tristes hechos, el gobierno se propone sacar adelante en el parlamento la Ley de la Memoria Histórica, el proyecto de Ley está siendo debatido y su contenido molesta a la derecha, que defiende su retirada e incomoda al clero y sectores conservadores, aducen que esta ley divide a los españoles y no ven motivo para escarbar en un pasado que ellos consideran bien cerrado.

Otros muchos, expresamos nuestra alegría de que por fin la democracia española pague su deuda y no sigan en el olvido oficial tantos desaparecidos, el texto del proyecto de Ley no tiene el menor resquicio de revancha o enfrentamiento, eso sí declara la injusticia de aquellos crímenes y sentencias sumarísimas, estableciendo procedimientos para facilitar/localizar los restos de desaparecidos y recuperar su memoria.

Es una ley que repara la memoria olvidada de los desaparecidos y que no supondrá, por mucho que lo profetice la derecha, enfrentamiento entre españoles, es por ello una ley necesaria y sobre todo justa con los más débiles y desprotegidos.

La Ley en su tramitación parlamentaria se ha encontrado con dos enmiendas a la totalidad de Izquierda Unida y ERC, también con reservas de los nacionalistas, el problema que presenta este proyecto de ley, es que no anula los juicios militares y sentencias del Tribunal de Orden Público de la dictadura, el gobierno aduce imprevisibles consecuencias jurídicas y

de momento las diferencias parecen insalvables, a mi juicio todos deberían hacer el esfuerzo necesario para que esta ley, mas que ninguna otra, tenga el acuerdo de todas las fuerzas que lucharon por la República y la democracia, para dejar en su caso, si así lo desea, al PP en solitario oponiéndose a una ley que demostrará la vitalidad y fortaleza de la democracia española para asumir su pasado sin cuartos oscuros.

El 28 de Octubre pasado asistí en Fontanosas a la entrega de los restos de siete desaparecidos a sus familiares, el acto muy concurrido por los vecinos de mi pueblo, fue emotivo y hermoso, demostró que “hurgar la herida” como dice el cardenal Cañizares no levanta los viejos demonios que el predice y al contrario supone un motivo de encuentro donde la revancha o el rencor no tienen sitio porque está ocupado totalmente por sentimientos y emociones más generosas.

Yo soy un descendiente de desaparecidos, cuatro de los restos recuperados en Fontanosas eran tíos y primo de mi padre, él nunca olvidó a sus familiares, tampoco olvidó jamás a su hermano Graciliano Ruiz Escribano, fusilado el 15 de Febrero de 1941 en Ciudad Real y con sus restos aún desaparecidos, la familia nunca tuvo información y sólo por las pesquisas de mi padre se supo del juicio sumarísimo y de su ejecución al día siguiente.

La Ley de la Memoria Histórica viene tarde pero aún a tiempo de saldar la deuda moral colectiva y el reconocimiento al sacrificio personal, también para reparar la memoria y con ello educar a las generaciones más jóvenes, en la esperanza de que el conocimiento evite confrontaciones fraticidas y cierre el camino a fascismos totalitarios disfrazados de patriotismo de raza, territorio o religión y predicando soluciones totales aniquilando al opositor o rebelde de la doctrina salvadora.

LA INJUSTICIA DE LAS GUERRAS

*(Homenaje a nuestro abuelo Luis Fernández Portillo,
muerto en prisión)*

Emiliano Fernández Silva y Luis Fernández Silva

Te recuerdo por mi hermano
Tu imagen quedó en el niño
Que agarrabas de la mano
Con ternura y con cariño

Quizá porque tus virtudes
Era natural primicia
De defender actitudes
Ante cualquier injusticia

Tres añitos le bastaron
De caricias tan amables
Que en su mente se quedaron
Para vivir imborrables.

Quizá porque trabajabas
Sin fusiles ni cañones
Cuando al obrero ayudabas
En pésimas condiciones.

Pero pronto te alejaron
De tus nietos y tu tierra
Quizá porque se inventaron
Los desmanes de la guerra

Quizá porque no dormías
Resolviendo la ecuación
Del pan con que disponías
Para ajustar su ración

Quizá porque ya en la infancia
Te inquietaban muchas cosas
Y dejaste su constancia
En tu pueblo Fontanosas.

Quizá porque los repartos
Sobre hierbas y ganados
Siendo incógnita de tantos
Por ti eran ajustados.

Quizá porque en lo social
Tus cuentas y transparencia
Eran la clave esencial
Quizá por tu inteligencia.

Fuiste un hombre de valía
Para tu generación
Trabajaste noche y día
Sin exigir condición.

Subió tu nieto Emiliano
Alguno de tus peldaños
Quizá por seguir la mano
Que acarició con tres años.

Luis me pusieron por ti
¡Qué pena no conocerte!
Pero más pena sentí
Por la causa de tu muerte.

Por la soledad y tristeza
Que tendrías, e impotencia
Ante la injusta fiereza
Devorando sin clemencia.

¿Por qué llevarte a un penal
sin juzgar razonamiento?
¿si a nadie le hiciste mal,
por qué forzarte al tormento?

Si no existía delito
No podían juzgar pena
Por eso en ningún escrito
Reza el porqué tu condena.

Un hombre dejó su vida
Con sesenta y cuatro años
Sin causa reconocida
Sólo por saña y engaños.

Fue una víctima inocente
Que alguien por llevarse honores
Se disfrazó de valiente
Sirviendo a los vencedores.

Dos años lo condenaron
A cárceles y penales
y los suyos no lograron
Estar en sus funerales.

Creemos que en San Simón
Su vida llegó al final
Quizá sobre un paredón
O en la celda de un penal.

Sus nietos lo recordamos
Orgullosos de su historia
Y el dictamen condenamos
En nombre de su memoria.

Donde reposase aquel hombre
Quizá en fosa sin duelo
Queremos grabar un nombre
Para honrar a nuestro abuelo.

5 de enero de 2006

A handwritten signature in blue ink, slanted upwards to the right. The signature is stylized and appears to read "E. ALBO".

AL JOVEN MUERTO DE FONTANOSAS

Nemesio de Lara

Sin sentido.
Madrugada de fuego exacto
Sin ningún sentido.

Libertad fusilada
Fusiles
Como colmillos salvajes,
salvajemente asesinos
profanando el silencio pacífico
de tu última madrugada.

Tu libertad por los suelos,
bajo el suelo,
engullida por la tierra
fría e inclemente
de la madrugada.

Al fin,
ángel sin alas,
vuelo y suelo
amasado por la nada,
por designio de los carniceros,
por nada,
por la nada más cobarde.

Tierra y alas

Hechos cuerpo

Silencioso y pacífico

Y gusanos,

-más dignos que los carniceros-

hechos cuerpo con tu cuerpo

juvenil y entero

Los becerros

sin alma

mugén frenéticos

en tu madrugada

Los toros

valientes

calláis desangrados

bajo las hachas

consagradas

En la mañana

que ya no es tu mañana,

ni la ventana de tus esperanzas,

una orgía de buitres

santifica la matanza.

Pero no saben los carroñeros

en su baile de cruces y de espadas,

que sólo hay pan y vino en su babaza.

Pero no saben los criminales

que siempre brotan flores

sobre los despojos adolescentes.

Pero no saben los homicidas
que en lo hondo
Hemos sentido el sinsentido.
Que las llagas de la sangre
de Aquel que ensalzan
está junto a la tuya y los gusanos.

Y tenemos que resucitarlas...

HASTA SIEMPRE

Enrique Mendiola,

durante la noche del 28 de febrero de 2006

¡Oh! Desdichados, desdichados
Aquí os estoy guardando.
No temáis,
Que aquí guardándoos estoy

No fueron culpables los que os fusilaron
Sino los que los mandaron.
Descansad en paz,
Que ya no vendrán.

Lloviendo está,
Pero arropados estáis
Conmigo.

Está amaneciendo y os sacaremos...
Iréis de viaje,
Y luego os traeremos.

Los que a vosotros mandaron matar,
Hasta su palacio no os han dejado de pasar.
Mejor, me alegro yo.

Ya no estaréis enterrados,
Porque con vuestra familia os hemos llevado.

No os conocí,
Pero aquí me tenéis.
De vosotros no me pude despedir:
Hasta siempre,
Porque siempre
Estaréis en mi mente.

FONTANOSAS 1939

Inocente Ruiz Escribano,

de su diario inédito.

Pero allí estaban los falangistas,
esperando a que llegara,
para meterme en la trena
por si acaso me escapaba.
Junto a otros compañeros
Dos semanas yo pasaba,
encerrao en la sacristía,
de aquella casa sagrada.
Una mañana temprano,
Baliche se presentaba,
montado en un gran caballo,
y con la escopeta empuñada
dispuesto a pegarle un tiro
al que a la puerta se asomara.

La aldea de Fontanosas
vivió un drama esa mañana
madres, mujeres e hijos
de aquellos que se llevaban
llorando con mucha pena
sufriendo allí se quedaban;
y no podían despedirlos,

Baliche no los dejaba;
éste allí sembró el terror
con la escopeta a la cara.
Este monstruo de Baliche,
jefe de la expedición,
en dos carretas de mulas,
a Abenójar nos llevó,
derecho al ayuntamiento,
donde tenían la prisión.
Aquí empiezan los castigos,
al prestar declaración,
pues ellos quieren que digas,
lo que nunca te pasó.

FONTANOSAS EN MULTIMEDIA

Asunción Gaudens

Técnica en Diseño Web y Multimedia

La investigación sobre la fosa común de Fontanosas que se presenta en este libro será plasmada también en una unidad didáctica en formato CD-ROM, que desarrollaré y produciré, con la financiación de diversas instituciones. La finalidad de este CD-ROM es plantear al público en general, y a los alumnos de diversas instituciones educativas en particular, un ejemplo paradigmático de exhumación de una fosa común en la España contemporánea, con todas sus fases, procedimientos y detalles, para fomentar la mejor comprensión de este fenómeno tan complejo y delicado, más allá de las noticias fragmentarias y descontextualizadas que en muchas ocasiones llegan a la opinión pública. Es por ello que tendrá un perfil fundamentalmente didáctico, incluyendo abundante documentación y actividades de formación. El formato multimedia del CD-ROM permite la inclusión de multitud de material audiovisual de diversa procedencia, desde fotografías antiguas y contemporáneas a fragmentos de vídeo, conferencias, testimonios, esquemas, simulaciones o gráficos, por mencionar algunos. El contenido del CD-ROM se basará en el material obtenido a lo largo de la investigación de los acontecimientos plasmados en este libro. Con la ayuda de los diversos especialistas que han colaborado en la exhumación, el CD-ROM permitirá el seguimiento pormenorizado de todo el proceso, desde la llegada de la carta hasta la entrega final de los restos a sus familiares, pasando por todos los momentos de la investigación: estudio histórico y antropológico, trabajo de archivo, trabajo de campo, localización de la fosa, financiación, excavación,

Memorias de Carne y Hueso

La fosa

La fosa

limite del muro

1 m

→ N.M.

Fontanosas (Ciudad Real) - 2006

La carta
Fontanosas
Testimonios

La fosa

Intro

1941

🔊

Voces

Con la posguerra llegaron "los años del hambre". En parte por culpa de la guerra y en mayor medida por el impacto de las políticas autárquicas del régimen vencedor. Las familias castellano-manchegas tuvieron que dedicarse a sobrevivir y a sortear o a superar la amenaza del hambre.

Volver

El año del hambre

2006

Desenterrando memorias: Fontanosas, 10 de febrero de 2006



REPRESIÓN EN FONTANOSAS EN “CULTURA CONTRA LA IMPUNIDAD”

Con este libro ya listo en la imprenta se publicó un video impulsado por “Cultura contra la impunidad” en el que la exhumación de los fusilados en Fontanosas cobraba protagonismo. Al acto de presentación del video acudimos junto con Emilio Valiente y con José Escribano Mansilla. Se trata de un video que tiene por objetivo hacer visibles a las víctimas del franquismo y contribuir a la recuperación de historias olvidadas de represión e injusticia. En el documental, quince escritores, actores y músicos¹ dirigidos por Azucena Rodríguez y producido por “El Deseo” ponen rostro y voces reconocibles a quince víctimas de ese negro periodo. Javier Bardem interpreta a Francisco Escribano Mansilla. Con la información que le enviamos la escritora Almudena Grandes escribió el siguiente texto que relata el famoso actor: “Me llamo Francisco Escribano. Soy cabrero y tengo 18 años. Me acusan de haber robado para los del monte dos sacos de garbanzos, una manta, unas tijeras, seis calcetines, seis pañuelos y diez pesetas. Por ese

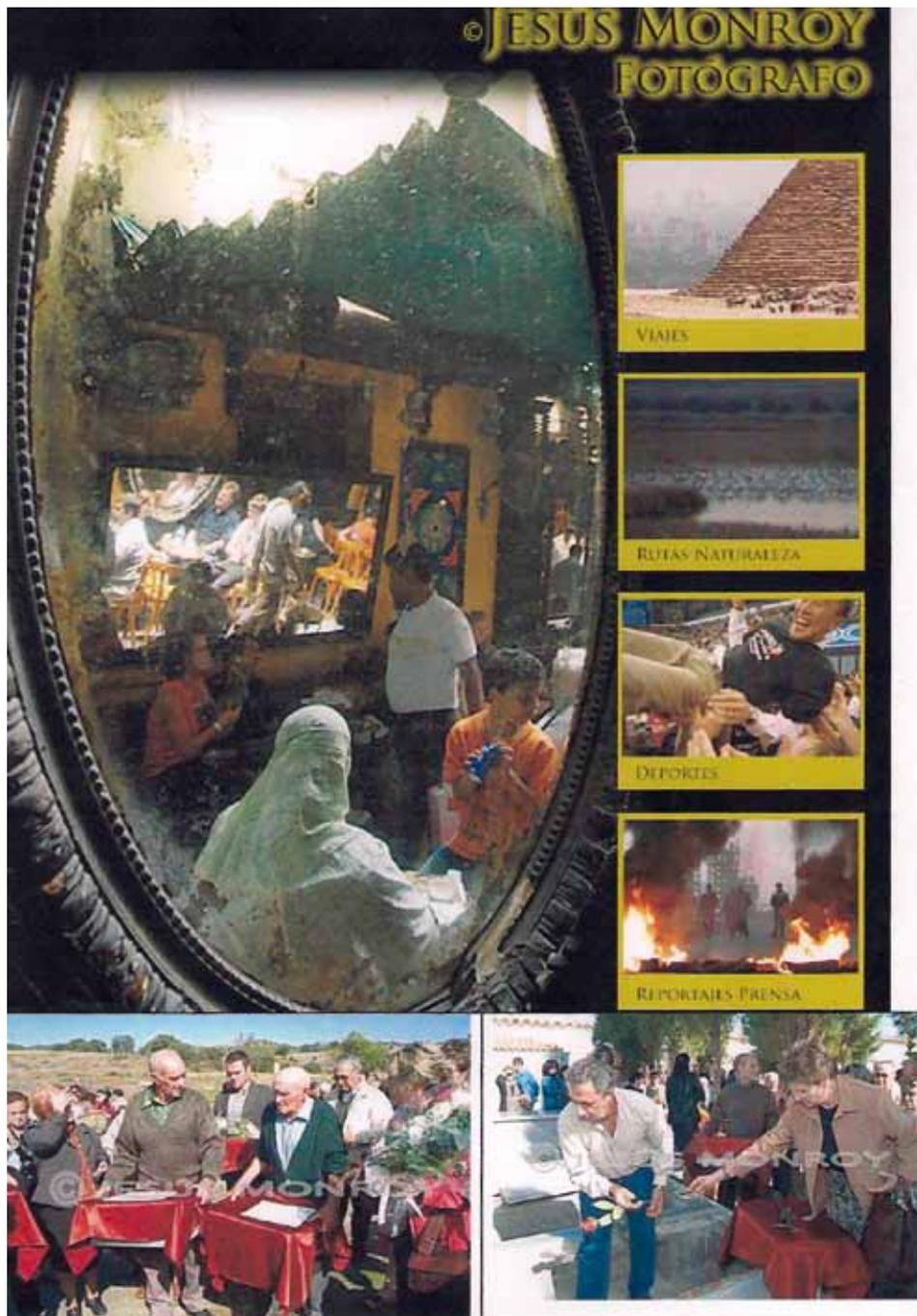
1 Las víctimas y sus intérpretes fueron: Virgilio Leret (Pedro Almodóvar); Primitiva Rodríguez (Maribel Verdú); José Villalibre (Hugo Silva), Balbina Gallo (Maria Galiana); Santos Valentín Francisco Díaz (Juan Diego Botto); Granada Garzón (Almudena Grandes); Gerardo González (José Manuel Seda); María Álvarez (Pilar Bardem); Antonio Parra (Juan José Millas); Isabel Picores (Carmen Machi); Severiano Rivas (Miguel Ríos); Feliciano Marcos (Juan Diego); Joaquín León Trejo (Paco León); Julia Conesa (Aitana Sánchez Gijón) y Francisco Escribano (Javier Bardem).

“crimen” me fusilan el 1 de julio de 1941. En la misma tapia, y por el mismo delito, mueren conmigo, mi padre, dos de mis tíos un primo mío. No pude escoger a mi abogado, no tuve un juicio justo y fui a parar a una fosa común. Mi familia sigue esperando justicia ¿hasta cuándo?”.

Algunos de los participantes en el acto de presentación del video “Cultura contra la impunidad” posaron, a la salida, con José Escribano y otros familiares de represaliados; la fotografía es de Elena Rosa Rico.



JESÚS MONROY, FOTÓGRAFO



MÚSICA PARA LA REINHUMACIÓN

Francisco Espinosa Ferrando

Investigador musical

Emilio Valiente, el alcalde de Fontanosas, me comentó un día todos los sucesos en torno a los fusilados en Fontanosas. Me impresionó mucho y le propuse una actuación de nuestro grupo de música en el acto de reinhumación de las víctimas. Y así quedó la cosa.

Para una ocasión tan importante para nosotros creí que se deberíamos hacer algo fuera de lo común.

En primer lugar tuvimos que crear un grupo nuevo, un quinteto de saxofones. Eso está dentro de lo normal, pero para esta ocasión y por primera vez, estaría este grupo dotado de boquillas de raíz de brezo, entonces un proyecto y hoy una realidad consagrada después de su puesta de largo en el mejor de los escenarios el XV Congreso Mundial de Saxofón que se celebró en Bangkok (Tailandia) el pasado mes de julio.

Hubo que construir las boquillas para los cuatro modelos de saxofón de forma manual totalmente y los componentes del grupo tuvieron que adaptarse a los nuevos materiales, lo que fue un reto. Creo que valió la pena, el acto lo merecía y sobre todo las personas a las que se rendía tributo.

La elección de las obras, o me-



por fragmentos de obras, no era sencilla si queríamos que tuviera algún significado acorde al acto en el que se escucharían.

Primero hubo que elegir las obra y el porqué, después hubo que hacer la adaptación para el grupo de saxofones y después conjuntarlo todo y que sonara correctamente.

Primero elegimos *Pavana* de Gabriel Faure, compositor francés que vivió entre los siglos XIX y XX. Esta composición tenía un significado muy especial, según los entendidos “**es una obra compuesta sobre los momentos álgidos por la repentina pérdida de un ser querido**”. Creímos que sería un buen comienzo y que tendría significado emotivo, sobre todo que llegaría a los corazones de los familiares y amigos.

Para continuar estuvimos pensando en alguna música conocida que reflejara la injusticia, que aludiese a la forma en los poderes fácticos acaban derrumbando y desestructurando sistemas sociales que funcionan. Recordamos la película *La Misión* que entre otras cosas refleja el poder del imperio español y la iglesia empleados injustamente contra los indígenas. Se hizo



una adaptación de la parte central de su banda sonora Gabriel Oboes, compuesta por Ennio Morricone. Y se adaptó el solo de oboe para soprano . Ese fue el sentido de la elección.

Pero un acto como el que se desarrolló en Fontanosas no podía dejar de manifestar el sentido de la lucha, la esperanza y el reconocimiento.

En una actuación con grupo nuevo e instrumentos que sonaban por primera vez en el mundo con las boquillas de brezo, no podíamos ser tradicionales y clásicos. Queríamos una banda sonora de una película que expresara la represión y diera esperanza de luz al final y sobre todo que diera a entender que siempre hay salida a las situaciones extremas. Encontramos una película horrible pero que tiene una de las bandas sonoras más increíbles, *Conan*. En la película un niño es secuestrado y atado a un molino donde está atado durante buena parte de su vida una vida, hasta que puede huir y acabar con las fuerzas represoras de su pueblo . Se hicieron dos arreglos de esa magnífica banda sonora (1 Recovery, 2 Theology civilization de Basil Poledorius). Desde el punto de vista de la acción del tiempo, con estos fragmentos pasamos de la peor etapa de la dictadura con su represión representada por el periodo en que Conan está atado a la rueda del molino trabajando desde su niñez a la madurez como hombre, en la que consigue escapar. La segunda parte va desde la huida y se conecta con el inicio de la esperanza en una vida mejor llena de justicia. Acaba con la victoria de la libertad y del advenimiento de tiempos mejores.

Para terminar, elegimos una obra de Pachelbel, obra de 1680, en la que se recoge el hecho de la alegría de un pueblo que recupera la dignidad.

Creímos que ese era el recorrido de los compañeros a quienes se les rendía homenaje ese día.

La presentación oficial de nuestras boquillas se hizo mucho después en el Convento de la Merced en Ciudad Real, en vísperas de nuestro viaje para la presentación de nuestros productos en el XV congreso Mundial de Saxofón de Bangkok Tailandia.

Pero en Fontanosas ese día 28 de febrero fue el estreno mundial, sim-

plemente por decisión personal mía. Nieto de republicano de represaliado por el régimen por parte de padre y que lo condenó a él y a toda su familia a emigrar a Cataluña con seis hijos a comenzar de cero. Y por parte de madre con un abuelo que se salvó de un acontecimiento como el que sufrieron los compañeros asesinados en Fontanosas por una mera cuestión de suerte, si hubiera estado en el grupo que salió de su pueblo en un camión antes que él no habría llegado a ser mi abuelo.

Por tanto agradecí en sobremanera la posibilidad de rendir tributo a estas personas y a través de ellos a todos los asesinados que no tuvieron la suerte de mis abuelos.

Esta es la pequeña realidad de 20 minutos de música. Intentamos que nada fuera por casualidad. Gracias por la oportunidad de rendir homenaje a la buena gente represaliada por pensar.

UN TRABAJO DE JÓVENES DE FONTANOSAS

La exhumación generó un trabajo de investigación *amateur* realizado por Jenifer Valiente, Ana López, Sonia Ruiz, Francisco Manuel López y Ángela Anguitas. Esta es la portada y una de las páginas de dicho trabajo.

PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Fusilamientos en Fontanosas, 1941

Almodóvar del Campo



"PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA. FUSILAMIENTOS EN FONTANOSAS 1941"

ENTREVISTAS

1ª Entrevista:

Nos cuenta Emiliano (ex-alcalde) y Elpidio (sobrino y primo de 3 de los fusilados) que la gente a la que mataron fueron humildes y sin condición política.

Emiliano aún recuerda los llantos de la mujer de uno de los fusilados que por entonces estaba en su casa cuando oyó los disparos desde la lejanía.

"Lo vivimos y estábamos tan cerca de la familia que no hemos podido olvidarlo".

2ª Entrevista:

Virginia Jiménez, comentó que un día después del fusilamiento; esta señora se encontraba en la estación de Caracollera cuando el cura llamado Don José regresó del fusilamiento que ocurrió en una veguilla actualmente cerca de la depuradora.

Don José estaba muy nervioso y disgustado por lo que había ocurrido, entonces contó a la señora todo lo que había pasado:

"pobrecito niño, pobrecito niño, las balas no le querían matar".

3ª Entrevista:

Cuenta José Escribano (Joselillo), hijo de uno de los fusilados, que:

"El 1 de Julio de 1941, era un día gris, cubierto de niebla y una ligera lluvia.

Por entonces yo tenía 7 años. Me avisaron de que se llevaban a toda la familia para fusilarla por colaborar con "el maquis" (cosa que era incierta). Yo me di cuenta de que mi madre no dejó de llorar en muchos días. Después mi madre me contó todo lo sucedido y también me contó que varios parientes sobrevivieron a aquello.

Joselillo contaba que fueron a por ellos a Almadenejos en un carro de la Guardia Civil y se los llevaron hasta el penal de Almadén; después los trasladaron a esta aldea (Fontanosas) y los fusilaron.

Nadie vio el fusilamiento pero todos oyeron los disparos.

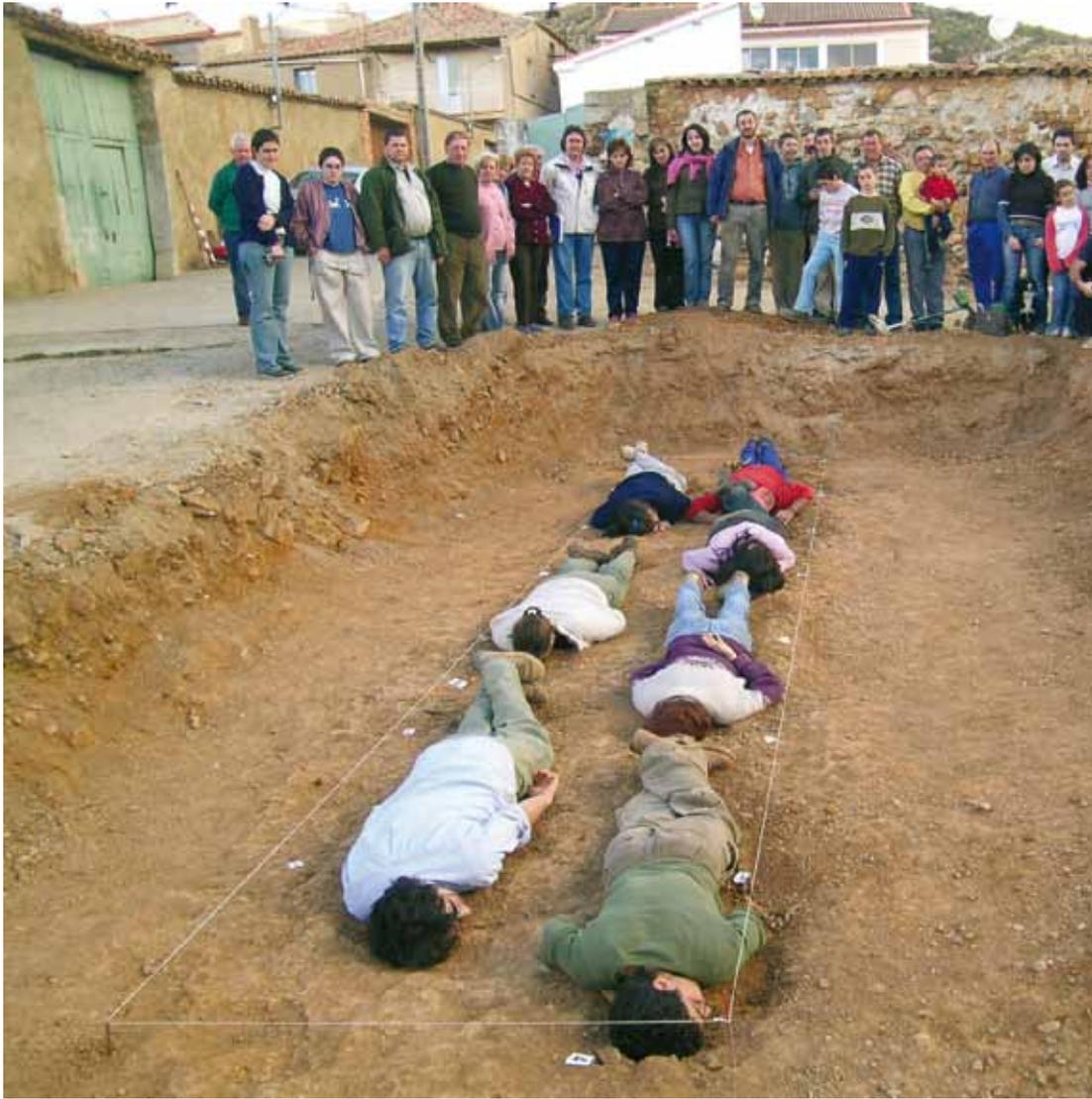
Seguidamente le preguntamos que le parecía lo que estaban haciendo, y el nos contestó:

"Me parece una obra buenísima, pero he sentido mucho dolor cuando he visto a mi padre y a mi hermano.

Se despidió sonriendo ya que sus heridas se cerrarían por completo cuando le entreguen los restos de sus familiares.



Joselillo (izq) y Emilio Valiente (dcha)





GESTOS

Esta última sección la hemos titulado Gestos y eso son, gestos y actos cotidianos y simbólicos que han sido tomados por los objetivos de cámaras fotográficas profesionales y anónimas y que forman parte de álbumes privados y de páginas de prensa. Gestos durante la exhumación y la reinhumación de los restos de los fusilados en julio de 1941, gestos a lo largo de la investigación y gestos durante los actos de devolución de restos a los familiares y de presentación del video “cultura contra la impunidad”. En fin, gestos de investigadores, de allegados y del pueblo de Fontanosas en imágenes.

Las tres primeras fotografías son de Jesús Monroy. Las quince siguientes fotografías fueron tomadas por miembros del equipo, Francisco Etxeberria, Francisco Ferrándiz y Emilio Valiente principalmente. La última es un gesto captado en el acto, “Cultura contra la impunidad”, por la cámara Guillermo Sanz. Un gesto emotivo y feliz para el punto final.

















